



Revista
ALDABA

Número/43

2018

Revista
ALDABA

N/43

2018



Universidad Nacional de Educación a Distancia, Centro Asociado de Melilla

Revista Aldaba nº 43. Centro Universitario UNED Melilla. 2018

Director: Antonio Bravo Nieto

CONSEJO EDITORIAL

José Megías Aznar. Profesor Literatura, UNED Melilla.
Rosario Camacho Martínez. Catedrática Historia del Arte, Universidad de Málaga
Ramón Cotarelo. Catedrático Ciencia Política, UNED Madrid
Gonzalo Escribano Francés. Profesor Titular Ciencias Económicas, UNED Madrid
Sonia Gámez Gómez. Profesora Historia, UNED Melilla
Araceli Maciá Antón. Catedrática Psicología, UNED Madrid
José Romera Castillo. Catedrático Literatura, UNED Madrid

COMITÉ CIENTÍFICO

Boussad Aiche. Université Mouloud Mammeri, Tizi-Ouzu (Argelia)
Juan Avilés Farré. Catedrático Historia, UNED Madrid
Alicia Cámara Muñoz. Catedrática Historia del Arte, UNED Madrid
Hakim Cherkaoui, Ecole Nationale d'Architecture, Tetouan (Marruecos)
Vasilis Colonnas. University of Thessaly, Volos (Grecia)
Leila El-Wakil. Université de Genève (Suiza)
Vicente Gimeno Sendra. Catedrático Derecho, UNED Madrid
Ezio Godoli. Università degli Studi Firenze (Italia)
Sergio Ramírez González, Universidad de Málaga
Ahmed Saadaoui. Université de La Manouba, Tunis (Túnez)
Mohand Tilmatine. Universidad de Cádiz
Manuel Torres Vela. Magistrado y Jurista, CGPJ

La revista Aldaba está incluida en las bases de datos y sumarios de revistas científicas ISOC de Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, DICE, REBIUM, DIALNET, LATINDEX, REGESTA IMPERII, CIRC, COPAC (Reino Unido), SUDOC (Francia), ZDB (Alemania), MIAR, BERLIN SOCIAL SCIENCE CENTER WZB, INDEX ISLAMICUS, e-SPACIO UNED, Revistas Científicas de la UNED, WorldCat, CARHUS Plus + 2018, ACADEMIA. EDU y GOOGLE ACADÉMICO. Los autores aceptan expresamente la inclusión de la versión digital de esta revista en repositorios institucionales y académicos para permitir la difusión académica y científica de los trabajos. Periodicidad: anual.

EDITA Y DISTRIBUYE:

Servicio de Publicaciones del Centro UNED, Melilla
C/ Lope de Vega nº 1,
apartado121
referencia digital: www.uned.es/ca-melilla/

ISSN 0213-7925 (versión papel)

ISSN 2603-9265 (revista digital)

Depósito Legal: GR-526-1983

Tf. 952681080 y 952683447 // Fax. 952681468

Distribución e intercambio: info@melilla.uned.es

Índice

- 07 La revista Aldaba, treinta y cinco años de compromiso entre la UNED y Melilla
Antonio Bravo Nieto

Historia, Ciencias Sociales y Humanidades de Melilla y su entorno

- 13 Gobernadores de Melilla en el último tercio del siglo XVII
Juan Corbalán de Celis y Durán
- 69 Comportamiento político en la Ciudad Autónoma de Melilla en las elecciones generales de 2011 y 2015
Luz Helena Idrobro Bedoya
- 81 Consulados y servicios secretos aliados en Melilla durante la Segunda Guerra Mundial
Santiago Domínguez Llosá
- 103 Cincuenta plantas del entorno de la Mar Chica
Ángel Manuel Hernández Cardona
- 121 Régimen jurídico de la policía local de Melilla
Antonio Jesús García Alemany

Estudios sobre el Norte de África, Iberoamérica y Extremo Oriente

- 143 El monumento de Mezora (Chouahed, Arcila, Marruecos). Datos inéditos sobre las excavaciones
Enrique Gozalbes Cravioto (In memoriam)
- 173 2013-2018: cinco años de intervención en el patrimonio arquitectónico de Marruecos.
Ubaldo García Torrente y Marisol García Torrente
- 211 Minas y galerías. El sistema defensivo subterráneo de la plaza de Orán
Souad Metair y Guillermo Guimaraen Igual

- 231 Santo Domingo de Silos, redentor de cautivos, y unas gallinas de Berbería
Miguel C. Vivancos
- 249 Une architecture métissée au Vietnam sous colonisation française, le cas: Style d'architecture indochinoise
Lê Minh Sơn
- 273 Fortificaciones francesas en el Caribe frente a los ataques de la Guerra de los Siete Años
Pedro Luengo e Ignacio J. López Hernández
- 291 Ciudadanos, apátridas, exiliados y migrantes: la diáspora ecuatoguineana de la Comunidad de Madrid
Raúl Sánchez Molina, Enrique Galiano Sierra e Inmaculada López

INTRODUCCIÓN

Antonio Bravo Nieto

Director del Centro UNED Melilla y de la revista Aldaba

El compromiso de calidad que el Centro UNED Melilla se ha impuesto con la edición de la revista Aldaba nos exige asumir todos los parámetros necesarios en el campo de las revistas científicas que nos permitan alcanzar los máximos niveles de excelencia. Y ello manteniendo el espíritu y los objetivos que históricamente se ha marcado, desde su aparición en 1983.

Estos objetivos han sido, por un lado, constituir el marco de expresión de una comunidad universitaria, como es el Centro UNED Melilla y, por otro, convertirse en una revista especializada en los estudios sobre el norte de África que están siempre necesitados de ámbitos de estudio y de expresión. En ambos casos, la revista ha conseguido importantes logros en los últimos 35 años, que se intentan continuar y consolidar en este número 43 correspondiente a 2018.

Las diferentes exigencias que en la actualidad se plantean en el ámbito de la edición de revistas universitarias, también ha representado un esfuerzo en la difusión de sus contenidos para todo el ámbito internacional y su correcta evaluación científica.

La distribución de la revista, que hasta hace poco se editaba exclusivamente en papel (ISSN 0213-7925), continúa manteniendo su formato original, aunque ya existe una versión digital (ISSN 2603-9265) que está a disposición de cualquier lector en destacados repositorios: tanto en la página web del Centro UNED Melilla, en el portal e-spacio, en el portal Dialnet, en Academia.edu o en Google Scholar. Estos portales ofrecen actualmente la colección completa de la revista y se va actualizando conforme se editan nuevos números.

En el marco de la UNED, los avances también han sido muy importantes. El primero ha consistido en la adopción del sistema Open Journal System (OJS), que permite ofrecer la edición de código abierto en la revista, y ello gracias a

la inclusión de Aldaba en el portal de Revistas Científicas de la UNED, lo que es una realidad a partir de este año. La nueva gestión nos permite conocer el número de visitas a los contenidos publicados y las descargas realizadas. En 2017 (contabilizando exclusivamente el último trimestre) se produjeron 4.130 visitas y 1.280 descargas y en 2018 10.936 visitas y 4.449 descargas. Es obvio el salto cualitativo y cuantitativo que hemos dado respecto a la visibilidad y comodidad de acceso a los trabajos publicados, lo que repercutirá en su repercusión en los ámbitos académicos de su especialidad.

Seguiremos trabajando en los próximos números para mejorar todos los aspectos posibles y mantener los mejores parámetros de calidad, como la plena inclusión de Aldaba dentro del grupo de revistas analizadas por instituciones que valoran la calidad científica de publicaciones seriadas.

Respecto al contenido de este número, consolidamos la estructura temática de la revista, que vertebramos, como en años anteriores, en varias secciones.

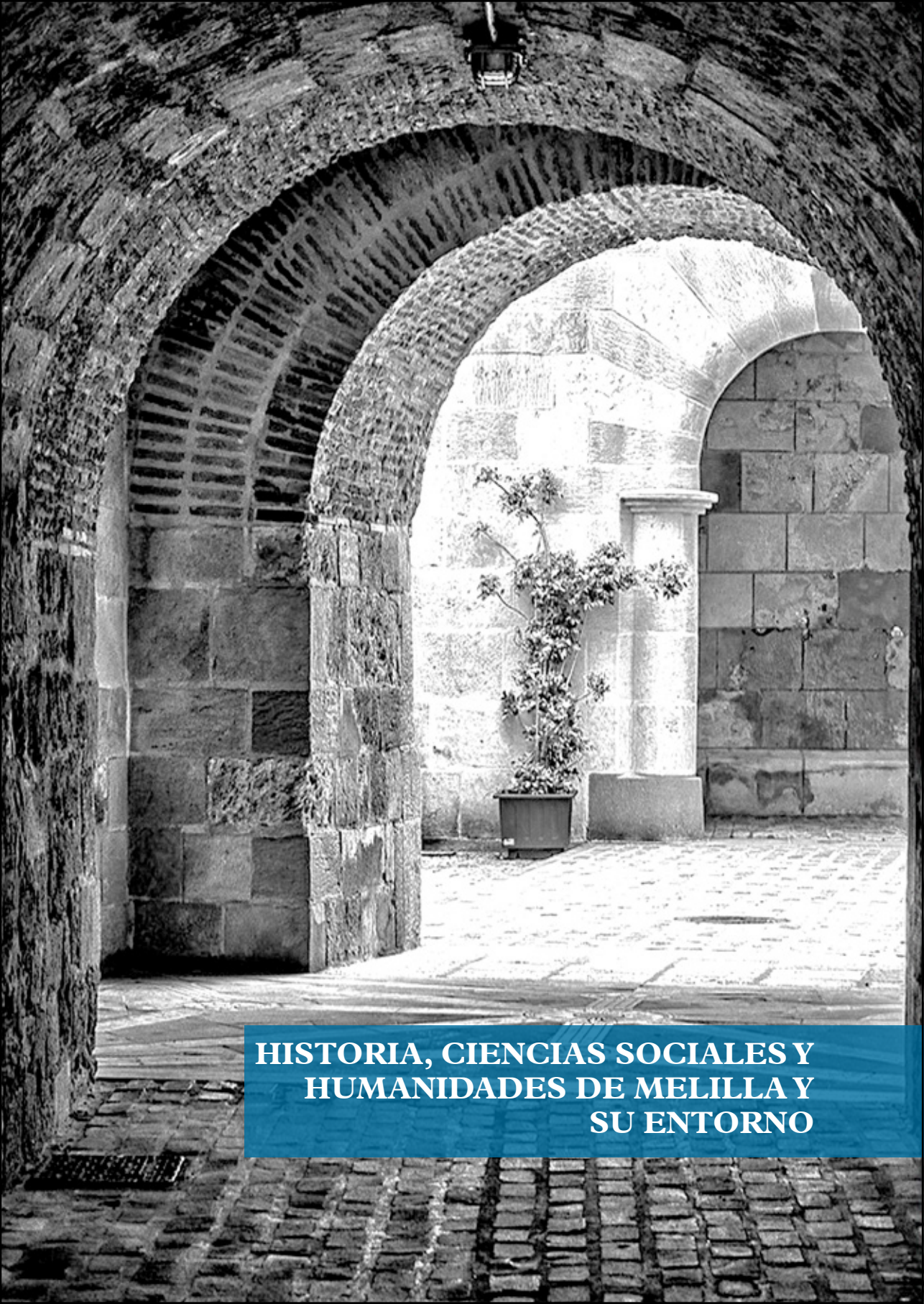
En el apartado de historia, ciencias sociales y humanidades de Melilla y su entorno, se presentan varios temas del máximo interés, como son el trabajo de Juan Corbalán de Celis y Durán sobre varios gobernadores de Melilla del último tercio del siglo XVII, aportando datos novedosos fruto de la investigación directa en archivos. Fruto de un trabajo de master en la UNED, Luz Helena Idrobo Bedoya redacta un trabajo sobre el comportamiento político en la ciudad de Melilla en las elecciones generales de 2011 y 2015. Por su parte, Santiago Domínguez Llosá realiza un interesante trabajo sobre los consulados y servicios secretos aliados en Melilla durante la Segunda Guerra Mundial. El profesor Ángel Manuel Hernández Cardona aborda un estudio sobre cincuenta plantas del entorno de la Mar Chica, aportando datos inéditos en este campo, y finalmente Antonio Jesús García Alemany aborda un trabajo sobre el régimen jurídico de la policía local de Melilla.

En el apartado de los estudios sobre el norte de África, Iberoamérica y extremo oriente también contamos con destacados trabajos. Inicia este núcleo la aportación de Enrique Gozalbes Cravioto sobre el monumento prehistórico de Mezora (Chouahed, Arcila, Marruecos), aportando datos inéditos sobre las excavaciones. Durante el proceso de edición de la revista, se ha producido el triste fallecimiento del profesor Enrique Gozalbes, que ha sido un relevante e incansable investigador en temas norteafricanos y colaborador de esta revista. Lamentamos profundamente su pérdida y sirva esta publicación como un homenaje a su figura y a su obra.

Ubaldo y Marisol García Torrente abordan varias intervenciones sobre el patrimonio arquitectónico de Marruecos. Souad Metair y Guillermo Gui-

maraes abordan un estudio sobre el trazado de minas y galerías como sistema defensivo subterráneo de Orán y Miguel C. Vivancos, un trabajo sobre Santo Domingo de Silos como redentor de cautivos en Berbería. Los ámbitos relativos a Extremo Oriente y América son abordados por Lê Minh Son, que escribe sobre la arquitectura colonial de estilo indochino en Vietnam y Pedro Luengo e Ignacio J. López Hernández, que abordan un trabajo sobre las fortificaciones francesas en el Caribe frente a los ataques de la Guerra de los Siete Años. Finalmente, y en relación con otra de las colonias africanas de España, Guinea Ecuatorial, se enmarca el artículo de Raúl Sánchez, Enrique Galiano e Inmaculada Sierra.

Todos estos trabajos configuran un nuevo número, y nos permiten consolidar Aldaba como una potente realidad en el ámbito de las revistas de su género y como decidida apuesta por su futuro.



**HISTORIA, CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES DE MELILLA Y
SU ENTORNO**

GOBERNADORES DE MELILLA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVII

Juan Corbalán de Celis y Durán

Académico Correspondiente de la RAC Valenciana

jcorbalandecelis@gmail.com

Resumen: *Se aporta una serie de noticias biográficas de los gobernadores de la Plaza de Melilla en el último tercio del siglo XVII, noticias que resultan algunas de ellas desconocidas o poco conocidas. A través de estas notas, en las palabras, hechos y circunstancias de estos personajes se vislumbra la triste situación por la que atraviesa España a lo largo de estos años, y como consecuencia de ello el abandono en que se encontraba esta Plaza. Noticias y datos que se dan con el intento de contribuir, aunque sea ligeramente, al conocimiento de esa historia pequeña que nos ayuda a ir comprendiendo el hecho local y social de esta población.*

Palabras Clave: *Gobernadores, Melilla, Genealogía, Siglo XVII*

Abstract: *A collection of biographic references about the Governors of Melilla in the last third of the XVII century is provided, some of them are mostly unknown. Going through this notes, words, facts and circumstances of this figures, gives a glimpse of the depressed situation being experienced in Spain at that time. And as a result, the situation of abandonment suffered by the settlement of Melilla. This news and realities are explained to contribute with the understanding of the local history, as well as the local and social facts.*

Keywords: *Governors, Melilla, Genealogy, XVII century*

En los últimos treinta años del siglo XVII, gobernaron la plaza de Melilla un total de nueve personajes, de los cuales vamos a intentar trazar una semblanza biográfica y genealógica con el ánimo de ampliar las escasas noticias que tenemos sobre los mismos, de precisar las fuentes de donde surgen esas noticias sobre Melilla relacionadas con ellos, de corregir o aclarar algunos hechos y fechas, de acotar en lo posible los años de sus respectivos mandatos, todo ello con el modesto intento de contribuir al conocimiento de esta población a través de su historia pequeña, presentado a manera de prosopografía, herramienta metodológica de indudable utilidad en los estudios históricos, que nos va aportar conocimientos

sociológicos de esta época a través de sus individuos.

Se ha tratado de evitar en estas notas el presentar los datos sobre estos individuos como una sucesión de hechos trágicos y sangrientos, propósito un tanto arduo y dificultoso, ya que las noticias y fechas recogidas a través de los años, y que han llegado hasta nosotros, están casi siempre relacionadas con dichos hechos. Se trataba de mostrar el heroísmo de estos personajes en servicio de la corona, y el duro vivir en estas fronteras, o en aquellos lejanos reinos al otro lado del mar, sucesos y circunstancias que se pretendían resaltar con esas noticias, para que sirviesen de ejemplo a seguir por otros servidores, a la vez que exponente, a través de ellos, de la grandeza de la monarquía a la que servían. Así mismo las relaciones de servicios prestados que ellos presentaban, giraban igualmente sobre hechos o acciones de armas, con los que intentaban señalar sus esfuerzos y fatigas en servicio de dicha corona.

Se van a aportar una serie de datos desconocidos, o poco conocidos, que servirán para ampliar el conocimiento sobre algunos de estos personajes que vivieron en la Plaza de Melilla, para tratar de acercarnos a través de ellos y de sus “servicios militares”, a esa intrahistoria que nos ayuda a completar la historia social de esos lugares donde estuvieron. Se darán también algunos datos novedosos, o se ampliarán los ya conocidos sobre los distintos sitios y vicisitudes de la plaza durante estos años, y sobre las obras de defensa que se acometieron, casi todas ellas de reparaciones o ampliaciones de las ya existentes. Sus constantes quejas y peticiones a la corona por las grandes carencias que sufre la Plaza, y a veces por desatenciones personales, casi siempre relacionadas con las pagas o cambios de destino, serán el reflejo de la triste situación por la que atraviesa España a lo largo de estos años.

La relación de gobernadores estudiados en esta ocasión (Corbalán de Celis, 2014, 2015 y 2016), incluyendo algunos interinos, es la siguiente: Francisco Osorio de Astorga (1669-1672), Diego de Arce (1672-1674), Pedro Moreo (1674-1675), José de Frías (1675-1679), Diego Toscano de Brito (1680-1682), Diego Pacheco de Arce (1682-1687), Francisco López Moreno (1687-1687), Bernabé Ramos de Miranda (1687-1692), Antonio de Zúñiga y de la Cerda (1692-1697) y Domingo de Canal y Soldevila (1697-1703).

A manera de introducción

En el último tercio del siglo XVII la llegada al poder de la dinastía Alauita, va a producir un cambio político en la zona, que acabará con el relativo periodo de paz que se disfrutaba en los llamados presidios africanos. El nuevo sultán Muley Ismael, que ha heredado un país díscolo, fragmentado en tribus, va a centrar sus esfuerzos en consolidar el incipiente reino de Marruecos y desligarse de la sujeción al Imperio de Constantinopla, centrando sus esfuerzos, en los primeros años, en deshacerse de su rebelde sobrino Muley Ahmed que le disputaba el trono.

La Gaceta de Madrid de esos años recogía estos acontecimientos y así en julio de 1677 publicaba, que por las últimas noticias que se tenían de Berbería se sabía que el sultán ya había vencido a su sobrino, que se le había revelado junto con la ciudad de Marruecos, la cual había recobrado después de tres años de sitio y que éste, con la poca gente que le había querido seguir, se había refugiado 50 leguas adentro, en una zona muy fértil pero poblada de Alarbes, la gente más bárbara de aquellos parajes. Entró el vencedor en dicha ciudad de Marruecos con toda la ostentación que pudo, mermada después de tan larga y costosa guerra, restableciendo el gobierno y reparando con gran prisa los daños que habían sufrido sus fortificaciones. Empeñado en el ataque a Orán había enviado a su primogénito, gobernador de Fez, a Manuelias, nueve leguas al este de Melilla, con un potente ejército que pasaba a reforzar las operaciones contra Oran. Añadía la gaceta que Muley Ismael, actual rey de Marruecos y Fez, siempre en nuestra contra, era dueño de esta frontera y podía levantar en 24 horas un gran ejército, “sin embargo estamos con los buenos alientos que nos infunde la providencia de Su Majestad, y el cuidado de su Alteza, con que trabaja nuestro gobernador y todo este Presidio alegremente en apercibirse para lo que pudiese suceder” (Gaceta, 1677, 17 agosto, p. 31)

Asentado en el trono, va a dirigir sus esfuerzos en desalojar a los extranjeros de las plazas que ocupan en el país, declarando una guerra santa de exterminio, objetivo que va lograr, en parte, a lo largo de su dilatado reinado. Dentro de esta política de recuperación, o más bien de incorporación a su reino de estas plazas, va a impulsar los ataques contra la de Melilla, empezando un sistemático asalto a sus fuertes exteriores, que de reducidas dimensiones, mal concebidos y alejados de las defensas de la plaza, van a ir siendo tomados y destruidos uno tras otro. En septiembre de 1678 tomaban el fuerte de San Lorenzo, en marzo de 1679 ante su inminente pérdida, se decide volar el de San

Francisco, y a finales de este mismo año tomaban el de Santiago. En los siguientes años fueron construyendo y adelantando sus líneas de ataque alrededor de la plaza, que aunque alejadas del alcance de su artillería, iban ciñéndola poco a poco. En octubre de 1688 sufría Melilla un riguroso sitio, que se repetiría en marzo de 1692 y en años posteriores, siendo sitiada en 1696 durante catorce meses. [1]



Fig.1. El sultán Mulay Ismail.

Francisco Osorio de Astorga

El 7 de noviembre de 1667 en sustitución del maestro de campo don Luis Velázquez y Angulo, se nombraba a don Juan de Peñalosa y Estrada, capitán de caballos, gobernador interino de la Fuerza de Melilla¹, cargo que ocuparía hasta el 1 de junio de 1669, en que se nombraba gobernador en propiedad al maestro de campo don Francisco Osorio de Astorga.

Malagueño, natural de la ciudad de Vélez, nace don Francisco en el seno de una hidalga familia radicada en

el territorio de la Axarquía desde los tiempos de su conquista por el belmonteño Pedro Girón². Hijo de don Lorenzo Gutiérrez Osorio de Astorga y de doña Magdalena Núñez de Aguilera³, llegaba a Melilla después de más de treinta años de servicios. Servicios que había iniciado en el año 1638 como jinete de la compañía de Guardias Viejas de Castilla del marqués de Modéjar, en la costa del reino de Granada, pasando en junio de 1642 a continuarlos en el ejército de Cataluña, comenzada ya la guerra de Secesión.

El 13 de junio de 1643, durante el sitio de Monzón, toma parte

en la batalla que se da contra las tropas franco-catalanes del general La Motte. Dominadas Tortosa y Monzón se pasó a poner sitio a la ciudad de Lérida, bajo guarnición francesa al mando del conde de Harcourt, participando con su tercio, “el 15 de mayo de 1644, en el asalto que se dio a los fuertes y trincheras del enemigo mandados por el conde de Ancurt”⁴. Acude mosieur de La Motta a socorrerla, siendo Osorio uno de los que más se señalaron peleando, “cuando los franceses volvieron a investir para recobrar los fuertes y trincheras que acababan de tomar” (AGI, Indiferente, 121, N.114), consiguiendo destrozarlos, de donde salió con dos heridas, encuentro que sería decisivo para la toma de la ciudad. Recuperado de sus heridas, se incorpora a la compañía de don Juan Isidro Dotto, siendo cogido prisionero en una emboscada que les hizo el enemigo, pero habiéndose escapado de la prisión se reincorporó a su unidad, participando en agosto de 1645 en el reencuentro que tuvo la caballería de su majestad con la del francés, cerca del monasterio de las Avellanas, durante las operaciones que el general Totavila llevaba a cabo en el intento de socorrer a Balaguer.

El 22 de enero de 1647 se le concedía licencia para levantar, como capitán, una compañía de infantería, la cual tenía ya formada a primero de marzo, embarcando con ella con destino a Tarragona, plaza que gobernaba entonces “el señor Francisco Tutavila”, general de artillería, participando con su compañía, a finales de octubre, en las dos salidas que hizo la guarnición para tratar de tomar Constantín, “donde procedió con valor, en particular el día que se abrió brecha al dicho Constantin, en que fue nombrado para entrar dentro con una manga de mosquetería, y estuvo peleando aquel día hasta que se le envió orden para que se retirase” (AGI, 122, N.50). Rechazado el asalto, el aviso de que llegaba a socorrerla el marqués de Marfin

¹ *Había empezado a servir en 1647. En junio de 1677 gobernaba la plaza del Peñón. AGI. Indiferente, 125, N.127.*

² *Según declaraba su sobrino Blas Gutiérrez Osorio de Astorga, hijo de su hermana Micaela, estando para embarcarse hacia México acompañando a su tío, esta familia había llegado a esas tierras malagueñas cuando la conquista de Archidona, pasando luego a Benamocarra y más tarde a Vélez. Archivo General de Indias (AGI). Contratación, 5440, N.2, R. 161.*

³ *Este matrimonio tuvo al menos tres hijos: Micaela, casada con su primo hermano, el capitán Pedro Varo de Osorio; Blas Gutiérrez Osorio, veedor general de la Costa y reino de Granada; y dicho don Francisco. Lorenzo fue alférez de infantería, “aventajado” en la guardia personal del capitán general de la Costa, alcaide del castillo de Vélez.*

⁴ *AGI. Indiferente, 122, N.50.*

con fuerzas muy superiores, hizo retirarse a Totavila (Peña y Farel, 1709). [2].

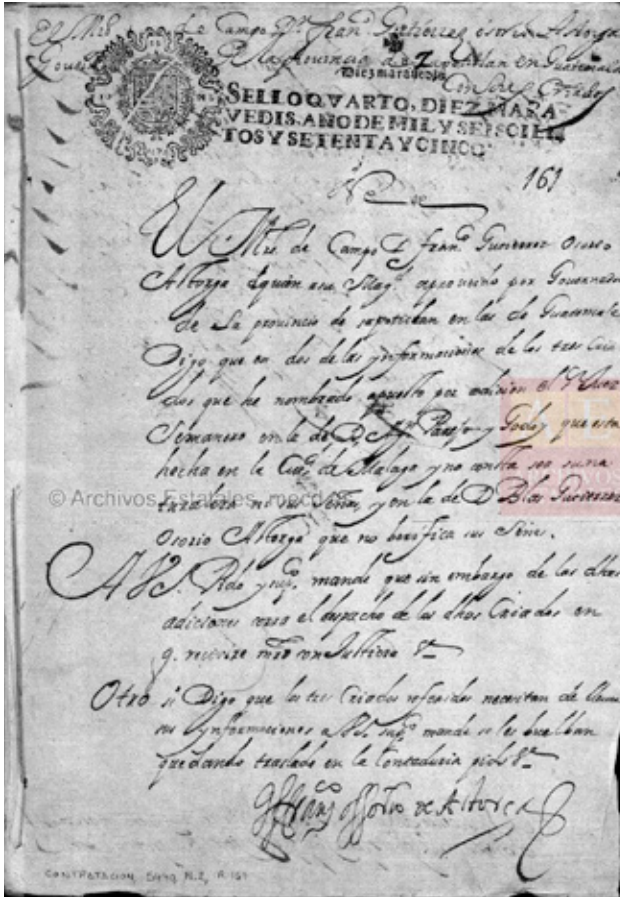


Fig.2. Firma de Francisco Osorio Astorga. AGI Contratación5440, N.2, R.161.

co para que fuese con 30 caballos a su orden a entrar dentro del lugar, y hallando el paso cogido de la caballería del enemigo y la orilla del río coronada de migueletes, peleó con ellos (AGI., 122, N.50).

Tomaron luego la plaza de Miravet, y pasaron a poner asedio a la de Tortosa, a la que estuvieron batiendo hasta primeros de noviembre, y al no haberla podido socorrer el general Vendofme a pesar de su intento, capitularon los asediados el 4 de diciembre. (Gaspar Roig y Albi, 1675)

En 1651 se encuentra en el asedio de Barcelona, donde permanece hasta que es tomada la ciudad en octubre de 1652, participando al año

Con las tropas del marqués de Mortara participa a finales de 1650 en el sitio y toma de Flix, siendo uno de los primeros que esguazaron (vadearon) el río Ebro, y habiéndole nombrado el comisario general Aquil Nadal para que fuese con 12 caballos a su orden a reconocer la isla vadeó el río a nado de los caballos, y llegando donde el enemigo estaba emboscado y peleando con él, recibió muchas cargas de mosquetería, conque afirman que a riesgo de su vida dio lugar a que pasase el resto de nuestra caballería. Y habiéndose tomado dicho lugar y salido de el para quemar las barcas del Ebro el día que el enemigo vino a socorrer el castillo, el dicho comisario general, nombró a dicho don Francis-

siguiente, al mando de don José Pinós, general de la artillería de Granada, en la toma de la torre de los puentes de Orgañá y en el socorro y sitio de Gerona, que se encontraba sitiada por el francés, donde “llevando la a vanguardia con su Tercio, ejecutó todas las ordenes que se le dieron, y salió herido de un balazo en la mano derecha” (AGI, 122, N.50). El príncipe don Juan, que ha asistido en persona al socorro, informará posteriormente al rey que dicho don Francisco ha servido dieciséis años, que lo ha hecho con toda aprobación, habiéndose hallado en todas las ocasiones que se han ofrecido en el Ejercito de Cataluña, recibido heridas, y que particularmente en el reencuentro que se tuvo con el enemigo sobre Solsona y socorro de Berga se portó muy bien, y suplica el señor don Juan a SM le haga la merced que debe prometerse de su real grandeza. (AGI, 122, N.50).

En el sitio que se puso en 1655 a Solsona actuó, al mando de don Diego Caballero, “con mucho valor en los ataques y arrimar galerías, y el día que el enemigo vino a socorrer la plaza fue de los primeros que pelearon con él” (AGI, 122, N.50). Fracasado el intento, a finales de octubre pasaron al socorro de Berga donde “fue de los primeros que introdujeron el socorro en su castillo, peleando con el enemigo que ocupaba la montaña” (AGI, 122, N.50). Pasó después a Vic, plaza de la que había sido nombrado gobernador el general Pinós (Andreu Regens, 1655), “y estando de guarnición en dicha plaza, asistió a su fortificación con mucha vigilancia” (AGI, 122, N.50). [3]

Acabada la guerra de Cataluña, el 15 de febrero de 1658 el marqués de Mortara le concedía licencia para ir a la Corte con el fin de atender asuntos que requerían su presencia. Según declaraba, había servido en el ejército de Cataluña continuamente como capitán vivo y reformado y dos veces de sargento mayor, igualmente vivo y reformado. Al año siguiente, habiendo solicitado algún empleo en Indias, se le



Fig. 3. Castillo y villa de Tortosa.

comisionaba para el gobierno de Tucumán y para el corregimiento de Tunja, en el Perú⁵, sin que al parecer saliese elegido para ninguno de ellos. Como continuase la guerra con Portugal, iniciada al tiempo de la de Cataluña, el 28 de abril de 1664 “su majestad le hacía merced del título de Maestre de Campo de Infantería Española del Tercio con que sirve a SM la ciudad de Granada en el Ejercito de Extremadura”, (AGI, 121, N.114) sentando plaza el 15 de junio, “con 116 escudos de sueldo al mes y un escudo particular que goza sobre cualquier sueldo por haberse hallado en la recuperación de Barcelona” (AGI, 121, N.114). De guarnición en la plaza de Alcántara, hizo con su Tercio continuas salidas al campo enemigo, y en la sorpresa que se intentó sobre Rosmariñán, fue al mando de la infantería, “y tomo y ocupó el lugar y le quemó, hasta que el sargento general de batalla don Guillermo Casquear le ordenó retirarse” (AGI, Indiferente, 125, N.159) Pasó a Granada con orden de completar el Tercio para pasar con él al Ejercito de Cataluña, y cuando ya estaba listo para ello, se le ordenó detener la marcha, al haberse ajustado las paces con Francia.

Como habíamos señalado al principio, el 1 de junio de 1669 se le hacía merced de la Alcaldía de la Fuerça de Melilla. Su llegada va a coincidir con el cambio político que se está produciendo en la zona tras el acceso al poder de la dinastía Alauita, que va a finalizar el periodo de paz que se venía disfrutando en la plaza. El nuevo sultán Muley Ismael, que ha heredado un país fragmentado en tribus, va a centrar sus esfuerzos en consolidar el incipiente reino de Marruecos, y en desalojar a los extranjeros de las plazas que ocupan en el país, declarando una guerra santa de exterminio, objetivo que va lograr, en parte, a lo largo de su dilatado reinado.

A pesar de la profunda crisis por la que está pasando nuestra monarquía, que va a afectar todavía más al tradicional abandono en que se tiene a las plazas de África, principalmente por falta de presupuesto, el nuevo gobernador llega con la orden de reforzar las defensas de Melilla, refuerzo que acometerá con la reedificación de los fuertes de Santo Tomás, cerca de la cantera, y el de San Pedro, acometiendo también los trabajos de reparación del de San Francisco. El fuerte de Santo Tomás, construido en 1637, se encontraba arrasado, después de haber sido tomado por los moros el 24 de septiembre de 1667. Igualmente ocurría

⁵ Esta noticia aparece reseñada, con distinta letra, al margen de la relación de servicios que presentaba en julio de 1667. AGI. Indiferente, 121, N.114.

con el de San Pedro, al que un desgraciado accidente había provocado su voladura el 7 de enero de 1670, recién llegado Osorio a la Plaza (Morales, 1995, pp.61-63). Estos fuertes construidos en ambos extremos de la vaguada que corría frente a la Plaza, oculta a la vista de los defensores, van a servir para controlar el amago en este sitio de tropas enemigas, y como primera línea de defensa de la Plaza, pero alejados de las defensas principales y sin apoyo directo, resultarán poco efectivos y dificultosos de sostener, como ya había quedado evidenciado y se repetiría apenas una década después.

El 11 de marzo de 1670 atacaron los moros el puesto de la Cantera, pero “con el manejo y buena disposición de las cortas tropas que sacó al Campo, dejando las más considerables en la guardia de la Plaza, rompió (a) los moros, obligándoles a retirarse, con mucha pérdida de gente y caballos” (AGI, Indiferente, 125, N.159). Días después lo intentaron de nuevo por tres veces, esta vez sobre el fuerte de San Francisco, pero fueron rechazados obligándolos a retirarse con pérdida de mucha gente “y de los instrumentos que para esta ocasión llevaron” (AGI, 125, N.159), acción por la que el rey le daba las gracias en despacho de 16 de abril. [4]



Fig. 4. Socorro de Lérida. 1646.

Poco después de su llegada, dieron inicio los trabajos de aprovisionamiento de materiales para la obra de los fuertes y a la vista de ello, el 29 de mayo, atacaron los moros con gran cantidad de tropas de caballos y peones, con el propósito de estorbar las comunicaciones de los fuertes extramuros de la plaza e impedir el acopio de materiales que se hacía en los alrededores para dicha obra “que se encargó a dicho maestre de campo” (AGI, Indiferente, 122, N.50), de estos fuertes. Esta vez salió con parte de la guarnición de la Plaza, y con el tercio del conde de Frigilana y caballería que se le había enviado de España “para dar calor a dichas fábricas” (AGI, 122, N.50), obligándoles tras más de cuatro horas de incansable pelea a retirarse, con grandes pérdidas de muertos y heridos⁶.

Al día siguiente, 30 de mayo, “dio principio a la fábrica del fuerte de San Pedro” (AGI, 122, N.50), que según el propio Osorio la acabó en breve tiempo, recibiendo despacho dándoles las gracias el 11 de julio. Es decir, se había levantado en apenas un mes, lo que nos da idea de lo reducido de sus dimensiones y de la calidad de la obra. Comenzó luego la construcción del fuerte de Santo Tomás, en el dicho puesto de la Cantera, que también terminó en breve tiempo, pues al parecer trabajaban incluso por la noche. Relata Osorio que habiendo venido una noche los moros con gran número de tropas a demoler lo que se estaba fabricando, los estuvo observando, mientras continuaban las obras, y cuando se arrimaron a menos de un tiro de arcabuz, mandó subir al puesto una pieza de artillería, con la que les obligó a desalojarlo, “y en pocos días terminó la obra”. (AGI, 122, N.50). De aquí pasaron a reparar el fuerte de San Francisco que amenazaba ruina, “y le compuso con cuatro puntas de diamante en forma de ángulo” (AGI, 122, N.50). Por cuatro veces hicieron intentos los moros sobre este punto para impedir las obras pero fueron rechazados con pérdida considerable de su gente. Así mismo reparó las murallas y los cuarteles de Infantería, poniendo la Plaza en toda defensa⁷. A finales de agosto de este año 1670 le llegaba a Osorio el reconocimiento real por el socorro de avituallamientos que había llevado a la fuerza del Peñón, que se encontraba con extrema necesidad.

⁶ *En agosto de 1670 el gobernador Osorio certificaba que el capitán don Juan (ilegible) de la Peña, uno de los del tercio del maestre de campo del excelentísimo señor conde (ilegible) de los Cameros “que vino de socorro a esta plaza para la reedificación de dos fuertes” en el encuentro del 29 de mayo se había portado con valor y con su acción había contribuido a que se pudiese llevar adelante la obra. (Este documento aparecía a la venta en la web, en todocolección).*

⁷ *¿Estaría incluido en estos reparos el torreón de las Beatas?*

Las últimas noticias de su estancia en Melilla son de primero de octubre de 1671, en que se le agradecían los servicios que había prestado el pasado 5 de agosto de ese año con ocasión del ataque que habían realizado los moros con numerosas fuerzas de a pie y a de a caballo, que corrieron la línea exterior que defendían los recientes fuertes, a los que resistieron y causaron numerosas bajas “matando muchos de ellos, y siete caballos” (AGI, 122, N.50). El 15 de diciembre se le daba en Melilla certificación de sus servicios⁸, por lo que suponemos que todavía sigue en la Plaza. Según Estrada, el 28 de agosto de 1673, Osorio participa con su Tercio en la toma de Alhucemas (1978, p.554 y 558), noticia que nos parece un tanto dudosa, pues en principio, en esas fechas no mandaba ningún Tercio, y además dada la importancia del hecho, se hubiese referido a él en alguna de las, al menos cuatro, relaciones de servicio que envió al Consejo de Indias, y este hecho no aparece reseñado en ninguna de ellas. Le sucedería en el cargo de gobernador el capitán de caballos Diego de Arce.

El 22 de febrero de 1673, según aparece en unas notas biográficas⁹, “la reina regente Mariana de Austria lo nombraba gobernador de Costa Rica, para suceder a Juan López de la Flor y Reinoso, pero no aceptó el cargo y en su lugar se designó a Juan Francisco Sáenz-Vázquez de Quintanilla y Sendín de Sotomayor”. Tal vez la pobreza de esa provincia, poco poblada y eminentemente agrícola, le hiciese esperar mejores oportunidades. En 1674 continuaba con sus pretensiones de obtener algún cargo en Indias, y era comisionado en ese mismo año por tres veces: ocupando el tercer lugar para el gobierno de Chucuyto; el segundo para el corregimiento de Ica; y el tercero para el de Paita, sin que llegase a obtener ninguno de ellos. Por fin el 14 de enero de 1675 su majestad le hacía merced de la Alcaldía Mayor de la provincia de Zapotitlán, por otro nombre San Antonio de Suchitepéquez, en Guatemala, nombramiento que esta vez si aceptaba, del que se le despachaba título en 25 de febrero.

A finales de junio embarcaba hacia Indias acompañado de tres criados: su sobrino Blas Gutiérrez de Osorio, de 18 años de edad; Agustí Parejo y Godoy, natural de Málaga, y Juan Martínez de Molina, paisano suyo, de 30, que había servido durante tres años en la guerra de Portu-

⁸ AGI. Indiferente, 125, N.159.

⁹ https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Osorio_de_Astorga.

gal, de donde volvió hecho Alférez, y luego pasó a servir al presidio de Melilla, en el que había estado cuatro años, junto a don Francisco¹⁰. [5]

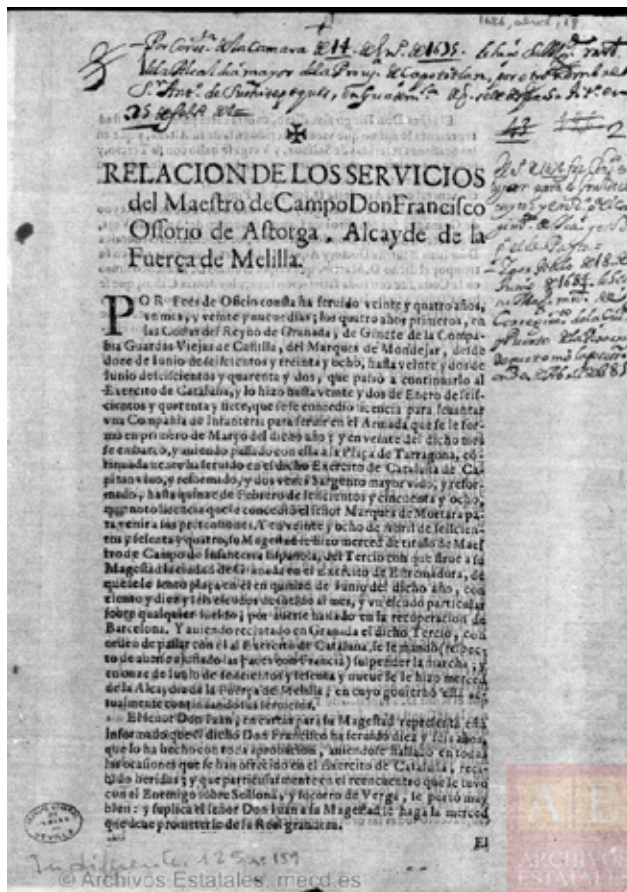


Fig. 5. Relación de Servicios de Antonio Osorio. AGI Indiferente 125, N. 159.

Pasado los cinco años de su mandato, y tras habersele hecho la correspondiente residencia o auditoría de su proceder durante dicho tiempo, en la cual se le declaraba “por bueno, recto y limpio, juez celoso del servicio de ambas majestades, y cuidadoso en el buen tratamiento, conservación y aumento de los naturales, y de su enseñanza en las cosas de nuestra Santa Fee” (AGI, Indiferente, 125, N.159), se le concedió el gobierno de la provincia de Tlaxcala, en la Nueva España.

El castellano de la fuerza de San Juan de Ulúa y el alcalde mayor de la Nueva Veracruz comunicaban al virrey, conde de Paredes, que el 17 de mayo de 1683 se habían visto hasta 24 velas

enemigas, las cuáles al día siguiente, aprovechando el buen tiempo habían entrado en el puerto y habían tomado la ciudad, y que dicha escuadra iba mandada por el pirata Lorenzillo¹¹. El 21 el virrey ordenaba se hiciesen los preparativos necesarios para socorrer la ciudad, eligiendo como lugar de

¹⁰ AGI. Contratación 5440, N.2, R. 161.

¹¹ El 18 de mayo la escuadra enemiga, compuesta la mayoría por gente francesa, desembarcó casi 800 hombres, tomando la ciudad. Venía por general el francés Nicolás Briñón, y por almirante Lorencillo, holandés casado en Canarias, que había servido en la armada de España.

El 23, ante la llegada de las tropas, el enemigo abandonó la ciudad y logró embarcarse llevándose consigo un importante botín, en mercancías y rehenes, “y por haber hecho prisionero dicho enemigo pirata a don Luis Bartolomé de Córdoba y Zúñiga, que era corregidor de SM de la ciudad de Veracruz, el virrey nombró el 26 de mayo de 1683 al dicho maestre de Campo, don Francisco Osorio de Astorga, por Corregidor en ínterin, de dicha ciudad de Veracruz, para que ejerciese este oficio” (AGI, 125, N.159). Ese mismo día le comunicaba por carta que procurase prender y enviar a México a un hombre que decía llamarse don Antonio de Benavides, “que se le tenía por sospechoso en el servicio de SM” (AGI, 125, N.159)¹³.

Los piratas se mantuvieron en aquellas aguas refugiados en la isla de Sacrificios, muy cerca del puerto de Veracruz, donde tenían prisioneros a los vecinos y soldados que habían podido capturar, y don Francisco con la gente de Cosamaloapan estuvo obstaculizando los desembarcos que hacían en la boca del río de Medellín en busca de agua y carne, matando a algunos de ellos y destrozándoles dos piraguas, de manera que después de esto ya no volvieron a tomar tierra. En los meses que estuvo de corregidor “asistió con todo cuidado a la limpieza de los templos que quedaron profanados y también a la de la ciudad y casas, y a dar sepultura a los cuerpos que murieron en la invasión” (AGI, 125, N.159) y así mismo desclavaron y montaron la artillería de la plaza y baluartes de las bandas Sur y Norte que los piratas habían dejado clavada, y rotos sus montajes y cureñas. En este puesto de Corregidor y Gobernador de Armas de Veracruz se mantuvo hasta el día 1 de diciembre, en que llegó a la ciudad su sucesor el sargento mayor don Pedro de Cepeda y Lira.

Encontrándose en Veracruz, con fecha 18 de junio de 1684 su majestad, en atención a sus servicios, le hacía merced del título interino de Corregidor de la ciudad de Veracruz, por tiempo de tres años, para que lo ejerciese en lugar de la persona que estaba nombrada para ello¹⁴, y sir-

¹³ *Este curioso personaje, marqués de San Vicente, había desembarcado en Veracruz el 22 de mayo, casi al mismo tiempo que los piratas, diciendo ser Visitador general de la Nueva España enviado por la reina Mariana de Austria. Acusado de connivencia con los piratas, fue arrestado y llevado a la ciudad de México, donde fue incapaz de mostrar sus credenciales, siendo finalmente ejecutado.*

¹⁴ *A Cepeda se la había nombrado Corregidor el 24 de febrero de 1682, embarcando para Indias el 4 de marzo de 1683, pero por un error se había nombrado también para dicho cargo a don Francisco Osorio. Se mantuvo a éste último y se le devolvieron a Cepeda, con intereses del 8%, los 3.500 pesos de donativo que había pagado por el nombramiento. AGI. Indiferente 125, N.76.*

viendo dicho cargo falleció en esa ciudad el año de 1686 “a ocho días de haber desembarcado en el castillo de San Juan de Ulúa el nuevo virrey, conde de la Monclova, cuyos servicios, experiencias militares y buenas prendas le tuvieron en el concepto del conde de Paredes, su antecesor, por el único entre los militares que había entonces en su reino para este empleo” (AGI, México, R.1,N.28).

Diego de Arce

Tras cesar en el mando de la plaza el gobernador Francisco Osorio, le sucedía, como vimos el capitán de caballos don Diego de Arce.

Había empezado a servir en la Armada, en una compañía de Piqueros, en el año 1636, obteniendo por real cedula el sueldo de 12 escudos como alférez reformado. Pasó a Melilla donde sirvió de capitán de infantería y de caballos, siendo nombrado el 8 de noviembre de 1655 gobernador interino, por ausencia de su propietario, cesando en el cargo el 29 de agosto de 1656. Pasó luego a gobernar en propiedad la plaza del Peñón, “en cuyo tiempo manifestó su gran celo y valor al real servicio en todas las ocasiones que se ofreció de sitios y operaciones, apresando moros, ganado y caballos, con que aumentó dicha compañía, trigo, y cebada, en tiempo en que padecía la plaza extrema necesidad” (AGI, Indiferente, 135, N.200). En uno de los encuentros que tuvo en estas salidas, quedó con varias heridas, siendo apresado y llevado como cautivo, “cuyo rescate le costó un caudal de 1.800 reales de a ocho” (AGI, 135, N.200). Casado tal vez en Melilla, sabemos que una de sus hijas contrajo matrimonio en esta plaza con el alférez Pedro Moreo.

Al parecer, se le nombraba gobernador de la plaza de Melilla en agosto de 1672, desempeñando el cargo hasta el 3 de octubre de 1674, en que murió de enfermedad¹⁵ y no como consecuencia de un ataque a la plaza como leemos¹⁶, siendo enterrado en la Capilla Mayor, sepultura de los alcaides Morales, 1995, p. 66). Ese día se nombraba gobernador interino a su yerno el capitán de infantería y de caballos don Pedro Moreo, que ya lo había sido anteriormente, con ocasión de haber pasado don Diego a la Península a recobrase.

¹⁵ AGI. Indiferente, 135, N.200.

¹⁶ La fecha de agosto de 1672, y la de su muerte en defensa de la Plaza la tomamos del blog de Juan J. Aranda *brevcronologiademelilla.blogspot.com/.../siglos-xvii-y-xviii-agosto-1603-marzo 1799*.

Pedro Moreo

Había nacido en Melilla, hijo de don Lázaro Moreo, alferez de la compañía de caballos de guarnición en la plaza, natural también de ella, y nieto de Francisco Moreo, que había empezado a servir en 1570 de soldado de picas y más tarde de arcabucero y hombre de campo, el cual había fallecido en Melilla, de enfermedad, el 25 de diciembre de 1608. [7]

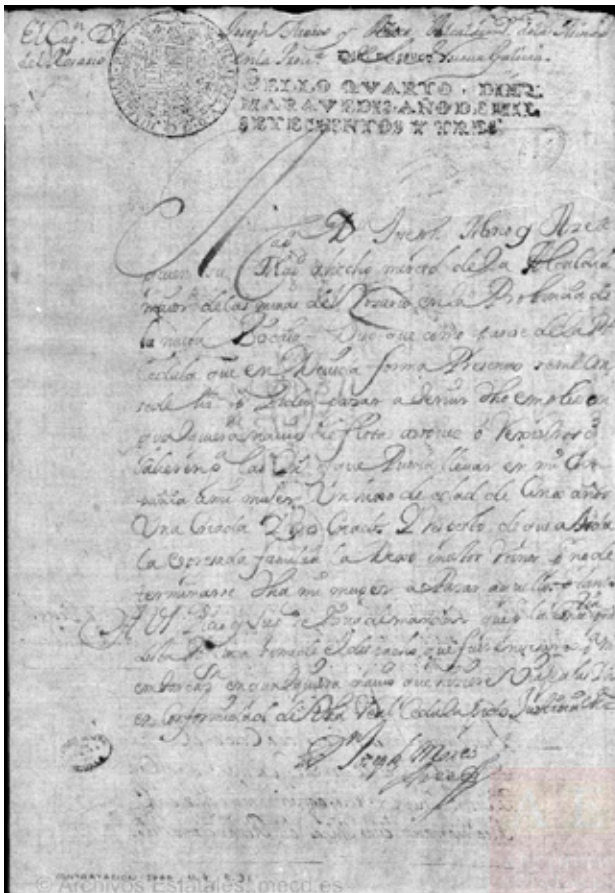


Fig. 7. Firma de José Moreo Arce. AGI Contratación 5460, N.4, R.31.

nombró a don Pedro de Palacios y Guevara. Falleció de enfermedad el 12 de octubre de 1638.

Lázaro Moreo, su padre, sirvió durante más de cincuenta años en la caballería de la plaza, primero como soldado arcabucero, “y por haberle herido los moros en un brazo, mandó SM que el sueldo que

Su tío Pedro Moreo, empezó también a servir en una de las compañías de guarnición en la plaza, hacia 1608, de soldado de picas, y durante sus más de 30 años de servicio fue hombre de campo, adalid, alferez de caballos y capitán de la compañía de caballos jinetes de la plaza. Estando mandando esta compañía, en marzo de 1632, al haber fallecido el gobernador don Luis de Sotomayor, padre del homónimo anterior, se le nombraba gobernador interino, cargo que desempeñó hasta la llegada al año siguiente del nuevo alcaide Tomás Messía. Y habiendo pasado éste a Málaga en febrero de 1635, estuvo por segunda vez gobernándola interino hasta 1636, en que se

tenía en la caballería lo gozase en la infantería, donde se le sentó” (AGI, Indiferente, 135, N.200). Fue promovido a alférez de dicha compañía de caballos, y sirviendo este empleo, al haber matado los moros al maestre de campo don Luis de Sotomayor, alcaide de ella, lo nombraron gobernador interino de la plaza el 18 de julio de 1649, sustituyendo a don Andrés del Carte que lo había sido desde el 6 de mayo, día en que mataron al gobernador. Tuvo el cargo hasta el 29 de octubre de dicho año, en que en virtud de orden de su majestad, entregó la plaza al maestre de campo Jordana Xerez, “y después quedó jubilado con 12 escudos de sueldo al mes que su majestad fue servido concederle” (AGI, 135, N.200)

Pedro tomó asiento como soldado aventajado de infantería el 7 de julio de 1658, sirviendo durante más de 37 años, en los empleos de alférez vivo y reformado y capitán de infantería y de caballos. Cuando Diego de Arce estaba para pasar a España a curarse, recibió despacho de su majestad para que dejase el gobierno de la plaza al capitán Pedro Moreo, que se encontraba entonces gobernando la plaza del Peñón.

Gobernando esta última plaza, se le aprobaba y daban las gracias por haber salido a tomar dos piezas de hierro de artillería que tenían los moros y haberlas metido en la plaza, y por las buenas disposiciones y prevenciones que había hecho al encontrarse a la vista gran número de moros que venían a sitiarse. Consta así mismo por certificación, que encontrándose en Málaga con el bergantín del Peñón, y llegada noticia de la extrema necesidad que padecía Melilla, se le ordenó que una vez cargado el bergantín con bastimentos, junto con una fragata, los llevase a dicha Plaza. Durante el viaje cayó sobre ellos un navío enemigo, que les hizo buscar refugio en el Peñón, del que, ante la urgencia, salió con tiempo contrario ayudado con los remos, y estando la fragata a tres leguas de Melilla, varó sobre una laja, y se le abrió una vía de agua que la anegaba, “y se hubiese perdido si no llega a ser por su ayuda, que con el celo que acostumbraba en el real servicio logró sacar las provisiones y salvar la vida de la gente, aliviando a la plaza con el socorro que en ella introdujo” (AGI, 135, N.200) [8]

En el sorpresivo ataque que dieron los moros el 11 de octubre de 1686, gracias a su buena disposición se pudo retirar nuestra gente sin más pérdida que la de dos muertos y tres heridos, uno de los cuales fue su hijo el tirador don José Moreo y Arce, que recibió dos balazos, en boca y mano, causando al enemigo gran daño, que pasaron de cincuenta los muertos y de ciento los heridos. Por esta acción le concedió su majestad a José el grado de capitán de infantería.

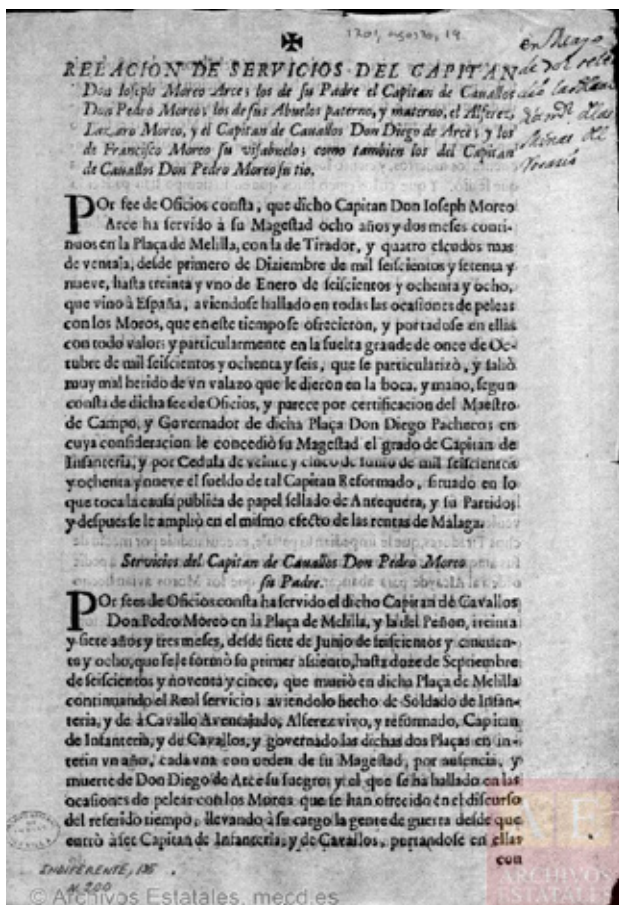


Fig.8. Relación de Servicios de los Moreo. AGI Indiferente 135, N.200.

Encontrándose el fuerte de San Pedro en apuros, y habiendo avisado el alferez que lo mandaba que los moros tenían ya muy cerca la mina, se le ordenó que con dos mangas de infantería fuese a socorrerlo, por ser el que más apretado se hallaba, lo que logró llevar a cabo a pesar de tener que atravesar sus ataques y trincheras ocupadas por muchos tiradores. Estando en el fuerte envió a pedir orden al alcaide para poder contraminar la que hacían los moros, pero no se

la dieron y le mandaron retirarse, lo que hizo dejando reforzado el puesto y exhortando a sus defensores que cumpliesen con su obligación.

Ante la apurada situación en que se encuentran los fuertes exteriores, que según relata Moreo, habían padecido en esos años hasta cinco sitios, llega de refuerzo a Melilla el tercio del maestre de campo don Antonio Domínguez de Dura, el cual, junto con el general de la artillería don Bernabé Ramos alcaides de dicha plaza de Melilla, certificaban que el capitán de infantería y de caballos don Pedro Moreo se había hallado en las salidas generales y particulares que se hicieron durante el asedio de los fuertes extramuros de la plaza para socorrerlos y desalojar a los enemigos. El 5 de noviembre, ante el acoso de los moros

repetía la salida con dos mangas para reforzar dicho fuerte de San Pedro, peleando con los moros que lo tenían cercado por todas partes, estando a riesgo de perder la vida. En esta salida perdía la vida el alcaide don Francisco López Moreno. Ese mismo día, como veremos, se perdía también el fuerte de Santo Tomás o de la Cantera.

Fallecía en Melilla el día 12 de septiembre de 1695, dejando al menos dos hijos, uno de ellos el mencionado José, a quien en junio de 1689 se le concedía el sueldo de capitán reformado “situado en lo que toca la causa pública de papel sellado de Antequera y su partido, y después se le amplió en el mismo efecto de las rentas de Málaga” (AGI, 135, N.200). En enero de 1703 nombraban a José gobernador de las minas del Rosario¹⁷, en la provincia de la Nueva Vizcaya, embarcando en abril en el navío Nuestra Señora de Regla, dejando en España a su mujer, que no había querido hacer el viaje, y a un hijo de cinco años¹⁸. De otro hijo de Pedro llamado Ángel, sabemos que en 1703 se le daba despacho de su nombramiento de teniente (Cárdenas, 2005, p.422).

José de Frías

Tras la muerte de Diego de Arce, el 1 de mayo de 1675 se nombraba gobernador al sargento mayor don José de Frías. Era hijo de don Juan Francisco de Frías, que había servido a su majestad más de 30 años, “en diferentes ocupaciones de papeles” (AGI. Indiferente, 123, N.47), Durante el levantamiento de Portugal fue cogido prisionero y estuvo encerrado cuatro años, quitándole una considerable hacienda. Falleció siendo Veedor del contrabando de ciertos lugares del partido de Sevilla.

Don José había empezado a servir de soldado en mayo de 1652 en el ejército de Extremadura, obteniendo de don Luis Méndez de Haro patente de capitán de una de las compañías del Tercio de dicho ejército, el 27 de septiembre de 1658, sirviendo de capitán hasta agosto de 1664 en que pasó a reformado, permaneciendo en esta situación hasta noviembre de 1666 en que fue nombrado por el marqués de Caracena, jefe del ejército de Extremadura, sargento mayor de la plaza de Olivenza, permaneciendo en este puesto hasta el 24 de abril de 1668 en que, con motivo de haberse firmado la Paz con Portugal, se hizo entrega de esta plaza a los portugueses (AGI, Indiferente, 123, N.47).

¹⁷ 29 enero 1703. AGI. Contratación, 5791, L.1, F.4v.

¹⁸ AGI. Contratación, 5460, N.4, R.31.

Estando sirviendo en el Regimiento de la Guardia de su majestad, en la compañía del marqués de las Navas, en atención a sus servicios, se le hacía merced de la Alcaldía de Melilla con despacho de 1 de mayo de 1675. Llega a Melilla en un momento de relativa tranquilidad, manteniéndose en este tiempo “buena correspondencia con los moros, hasta el año de 1677 en que el rey Muley Ismael, desembarazado de su sobrino que se había hecho fuerte en Marruecos, mandó a su alcaide, romper la tregua de muchos años que se tenía con la plaza” (Estrada, 1798, p.553).

La Gaceta de Madrid de agosto de 1677 publicaba, como vimos, noticias sobre Melilla correspondientes a los primeros días del mes anterior y decía que el rey Muley Ismael, había vencido a su sobrino Muley Ahmed, y recuperado la ciudad de Marruecos después de tres años de sitio, y que su hijo primogénito, gobernador de Fez, había salido hacia Levante con un ejército de 3.000 caballos, lanceros y tiradores, sin que se supiese su destino, “pero nuestro vigilante gobernador don Josep de Frías” (Gaceta, 1677a, 17 agosto, p.31), estaba haciendo todo lo posible para enterarse por medio de confidentes moros.

El gobernador Frías, al que se le había concedido el grado de maestre de campo el 29 de octubre de 1676 (AGI, Indiferente 126, N.63), informaba ese año 1677 del mal estado en que se encontraban los cuarteles de infantería y caballería, y la mala localización de ellos¹⁹. Señalaba que el primer recinto estaba formado por buenas murallas, aunque se encontraban algo deterioradas (Bravo Nieto y Fernández Uriel, 2006).

La noche del 10 de julio de 1677, los centinelas de uno de los reducidos cercanos al río, el de San Lorenzo (Estrada, 1798, p. 553)²⁰, a la otra parte del mismo, oyeron gran ruido de armas y movimiento de tropas, por lo que se pusieron en guardia y dieron aviso a la Plaza. A la mañana siguiente, en la descubierta que acostumbraba hacer la caballería, fueron acometidos por todas partes con tropas de a pie y acaballo, aguantando firme el choque, mientras acudían refuerzos al amparo de la artillería y mosquetería de la Plaza. Duró el combate todo el día, hasta la caída del sol, en que con grandes pérdidas se retiraron de su intento, sin habernos causa baja alguna²¹. [9]

¹⁹ Carta a su majestad de 29 de noviembre 1677. (Rodríguez Puget, 1995, p.111).

²⁰ Estrada, que tiene a la vista la Gaceta cuando redacta su Población, es el que añade el dato de que se trataba del fuerte de San Lorenzo. .

²¹ GACETA (1677b), p.47v.

Arrecian los moros sus ataques a los fuertes exteriores, teniéndose encuentros con ellos durante todo el mes de enero del siguiente año 1678, soportando señalados ataques los días 18 y 23. En la descubierta del Campo que hacía la caballería en la mañana de dicho día 23, al acercarse al fuerte de Santo Tomás, de la Cantera, los moros, que andaban emboscados en la vaguada que discurría frente al mismo, les salieron al paso con ingente cantidad de infantería y caballería, haciéndoles frente protegidos por la albarrada de piedra que protegía al fuerte. Tras más de dos horas de soportar la cadencia de fuego que se les hacía, se retiraron ante el estrago que les ocasionaba. “Su intento era sin duda cebarnos a otras celadas y cortarnos, pero nunca han podido lograr nada de esto, por la buena orden con que se pelea y lo dirige todo nuestro gobernador don Joseph de Frías”²².

El 27 de agosto de 1678 se presentaba ante el fuerte de San Lorenzo un gran ejército de cerca de 6.000 moros, y asistidos de ingenieros ex-

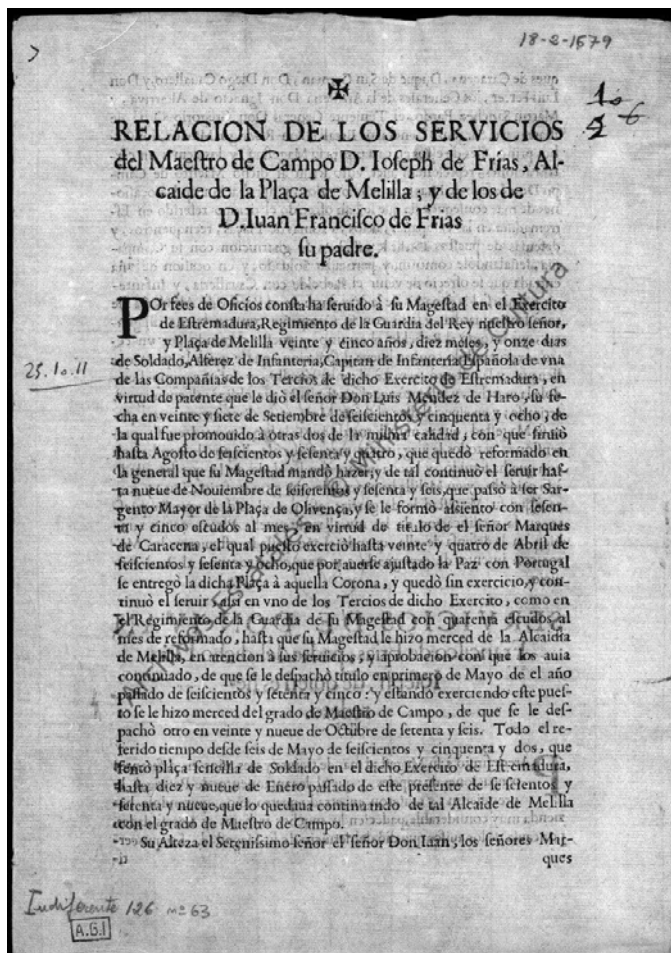


Fig.9. Relación de Servicios de José de Frías. AGI Indiferente 126, N.63.

²² GACETA (1678a), p.52.

tranjeros, habían comenzado a excavar una mina a poca distancia, pero don José de Frías, había enviado a 19 hombres al fuerte con las herramientas necesarias para contrarrestarla, cavando otra a cuatro pasos de aquella. Los moros, visto el daño que les podía hacer esta medida, intentaron cortar la comunicación del fuerte con la Plaza, pero a pesar de ello se les había podido socorrer de municiones, víveres y artificios de fuego para muchos días. El día 1 de septiembre, a las ocho de la mañana, dieron los moros un fuerte ataque con gran número de infantería asistida de caballería, pero fueron rechazados bizarramente, causándoles más de 80 muertos, a los que había que sumar otros 400 como resultado del fuego de artillería y mosquetería que se les hizo desde la plaza. Ante la apurada situación que se encontraba el fuerte, desde Málaga aprestaron rápidamente refuerzos, que llegaban a Melilla el día 8 con el capitán Francisco Moreno que traía gente, bastimentos y municiones, pero ya se habían retirado los moros, que habían logrado tomar el fuerte hacía tan solo cuatro días (Morales, 1995, p. 69)²³. Las malas condiciones de defensa de estos fuertes hicieron pensar en la necesidad de disponer de otro tipo de fortificación en esos puntos, para asegurar con ellos la defensa de la Plaza. En esta idea estaba trabajando el gobernador, al “que asiste el oportuno requisito de famoso ingeniero”²⁴, el cual enviaba a la Corte información sobre todo ello a través del capitán Moreno. La Gaceta informaba que el 21 de octubre los moros intentaban canjear por otros de su nación, a los cautivos que tenían en su poder procedentes de la guarnición del fuerte de San Lorenzo Según informaba un moro que había venido a la plaza para tratar de intercambiar prisioneros, en este ataque había muerto un pariente del rey que mandaba su ejército, el cual tenía el designio de tomar todos los fuertes exteriores y poner sitio a la Plaza, “alentándole mucho a ello un ingeniero francés que le asistía, que también murió en la misma ocasión”²⁵.

El enemigo, prosiguiendo en su empeño de ir eliminando las defensas exteriores que protegían la Plaza con el fin de aproximarse a ella, el 25 de febrero de 1679 se presentaba ante el pequeño fuerte de San Francisco con un formidable ejército de 8.000 turcos, entre los que venían 1.400 de caballería, dejándolo completamente cercado. Intentaron tomarlo al asalto, pero escarmentados ante el fuego que se les

²³ *Estrada da como fecha de la toma de San Lorenzo finales de octubre, seguramente guiado por la noticia del 21 de ese mes que recogía la Gaceta.*

²⁴ *GACETA, 1678b, p. 219V-220.*

²⁵ *GACETA, 1678c, p. 232-232v.*

hacía, cavaron una mina a unos veinticinco metros del fuerte, que avanzaron rápidamente ayudados por la poca calidad del terreno, y cuando ya se encontraban cerca de los muros, debajo del terraplén que los protegía, fueron oídos por los del fuerte, que excavaron una contramina en su busca, y al dar con ellos “a granadazos y pistoletazos los retiraron algunos pasos hacia la boca exterior de la obra” (AGI, Indiferente, 126, N.63). Los 17 soldados que defendían el fuerte, después de quince días de asedio, sin poder atender a la vez a su defensa asistiendo al parapeto y al minado que les hacían, comunicaron el día 12 a don José, la difícil situación en la que se encontraban. Tras reunir en consejo a los oficiales, el gobernador les enviaba aviso de que procurasen retirarse amparados en la noche, y que volasen el fuerte. Lograron salvarse todos menos seis de ellos, de los que cinco quedaron tendidos en el campo y otro sepultado entre sus ruinas (Morales, 1995, p. 70)²⁶. A la mañana siguiente, resuelto don José salir a por los cadáveres para darles cristiana sepultura, y ante la esperada oposición de los moros, dispuso una columna de escogidos tiradores, que apostados en los sitios convenientes causaron muchas bajas entre ellos, logrando recuperar los cadáveres²⁷. Después se supo, que nada más abandonar el fuerte los nuestros, se precipitaron sobre él más de un centenar de moros en busca de los despojos, cogiéndoles de lleno la explosión, que mató a la mayoría de ellos, y dejó el fuerte completamente arrasado²⁸. En el ataque, se estimaba que habían perdido los moros cerca de 600 hombres, bajas causadas por los bravos defensores y por el apoyo prestado por la artillería de la plaza, y por la mosquetería desde las defensas de la Albarrada.

A últimas horas de la tarde del día 22 de febrero, cercaron el fuerte de Santiago, y lograron arrimar una escala al muro, intentado repetidas veces su salto, pero al cabo del rato, ante las cuantiosas bajas que sufrían, debidas sobre todo a la cantidad de granadas y otros fuegos de artificio, que les arrojaron sus defensores, “cuya fábrica entiende admirablemente don Josep de Frías” (Gaceta, 1679a, p.90), desistieron de su intento. En

²⁶ GACETA, 1679a, p.90.

²⁷ GACETA 1679a, p.89v-90v. *Hacia relación la Gaceta del perro enseñado en ir y venir todos los días al fuerte, mediante el cual lograron en esta ocasión comunicarse entre ellos. Decía de los sitiadores que desoyeron las repetidas veces que intentaron que entregasen el fuerte prometiéndoles dejarles libres y amenazándoles con quemarlos con la mina que intentaban,” a lo que la respuesta fue arrojar a los agresores un mazo de cuerda diciéndoles lo hacían por si acaso les faltaba para pegar fuego a la misma mina”.*

²⁸ GACETA 1679b, p.125v.

estos días llegaron a la plaza 50 hombres de refuerzo procedente del Peñón de Vélez, así como alimentos y municiones procedentes de la Península y de Alhucemas.

Los avisos e informes enviados a la Corte por el gobernador, referentes a la necesidad de mejorar las defensas de la Plaza, parece que tuvieron su efecto, y se esperaba por ello la arribada a Melilla del “famoso ingeniero, el teniente de maestro de campo general don Octavio Meni” (Gaceta, 1679a, p.90v), que traía las disposiciones necesarias para trabajar en las nuevas fortificaciones.

Trascurrido todo el mes de marzo y parte del siguiente con cierta calma, el 28 de abril hicieron un asomo, pero los mantuvo alejados la artillería de la plaza. El gobernador, con el fin de reforzar su defensa, hizo levantar un reducto al pie del fuerte de Santiago con capacidad para 24 hombres, intentando con ello asegurar la comunicación con la plaza, en espera de nuevos ataques.

Con los conocimientos de Meni, esperaban lograr en poco tiempo mejorar las fortificaciones de la Plaza, y restaurar las atalayas de San Lorenzo, San Francisco y Santiago, las cuales habían padecido el ataque de los moros, las dos primeras de ellas el pasado año, y la de Santiago lo estaba sufriendo desde finales de agosto hasta el 14 de septiembre de este año 1679, “y que por su heroica resistencia merecían el nombre de fuertes” (Gaceta, 1679c, p.304), no siendo esta última atalaya, al igual que las otras dos, más “que una mala torre de piedra y barro sin flancos, ni estrada cubierta, y solo servían para descubrir tierra en el Campo” (Gaceta, 1679c, p.304), A pesar de que la Gaceta no indica nada sobre ello, según Estrada, en el ataque de ese día 14 se perdió el fuerte de Santiago y los 24 hombres que lo guardaban (Estrada, 1798, p554). Perdidos estos tres fuertes, Meni acomete las obras de refuerzo de las murallas, rehaciendo el tramo del Torreón de la Cal, y el fuerte de Santo Tomás, iniciando los trabajos de excavación del foso de la Alafia.

En la relación impresa de los méritos y servicios de Frías, fechada en febrero de 1679, tan solo se señala en referencia a su estancia en Melilla, que procedía con gran satisfacción y merecía que su majestad le diese gracias “así por el cuidado que ha puesto en la reedificación de las murallas de aquella Plaza, como también en la defensa de ella cuando el año pasado estuvieron los moros con intento de expugnarla” (AGI, 126, N.63).

Diego Toscano de Brito

Apenas tenemos noticias de este gobernador. Estrada nos dice que le dieron el gobierno por los años de 1675 hasta 1682 (1798, p554), y por las fechas anotadas en la relación de Frias deducimos que debió ser nombrado gobernador en los últimos meses de 1679, o en los primeros del siguiente año 1680, permaneciendo en este cargo al menos hasta mediados del mes de diciembre de 1682.

En la entrada que se hizo al campo el 13 de diciembre de 1680, al sitio que llaman el Arrecife se apresaron diferentes moros, “tocando de joya” uno de ellos, que era un joven de 14 años, espigado de cuerpo, trigueño, de ojos negros, natural de Farjana, al maestre de campo don Diego Toscano de Brito, gobernador de la Plaza. En la subasta que más tarde se celebró, de los moros que se habían apresado en dicha entrada, como era costumbre, se remató uno de ellos, de unos 13 años de edad, alto y recio, de pelo rubio y ojos pardos, en el soldado don Francisco de Valseca, que por el mismo precio se lo cedió al gobernador²⁹.

Unas semanas antes de cesar en el gobierno de la Plaza, el 8 de diciembre de 1682, tras 25 años del comienzo de las obras, que se habían iniciado en tiempos del gobernador Luis Velázquez y Angulo, finalizaba la construcción de la iglesia de la Concepción (Morales,1995, p.76), en la cual Toscano había mandado edificar la capilla mayor y la capilla bajo advocación de Todos los Santos y de la Inmaculada (Bravo Nieto, 2009)³⁰.

Diego Pacheco de Arce

A Toscano de Brito le sucedió en el gobierno de la Plaza el maestre de campo don Diego Pacheco de Arce, que había sido nombrado para este cargo el 31 de diciembre de 1682, que entonces se encontraba mandando la fuerza de Larache.

Militar experimentado, con 43 años de servicio, que había iniciado en 5 de marzo de 1642 en los estados de Flandes, donde había sentado plaza en dicha fecha, con el sueldo de 4 escudos al mes de ventaja

²⁹ Genealogía. Bueno-Martínez. *Los Melilla genbueno.hispagen.en.*

³⁰ En una de las placas, de las dos existentes, dice que don Diego “mandó reedificar la iglesia y hacer la capilla mayor” Nosotros, por los datos que se tienen, entendemos que “terminó la iglesia y reedificó la capilla mayor”, capilla que ya estaba en uso en 1674, cuando se enterraba en ella al gobernador Diego de Arce.

particulares, en la compañía del maestro de campo conde de Garciez, continuando en aquellos Estados hasta febrero de 1652 en que pasó a España con licencia del archiduque, regresando a Flandes a finales de diciembre del siguiente año, como alférez en la compañía del capitán don Manuel de Benavides, en el Tercio del maestro de campo don Francisco de Meneses. En febrero de 1655 retornaba a España con la compañía de don Francisco Zuazo, para servir en el ejército de Cataluña, pasando al de Extremadura en 1657 con el teniente general don Juan Pacheco. En estos años de guerra con Portugal ascendía a capitán participando con su compañía, a primeros de julio de 1662, en la ocupación y fortificación de la plaza de Escallón³¹. En 1663, estando preparándose un asalto por sorpresa a la plaza de Almeida, fue enviado por el duque de Osuna, para que con sus armas y caballo, se internase en Portugal “a realizar un particular

servicio de su majestad”, siendo hecho prisionero y llevado a Lisboa donde permaneció preso unos meses, logrando escapar “por Olanda” desde donde regresó a Ciudad Rodrigo, obteniendo la merced de una compañía de infantería, hallándose en el encuentro que se tuvo con los portugueses ante el recién construido fuerte de la Concepción. En junio de 1664 se encontró en la batalla de Castel Rodrigo, donde era derrotado el duque de Osuna, derrota que tendría como consecuencia la demolición del recién levantado fuerte, en cuyos trabajos participó con su compañía, con la cual pasaría al socorro de Galicia, donde permaneció dos años de guarnición. [10]

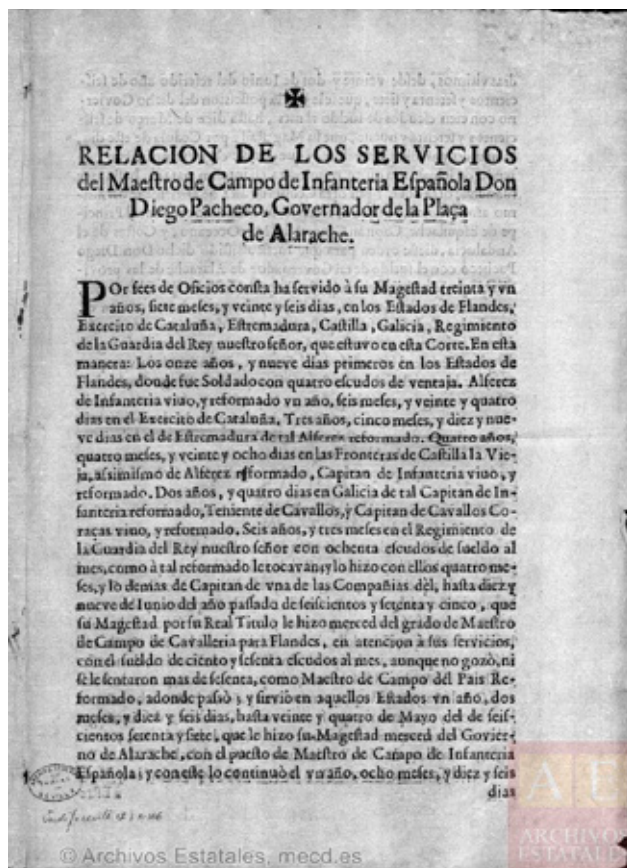


Fig.10. *Relación de Servicios de Diego Pacheco.* AGI Indiferente 121, N.166.

Pasaría más tarde como teniente de caballos corazas a la compañía del marqués de Belmonte, y con motivo de haber pasado dicho marqués a Flandes, el 6 de julio de 1668 se le nombraba capitán de dicha compañía. Sirvió durante más de seis años de capitán de una de las compañías de la Guardia Real, hasta que su majestad, en atención a sus servicios, por título dado el 19 de junio de 1675, le hacía merced del grado de maestre de campo de caballería para Flandes, “con el sueldo de 160 escudos al mes, aunque no gozó ni se le asentaron más de 60 como maestre de campo del País” al cual pasó, estando sirviendo en aquellos estados hasta el 22 de junio de 1677 en el que se le hacía merced del gobierno de la plaza de Larache, con el cargo de maestre de campo de infantería. Estando en esta plaza, el 19 de marzo de 1679, su majestad, le mandaba pasar a Gibraltar y que dejase el gobierno a don Lorenzo Ripalda, al que nombraba interino para el mismo.

No sabemos la causa de su envío a Gibraltar, pero en una de las relaciones de sus méritos y servicios, se dice que por cedula de 10 de diciembre de ese año 1679, su majestad ordenaba al príncipe de Esquilache, capitán general del mar océano y costas de Andalucía, que diese las oportunas órdenes para que don Diego fuese asistido con el sueldo que le correspondía como tal gobernador de Larache, “mientras se veían los Autos de la pesquisa que se hacía contra él. Y por otra cedula de SM de 20 de febrero de 1682, parece que habiéndose seguido pleito entre el señor fiscal del Consejo de Guerra de la una parte, y de la otra el dicho maestre de campo don Diego Pacheco, sobre los cargos que se le impusieron, se pronunció sentencia definitiva en 24 de octubre de 1681 y se le absolvió de ellos, mandándole restituir el gobierno de Alarache en la misma forma y manera que antes le tuvo, cuya propiedad conserva hoy día de la fecha de esta relación” (AGI, Indiferente, 121, N.166).

Como vimos, a fin de diciembre de este año 1682 se le concedía el gobierno de la plaza de Melilla. De su paso por ella no tenemos ningún dato, tan solo una cita de pasada que leemos en la relación de servicios de su deudo, el ya citado capitán José Moreo Arce. Decía éste que él había servido algo más de ocho años en la plaza de Melilla, desde diciembre de 1679 hasta enero de 1686, habiéndose hallado en todas las ocasiones y peleas con los moros que en ese tiempo se ofrecieron, portándose en ellas con todo valor, “y especialmente en la suelta grande de 11 de octubre de

³¹ *Fernández de Buendía (1662).*

1686, que se particularizó, y salió muy mal herido de un balazo que le dieron en la boca y mano, según certificación del maestro de campo y gobernador de dicha plaza don Diego Pachecos” (AGI, Indiferente, 135,N.200).

Por esta certificación, podemos deducir que a finales de 1686 todavía se encontraba en Melilla. Su sucesor en el gobierno llegaba a esta plaza en abril de 1687.

En 1694 se le concedía la alcaldía mayor de la provincia de Verapaz, en Guatemala. Coincidió su llegada con el intento por parte de la Audiencia, siguiendo lo ordenado por el rey, de reducir a los indios choles, los cuales después de cuatro años de andar reducidos y practicando la doctrina cristiana, una noche quemaron el pueblo donde estaban y se retiraron a las montañas “a idolatrar” En la entrada que en noviembre de 1695 hacía el propio presidente, el maestre de campo don Jacinto Barrios, con el fin de someterlos, “logró tan mala fortuna” que perdió la vida en ella, así como la de muchos que le acompañaban. Lo intentó de nuevo Bartolomé de Amezquita, oidor más antiguo, fracasando estrepitosamente, pues en esta ocasión resultó muerto un capitán con toda su compañía, que se componía de 100 hombres, y los dos frailes dominicos que le acompañaban, además de perderse los casi 500 indios que llevaban “que con la fatiga de conducir más de 70 leguas los bastimentos para los soldados, murieron todos” (AGI, Indiferente, 134, N.57).

El nuevo presidente don Gabriel Sánchez de Berrope, viendo lo dificultoso y costoso que resultaba el intentar reducirlos, suspendió estas entradas y decidió centrarse en la provincia de Verapaz, en cuyas cercanías se sabía que había indios choles. Sabiendo que en ella estaba de alcalde mayor don Diego Pacheco, al que conocía por haber viajado con él y tenía noticias de su celo y aplicación, le encomendó su conquista. Dos años le costó a don Diego reducirlos, durante los cuales, junto con la gente que le acompañaban “no habitaron en población” andando todo el tiempo tras ellos por montes y tierras inhóspitas. Regresó trayendo consigo a casi 300 de los indios rebeldes, de todas las edades y sexo, llevándolos al pueblo de Belén, fundado en el valle de Urran, donde fueron recibidos por fray José Ángel Zenoyo, “ministro de la nación de indios choles” (AGI, 134, N.57).

Como durante este tiempo que anduvo fuera de Verapaz se le había vencido el plazo de tres años concedidos para su gobierno, en enero de 1698 solicitaba al monarca que se lo prorrogase por otros tres, o al menos por dos años, tiempo que había empleado en dicha conquista. Debió ser atendida su petición, pues hasta 1703 no se le tomaba residencia de su mandato (AGI, Escribanía 351B).

Francisco López Moreno

Se encontró en la conquista de la isla de Alhucemas el 28 de agosto de 1673, cuando la tomó el príncipe de Montesarchio, acción por la que se le concedería el grado de capitán, siendo nombrado gobernador de esa plaza, (Estrada, 1798, p.554-584). A primeros de noviembre de 1678 lo vimos llegar desde Málaga con refuerzos para la plaza de Melilla, regresando al poco a España para ir a la Corte a llevar las impresiones que junto con el gobernador Frías había recogido sobre las fortificaciones de esta plaza, y la necesidad de reformarlas (Gaceta, 1678b).

En abril de 1687 llegaba a Melilla para suceder en el gobierno a Diego Pacheco y Arce. En este año padeció la plaza un riguroso sitio, perdiéndose los fuertes de San Pedro y de Santo Tomás. En una salida realizada el 5 de octubre para socorrer a este último, mataron a don Francisco de un tiro en la cabeza, quedando como interino el maestre de campo del tercio Viejo de la Armada don Antonio Domínguez de Dura (Morales, 1995, pp.77-78).

Bernabé Ramos de Miranda

Para ocupar el gobierno vacante dejado por Francisco López Moreno, se nombraba al maestre de campo don Bernabé Ramos de Miranda.

Había ingresado en la Armada real en julio de 1649 con plaza sencilla de soldado, en la que sirvió durante tres años, al cabo de los cuales ascendió a cabo de escuadra principal, estando de guarnición en el presidio de San Sebastián, y participando en el ataque a la ría de Burdeos. En diciembre de 1653 el barón de Vattiville, gobernador de Armas de la provincia de Guipúzcoa le daba licencia para poder marchar a su casa. “a negocios que requerían su presencia” (AGI, Indiferente, 122, N.110).

En junio de 1660 se incorpora al Ejército de Extremadura, donde tras ocho años de servicios como soldado de plaza sencilla, asciende a alférez, sirviendo en la compañía del maestre de campo don Francisco de Alarcón, conde de Torres Bedras, desempeñando en varias ocasiones, a partir del año 1669 funciones de capitán de infantería de una de las compañías del tercio del maestre de campo don Luis de Frías, siendo as-

³² En la relación de méritos y servicios que presenta en 1670, se van anotando los sueldos que cobraba en cada empleo: de Cabo, tenía asignado un sueldo de 2 escudos al mes; de Alférez 15; interino de Capitán vivo, 40; de Capitán reformado 25; interino de Sargento mayor vivo 65; de Sargento mayor reformado 40.

cendido a capitán ese mismo año)³², siendo designado interinamente por el marqués de Caracena, capital general de dicho Ejército, como sargento mayor del Tercio que mandó formar su majestad al maestre de campo Julián Dávila, sacando gente de las compañías sueltas que iban de socorro, de los partidos de la provincia de Extremadura. Pasó luego a servir en la compañía del maestre de campo conde de Frixiliana, del Tercio Provincial de Toledo, permaneciendo de guarnición en Cartagena durante dicho año 1669.

En el trascurso de esos pasados años, durante la guerra con Portugal, se señaló principalmente en la toma de Ronches y su fortificación, en los ataques y toma del castillo de Alconchel en diciembre de 1661, de donde salió herido de dos balazos, “que el uno le atravesó el brazo derecho y el otro le hirió en la mano izquierda y en el cuerpo” (AGI, 122, N.110). Participó en el asalto y toma de la villa de Borba en mayo de 1662, y el que se dio al mes siguiente, el día del Corpus, a la plaza de Iurumeña, “donde fue quemado y volado en los hornillos hechos en la estacada que tendían los enemigos” (AGI, 122, N.110). A finales de ese mismo mes de junio se encontró en el asalto de Villabuín, y en el de la villa de Ocrato. Al año siguiente toma parte en los ataques, sitio y toma de Évora, resultando nuevamente herido, esta vez de un mosquetazo en la cabeza, en la toma de esta ciudad. Llegado frente a ella el ejército portugués, don Juan decide retirar el suyo a Badajoz, dejando guarnecida la plaza, y en el encuentro que tuvieron los Ejércitos, junto a Estremoz, don Bernabé, no repuesto de la anterior, salió herido en la cara. El 17 de junio de 1665 se encuentra en el sitio de Villaviciosa, participando en la batalla que se dio en Montesclaros, donde serían derrotados por las tropas portuguesas.

En marzo de 1671 pasaba a la Corte, sentando plaza en el Regimiento de la Guardia, en una de las compañías del mismo que mandaba el capitán de caballos corazas don Sebastián de Figueroa, bajo el mando del cual había hecho casi toda la campaña de Portugal, en cuyo destino se encontraba el 13 de julio de 1674³³. [11]

A partir de esta fecha desconocemos el devenir de Miranda, que tal vez seguiría el del capitán Figueroa. Esta compañía de Figueroa sirvió después en la Armada del Océano, y en el ejército de Sicilia, en cuyo reino sería Figueroa nombrado gobernador del principado de la Sala de Partinico, cargo que ejercería hasta la ocupación de Mesina en 1678, en que pasó a España³⁴.

³³ AGI. Indiferente, 124, N.108.

³⁴ AGI. Indiferente, 127, N.25.

Según Estrada, en 1688 mandando el Tercio de la Costa, se le nombraba gobernador de Melilla. Al año siguiente, por el mes de octubre los moros pusieron sitio a la Plaza, “del cual fueron desengañados por el valor de los defensores y los repetidos socorros que se les envió” (Armendáriz, 1689), retirándose a sus ataques desde donde tenían constantemente vigilada la plaza. El 24 de este mes todavía mantenían el sitio, pues se sabe que ese día salió la fragata de la Plaza con la intención de capturar algún prisionero que pudiese informar de las intenciones que tenían los sitiadores. Desembarcaron en el Atalayón y fueron vistos por los moros que se echaron sobre ellos, causándoles cinco muertos, que no se pudieron recoger y quedaron en campo enemigo. (Morales, 1995, p.80)³⁵.

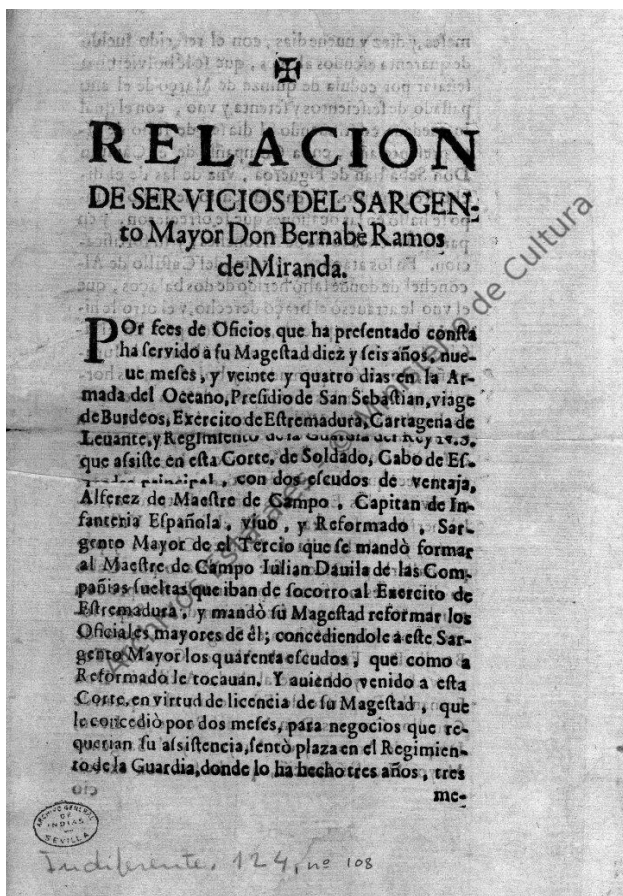


Fig.11. Relación de Servicios de Ramos Miranda. AGI Indiferente124, N.108.

³⁵ Aquí se cita a Ramos Miranda como “general de la artillería”, dando pie a que en las referencias sobre este gobernador se le atribuya el empleo de “general de artillería”, que no nos parecía muy acorde con su trayectoria profesional. El gobernador de la plaza, era general de la artillería de la misma. El gobernador Domingo de la Canal, que era maestre de campo de infantería, en el tiempo que está en la Plaza reclama constantemente “que se le sitié” el sueldo de general de la artillería. Cuando cesó en el cargo pasó a la Península a mandar un Tercio, como tal maestre de campo. Igual ocurre con Antonio de Zúñiga al que su hermano Francisco cita como general de artillería y gobernador de Melilla, cuando al igual que los anteriores también era maestre de campo, de caballería

En marzo de 1692, volvieron a sitiar la Plaza, logrando la guarnición destruir enteramente el ataque más cercano a ella, tras lo cual desistieron en ello y marcharon a reforzar las tropas que tenían puesto sitio a la plaza de Ceuta (Alcaide, 1831, p240). En tiempos de este gobernador se excavó el foso de Hornabeque y se modificó esa parte del recinto.

Antonio de Zúñiga y de la Cerda

A Bernabé Ramos de Miranda le sucedió en el cargo el maestre de campo don Antonio de Zúñiga Medrano y de la Cerda, “caballero ilustre y muy lucido, y aunque no se explicaba bien con palabras, se hacía conocer mejor con las obras, era reputado por oficial de capacidad, conducta y valor, y demás circunstancias que constituyen un buen general, pero más que todo brillaba en su persona las ventajas de la devoción y charidad por cuías virtudes era conocido de todos, y mucho más de los necesitados de socorro” (Correa da Franca, p.207).

Era hijo de don Eugenio de Zúñiga de la Cerda y Liébana, IX señor de Villoria, quinto nieto del I duque de Béjar, y de doña Ana Cantos Royo y Villodre, de cuyo matrimonio tuvieron a Eugenio, que sería nombrado en 1717 marqués de Villora; Rodrigo, caballero de Su Majestad; dicho Antonio; Luis, capitán de caballos, sargento mayor de uno de los Tercios de caballería de Flandes; Cristóbal, capitán de infantería, y José. [12]

A photograph of a handwritten signature in brown ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a cursive style and reads "Antonio de Zúñiga y de la Cerda". The ink is dark brown, and the paper shows some signs of age and wear.

Fig.12. Firma de Antonio de Zúñiga y la Cerda AHN Diversos-Colecciones 175, N.10.

Antonio y sus hermanos, “habiendo nacido con sangre de la casa de Villora”³⁶ estaban emparentados por tanto con don Manuel Diego López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, X duque de Béjar, bajo cuya protección hicieron parte de su carrera militar en Flandes. Empezó a servir hacia 1656 pasando, según el mismo decía, “por todos los puestos de soldado, alférez y reformado, alférez de maestre de campo, capitán de infantería, capitán de caballos, sargento mayor y últimamente de maestre de campo de caballería, por lo que a pesar de sus pocas canas y años, tenía ya, (en abril de 1685), veintinueve años de servicios, de los cuales diecinueve de ellos habían sido en esos países” (AHN, 175, N.10)

José, que servía en el ejército de Flandes, llevaba ya en noviembre de 1685 seis años de capitán reformado, es decir sin mando efectivo, de una compañía y sin cobrar el sueldo correspondiente, y en esa fecha su hermano Luis se quejaba al duque de que a pesar de haber quedado vacante en el Tercio de su hermano Antonio la compañía de don Pedro de Olivera, el gobernador les había hecho la injusticia de no dársela, “y no esperaban nada de este señor pues habiéndose proveído siete compañías de infantería, no ha sido para darle una a mi hermano Rodrigo” (AHN, OSUNA, CT.102, D.13)³⁷.

En abril de este año 1685 recién ascendido a maestre de campo de caballería, la noche del domingo de Ramos, encontrándose en la ciudad belga de Aurdinarde (Ourdenarde), recibía la orden de pasar de guarnición con su tercio a la villa de Atha, de lo que daba noticias al duque y le decía que “lo hacía con el mismo desconsuelo con que se había marchado el Tercio de su excelencia”³⁸, que era sin haber cobrado la paga, que se le debía desde el mes pasado, y se atrevía a decirle que los dos Tercios iban a sufrir su ausencia”. A finales de mes como seguían sin cobrar y todos los oficiales y él mismo se encontraban muy empeñados, se había desplazado a la ciudad de Gante con el propósito de hablar con el Intendente a fin de conseguir que se les pagasen los atrasos. Como había fallecido don Diego de Herrada, gobernador de Ostende y se debía proveer en esa Corte su vacante, le pedía al duque en otra de sus cartas

³⁶ *Archivo Histórico Nacional (AHN). Diversos-Colecciones, 175, N.10.*

³⁷ *Carta de 1 de noviembre 1685.*

³⁸ *El duque, que había iniciado su carrera militar en el ejército de Flandes donde estuvo sirviendo desde 1681, firmada la paz con Francia, paso a España en 1684, en donde estuvo hasta 1686 en que partió para ir a reforzar los ejércitos del Emperador Leopoldo I de Austria en su lucha contra los turcos, muriendo eses mismo año en el asalto a Budapest.*

que le favoreciese en ello, así como en la de obtener el mando de uno los tercios que vacasen en ese país o en Italia³⁹. [13]

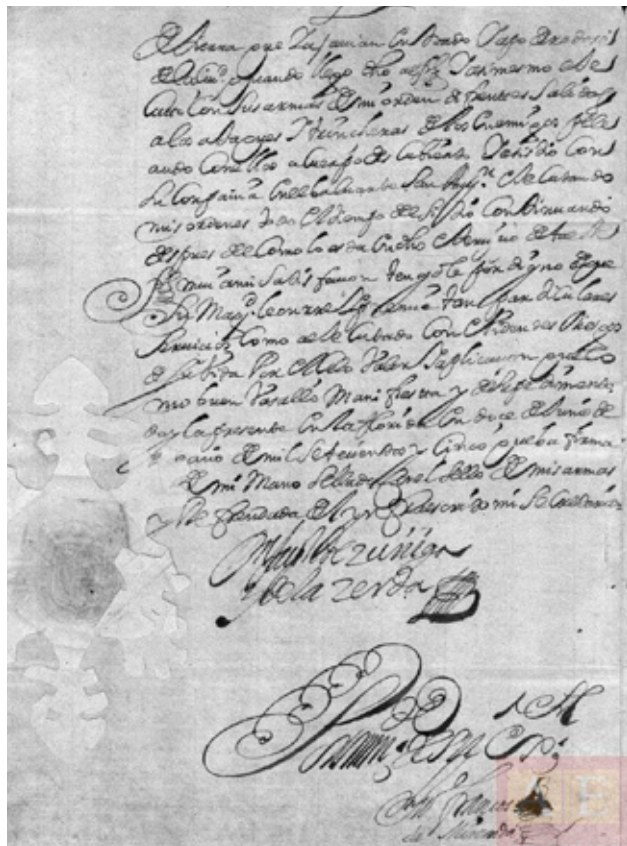


Fig. 13. Firma y sello de José de Zúñiga y de la Cerda. AGI Indiferente 136, N.192.

En una de las cartas que su hermano Luis, que le debe acompañar en su traslado, escribe al duque, le decía que la villa de Atha era pequeña, muy razonablemente fortificada, pero muy mal guarnecida pues solo había poco más de 200 alemanes del regimiento de Baden y del barón de Otel, así como el tercio de caballería de Odemón y el de su hermano, que como estaba desmontado estaba guardando una de las puertas de la villa⁴⁰. La última correspondencia con el duque que conocemos es de 9 de marzo de 1686, fecha en la que seguían, Antonio y Luis, de guarnición en Atha. Su protector, el duque, falleció a mediados de julio de 1686 a

consecuencia de una herida de bala, producida unos días antes en el asalto a Budapest.

De su nombramiento y estancia en Melilla como gobernador tan solo tenemos algunas referencias de pasada. Estrada nos dice que vino a gobernar Melilla, sin indicarnos el año, y que en su tiempo, en 1697, se empezó a fabricar el fuerte de Santiago. En mayo de 1698 don Antonio decía que hacía 38 años que servía a su majestad, y que últimamente

³⁹ Carta de 19 abril 1685. AHN. OSUNA, CT.102, D.1.

⁴⁰ Carta de 29 mayo 1685. AHN. OSUNA, CT.102, D.7.

había obtenido su aprobación “del prolongado tiempo de 14 meses que duró el sitio de Melilla, que defendí, obligando a levantarle a los moros” (AHN, 175, N.10). Continuaba su relato indicando que haría un año, en los primeros meses de 1697, que su majestad se había servido enviarlo a la Plaza de Orán por Cabo Subalterno de ella, y estando ejerciendo dicho cargo, en mayo de 1698, se fugaban del Castillo de san Andrés, donde se encontraban presos, don Antonio de Leiva, y el marqués de Mariñas, que embarcaron juntos para huir de Orán, pero les cogió un temporal que hizo que don Antonio volviese al castillo. Estas fechas nos hacen deducir que al menos los últimos años de estancia de Zúñiga en Melilla debieron corresponderse con los de 1695-1696, coincidiendo con la fecha que apuntaba Estrada.

El gobernador de Orán, marqués de Casasola, encarcelaba al alcaide y demás oficiales responsables de su custodia y daba parte de lo sucedido al Consejo de Guerra. Celebrado el mismo, el marqués de Oropesa, uno de sus miembros, decía que el Sargento Mayor de Batalla, subalterno de aquella plaza era también culpable de la fuga y que habría que sacarle de aquel empleo, y mientras tanto se dilucidada si tenía mayor culpa, había que mandarle que se presentase lo antes posible en la Alhambra de Granada, opinando lo mismo el marqués de Villafranca. El conde de Frigiliana decía que se le debía suspender unos días de su empleo para que quedase enseñado y advertidos los que le sucediesen, acompañando esto con una severísima reprensión. Su majestad de acuerdo con el Consejo mandó que don Antonio se presentase en la Alhambra, y nombraba en su lugar al maestre de campo don Gaspar de Ocio. [14].

The image shows a handwritten document in cursive script. The top line reads "Alca y Agosto 6 de 1685". Below this, the name "Luis de Zúñiga Medrano y Zerda" is written in a large, flowing hand. At the bottom right, there is a smaller, less legible signature that appears to be "L. de Ocio".

Fig.14. Firma de Luis de Zúñiga Medrano y Zerda. AHN Osuna CT102, D.10.

En relación a este suceso don Antonio había tenido cierto des-
plante con el gobernador, cuando éste le ordenó que fuese a prender a un
criado de don Antonio de Leiva que no quería abandonar la cárcel donde
se encontraba su señor. Zúñiga le contestó que lo excusase de ello pues
su puesto no era para ir a aprender criados, y habiéndoselo mandado por
segunda vez, fue a ejecutar lo ordenado, pero viendo que Leiva se oponía
enérgicamente a que se llevasen a su criado y no abría la puerta de su
celda, don Antonio para evitar males mayores desistió de ello, desobe-
deciendo la orden que se le había dado, de lo cual informó al gobernador, y
éste le instó a que le diese el informe por escrito. Al parecer se haría caso
al conde de Frigilana y la cosa no debió pasar a mayores pues pasado el
tiempo, el 30 de enero de 1699, siendo ya maestro de campo, el rey Car-
los II nombraba a don Antonio gobernador de la Florida, no llegando a
la ciudad de San Agustín hasta al menos el cinco enero de 1700, tiempo
en el que vemos que su antecesor don Laureano de Torres Ayala todavía
está desempeñando el cargo de gobernador. A principios de noviembre
de 1702 empezaba el sitio de la plaza de San Agustín, capital de la pro-
vincia, que durante dos meses “el gobernador de San Jorge con muchos
indios infieles y 500 ingleses les puso por mar y tierra”, el cual tuvieron
que levantar ante la resistencia que se les hizo y la llegada del socorro
que se enviaba desde la Habana. A primeros de marzo de 1704 sigue
firmando sus escritos con el título de gobernador de la Florida, pero
añade el de gobernador electo de Cartagena de Indias. El 4 de julio de
este mismo año, nombraba al capitán don Bernardo Nieto de Carvajal
para que continuase vigilando diariamente las obras de fortificación que
se estaban haciendo, pues él, que lo había hecho hasta ahora, no podía
seguir haciéndolo tan continuo por las obligaciones de su cargo. Había
tenido noticias de que los enemigos de Carolina se aprestaban para venir
nuevamente con mayores fuerzas artillería para tomar la plaza, y por ello
había dispuesto que se construyesen seis fortines y una trinchera que los
uniese, formando todo una línea de unos 1.300 metros frente a la plaza,
para estorbar con ello la entrada por la parte de tierra. Como los hacía de
madera, había escrito al Consejo pidiendo poder construirlos de piedra,
que era fácil de extraer en las cercanías y de llevar al sitio en carretones,
a lo que se le contestaba “que siguiera haciéndolos de madera, que había
mucho”. Esta respuesta del Consejo está fechada el 30 de junio de 1705,
en que seguía como gobernador de la Florida⁴¹.

⁴¹ *En mayo de 1703, durante el sitio de Ceuta, en la salida que se hizo contra los sitiadores el día 18 de dicho mes se distinguía en ella don Antonio de Zúñiga, general de batalla*

Domingo de Canal y Soldevila

Por enero de 1697, habiendo su majestad nombrado teniente del gobernador de la plaza de Orán a don Antonio de Zúñiga, se nombraba para ocupar su vacante al maestre de campo don Domingo de Canal y Soldevila, catalán⁴², nacido al parecer en Cerdaña, que se encuentra ya en Melilla el 10 de febrero de 1697.

De los años anteriores a su llegada a esta plaza, apenas tenemos datos suyos, tan solo conocemos que en 1656 un Domingo Canal de Soldevila, capitán, pedía una recomendación para presentarla ante el Consejo de Guerra, y un caballo⁴³, que por las fechas podría tratarse de nuestro gobernador⁴⁴.

Desde su llegada a Melilla va a mantener correspondencia con don Juan de Dios Silva Mendoza, X duque del Infantado. En ella le va a ir informando sobre todo de los asuntos concernientes al gobierno de la Plaza, de la evolución de las obras de defensa y mejoras de instalaciones que iba realizando, dándole también noticias de todo lo concerniente a su abastecimiento, asunto que le tenía muy preocupado ante las repetidas veces que llegaban a agotarse las existencias, problema sobre el que insiste advirtiendo la necesidad que había de contar con reservas al menos para varios meses, pues de lo contrario dependían de una serie de causalidades- el tiempo, la existencia de navíos en Málaga, el asalto de corsarios- que cualquier día producirían una desgracia. Se queja repetidamente de lo tarde y mal con que llegaban los socorros, retraso y faltas que achacaba a la inoperancia del asentista. En estas cartas que escribía al duque, intercala comentarios de carácter personal, que nos sirven para entrever su estado de ánimo y las dificultades que padecía para poder tenerlo todo a punto y prevenido ante la constante amenaza de que en cualquier momento se presentasen los enemigos con la intención de asediarlos. No solo sufrían las plazas en sí el abandono por falta de medios ante la pobreza en que se encontraba la monarquía, sino que

y cabo subalterno de dicha plaza. BAUER (1922), p.37. Suponemos se trata de otro personaje homónimo de nuestro gobernador.

⁴² PEÑA (1709), p.514.

⁴³ Archivo de la Corona de Aragón (ACA). Consejo de Aragón, Legajos, 0310, n° 067.

⁴⁴ No hay que confundirlo con Domingo de Canal y Torrella, coetáneo suyo, gobernador de Ibiza (1698-1704). En una semblanza de este último se dice equivocadamente, y luego repiten otros autores, que había sido gobernador de la plaza de Melilla. ESPINO (2000), p.47.

la miseria y el hambre alcanzaban a sus sufridos pobladores. En varias ocasiones sus quejas son referentes a ello, pues estando ya cerca de cesar en su cargo, después de cinco años y seis meses, todavía no había cobrado de su sueldo un solo maravedí, y sus súplicas se repiten para que por favor lo sacasen de allí. [15]

Fig. 15. Firma de Domingo de Canal y Soldevila. AHN Osuna 36, D.5.

Como indicábamos, el nuevo gobernador ya se encontraba en Melilla en febrero de 1697, según deducimos por lo que leemos en la relación de servicios de su sobrino Juan de la Canal y Soldevila, que le debía acompañar. Decía que el día 10 de ese mes de febrero había sentado

plaza en la compañía del pie fijo que mandaba el capitán Bartolomé de Medellín.

A su llegada, la Plaza había perdido y dejada por inútil, toda su línea avanzada de defensa, estando todos los fuertes que la componía arrasado: Santo Tomás o de la Cantera, San Francisco, Santiago, San Lorenzo, San Pedro o de la Albarrada y San Miguel o de la Huerta Grande, encontrándose así mismo falta de almacenes para tener la munición en lugar seguro y a cubierto del posible fuego de la artillería enemiga, con los aljibes del agua igualmente poco protegidos. Según indicábamos estos fuertes exteriores, en realidad simple atalayas, alejados de las defensas principales, cuya lejanía tenía como consecuencia un ineficaz apoyo por parte de la artillería y fusilería de la plaza, resultaron poco efectivos y dificultosos de mantener, tal como había quedado demostrado en los pasados años. Ya en tiempos del gobernador Frías se había pensado en la necesidad de disponer de otro tipo de defensas más efectivas, pues como éste señalaba no eran más que unas simples torres de piedra y barro, sin flancos, sin estrada cubierta, y que solo servían para otear el Campo⁴⁵, empezándose a finales de su mandato, bajo la dirección del ingeniero Octavio Meni, a reforzar las

⁴⁵ GACETA (1679c), p.304.

defensas principales de la plaza, iniciándose la excavación del foso de la Alafia, refuerzos que fueron continuados por el gobernador Miranda, que excavaría el foso de Hornabeque y modificaba esta parte del recinto.

Ante el empleo cada vez más numeroso de la artillería y de la técnica del minado por parte de los moros, que empiezan a ser dirigidos e instruidos por ingenieros extranjeros, al menos franceses⁴⁶, se decide abandonar este sistema de defensa que había quedado ya obsoleto y resultaba casi inútil ante un ataque de estas características. Siguiendo con la tarea de sus antecesores de reparar y mejorar las defensas, al poco de su llegada iniciaba la construcción del fuerte de Santiago, en la punta oriental del tercer recinto, bajo el padrón que dominaba la plaza, siguiéndose ya en su trazado las técnicas de fortificación abaluartadas. Con ellas va a reforzar todo el frente de muralla desde la torre de San José, que terminará y modificará, hasta dicho fuerte de Santiago, como se puede apreciar en el plano del alférez Alfonso Diez de Aux.

A su llegada, las obras del nuevo fuerte de Santiago ya debían estar iniciadas, pues a final de abril, apenas dos meses después de su llegada, ya está en condiciones de albergar una guarnición, y con la obra suficientemente avanzada para poder mantener el asalto que esa noche por varias veces le dieron los moros (Morales, 1995, p. 84-85).

Según decía en una de sus cartas a mediados de marzo de 1699, tras dos años de trabajos, ya tenía acabado los almacenes para la munición y víveres que había empezado el día en que llegó a la plaza. Se habían construido a prueba de bombas, por tener más de treinta y cinco pies de peña viva encima. El almacén de las municiones tenía capacidad para cuatro mil quintales de pólvora, seis mil bombas y otras tantas granadas, en el de los víveres cabía género para seis meses, “y son los mejores almacenes que le rey tiene en sus dominios” (Carta de 15/3/1699. AHN, OSUNA, CT.36, D.1). Se había acabado también de fortificar y terraplenar los aljibes del agua. En esta fecha tenía terminada la mina real, con lo cual, decía que ya tenía todas las fortificaciones exteriores contraminadas. Avisaba también de que iba a empezar un puente para la comunicación con las obras exteriores.

Por el mes de abril de este año ya debe estar finalizado el fuerte de Santiago, que se ha convertido en la parte mejor cubierta y fortificada de

⁴⁶ *GACETA* (1678c), p.232-232v.

la Plaza, y por eso en mayo, en una de las acostumbradas negociaciones que solicitaban los moros para rescatar e intercambiar esclavos, les hace pasar a este fuerte, para que no reconociesen las faltas de las fortificaciones.

El siete de enero de ese 1699, después de haber estado la plaza todo un mes sin poder comer de caliente por falta de leña, de manera que los soldados tenía unas caras que no se les reconocía, comunicaba que había llegado una gabarra cargada con ella, y que así mismo había llegado otro navío al día siguiente, pequeño como una cascara de nuez, cargado con alimentos, y suponemos que enfadado por ello, criticaba al asentista diciendo que éste cumplía su obligación con maña, para que el rey y el Consejo se creyesen que con un navío que había enviado estaría la Plaza abastecida, cuando tan solo habían llegado 100 sacos de harina, 114 quintales de bizcocho y 30 de bacalao, además de un poco de pólvora y unos tablones para arreglos de la artillería. Se quejaba al duque de lo mal que se le trataba después de veintitrés años de servicio y con treinta heridas que padecía, porque no se le concedía la patente de general de batalla que había solicitado a su majestad, cuando este ascenso se lo habían concedido a otros antecesores suyos en el cargo, y no entendía como a él no se le concedía “que la sangre que he derramado en tanta herida debo de creer merecerá alguna atención” (Carta de 15/3/1699).

En mayo, como vimos, daba noticias de que los moros se habían acercado a la plaza con bandera de paz con el fin de tratar sobre el intercambio de esclavos que había en la Plaza por prisioneros que ellos tenían en Mequinenza, a lo que estaba de acuerdo siempre que enviasen a alguien para que tratase su precio con los dueños de dichos esclavos. Después de salir a tratar con ellos el veedor y un capitán, regresaron con una carta escrita en árabe, que no supo leerla bien ni el intérprete que traían ni el que había en la plaza, así que la enviaron al Consejo para que el maestro de lenguas la interpretase, aunque pudieron entender que se les pedía el nombre de los esclavos y de que lugares eran. Les contestó con una carta escrita en español en las que les daba los datos que pedían, “y todo esto a fin de que por este camino podré atraer algún confidente en la Plaza que nos diga lo fuerte y lo flaco de sus fuerzas” (Carta de 6/6/1699. AHN, OSUNA, CT.36, D.2). A finales de este mes de mayo, andaba la plaza falta de pan, que apenas tenían para doce días, y ante la tardanza de la embarcación que había de llegar de Málaga, a pesar del buen tiempo que habían tenido, envió el barcolongo de dotación con el ayudante José Paredes a dar aviso para que se le socorriese. Cuatro días después llegaba la saetía que esperaban, cargada de provisiones de

boca y guerra, que había estado durante diecinueve días huyendo de los corsarios que la perseguían. Se lamentaba de que no se hacía caso a su petición de tener en la plaza provisiones de reserva al menos para tres meses, pues cualquier accidente o pérdida de las embarcaciones de suministro, podría hacer que se perdiese la Plaza, “y lo que no han podido conseguir los enemigos a fuerza de las armas lo logran por hambre” (Carta de 6/6/1699).

En estos meses estuvieron los moros tranquilos, tan solo disparando de vez en cuando algunos tiros a la plaza, pero a primeros de junio de 1700, teniendo noticias por dos desertores de que se iban a comenzar las obras de fortificación del baluarte de San José, ocuparon tres ramales de los avances que tenían cercanos al mismo. La tarde del día dos, a las siete y media, salió el gobernador con tres columnas de infantería a intentar desalojarlos, pero los moros que tenían allí concentrada tropas de caballería e infantería, las rechazaron con esfuerzo, y tuvo que mandar salir a la gente que tenía preparada de reserva, logrando al fin desalojarlos de sus posiciones. Esa noche no tuvieron ningún muerto, tan solo cinco heridos, y como posteriormente comunicaba, sospechaba que por parte de los moros sí que habían sufrido algún daño, pues llevaban ya casi dos meses muy quietos, y además no había retirado a sus muertos, en lo que normalmente ponían mucho empeño, para que no se viesen las bajas que se le producían.

El 10 de julio de este año 1700 llegaba un barco cargado con un poco de harina, menestras, tocino, vaca, aceita, vinagre y vino que, como siempre, llegaba cuando ya se tenían agotadas todas las provisiones, quedándoles tan solo pan para cinco días. Unos días después dos galeras que pasaban hacia Orán, les daba un poco de bizcocho y bacalao, y algunas menestras, aceite y vinagre. “que a no habernos socorrido con estos dos pistos, que fue providencia de Dios el que llegase, ya esto estuviera de otro amo, y nosotros hubiéramos dado gracias a Dios” (Carta de 30/7/1700. AHN, OSUNA, CT.36, D.4). Durante este mes no dejaron de llegar auxilios a la Plaza, así el día veintiuno llegaba una saetía cargada con provisiones, y al día siguiente una gabarra cargada de leña y un pingue cargado de cal, y otra saetía cargada de leña el día treinta. A pesar de ello el gobernador insistía en que si no se tenían víveres almacenados para tres meses, cualquier día aquello se perdería sin remedio alguno.

Para finales de julio ya tenía hecho los cimientos de la obra del baluarte de San José, y más de la mitad de la nueva muralla, de manera, según decía, que ahora no sería tan fácil que el mar se lo llevase como

ya había hecho antes, pues cuando se hizo, por ahorrar materiales, no se había hecho lo suficientemente fuerte.

Al final de esta carta que había escrito al duque el 30 de julio dándole noticias de lo sucedido en esos meses, iniciaba el párrafo diciéndole: “Señor el desgraciado siempre enfadoso y siéndolo yo tanto, no extrañará lo sea” (Carta de 30/7/1700) y pasaba a quejarse nuevamente de que no había sido atendida su petición para que le asignasen sueldo de General de Artillería. En su enfado llegaba a decir que a él se le había negado “siendo así que cualquier militar que se retirase de un Ejército por no servir más al Rey, figurándose un achaque encubierto, se lo dan” (Carta de 30/7/1700). Se lamentaba de que no había razón para que se le dejase morir de hambre, pues desde que estaba en Melilla, y en estas fechas ya llevaba más de dos años, no había cobrado ni un maravedí, por lo que suplicaba a su excelencia que le protegiese para poder conseguir lo que pedía.

El nueve de septiembre tiene pocas novedades que comunicarle, le decía que los enemigos seguían tranquilos y tan solo de vez en cuando disparaban algunos tiros “para darnos a entender que están en su ataque” (Carta de 9/9/1700. AHN, OSUNA, CT.36, D5), y que iba prosiguiendo la obra del baluarte. Aprovecha para insistir en la necesidad de tener almacenados suficientes víveres, pues aseguraba que un día u otros aquello se perdería por hambre. Nuevamente le comentaba que el día que llegó la embarcación con alimentos desde Málaga, ya tenían aprestado el bergantín de la Plaza para ir a solicitar socorros, pues lo tenían todo acabado, tan solo quedaba algo de pan, y añadía “si en verano padecemos todas estas necesidades dejo a la gran consideración de VE que sucederá en invierno” (Carta de 9/9/1700), refiriéndose al mal tiempo para la navegación. Acababa la misiva comentándole que había vuelto a mandar una petición al rey sobre el asunto de su sueldo, que en tres años y medio que llevaba en esa Plaza, no había cobrado un maravedí y se estaba muriendo de hambre.

A finales de octubre repetía las noticias de que los enemigos se mantenían en sus posiciones y que él continuaba el baluarte sin impedimento alguno. Le había llegado aviso desde Málaga de que los moros estaban preparados para sitiar el Peñón, y él pensaba, que si hacían lo que ya habían hecho otras veces cuando se había corrido la voz de que iban a sitiar el Peñón, cuando en realidad los preparativos eran para sitiar esta Plaza, que tal vez esta vez fuese lo mismo, por lo que él se encontraba en su puesto con toda vigilancia, “y si viniesen procuraremos hacer todo lo que da de sí el arte y el paraje en que me hallo” (Carta de 22/10/1700.

AHN, OSUNA, CT.38, D.6). El 23 de este mes de octubre, habiéndose posicionado algunos moros en sus líneas de ataques, mandó salir tres columnas de cincuenta hombres cada una al mando de sus capitanes, Diego Cosido, Juan de Salas y Bartolomé Medellín, previniendo otras tropas para cubrirles la retirada, con el fin de capturar algunos prisioneros para poder interrogarlos sobre sus intenciones, ”pero como estos moros son tan bárbaros que primeramente se dejan matar que no rendirse” (Carta de 22/10/1700), tan solo trajeron un prisionero, tan mal herido, que antes de entrar en la plaza falleció. En la retirada hacia la plaza, cargaron los moros con tanto ímpetu que mataran al capitán Cosido y a un cabo de escuadra, hiriendo a un alférez reformado y a otro cabo.

En primero de enero de 1701, su sobrino Juan de Canal ascendía a Alférez, pero con sueldo de plaza de soldado ordinario, y pasaba a la otra compañía del pie Fijo que mandaba el capitán don Francisco de Mora y Perea, en la que continuó hasta el tres de febrero de ese año en que esta compañía pasó a España a servir en uno de los Tercios de la Armada, y él se incorporó a su anterior compañía⁴⁷.

En los últimos días de este mes de enero, y con el hambre ya acuciándoles, llegaban a la plaza, el veinticinco, una gabarra cargada de provisiones de boca, y al día siguiente una saetía a última hora, como siempre, pues no había manera de que el asentista cumpliesen con su obligación. Se lamentaba de que los enfermos del hospital se habían estado muriendo por falta de alimentos y medicinas. Comentaba que hacía días que desde Málaga le había escrito el asentista diciéndole que no había podido remitirles la caja de medicinas, porque no había salido ninguna embarcación hacia ese destino, y ahora que habían llegado dos de ellas, no enviaba ninguna, y socarronamente añadía “aunque sí la relación de las que tenían que enviar, para que nos consolemos con ella” (Carta de 4/2/1701. AHN, OSUNA, CT.36, D.7).

En la misma carta se quejaba de que no tenía todavía finalizada la obra del baluarte, porque ante la escasez de medios, no podían ir muchos hombres a trabajar a la vez, pues les faltaban espuelas para traer los materiales y madera para reponer los astiles de los picos con que arrancar la piedra “y esta cosa de tan poca monta no hay forma de que lo remitan” (Carta de 4/4/1701). Esta penuria de materiales se la achacaba al veedor Juan Ginés de Cabrera, al que reprochaba que no le enviara las cosas

⁴⁷ AGI. Indiferente, 139, N.18.

que necesitaba cuando se las pedía, sino cuando a aquel se le antojaba. El enemigo se mantenía tranquilo en sus posiciones, y hacía algunos días que no habían disparado tiro alguno. Al final, agradece al duque que esté intercediendo para resolver su petición sobre la concesión del sueldo de general de la artillería. Terminada ya la carta anotaba al dorso de ella que ese día, cuatro de febrero, había llegado otra saetía con alimentos, y que en ella traían la caja de las medicinas “conque ya parece que los ministros de Málaga se conocen mortales” (Carta de 4/2/1701).

Después de estos años de gobierno, don Domingo parece estar hastiado del abandono en que le tienen, pues en una de las cartas que enviaba al duque, le agradecía otra de éste fechada en 5 de abril, en la que al parecer le comentaba algo sobre su petición de nuevo destino, pues le decía “espero en Dios que por medio de vuestra excelencia he de salir con alguna conveniencia, en la parte que vuestra excelencia gustase, como no sea retaguardia, que yo no deseo, sino frontera o ejército, que cuatro años de África valen por guarda de un ejército” (Carta 13/5/1701. AHN, OSUNA, CT.36, D.8).

A finales de abril con la llegada de una embarcación cargada de alimentos, recibía aviso desde Málaga que para la próxima se le enviarían pertrechos de guerra. Esperaba que el marqués de Leganés, al que se le había nombrado capitán general de las Costas de Andalucía, con su gran celo, dispusiera que todas estas fronteras estuviesen como debieran estar para poder hacer frente a cualquier contratiempo “y poder hacer aquella defensa honrada que se debe” (Carta de 13/5/1701).

En las novedades que le daba en mayo le comunicaba que había muy poca gente del enemigo en ese Campo, porque su rey había recogido la mayor parte de las tropas de sus fronteras, reuniendo un ejército de 150.000 hombres, marchado a Mostagán, contra los argelinos. A pesar de que mantenían con todo cuidado sus posiciones frente a la plaza, él pensaba que era la ocasión de hacer una buena salida sobre ellos, pero no lo intentaba porque no disponía de la gente necesaria, pues apenas podía reunir a doscientos hombres para esa salida.

Referente a los asuntos internos de la Plaza le informaba del grave caso de Gregorio Ximénez, clérigo desterrado, que a instancias del vicario Manuel Galindo, intentaba convencer a unos soldados para que robasen pólvora, y como no lo consiguieron lo intentaron con un artillero, que manejaba más cantidad, al que le prometieron comprarle hasta 1.000 libras de dicha pólvora. Avisado el gobernador de lo que pasaba por el propio artillero, y puestos presos a través del cura decano de la Plaza,

recogía información testifical sobre el delito y la enviaba al Consejo y al obispo de Málaga, que era quien tenía potestad para juzgarlos. Se quejaba de que tenía allí entre frailes y clérigos seis desterrados, “y todos de la piel del diablo” (Carta de 13/5/1701), que los obispos enviaban a esos presidios para verse libre de tener que mantenerlos, que atropellaban lo que querían y no podía procesarlos ni castigarlos, y además no hacían nada en la plaza y gastaba con ellos una ración diaria.

El 31 de mayo a don Felipe Martin, sargento mayor de la Plaza, que había salido de ella a tratar del rescate de ciertos esclavos, estando en el campamento de los moros pudo entreoír noticias de que los argelinos habían derrotado a Muley Ismail, y que había dado aviso al alcaide moro del Campo que juntase la mayor parte de harina y tropa que pudiese, porque se dirigía a sitiar Melilla. Hizo llegar como pudo el aviso al gobernador, y habiéndose internado precipitadamente dicho alcaide en ejecución de las órdenes que le llegaron, se lo llevó prisionero junto con un ayudante y tres cristianos que le servían, lo cual en opinión del gobernador verificaba la noticia que se le había dado, reforzada por el hecho de que los moros habían dejado su rehén en la Plaza. Avisaba de ello al Consejo y pedía que se le enviasen 500 infantes y 200 caballos, que estos últimos a pesar de ser tan pocos, hacían allí más labor que tres mil infantes. Este refuerzo no debía retrasarse, pues si venía el rey en persona traería un gran ejército y se esforzarían en tomar la Plaza. Relataba todo esto al duque, y en vista de la amenaza de sitio, al final le decía “y en orden a lo que escribí el correo pasado, que el Rey me enviase sucesor, suplico a vuestra excelencia no hable en ello hasta ver si este sitio es o no es” (Carta de 9/6/1701. AHN, OSUNA, CT.36, D.9).

A finales de septiembre enviaba el bergantín a dar aviso a Málaga de que tenía la Plaza llena de enfermos, sin tener un bocado de pan para poder darles, tan solo tenía bizcocho seco, tocino y carne de vaca salada, y por ello se morían muchos, faltándoles también medicinas con que curarles. Esta vez se le socorre enseguida, y el seis de octubre llegaban una gabarra, una saetía y un bergantín, cargados de alimentos y trayendo medicinas.

Este mismo mes de octubre, como había visto que seguía habiendo pocos enemigos en el Campo, decidió salir con 200 hombres para ver si podían traer algún prisionero que diese noticias de porqué seguían reteniendo al sargento mayor y a los otros prisioneros. Aunque lograron apoderarse de todas las posiciones, no pudieron hacer ningún prisionero vivo “porque estos hombres son tan brutos que más estiman que les maten que no que les rindan” (Carta de 16/10/1701. AHN, OSUNA,

CT.36, D.10). Se mantuvo en su campo más de seis horas, deshaciendo la mayor parte de la posición principal y dos ramales cercanos, hasta que fueron acudiendo a repelerlos en gran número y tuvo que retirarse. Al llegar a las cercanías del fuerte de Santiago mataron a un soldado e hirieron a otros dos, acabando la jornada sin más desgracias. Ante la necesidad de noticias, envió una fragata armada para que saltase a tierra en alguna parte de esa costa y cogiese algún prisionero. Unida con el barco de Alhucemas bajaron a tierra firme y lograron coger prisioneros a dos moros, los cuales le aseguraron que uno de los hijos de Muley Ismael se había levantado en la parte Sur del reino, y que por eso se habían retirado las tropas que había frente a los presidios, “con lo que la noticia que teníamos que venían a sitiar esta Plaza ya está desvanecida” (Carta de 16/10/1701).

Alejado el peligro, disculpándose de su insistencia, y a riesgo de resultar impertinente y molesto, no podía dejar de decir al duque lo que tantas veces le había suplicado, que ya no podía seguir tolerando el hambre y desnudez que estaba padeciendo, pues habían pasado ya cuatro años y ocho meses que estaba en la Plaza y seguía sin cobrar un solo maravedí de su sueldo, y además no se le había concedido el de general de la artillería que tantas veces había solicitado. Le rogaba que hablara a su majestad para que mandase que se le pagase, “y que se me saque de este lugar” (Carta de 16/10/1701) dándole otro puesto en alguna otra parte, Sin contar los veinticuatro años de servicio que llevaba y las treinta heridas recibidas, solo con lo que había servido en esa Plaza y lo que había trabajado en ella “que yo se la he hecho Plaza, que antes no lo era, sin costarle a su majestad nada, más que la cal que me envió” (Carta de 16/10/1701), esperaba que se lo concediesen. Terminaba pidiendo que lo sacasen “de este calabozo, que ya es tiempo venga otro a probar esto lo que es” (Carta de 16/10/1701), pues ya había pasado el tiempo asignado que tenía que cumplir en su cargo.

El 26 de abril de 1702 había llegado a la Plaza una gabarra cargada de leña y un pingue cargado de bastimentos de boca y guerra, trayendo también astiles y espuertas, con lo que gracias a Dios ya tenían con que trabajar más y proseguir las obras que tenía comenzadas. Estaba acabando de profundizar el foso del fuerte de Santiago y ya había terminado de minar toda la media luna,” que era la parte más flaca”, teniendo ya hecho un hornillo, para que en el caso de que intentasen minarlo por aquella parte, poder él contraminarlos antes. Seguía prolongando la mina real, de la cual ya tenía noticias el enemigo y estaban intentando contraminarla pasando por debajo, y esperaba poder dar con ella para

destruirla, para que no pudiesen seguir con este tipo de guerra, “que es la que ordinariamente suelen hacer estos bárbaros” (Carta de 9/5/1702. AHN, OSUNA, CT.36, D.11).

Le llegaba aviso desde la plaza de la Alhucemas, a la que había ido a parar la embarcación que venía a Melilla a causa del temporal, de que había llegado a esa plaza el alférez don Alonso González, con otros dos cristianos que se escaparon de Mequínez, donde hacía muchos años que estaban esclavos, y le aseguraba que el rey había ordenado poner sitio a la plaza de Melilla, noticia que le confirmaba el alférez desde Málaga, y le avisaba que dos valencianos que se habían escapado de las obras exteriores habían asegurado a Muley Ismael que le entregarían la Plaza, pues estaban en connivencia con otros de su nación que estaban en ella. Le decía al duque que estaba sobre aviso, pero como tenía en ella 70 u 80 valencianos no había podido todavía averiguar cuáles de ellos podrían ser.

Como los moros andaban entrando y saliendo de sus posiciones, en un barranco que está a media legua, donde caben veinte o treinta mil hombres sin que se les pueda ver desde la plaza, le pedía que sería conveniente que hablase con los señores del Consejo para que le enviasen 400 hombres, de gente veterana, que con ellos y con la gente que había en la plaza si llegaban a sitiario haría una honrada defensa, y con toda esta gente los valencianos no se atreverán a cometer la infamia que hicieron en el fuerte del Peñón, y además desde que le llegó la noticia del alférez, había mandado que no se pusiese a ninguno de ellos en las puertas ni en las posiciones avanzadas. El motivo principal de la pérdida de ese fuerte había sido el doctor Miquel Polop, que era uno de los valencianos que había echado de esta plaza enviándolo al Peñón, porque andada conjurado con el vicario y el condestable en perturbar la paz que gozábamos en esta plaza “y con lo que han hecho se acabarán de desengañar si yo tuve razón de echarlos de la Plaza o no” (Carta de 9/5/1702).

El 25 de mayo llegaba una gabarra cargada de leña y una semana después una saetía cargada de alimentos. Del Peñón le habían enviado una gabarra conducida por la galera San José para que les enviase agua, y en tres horas la tenía cargada, pero como iba en pipas que habían tenido vino, decía que se les corrompería en un par de días.

En la carta que escribía fechada el 13 de junio repetía las noticias que ya había dado en otra anterior referente a esos valencianos que se habían pasado a los moros, los cuales aseguraban al enemigo que podría tomar la plaza, con la ayuda de los de dentro, noticias que ahora también le comunicaba el gobernador de Málaga don Fernando de Argote,

y volvía a señalar que había dado orden hacía ya muchos días para que no se pusiese a ninguno de guardia en los obras exteriores, sino en el recinto de la Plaza, y los tenía divididos en las guardias, por si querían intentar algo que no se encontrasen juntos. Si su majestad le enviaba la gente y municiones de guerra que le había solicitado en el correo pasado, si llegase el caso de que viniesen, tal como parecía ser por las noticias, el actuaría de manera que el rey se daría por satisfecho.

Tenía noticias de Oran de que el Turco, con un ejército de 20.000 hombres entre caballería e infantería estaba a seis leguas de la Plaza, que había juntado estas tropas con todos los alarbes del país y que estaba aguardando refuerzos, y que una vez le llegasen estos acabarían de demostrar sus intenciones. Continuaba excavando su mina, sacando de trecho en trecho unos ramales al Campo, con su hornillo, para estar prevenido si llegaban⁴⁸.

A principios de julio avisaba al marqués que le habían llegado noticias con la embarcación que desde Alhucemas había mandado su gobernador, con el propósito de aprovisionarse de agua para el Peñón, de que se habían sacado de Mequínez siete cañones y dos morteros, y que se creía que eran para sitiar Melilla, y que así mismo había una gran cantidad de moros ocupados en abrir camino para pasar dicha artillería. Para comprobar estas noticias mandó hacer una salida a las posiciones de los moros con el fin de observar su reacción, y fueron tan pocos los que acudieron al arrebato, que no llegaron a cien hombres, de lo que deducía que los moros andaban ocupados en abrir los caminos de esa zona. Le habían llegado también noticias de que los moros de la parte del Peñón habían pedido al rey Muley Ismael que retirase al alcalde que tenían, pues les estaba ocasionando grandes gastos, que ellos mismos se encargarían de mantener aquel sitio. Así que mandó que se retirase y les dejase la artillería y un mortero y que pasase a Tetuán, y que luego fuese a Mequínez para darle órdenes del modo en que había de poner sitio a la plaza de Melilla. A la vista de estas noticias, le pedía al duque que insistiese ante su majestad para que se le enviase la gente y demás pertrechos que tenía pedidos, porque aunque en dos saetías que acababan de llegar le había llegado parte de lo que había solicitado, en cuanto a la munición de artillería tan solo le habían enviado 150 balas.

Las galeras que llevaban el correo oficial a Oran tocaron en ese

⁴⁸ Carta de 13/6/1702. AHN. OSUNA, CT.36, D.12.

puerto, por tener orden de los señores del Consejo para que se les entregasen cuarenta valencianos de los ochenta que había en la Plaza. Proseguía trabajando con mi mina y ramales, a trechos, para tenerlo adelantado como así mismo boy reparando algunas cosillas que son precisas, y haría muchas más cosas si su majestad le diese la providencia, o lo mandase al marqués de Villadarias o a don Fernando Argote, porque si la dirige don Juan Ginés de Cabrera, por la poca disposición que tiene, lo atrasa todo en lugar de adelantarlo. (Carta de 7/7/1702. AHN, OSUNA, CT.36, D.13).

En otra de sus cartas se quejaba al duque de la conducta del licenciado Manuel Galindo, que expulsado de los jesuitas, servía de vicario en la Plaza, el cual andaba mezclado en indecencias que en el más relajado seglar serían dignas de ejemplar castigo, del que había solicitado al obispo de Málaga que lo sacase de ella, y ahora andaba en la Corte explayando voces en su contra. A sus seguidores, que con componerse aquella guarnición de los peores de toda España, estos eran los peores de ella, los había apartado enviándolos a las Alhucemas y al Peñón. Iba sembrando en la Corte voces falsas e indignas contra su crédito, cuando todos los oficiales mayores de la Plaza y los eclesiásticos, incluso don Manuel, habían solicitado repetidas veces que lo conservasen en su cargo, y quizá por ello haciendo ya más de 16 meses que había cumplido su tiempo, se le mantenía en el cargo “tan contra mi salud y aumentos” (Carta de 7/7/1702. AHN, OSUNA, CT.36, D.14).

Había pasado don Domingo todo el mes de agosto en cama, aquejado de unas tercianas dobles, que lo habían dejado tan postrado, que aunque hacía unos días que se le habían pasado “no puedo volver en mí” (Carta de 16/9/1702. AHN, OSUNA, CT.36, D.15). Los días 18,19 y 25 de este mes habían llegado a Melilla los refuerzos solicitados, desembarcando en ella el Tercio del maestre de campo don Blas de Trinchería. En su viaje desde de España, las cinco saetías que lo transportaban, a causa de los vientos contrarios que les soplaron, habían tenido que detenerse muchos días en las Alhucemas, desde donde le llegó aviso de su gobernador con un barco a remo, que andaban faltos de agua para tanta gente, enviándoles por dos veces socorro, y ahora que habían llegado, volvía a enviar un pingue cargado de alimentos y agua a dicha Plaza, que había quedado muy disminuida de provisiones. Llegaba el Tercio “algo maltratado”, por haber estado cinco meses embarcados, y decía, que si no se cuidaba de él, en lugar de recuperarse, se acabaría de perder, pues andaban medio desnudos.

El 27 de agosto había llegado desde Málaga el pingue de Nico-

lás de Vizcaya, que venía cargado de alimentos. Durante la travesía se habían topado con una fragata de moros armada de cincuenta y tantos cañones, que andaba emboscada en una de las calas del Cabo, a tres leguas de la Plaza, que le salió al paso e intentó abordarlo por cinco veces, y de no haber tenido la dicha de venir embarcados en él unos oficiales que su majestad había mandado rescatar de la esclavitud en Argel, que se encontraban en Málaga, se hubiera perdido. Le habían llegado noticias de Tetuán y Mostagán que los piratas de estas dos plazas se habían acordado para venir al Cabo con algunas fragatas armadas, a ver si pillaban a las embarcaciones que viniesen a Melilla con bastimentos, pues ya que no podían tomarla por las armas, lo intentarían por hambre. Ya había dado aviso a Málaga para que las embarcaciones que se tuviesen que enviar fuesen las de mayor porte, y que viniesen bien armadas y pertrechadas y con gente de escolta a bordo, pero no había forma de que lo hiciesen, y si pasaba algún contratiempo no podrían quejarse de que no se les había prevenido, y en esta ocasión que había narrado habían tenido además la suerte de que se habían embarcado en el pingüe cuatro lombardas pedreras, con las que mataron a más de veinte hombres, teniendo nosotros tan solo un muerto⁴⁹ y cuatro heridos.

Del enemigo no había novedad⁵⁰, tan solo le decía que le habían informado que estaban dejando que los holandeses e ingleses hiciesen almacenes en Tánger, y que la armada de estas dos naciones, con unas 170 velas, se había dejado ver por Cádiz, pero de esto último suponía que su excelencia estaría mejor informado.

Entre los refuerzos enviados, llegaba a la plaza el ingeniero segundo, capitán graduado (Cárdenas, 2005, p. 616), don Jerónimo Tortosa, que dispuso que se levantase una empalizada desde la mar de levante a la de poniente, avisando el gobernador de que si no se le enviaban las estacas que había pedido, no quedaría tan fuerte como era necesaria para defensa de ese frente. Había revisado la mina y ramales que se habían construido, dándolos por buenos, mandando que prosiguiese los ramales que se hacían desde la mina real.

⁴⁹ *Esteban Paterreyó, que murió de un balazo. MORALES (1995) p 92.*

⁵⁰ *No había novedad que destacar. Las muertes casi continuas que se producían en los constantes enfrentamientos con los moros, o a causa de disparos sueltos, en la situación que se encontró siempre Melilla, desgraciadamente no eran novedad. Ese tranquilo mes de agosto Morales el fallecimiento violento de nueve individuos*

Vuelve a quejarse del abandono en que los tiene el asentista, y que a causa de ello ha tenido que parar nuevamente las obras porque le faltan picos, y están usando las llaves de mosquetes viejos para calzar los hornillos, y ya no podía ser mayor la miseria y desdicha en que estaban, y a los oficiales, viudas y huérfanos, en vez de atenderlos en sus necesidades, los tenía desesperados. “Yo no puedo creer sino que como él fue causa, en parte, de que se perdiese Larache, desea que se pierda esta Plaza” (Carta de 16/9/1702).

El 17 de septiembre llegaba a la Plaza una saetía cargada de alimentos y una faluquilla cargada con leña, que ya hacía once días que nadie comía de caliente. Se dio diez días de leña a la guarnición, y la demás se destinó al hospital, que estaba lleno de enfermos. Advertía que dada la presencia de ingleses en aquellas aguas, era conveniente que se buscara otro lugar distinto al de Málaga para el envío de socorros, pues cualquier día podrían tener un mal suceso. Las plazas del Peñón y Alhucemas andaban con falta de agua, y ya había tenido que socorrerlas ocho veces, que si no fuera por ello ya se habrían perdido. Vuelve a arremeter contra el asentista, al que achaca la falta de toneles que tienen en la plaza, pues paga poco al tonelero y no envía piezas para componerlos, y a causa de esta falta no había podido socorrer con más agua al Peñón.

A finales de septiembre, le confirmaba al duque las noticias que tenía de los almacenes que se estaban haciendo en Tánger para los ingleses y holandeses. Ali Venaudal, su alcaide estaba fundiendo, con los técnicos que estas dos naciones le habían enviado, muchas bombas y cañones. Le comentaba la noticia del desembarco que la flota anglo-holandesa había hecho el pasado 27 de agosto en Rota, y de la toma del Puerto de Santa María, “con vilipendio de las Armas Católicas” (Carta de 30/9/1702. AHN, OSUNA, CT.36, D.16), que tenía a toda la Andalucía en el último espanto, y que la mayor parte de la gente de milicias que iba acudiendo llegaba sin armas, “que es lo mismo que si no fuesen” (Carta de 30/9/1702), ataque que marcaría el principio de las acciones militares en la península entre borbones y austracistas. Le comentaba que el rey Muley Ismael les había ofrecido 5.000 caballos, y que se decía que era con el fin de que le ayudasen a tomar estos presidios. Como seguían sin llegar las estacas, hierros, y carbón, tenía parada las obras de la estacada y de los hornillos, con el peligro que ello suponía en caso de cerco. Enfadado arremetía otra vez contra el asentista, del que decía que nunca faltaba dinero para cobrar su sueldo, y que bien podía estar sin cobrarlo un año y enviar lo que tanto ellos necesitaban, que él ya llevaba cinco años y seis meses sin cobrar un maravedí. El 30 de septiembre

llegaron al campo enemigo refuerzos de tropas de caballería e infantería y ese mismo día, por la noche, “nos atacaron hacia la parte que hacemos la estacada cubierta” (Carta de 30/9/1702).

Con la llegada del tercio de catalanes, ya va a disponer el gobernador de la gente que precisaba para llevar a cabo una salida con el propósito de castigar a los moros que desde el fuerte de la Huerta y posiciones que tenían junto al río, los andaban hostigando continuamente. La noche del 24 de mayo de 1703 salieron de la plaza 170 hombres del tercio, en tres columnas, al mando de los capitanes don Martín de Sagrera, don José Ferriol, y del alférez don Tomás Roquer, con el fin de ocupar posiciones ventajosas desde las que iniciar y proteger a la mañana siguiente el ataque, quedando amagada en la albarrada del Chinchorro el resto de las tropas que iban a participar en la salida, al mando de don Blas de Trinchería. Va a formar parte de estas tropas la compañía de dotación del capitán Bartolomé de Medellín, en la que irá de alférez Juan de Canal, sobrino del gobernador, que recibirá en esta acción cinco heridas y será recompensado con el nombramiento de capitán de una de dichas compañías de dotación de la plaza. Aunque costó que el enemigo respondiera al ataque, al final del mismo se les infringió un severo castigo, persiguiéndosele en su huida hasta el cerro de la Horca, pero viendo el gobernador que se adentraban mucho y quedaban expuestos a una emboscada, ordenó la retirada. “Fue muy divertida la retirada, porque unos soldados venían vestidos de moros despojados, otros con alfanjes desnudos, otros con caballos del diestro, otros con sillas y jaeces, muchos con lanzas, y todos alegres con la victoria” (Bizarrón, 1703⁵¹). Al día siguiente desde el fuerte de la Concepción divisaron una nave que parecía de corsarios, y salió en su busca la fragata de la plaza llevando cuarenta hombres embarcados, al mando del capitán Bartolomé de Medellín. Tras navegar tras ella toda la tarde y noche la abordaron el día 26, apresándola y cogiendo prisioneros a quince moros, que serían vendidos como esclavos. [16]

Derrotado el enemigo y puestos en fuga los moros, Melilla recuperará cierta tranquilidad y el gobernador, que a finales del pasado año había suplicado nuevamente al duque que se acordase de él en el caso de que se ampliase el ejército de Andalucía, en octubre de 1703 cesaba en su cargo y pasaba a gobernar la plaza de Badajoz. Sabemos que en

⁵¹ Folleto que se publicaba en julio de ese mismo año 1703, según se recoge en PEÑA FA-REL (1709), p.514.

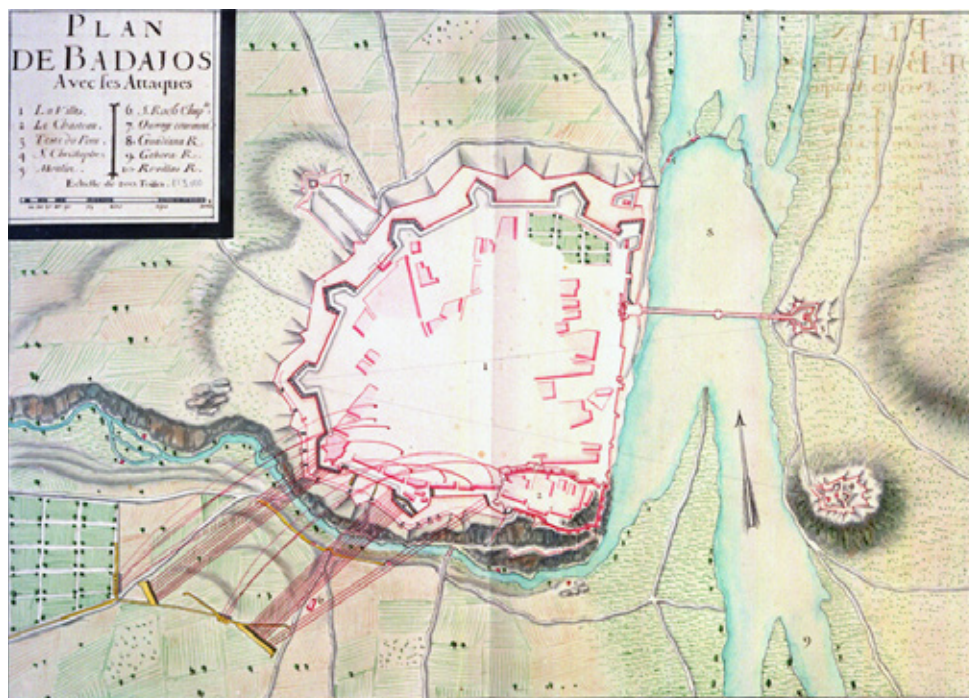


Fig.16. La Plaza de Badajoz en 1705.

octubre de este año todavía estaba en Melilla, pues dicho mes compraba uno de los esclavos que se habían cogido en la presa del día 26 de mayo. Este esclavo que se llevó consigo a Badajoz, lo vendería el 26 de marzo de 1705 por el elevado precio de 5.250 reales de vellón (Periañez, 2013). Cuando los portugueses partidarios del archiduque Carlos sitian Badajoz el 1 de octubre, durante el asedio, enfermó don Domingo, siendo sustituido por el conde de la Puebla (Meléndez, 1705). En julio de 1707 se encuentra en Salamanca, desde donde avisa por carta al duque de Béjar que van llegando a esa ciudad las tropas procedentes de Francia, y que el marqués de Risburg había recibido noticias desde Galicia de que se había avistado al enemigo cerca de la frontera con 40.000 hombres⁵². Ascendido a General, había llegado a esa ciudad con el cargo de Teniente General de las tropas que bajaron de Galicia (Cabezas, 1999).

⁵² Carta de 16/7/1707. AHN, Ducado de Béjar, CT.36, D.17.

Fuentes documentales

Fuentes primarias:

Archivo de la Corona de Aragón (ACA):
Consejo de Aragón, Legajos, 0310, nº 067

Archivo General de Indias (AGI):
Contratación, 5440, N.2, R.161/ 5460, N.4, R.31/ 5791, L.1, F.4v
Indiferente, 121, N.114, N.166/ 122, N.50/ 123, N.47/ 124,
N.108/ 125, N.76, N.159/ 126, N.63/ 127, N.25/ 134, N.57/ 135,
N.200/ 139, N.18
Escribanía, 351B. Residencias de la Audiencia de Guatemala
1698-1709.
Audiencia de México 56, R.1, N.28
Mapas MP, México, 74/ 75

Archivo Histórico Nacional (AHN):
Nobleza. Ducado del Infantado. OSUNA. C.T.36, D1, D2,
D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15,
D16, D17/ C.T. 102, D1, D7, D13.
Nobleza. Ducado de Béjar. OSUNA, CT, 36, D.17
Nobleza. Diversos- Colecciones, 175, N.10

La Gaceta Ordinaria de Madrid:
17/8/1677, p.31/ 14/9/1677 p.47v/ 22/3/1678, p.52/ 18/10/1678,
P.219v-220/ 18/10/1678/ 1/11/1678, p.232-232v/ 2/5/1679,
p.89v-90v/ 13/6/1679, p.125v/ 14/11/1679, p.304.

Bibliografía.

ALCAIDE IBIECA, Agustín (1831) Resumen Histórico de las Resis-
tencias de algunas plazas fuertes en los siglos XVI, XVII y XVIII, y parangón
de aquellos sucesos con los dos sitios de Zaragoza. Tomo II, Madrid, p. 240

ARMENDARIZ, Sebastián. (1689) Noticias Extraordinarias del Le-
vantamiento del Asedio puesto por los Moros a la Plaza de Melilla, cuyas
particularidades se guardan con primero ocasión, y del ultimo considerable
socorro introducido en la Plaza de Alarache, por disposición... Madrid

BAUER LANDAUER, Ignacio (1922). Papeles de mi archivo. Rela-
ciones de África (Ceuta y Melilla) Tomo I, Editorial Ibero-Africana-Ameri-
cana, Madrid p.37.

BIZARRÓN, Antonio (1703). “Señalada Victoria que por Mar y Tierra
consiguó la Guarnición de Melilla contra los Moros, en los días 24 y 25 de
mayo desde año de 1703, Madrid. En BAUER LANDAUER, Ignacio (1922).

Papeles de mi archivo. Relaciones de África (Ceuta y Melilla) Tomo I, Madrid, p325.

BRAVO NIETO, Antonio & FERNÁNDEZ URIEL, Pilar. (2006) “Melilla en los siglos XVI y XVII. El primer esplendor del Renacimiento y la grave crisis del Barroco”. Historia de Melilla.

BRAVO NIETO, Antonio y otros (2009). Catálogo de Monumentos, Placas, Conjuntos Ornamentales y Heráldica de Melilla. Fundación Melilla Ciudad Monumental

CABEZAS FERNANDEZ DEL CAMPO, José (1999). “La guerra de Sucesión en Salamanca. La Alberca y Ledesma, 1707-1708”, Salamanca nº 42, Revista de Estudios

CARDENAS PIERA, Emilio de (2005). Índice Onomástico de la colección de libros del registro del Archivo General Militar de Madrid, Ministerio de Defensa, Madrid, p.422

CORBALAN DE CELIS Y DURAN, Juan. (2011) “Algunos datos sobre Orán a través de la genealogía y las relaciones de servicios de algunos oraneses ilustres, gobernadores de la plaza de Melilla”, AKROS, 10

CORBALAN DE CELIS Y DURAN, Juan. (2014) “Unas notas sobre el gobernador de Melilla don José de Carrión y el comienzo del sitio de 1774”, Trápana, 8

CORBALAN DE CELIS Y DURAN, Juan. (2015) “Unas notas sobre los Álvarez de Sotomayor y Antonio de Villalba, gobernadores de Melilla”, AKROS, 14

CORBALAN DE CELIS Y DURAN, Juan. (2016) “Los servicios del capitán Miguel de Perea en la armada de guarda de la flota de Indias”, Aldaba, 40

CORREA DA FRANCA, Alejandro. Historia de la Muy Noble y fidelísima Ciudad de Ceuta, Ms.9741, Biblioteca Nacional de Madrid, p.207

ESTRADA, Juan Antonio (1798). Población general de España, sus reynos y provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de África, escrita por el pagador- Madrid, Tomo segundo, p. 554, 584

ESPINO LÓPEZ, Antonio (2000) “Oficiales catalanes en el ejército de los Austrias, 1635-1700”, Cuadernos de Historia Moderna, 24, p.47

FERNANDEZ DE BUENDIA, Joseph, (1662) Relacion verdadera de lo sucedido a las catolicas armas de su Magestad, contra el Rebelde de Portugal por la parte de Ciudad-Rodrigo, gobernadas por el ... Duque de Ossuna ... Donde se dà cuenta de la toma de Escallon, y de todo lo sucedido desde ocho del mes de iulio hasta diez y nueve de Setiembre deste año de 1662. Madrid.

GASPAR ROIG Y ALPI, Juan (1678). Resvmen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona y cosas memorables suyas eclesiásticas y seculares, assi de nuestros tiempos como de los passados, Barcelona

MELLENDEZ TEODORO, Álvaro (1705) “El sitio de Badajoz de octubre de 1705”. En SANCHEZ RUBIO, Carlos. (Coord.) (2010). Historia e Imagen de un asedio. Badajoz 1705, Badajoz

MORALES, Gabriel de (1995), Efemérides de la Historia de Melilla (1497-1913) Edición de MOGA ROMERO, Vicente & BRAVO NIETO, Antonio. UNED, Melilla, pp.61,63; 77-78;

PEÑA Y FAREL, Narciso Feliu de la (1709). Anales de Catalunya y epilogo breve de los progresos y famosos hechos de la nación Catalana, de sus santos, reliqueas..., Tomo tercero, Barcelona.

PERIAÑEZ GÓMEZ, Rocío. (2013) “Una historia de esclavos en el Badajoz del siglo XVIII” Sharia, 72, Badajoz

POLO, Dominique (1986) “La vida cotidiana en Melilla en el siglo XVI” Criticón, 36, Toulouse

RODRIGUEZ PUGET, Joaquín (1995), “El agua de Melilla, aljibes y pozos en los tres primeros recintos fortificados”, Aldaba, 25, Melilla, p.111

COMPORTAMIENTO POLÍTICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2011 Y 2015¹

Luz Helena Idrobo Bedoya

*Licenciada en Ciencias políticas y de la Administración pública.
Máster en Ciencias sociales y jurídicas y en Problemas sociales de la UNED.
Doctoranda en Ciencia Política y administración pública. Universidad de Murcia.*

Resumen: *En esta investigación se pretende determinar cuáles son los aspectos socio-culturales más relevantes de los ciudadanos de Melilla que inciden en su comportamiento político en las elecciones generales. Por tanto, se analizará cómo los ciudadanos de Melilla cambian sus intereses políticos dependiendo de las elecciones y las fuerzas políticas que confluyan en ellas. De esta forma, la investigación se centra en las dos últimas elecciones Generales, proponiendo el estudio de la problemática melillense desde ópticas politológicas y sociológicas a través de la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos, centrando el interés en las comunidades más representativas de la ciudad (católicos y musulmanes). Recogiendo con ello, la realidad y caracterización de una población multicultural que coexiste.*

Palabras Clave: *Comportamiento político, religión, elección generales, partidos políticos, análisis del discurso.*

Abstract: *This research aims to determine which are the most relevant socio-cultural aspects of the citizens of Melilla affecting their political behavior in the general elections. Therefore, we will analyze how the citizens of Melilla change their political interests depending on the elections and the political forces that join them. In this way, the research focuses on the two last General elections, proposing the study of the Melilla issue from optical of political science and sociology using quantitative and qualitative methods, focusing the interest in the most representative of the city (Catholic and Muslim) communities. Collecting this reality and characterization of a multicultural population coexisting.*

Keywords: *Political behavior, religion, general elections, political parties, Speech analysis.*

¹ Artículo a partir del Trabajo de Fin de Máster- Máster Universitario en Problemas sociales de la Facultad de Ciencias políticas y sociología de la UNED.

Introducción

Este artículo recoge la información más relevante de la investigación realizada para el máster Universitario en problemas sociales de la UNED, evidenciando con ello unas pinceladas de su contenido y exponiendo las conclusiones a las que se llegaron. El comportamiento político de los ciudadanos de Melilla varía de una elección a otra y responde a ciertos aspectos sociales, culturales y religiosos. Estas variables son controladas por la multiculturalidad de una ciudad española anclada en la costa del norte de África.

En este sentido la investigación se centrará en dar a conocer y analizar el comportamiento político de los melillenses en las elecciones Generales de los años 2011 y 2015. En este orden de ideas, se tratará de mostrar como unas elecciones fundamentales en la vida democrática española, no lo son tanto para una ciudad con una lógica localista y de partidos políticos basados en ideologías y creencias religiosas.

Por tanto, el objetivo general de este trabajo de fin de máster fue determinar y explicar los rasgos sociales de los ciudadanos de Melilla con el fin de vislumbrar su comportamiento político en las dos últimas elecciones generales. [1]

1. Principales teorías del Comportamiento político

La sociedad moderna tiene un papel relevante en la vida política de los Estados, ya que sus ciudadanos son los que desempeñan un rol fundamental en las Democracias. En este sentido, podemos decir, que tienen la opción de elegir, ser elegidos, escoger una iniciativa o adoptar posturas. Estos comportamientos contienen las principales características de la representación política y la teoría de la Democracia.

De aquí, que señalemos en primera instancia, los primeros estudios sobre el comportamiento político llevados a cabo por las escuelas de Chicago y Michigan. En un primer momento, el conocimiento en esta área se centró en el ámbito de la Ciencia política estando su principal instrumento de investigación en los datos y estadísticas, siendo estos el motor del análisis del comportamiento político desde finales de los años cincuenta.

Es de resaltar “la investigación de Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, ... The people Choice (1944) la cual establecería un duradero paradigma intelectual al analizar las opciones políticas de los votantes

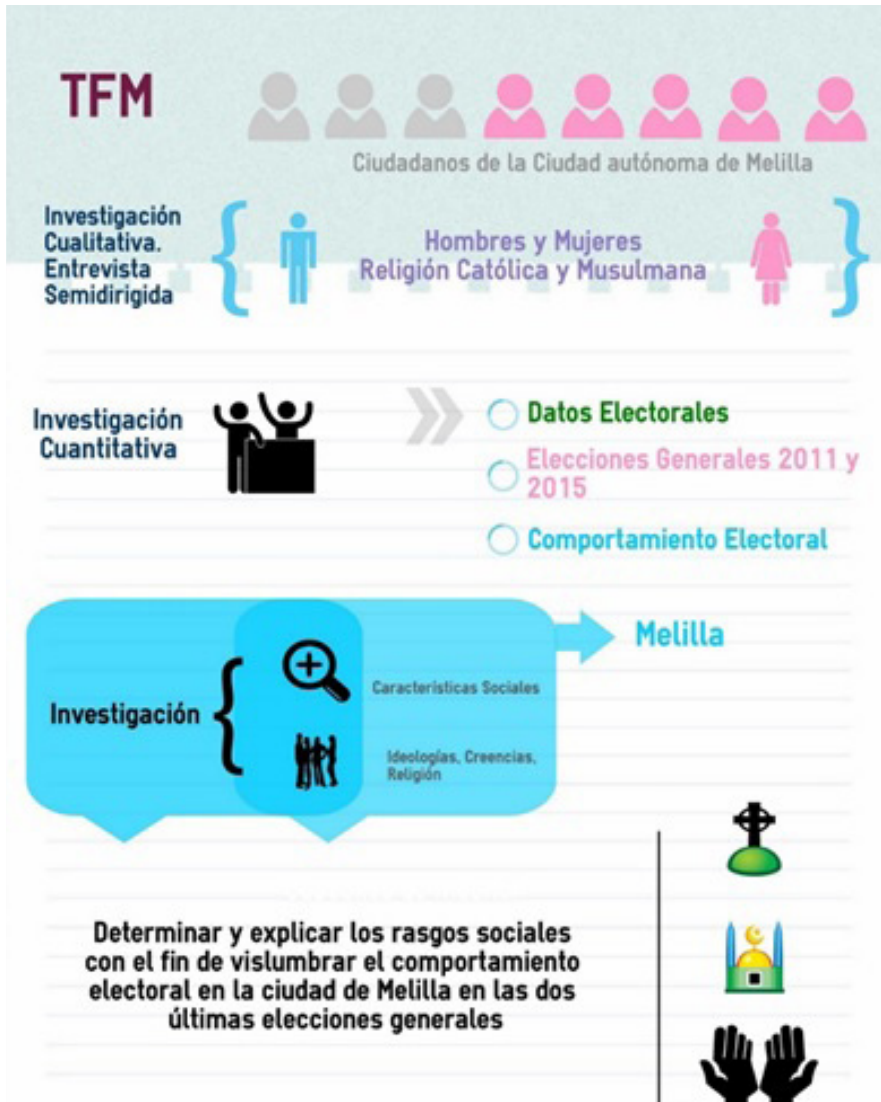


Fig.1. Contenido del Trabajo de Fin de máster. Elaboración Propia a través de la aplicación easely para infografías en la investigación social.

norteamericanos y tratar de explicar lo observado en forma de datos cuantificables utilizando como herramienta la encuesta” (Delgado y López, 2012, p.157) Esta es reconocida como la escuela de Columbia, la cual entendía que las preferencias políticas son determinadas por las características sociales. Su mayor obstáculo fue la dependencia de encuestas

con variables reducidas, llegando a ser rebatidas a finales de los cincuenta y comienzo de los años sesenta por las escuelas de Chicago y Michigan.

Asimismo, Lipset un año después revelaría su obra que también sería una novedad para el mundo académico; *Political Man*, “los principales tópicos discutidos son las condiciones necesarias para la democracia en sociedades y organizaciones: los factores que afectan a la participación de los hombres en la política, particularmente a su conducta como votantes y las bases de apoyo de los valores y movimientos que mantienen o amenazan las instituciones democráticas” Por tanto, según Lipset “Las desigualdades sociodemográficas se traducen en desigualdades políticas”. (Delgado y López, 2012. p.158)

Las investigaciones de Lipset darían lugar a los clivajes². El que nos interesa reseñar para nuestra investigación es el llamado por Lipset y Rokkan como el clivaje Estado-Iglesia el cual se había congelado a partir del endurecimiento de la política de masas en el período de entreguerras. “En ellos se sugería que la religiosidad era un factor decisivo para los votantes a la hora de decidirse por un partido político: no solo la pertenencia a una determinada confesión, sino también la intensidad de las creencias y la práctica religiosa reforzaban las alianzas entre determinados votantes y determinados partidos” (Montero, Calvo y Martínez, 2008. p.22)

A partir de aquí, se inician nuevas investigaciones derivando en un cambio muy importante en el análisis electoral. Este se conocería como el modelo de Michigan. Con su obra “*The American voter*” Campbell, “expondrían los elementos que explicarían las orientaciones partidistas. Lo cual produciría nuevas formas de pensar en el comportamiento político. Teniendo en cuenta, la identidad político partidaria, imagen de los candidatos, los temas de interés en las campañas, políticas públicas. A partir de aquí se introduce un nuevo concepto que es el de voto por ideología, llegándose a poner etiquetas ideológicas”. (Campbell, Gurin y Miller, citado en Delgado, 2012 p.158)

Igualmente, se hablará en las últimas décadas del “voto reli-

² *Según el análisis de Stein Rokkan, durante el proceso de modernización de una sociedad se producen una serie de fracturas entre grupos colectivos enfrentados y movilizados en la defensa de sus intereses políticos y económicos. Estas divisiones sociales son susceptibles de cristalizar en partidos políticos, que, en democracia, pasan a definir sus programas y estrategias de acuerdo con el interés representado. Se pueden identificar cuatro (clivajes) escisiones principales que dan lugar a la génesis de la mayor parte de los partidos y son*

gioso”, derivado a partir del clivaje Estado-iglesia, “a través del voto religioso, la religiosidad pervive como un factor potencialmente significativo para incidir en el voto. El voto religioso implica una asociación entre la religiosidad y voto que se establece en la intersección entre las estrategias y la evolución del contexto político y social en que se forman las decisiones de los votantes. El acercamiento a la relación entre la religiosidad y el voto desde la óptica del voto religioso, y no del clivaje religioso, la realidad empírica sobre la que se edificó la teoría de los clivajes ha cambiado considerablemente.” (Montero, Calvo y Martínez, 2008, p.23)

Los clivajes de Rokkan se han ido reconfigurando a medida que la sociedad se ha transformado. De esta forma, los puntos de ruptura religiosos han cambiado y lo más apropiado sería hablar del auge del voto religioso. El cual implica una necesidad de los partidos por adaptarse a las realidades reales de nuestros tiempos y en especial en el tema religioso debido a la expansión y arraigo de las creencias religiosas, sobre todo en una ciudad como Melilla.

Este desarrollo de ideas, nos permite establecer una relación con el presente trabajo de investigación puesto que se tratará de mostrar si hay una influencia del voto religioso en la ciudad y si ha existido una evolución partidista que congrege la realidad melillense (predominancia de comunidad islámica y cristiana), para de esta forma evidenciar si es posible hablar de la presencia del voto religioso o si por el contrario existe un evolución de los partidos de la ciudad que se muestra en las distintas elecciones.

las que dividen o han dividido a: centro y periferia, con la consecuente emergencia de nacionalismos; campo y ciudad, dando lugar a los movimientos agrarios y librecambistas; religión y Estado, lo que hace surgir los partidos confesionales y laicos; y trabajadores y propietarios.

Es, en todo caso, la tendencia a la moderación y la laicización la que hace que se consolide esta división primordial entre izquierda y derecha. Sólo allí donde continúa politizada la separación entre comunidades etno-territoriales, primordialmente por razones religiosas o lingüísticas, el sistema de partidos y la competición política obedece realmente a otra pauta distinta de la socioeconómica. En este sentido, la aparición de partidos personalizados o vinculados a temas muy concretos no contradice el modelo ya que la idea de Clivaje se vincula a la estructuración permanente y no a fenómenos efímeros. (Molina, 2008, p.21-22)

2. Comportamiento electoral de la Ciudad autónoma de Melilla en las dos últimas elecciones Generales (2011-2015)

En la ciudad de Melilla la vida política es distinta entre los distintos comicios, evidenciándose con ello, la disparidad entre los actores políticos y los votantes según el tipo de elección. En las elecciones nacionales, Melilla escoge un diputado que saldrá del partido con mayor votación y dos senadores bajo la misma fórmula. Al ser una ciudad autónoma este número de representantes es invariable. [2]

	ELECCIONES GENERALES		ELECCIONES MUNICIPALES	
	2015	2011	2015	2011
Melilla	53,30%	49,43%	56,15%	58,19%
Nacional	73,20%	68,94%	64,93%	66,16%

Fig.2. Participación en las elecciones Generales y Municipales de Melilla comparado con los datos nacionales. Elaboración Propia a partir de los resultados publicados por el Ministerio de Interior

Melilla, presenta una baja participación en todas las elecciones, pero en las elecciones generales desde el principio de la Democracia es donde más se ha evidenciado la apatía melillense por los comicios nacionales.

En el dato de la abstención podemos ver claramente que es igualmente alta en la ciudad y comparada con los datos a nivel nacional, se observa que es mayor en las elecciones generales que en las municipales, se ve que en las generales la diferencia ronda los 20 puntos porcentuales entre la ciudad y los resultados nacionales. Mientras que en las municipales son aproximadamente de 10 puntos. [3]

	ELECCIONES GENERALES		ELECCIONES MUNICIPALES	
	2015	2011	2015	2011
Melilla	46,70%	50,57%	43,85%	41,81%
Nacional	26,80%	31,06%	35,07%	33,84%

Fig.3. Abstención en las elecciones Generales y Municipales de Melilla comparado con los datos nacionales. Elaboración Propia a partir de los resultados publicados por el Ministerio de Interior

Ahora nos centraremos en describir y analizar los datos cuantitativos en primera estancia sobre las últimas dos elecciones Generales, para luego exponer las opiniones y percepciones de los melillenses frente a la vida política y la forma en que dependiendo de su ideología o confesión

se comportan políticamente.

Las últimas elecciones generales en la ciudad de Melilla han dejado como resultado la imagen que han señalado los autores citados en este trabajo. Una baja participación electoral y un predominio del Partido Popular, mientras que el Partido Socialista cuenta con poco peso en este tipo de comicios en la ciudad.

La participación en los últimos comicios se incrementó, con respecto de los realizados en el año 2011. El 20 de diciembre de 2015 se registró una participación del 53,30% mientras que en el 2011 fue de 49,43%. Este incremento de cuatro puntos nos indica una participación baja con respecto a los porcentajes nacionales. [4]



Fig.4. Elecciones Generales en Melilla 2011 y 2015. Elaboración Propia a través de la aplicación easelly para infografías en la investigación social

3. Análisis cualitativo

En la investigación cualitativa se encontraron mediante entrevistas semidirigidas cinco discursos principales:

a. Discurso del descontento: Este se encuentra en consonancia con el lado del eje de la participación, puesto que, se da una opinión de descontento a los dirigentes elegidos, además del descontento por las fuerzas políticas que les dirigen a pesar de participar en los comicios.

b. Discurso de la desconfianza: Lo ubicamos en el área de la abstención, siendo propia de los sujetos-pacientes-pasivos quienes perciben que la política es una labor que tiene intereses personales y no involucra al ciudadano. Motivada en el mayor de los casos por las informaciones que reciben de los medios de comunicación sobre corrupción, robo, estafa, etc., mensajes que calan en la opinión y forma de participación, puesto que, incitan a la abstención.

c. Discurso del rechazo: Tiene mucho que ver con el anterior discurso. Pero se reseña en esta investigación que el rechazo al que se hace referencia en los participantes de las entrevistas es a la relación de la religión con la política, todos los entrevistados coincidieron en el rechazo a esta injerencia ideológica en la arena política de la ciudad. Aunque señalaron que es una situación inherente a Melilla debido a la presencia de dos comunidades religiosas mayoritarias (católicos-musulmanes).

A través de la experiencia personal o la socialización con otras personas este discurso se refuerza debido a que se conoce de primera mano que la religión está presente en los debates políticos de la ciudad y configuran una lucha partidista a nivel local.

d. Discurso de la desafección: en este discurso se pone de manifiesto una desafección que también podría llamarse anti-patía por la política nacional. También se puede analizar en este punto que existe una desafección por los partidos políticos debido a los escándalos de corrupción y poco interés por los problemas ciudadanos, teniendo así una posición hacia la política pasiva en cuanto a los asuntos políticos y proclives a la abstención electoral.

e. Discurso de la participación: Este discurso fluye hacia la participación en los comicios electorales, a pesar de los sentimientos de frustración, descontento y desafección. La partici-

pación sobre todo se centra en las opciones políticas de corte local, puesto que, son aquellas que conocen y generan un poco más de cercanía.

Dentro de este discurso también se observa que la participación se realiza hacia una opción concreta según creencias y valores, siendo en la comunidad católica a favor del Partido popular y en la comunidad musulmana más hacia la izquierda o los partidos locales con ideologías islámicas. [5]



Fig.5. Matriz sobre el Comportamiento político de los ciudadanos de Melilla en las elecciones generales. Elaboración propia, a partir de un análisis de los discursos encontrados en las entrevistas semidirigidas

El comportamiento político de los ciudadanos de Melilla, según los datos extraídos de las entrevistas semidirigidas podría estar resumido en esta matriz, evidenciando lo diferente de la población con el resto

de España debido a factores geográficos (lejanía y ubicación en otro Continente), sus relaciones sociales (múltiples culturas), desinterés por la política nacional y la falta de neutralidad de los medios de comunicación.

Si relacionamos estos aspectos, nos encontramos con una realidad latente que también se evidenció al exponer los datos electorales, la cual es, la falta de interés en las elecciones Generales que va más allá de la abstención y se materializan en la poca participación electoral en todos los comicios.

Se evidencia como dato positivo, que hay un nivel elevado en conocer todo lo concerniente a los temas locales y todo esto propiciado por la cercanía y el tamaño de la ciudad.

4. Conclusiones del Trabajo de Fin de Máster

El comportamiento político ha sido estudiado desde distintas ópticas, nutriéndose de múltiples disciplinas. La ciencia política como pionera de los estudios electorales generó mucho del conocimiento aún vigente en cuanto al comportamiento electoral.

Con la irrupción de nuevos enfoques y sobre todo los aportes de la sociología y la psicología, los estudios del comportamiento electoral dejaron atrás su carácter netamente cuantitativo para ser un conocimiento multidisciplinar que trata de explicar cómo es el comportamiento de los ciudadanos frente a los asuntos políticos teniendo en cuenta sus condiciones culturales, sociales, económicas, religiosas, etc.

En España el comportamiento político de los ciudadanos se empezó a estudiar a partir de la instauración de la Democracia, este momento de la historia española generó unos nuevos escenarios políticos donde las confrontaciones por los ideales del Estado de bienestar se reforzaron y centraron la lucha política.

Hacia los años noventa se entró en una etapa de bipartidismo que enfrentó a las dos grandes fuerzas de derecha e izquierda en el panorama político, la sociedad por su parte, fue cambiando a través de un desarrollo económico acelerado.

Asimismo, se generó un interés por lo que se llama “el voto religioso”, en un primer acercamiento, se centra la atención en la iglesia católica, pero con el paso del tiempo, el voto religioso puede analizarse desde ópticas distintas al catolicismo.

En la ciudad autónoma de Melilla, la entrada de la Democracia también generó ciertos conflictos sociales, sobre todo de tipo étnico y religioso ya que los colectivos que históricamente estaban establecidos en este territorio reivindicaban sus derechos dentro de un país que había cambiado.

El año 1985, fue un antes y un después en la vida política melillense porque fue con la reforma de la ley de extranjería, que Melilla vería incrementada su población con nacionalidad española, generando grandes cambios en el censo electoral y la lucha política.

En las elecciones generales, que ha sido nuestro tema de estudio, el comportamiento observado es distinto al que presenta la población melillense en comparación con las medias nacionales, debido a una desafección por lo nacional, que para muchos parece ser lejano y también gracias a la diferencia en los electorados que pueden concurrir a unas u otras elecciones.

A las generales solo pueden concurrir votantes de nacionalidad española, mientras que los extranjeros residentes solo pueden ejercer su derecho al voto en las elecciones municipales, situación que condiciona ligeramente la participación en las elecciones nacionales y que provoca también desinterés en algunos ciudadanos de Melilla, debido a la presencia de un porcentaje significativo de personas residentes.

Asimismo, se evidencia la prevalencia de un partido mayoritario desde principios del siglo XXI, el Partido Popular que ha ganado todas las elecciones y que, para las generales cuenta con una amplia ventaja, tal vez debido a la no participación de la segunda fuerza política que es un partido local con gran apoyo de ciudadanos musulmanes que habitan principalmente en la periferia de la ciudad, siendo en muchos casos personas en riesgo de exclusión social por sus condiciones económicas y sociales.

De tal forma, la sociedad melillense presenta unas diferencias marcadas con el resto de España, tanto por su condición de lejanía geográfica con el resto del país, como la confluencia de culturas mayoritarias que se basan en su fe, las dos comunidades más relevantes dentro del conjunto de Melilla (musulmana y católica), están en una coexistencia, pero sus luchas se perciben sobre todo en el ámbito político y que más de la mitad de la población melillense profese el islam genera una lógicas partidistas distintas al resto de la nación.

Bibliografía

CORDERO, Guillermo, (2014), “De los clivajes sociales al voto religioso en Europa”. Revista de Estudios políticos (nueva época) Número 164. (abril-mayo). Págs. 213-236. Madrid.

DELGADO SOTILLO, I y LÓPEZ NIETO, L. (2012), Comportamiento político y sociología electoral. Madrid. Editorial UNED.

MOLINA, I. (2008), Conceptos fundamentales de Ciencia política. Madrid, Alianza Editorial.

MONTERO, J, CALVO, K y MARTÍNEZ, A. (2008), “El voto religioso en España y Portugal”, Revista Internacional de Sociología (RIS), Vol. LXVI, (septiembre-diciembre), págs. 19-54

Referencias electrónicas

España, Ministerio del Interior. (2014) Resultados electorales desde el año 2000-2011 en Melilla. En: <http://www.infoelectoral.interior.es/min/busquedaAvanzadaAction.html> , consultado: 24 de abril de 2016.

España, Ministerio de Interior. (2016) Resultados al Congreso-Elecciones 2015. Datos de Melilla. En: <https://resultadosgenerales2015.interior.es/congreso/#/ES201512-CON-ES/ES/CA19>, recuperado el 20 de abril de 2016.

España, Ministerio de Interior. (2016) Resultados Elecciones 2015. Datos de Melilla. En: <https://resultadosgenerales2015.interior.es/avances/#/ES201512-PARES/ES/CA19> consultado el 20 de abril de 2016.

España, Ministerio de Interior. (2016) Resultados Elecciones 2011. Datos de Melilla. En: http://elecciones.mir.es/resultadosgenerales2011/99CG/DCG19529CI_L1.htm?d=593 consultado el 18 de abril de 2016.

España, Ministerio de Interior. (2016) Resultados Elecciones 2015. Datos nacionales. En: <https://resultadosgenerales2015.interior.es/congreso/#/ES201512-CON-ES/ES> consultado el 18 de abril de 2016.

CONSULADOS Y SERVICIOS SECRETOS ALIADOS EN MELILLA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Santiago Domínguez Llosá

Círculo Naval Español

saludollo@gmail.com

“En memoria de D. Manuel Cuenca Toro”

Resumen: *El objeto de este trabajo es hacer una aproximación a la presencia en Melilla de representaciones diplomáticas de los aliados en la II Guerra Mundial, así como la actuación en la zona de sus servicios secretos, el Intelligence Service inglés y la Office Special Services norteamericana.*

Palabras Clave: *Melilla, II Guerra Mundial; consulados; servicios secretos.*

Abstract: *The topic of this essay is an approximation to the presence in Melilla for allied diplomatic representations in the II World War, as well as the intervention in the area of their secret services, english Intelligence Service and american Office Special Services.*

Keywords: *Melilla, Second World War, consulates, secret services.*

Introducción

Como ocurrió en los dos conflictos mundiales, los países neutrales se convirtieron en centros de información privilegiados para los contendientes. Y la ciudad de Melilla, durante la Segunda guerra a Mundial, dada su cercanía a la Zona francesa, y ser el puerto desde donde salían barcos cargados de mineral de hierro de las minas del Rif, especialmente para Inglaterra y sus aliados, no fue una excepción. Además, tras la invasión aliada del norte de África en noviembre de 1942, Melilla se convirtió en la principal “antena” del Eje para obtener información sobre los movimientos aliados.

I.- CONSULADOS Y VICECONSULADOS ALIADOS EN MELILLA.

1. Viceconsulado Británico.

Ya en 1919 se trató por parte del Gobierno inglés la instalación en Melilla de un consulado o representación diplomática¹, pero no es hasta bien entrada la II Guerra Mundial, cuando se plantea seriamente su instalación. [1]



Fig.1. Vista de la Avenida desde el viceconsulado inglés en Melilla, con la Union Jack en primer término. La fotografía está tomada en los años 50, justo antes del cierre de sus oficinas.

El motivo para la implantación de esta oficina consular fue, en principio, para facilitar la obtención de los preceptivos “Navicert”² a los comerciantes melillenses, que hasta ese momento se veían obligados a solicitarlos al lejano consulado británico de Tetuán. Sin embargo, para los servicios secretos españoles el motivo principal de su establecimiento sería la de facilitar el trabajo de los miembros del “Intelligence Service” de la zona³.

El 25 de febrero de 1941, se recibe en el Ministerio de Asuntos Exteriores español la propuesta de la Embajada Británica, proponiendo a Richard Croker como vicecónsul de Gran Bretaña en Melilla. A partir de ese día, se empiezan a intercambiar toda una serie de oficios entre los distintos servicios del Protectorado solicitando antecedentes e

información sobre él⁴. El 18 de marzo de 1941, la Sección de Vigilancia y Seguridad de la Delegación de Asuntos Indígenas de Tánger contesta que han resultado infructuosas las gestiones encomendadas para obtener información, “al ser desconocido en esta localidad y carecer de antecedentes en el Archivo de la Comisaría central de Policía”.

Tiempo más tarde, el 5 de junio de 1941, el gobierno español concede una autorización provisional para que el citado ejerza el cargo señalado por el gobierno británico, haciéndoselo saber a las autoridades competentes para que “se admita al interesado en el ejercicio de sus funciones”⁵; pocos días después, el 11 de junio llega a Melilla el nuevo vicecónsul, alojándose en el Hotel España.

La primera oficina del consulado británico se instaló en el número 4 de la calle Alfonso XII, en el Mantelete, en un edificio propiedad de J. Salama. Posteriormente, el vicecónsul pasó a residir a la calle Polavieja, en una casa que le concedió la fiscalía local de la Vivienda, trasladándose la oficina consular a la Plaza de los Héroes de España. [2]

Sobre el perfil y semblante del nuevo cónsul, la ficha elaborada por el servicio de información de la Alta Comisaría lo describe como “de 40 años, natural de Canarias, dice ser casado y de profesión Diplomático⁶”. Realizándose observaciones al respecto a su vida privada, era señalado como “un tanto vicioso, frecuenta los prostíbulos, pasando muchas noches con mujeres de mala nota⁷”. En otro informe, con fecha 16 de junio de



Fig.2. Anuncio publicado en El Telegrama del Rif en el que se comunica la apertura del viceconsulado inglés en Melilla.

¹ The National Archives (NA), *Key. Consular Services: Proposed establishment of British Consulate at Melilla*. 1919. FO 608/175/14.

² *Navicert: en el Derecho Marítimo Internacional se conoce con dicho nombre el salvoconducto que, en tiempo de guerra, concede una nación a los barcos de países neutrales para que puedan realizar el comercio marítimo por no transportar mercancías perjudiciales para el beligerante que lo expide o con origen o destino a países enemigos. Navegar sin el correspondiente navicert exponía a los barcos a ser detenidos en alta mar por la Royal Navy y dirigidos a puerto.*

³ Archivo General de la Administración (AGA), 81/4190: Exp. personal de Richard Croker.

⁴ AGA. 81/5896: Expediente Personal de Ricardo Croker.

⁵ AGA. 81/4190: Expediente Personal de Richard Croker.

⁶ AGA. 81/4190. Expediente Personal de Richard Croker.

⁷ AGA. 81/4190. Expediente Personal de Richard Croker.

1942, va más lejos en la calificación de sus costumbres privadas “se dedica a recibir en su casa a prostitutas, que sacaba de las casas de lenocinio, despidiéndolas a las cuatro de la madrugada, las cuales, a pesar de ser pagadas espléndidamente, no querían volver, debido a los muchos vicios del personaje que nos ocupa”. En ese mismo informe, también se hace una insinuación muy directa a su posible bisexualidad, indicando que “se sabe que tiene amistad muy íntima con el súbdito griego GEORGE E. AMANATIDES, vigilado por estos servicios de Policía; estando dicho súbdito griego considerado como invertido y pasando muchos ratos en reunión íntima con el inglés, completamente solos y ataviados con albornoces⁸ ”.

Varios meses después de su llegada, el 10 de febrero de 1942, venía a Melilla Natividad Pulgar Gómez, una española de 27 años de edad, a la cual intentó hacer pasar por su esposa, aunque parece ser que en realidad era su amante. Semanas después de su llegada, tuvo la desdicha de caer enferma, falleciendo en Melilla el 12 de marzo de ese mismo año. Richard Croker se hizo cargo de todos los gastos, tanto de hospitalización, como del entierro, pero se encargó de que no apareciese su nombre en ninguno de los documentos relacionados con Natividad⁹.

De cara a su vida pública, fue reconocido como persona afable, culto y demócrata. En su ficha personal leemos que “conoce perfectamente el español y es muy amante de las costumbres españolas, especialmente de las andaluzas; es hombre simpático y de franca cordialidad, aficionado a la jerga, sobre todo si esta es de carácter español”. [3]



Fig.3. Desfile de fuerzas de Regulares de Caballería. Sobre el comercio Foto Imperio, se aprecia el escudo y la bandera inglesa.

Con respecto a sus actividades profesionales, fue un estricto servidor de los intereses ingleses, teniendo continuos enfrentamientos con autoridades, comerciantes y consignatarios de buques. A su llegada, y ya en la primera reunión que tuvo con las autoridades exigió que nadie se acercase, y ni mucho menos se fotografiase, a los barcos ingleses que venían a cargar mineral de hierro; debido a haber ocurrido un grave incidente con uno de los miembros de los servicios secretos alemanes¹⁰ que se dedicaba a ello en el puerto melillense, que acabo apaleado por parte de la tripulación de uno de los barcos. Posteriormente, protagonizó otros incidentes con las autoridades al realizar viajes por la zona próxima a Melilla con fines poco claros y sospechosos para los Servicios de Inteligencia españoles ya que en ellos se aproximaba mucho a zonas consideradas de interés para la defensa y donde se estaban construyendo obras de fortificación. [4]

Algunos de estos incidentes fueron verdaderamente tan ridículos como exagerados. Por ejemplo, en julio de 1942, cuando se presentó en Cala Charranes para pasar una jornada típica de verano en la playa. Esto motivó inmediatamente toda una serie de mensajes cruzados entre las autoridades militares de Melilla, la Alta Comisaría y el Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre si se le debía permitir o no el acceso del cónsul a dicha playa. Tras un mes de consultas, se decidió que se le podía permitir acceder a la misma al no ser considerada lugar de interés para la defensa nacional.

Con respecto a su relación con los comerciantes, realizó una “lista negra” de todos aquellos que tenían



Fig.4. El oficial de la Kriegsmarine Fritz Lackver, miembro de los servicios secretos alemanes en Melilla, donde era conocido como “el rubio de la moto” y que protagonizo varios incidentes con súbditos ingleses. Junto a él, de uniforme, el comandante de la marina italiana Giuseppe Mondini, jefe de la misión militar italiana en Melilla.

⁸ AGA. 81/4190. Expediente Personal de Richard Croker, Informe reservado de la jefatura Local de Vigilancia y Seguridad, dirigido al Interventor Regional de Nador.

⁹ Archivo del Cementerio de la Purísima Concepción de Melilla, Libro de Enterramientos (1942), Asiento n° 276.

¹⁰ Se trataba de Fritz Lackver, conocido en la ciudad como “El rubio de la moto”, oficial de la Kriegsmarine encargado del control de los barcos aliados que entraban en Melilla.

alguna vinculación con alemanes o italianos, como por ejemplo con la firma Tortosa y López Ávalos (representantes de Telefunken). Al gerente del hotel donde se hospedaba, lo amenazó, medio en broma medio en serio, con incluirlo en la citada lista si admitía a huéspedes de dichas nacionalidades. Lo mismo ocurrió a la hora de conceder los preciados permisos “Navicert” debido a su celo, teniendo continuos enfrentamientos con los agentes de transportes, a los que sistemáticamente negaba dichos permisos si no iban perfectamente documentados. Este carácter “impulsivo y despótico en cuanto se trata de asuntos oficiales y su intransigencia ha creado en Melilla un ambiente que hace a todos ver que Inglaterra es la dueña del mundo y que nada se hará sin su consentimiento¹¹”.

Dicha actitud le granjeó la enemistad de numerosas personas en la ciudad. Por lo que no fue extraño, que, debido a la polémica explosión de la valija inglesa en Tánger, en la mañana del día 12 de febrero de 1942, la fachada del Consulado inglés en Melilla apareciera cubierta de pintadas que decían: “GIBRALTAR”; “EL HAMBRE DE ESPAÑA SE LE DEBE A INGLATERRA”; “OJO, AQUÍ HAY VALIJA INGLESA”; “ESPAÑA, GIBRALTAR”, “SINGAPOORE, JAPÓN¹²”, cuya autoría no pudo esclarecerse.

Otras actividades del viceconsulado, además de las relacionadas directamente con el comercio, fue el reparto de propaganda pro-aliada; labor siempre dificultada por los servicios españoles. A la hora de repartir propaganda, se usaba cualquier método: desde importar y repartir paquetes de té con la bandera inglesa, a la distribución de revistas y publicaciones en español que ensalzaban los avances aliados. También mediante el reparto de ropa, especialmente jerséis con la “Union Jack” (Bandera del Reino Unido), entre los trabajadores del puerto y llevada

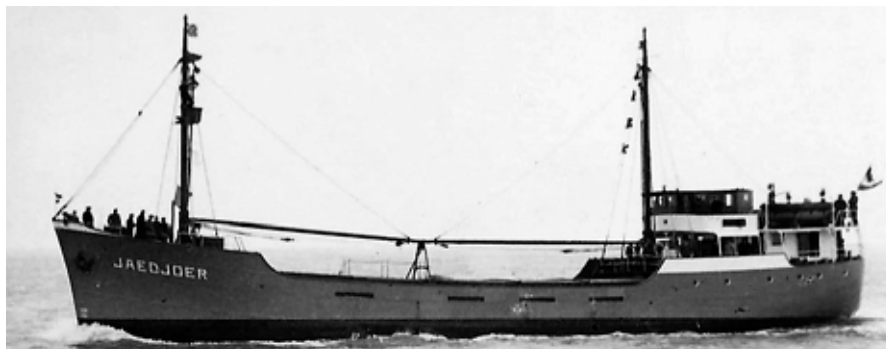


Fig.5 Mercante alemán JAEDJOER, que con el nombre falso de LOLA entró en el puerto de Melilla en diciembre de 1941. Su estancia fue objeto de vigilancia y de la planificación de su destrucción por parte de los servicios especiales ingleses.

a cabo por las tripulaciones de los barcos ingleses que recalaban en el mismo. [5]

En enero de 1942, se produce el llamado “Incidente LOLA/JAEDJOER¹³” protagonizado por el barco de dicho nombre al servicio de Alemania, pero con bandera española. Refugiado en el puerto de Melilla cuando se dirigía a Libia para aprovisionar al “Afrika Korps”, fue objeto de especial atención por los ingleses, por lo que decididos a que no llegara a destino, llegaron a planear un asalto al puerto para llevárselo o hundirlo, aunque la intervención del embajador inglés en Madrid, Sir Samuel Hoare, impidió que se llevara a cabo. Sin embargo, se encomendó especialmente a Croker la constante vigilancia de dicho barco, que al parecer no fue demasiado efectiva; la noche del 19 de marzo de 1942, el barco alemán picó sus amarras y se escapó sin problemas con destino a Túnez. Esta evasión sentó muy mal en el mando aliado, y especialmente al embajador inglés (Álvarez Laita y Domínguez LLosá, 2017).

Por este fracaso, se decidió el relevo de Richard Croker, designándose a otro hispanoparlante llamado Sylvanus Rupert Gore Edwards, diplomático inglés con experiencia en Iberoamérica y casado Zulema Barlet Gore-Edwards de origen argentino. No conocemos con exactitud la fecha de su llegada a Melilla, pero debió ser en torno a los meses de septiembre y octubre de 1942. Pero si complicada fue la representación de Croker en Melilla, aún lo fue más la de Gore Edwards. [6]



Fig.6 Sylvanus R. Gore Edwards (derecha) junto al vicescñsul de Francia (Vichy) Henry Ribes (de uniforme) en un acto en 1943.

¹¹ AGA. 81/4190. Expediente Personal de Richard Croker.

¹² Archivo Intermedio Militar de Melilla (AIMM), 2ª Sección bis del EM del Ejército de Marruecos, nota informativa nº 58, de 12/02/1942 de la Oficina destacada nº 1 (Melilla).

¹³ NA, Code 41 file 1223. FO 371/31268B, Incident at Melilla harbour regarding Dutch ship ‘Lola’ alias ‘Jaedjoer’.

Descrito como un auténtico ejemplo de Lord inglés por sus modales y trato personal, en el aspecto profesional fue aún más duro que su antecesor. En el expediente que se conserva en el AGA¹⁴, son constantes los escritos en los que se describen enfrentamientos con autoridades y comerciantes. Quizás a este ambiente de hostilidad contribuyó el nombramiento del General Yagüe, de señaladas simpatías pro nazis, como máxima autoridad militar de la Zona Oriental del Protectorado. Su actitud hacia los intereses aliados y especialmente su trato ante el vicecónsul inglés, hizo que Gore Edwards describiera Melilla como “territorio enemigo” (Rhor, 2010, p. 176)¹⁵.

En el expediente mencionado se recogen varios incidentes, descritos tales como: “Se dedica a amenazar con la inclusión en listas negras a españoles e indígenas que pretenden comerciar con personas residentes en Melilla incluidas en las mismas”. Otros incidentes fueron también grotescos, como cuando en marzo de 1943 hizo retrasar la salida del buque correo “Antonio Lázaro” por negarse a dar el correspondiente navicert al personal de una compañía de ópera italiana, a pesar de que todos sus integrantes fuesen españoles. También se dedicó a entorpecer el embarque de conocidos agentes alemanes, tales fueron los casos de Emilio Lacalle Luján en abril de 1943; o al conocido comerciante y representante de productos alemanes, Francisco Parres Puig, en octubre de 1943, que solo pudo embarcar finalmente tras la intervención del Comandante de Marina.

Hay que destacar asimismo el papel jugado por Gore Edwards en asuntos bélicos que se libraban a pocos kilómetros de Melilla. Como único cónsul aliado en la zona, se tenía que ocupar de los marinos y aviadores aliados que llegaban accidentalmente a la zona oriental del Protectorado. En noviembre de 1942, se hizo cargo de los paracaidistas norteamericanos que aterrizaron por error en Villa Sanjurjo y Tahuima, siendo constantes sus visitas a la Base Aérea de Tahuima, lugar donde fueron internados a la espera de su repatriación. Normalmente todos los militares aliados eran trasladados al poco tiempo a Gibraltar. Precisamente, el 2 de mayo de 1943, cuando traía a Melilla a aviadores aliados para que embarcaran, tuvo un incidente fronterizo al negarse a parar cuando cruzó la Aduana de Beni Enzar, lo

¹⁴ AGA. 81/10707. expediente personal de *Sylvanus Rupert Gore-Edwards*.

¹⁵ NA, FO 371/347779 C477, Carta de S.R. Gore Edwards a Gascoigne (Cónsul inglés en Tetuán).

que motivó la correspondiente protesta de las autoridades españolas ante el Consulado General de Tetuán¹⁶. [7]



Fig.7 Cabecera del entierro de los aviadores ingleses que se estrellaron en el Cabo Tres Forcas. De izquierda a derecha, Emilio Piris Perea, canciller del viceconsulado inglés. Primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Melilla. Sylvanus R. Gore Edwards, vicecónsul inglés. Zulema Bartlet, esposa del vicecónsul inglés. Teniente coronel Guerrero, jefe de la Base Aérea de Tahuíma. Vicecónsul de la Italia liberada. Representante oficioso de la Francia Libre. Comandante jefe de día de la Comandancia General. En la fila de atrás, oficiales de los buques mercantes ingleses presentes en el puerto de Melilla. Fotografía Manuel Cuenca Toro.

Otro incidente destacado ocurrió cuando el 16 de junio de 1944, un hidroavión Catalina PBY-5 del 202 escuadrón de la RAF (emplazado en Gibraltar), se estrelló al ser alcanzado por un rayo durante una tormenta en el Cabo Tres Forcas, pereciendo la vida sus nueve tripulantes. El entierro de estos aviadores británicos fue un acto multitudinario, presidido por Gore-Edwards. Durante el trayecto de la comitiva fúnebre, se produjeron algunos incidentes a la altura de la Plaza Comandante Benítez cuando miembros de la Falange, brazo en alto empezaron a cantar el Cara al Sol y a gritar vivas a Alemania y a Hitler, lo que motivó gestos de desagrado y quejas de la esposa del vicecónsul, Zulema Gore-Edwards¹⁷. [8]

¹⁶ AGA. 81/10707, Expediente personal de Sylvanus Rupert Gore – Edwards.

¹⁷ AGA (15) 13.1 81/2070 Expediente de Zulema Barlet Gore-Edwards.



Fig.8. Incidente ocurrido durante el entierro de los aviadores ingleses fallecidos en accidente en el Cabo Tres Forcas. A la izquierda y en la parte inferior derecha se aprecia el grupo de falangistas que entonaron el Cara al Sol y profirieron vivas a Franco, Hitler y Mussolini al paso del cortejo fúnebre. Fotografía Manuel Cuenca Toro.

En abril de 1945, casi finalizada la guerra en Europa, y por motivos de salud, Sylvanus Rupert Gore-Edwards fue relevado. Esta vez por un australiano, Robert Keys Irving. Días después, el 4 de mayo, Gore-Edwards, y a bordo del vapor inglés Krapool, abandonó Melilla junto a su esposa con destino a Gibraltar. No realizaría mal su trabajo en Melilla ante los ojos de sus superiores, ya que posteriormente sería recompensado con el cargo de Embajador de Inglaterra en Argentina.

Aparte de los cónsules, el Viceconsulado inglés tenía otro personal destinado en el mismo. El secretario del mismo, era un gibraltareño afincado desde mucho tiempo atrás en Melilla llamado Emilio Piri Perea. Descrito como una persona afable, estaba totalmente integrado en la sociedad melillense, ostentando incluso algún cargo en una de las Cofradías de la Semana Santa melillense. Fue el encargado del Intelligence Service y de mantener al día la “lista negra” del consulado. En la década de los años cincuenta, fue nombrado vicecónsul honorario de Gran Bretaña en Melilla, siendo el último del que tenemos constancia en la ciudad.

Asimismo, consta la presencia como empleado del viceconsula-

do de Marcel Louis Guirard. Esta persona, era en realidad capitán de la RAF¹⁸ y también agente del IS, realizando continuos viajes por la zona. En abril de 1943, abandonó Melilla para reincorporarse al servicio activo.

Del transporte de la valija diplomática se encargaba habitualmente otro gibraltareño, Joseph Charles Imossi, destinado primero en el viceconsulado de Tetuán, fue nombrado con posterioridad vicecónsul en Ceuta. Visitaba con mucha frecuencia Melilla.

2. Consulado norteamericano.

No hay constancia de la presencia en Melilla de ninguna representación oficial norteamericana en Melilla con anterioridad a la II Guerra Mundial.

Sin embargo, la ciudad si había sido visitada por distintos norteamericanos en viajes claramente informativos, como el realizado por el coronel William Chamberlain Bentley, pionero de aviación, y uno de los diseñadores del famoso B-17 Fortaleza Volante. Estuvo en Melilla, cuando era agregado aéreo (Bentley Jr., 2010)¹⁹ en el Consulado de Tánger del 23 al 25 de octubre de 1941, visitando a las autoridades civiles y militares, y participando también, en algunas de esas “juergas” a las que era tan aficionado el vicecónsul inglés Richard Croker²⁰. El 8 de noviembre de 1942, Bentley era el jefe del asalto aerotransportado de Orán, dentro de la Operación Torch. Los aviones partieron desde Inglaterra y tras atravesar la Península Ibérica, debían dirigirse a los alrededores de Orán donde debían saltar los paracaidistas de la 82 División. El coronel Bentley, conocedor de la zona, había indicado a los navegantes que, en caso de separarse la formación, deberían buscar el Cabo Tres Forcas para usarlo como referencia. El mismo Bentley fue el oficial de mayor graduación en el asalto aerotransportado, siendo capturado por los franceses al aterrizar en la zona oriental de la sebkha de Orán, y posteriormente puesto

¹⁸ *Royal Air Force, Real Fuerza Aérea británica.*

¹⁹ *Existe una biografía del Coronel Bentley titulada The touch of greatness donde se narra el viaje del coronel por el Protectorado español y Melilla en esas fechas, en el que iba acompañado por su esposa Bárbara.*

²⁰ *Nota informativa nº 681, de 27/10/1941 de la Oficina destacada nº 1 (Melilla), de la 2ª Sección bis del EM del Ejército de Marruecos. Archivo Intermedio Militar de Melilla. Atkinson, Rick. Un ejército al amanecer, Ed. Crítica, Barcelona 2002. Págs. 105 – 106.*

en libertad cuando acabó la resistencia francesa.²¹ [9]



Fig.9 El coronel William Bentley, de la fuerza aérea de los EEUU. Visitó Melilla en 1941 con fines informativos cuando era agregado en el consulado americano en Tánger. Posteriormente, el 8 de noviembre de 1942 mandó el asalto aéreo durante la operación Torch.

No es hasta junio de 1943 cuando desde la Embajada de los EEUU se plantea la necesidad de instalar un consulado en Melilla.

El 5 de junio de ese año, J. Rivers Childs, Encargado de negocios norteamericano en Tánger, escribe una carta²² al Alto Comisario, General Orgaz, recordándole que en una conversación que ambos mantuvieron en Uxda, ya le había comunicado la intención del gobierno americano abrir un consulado en Melilla. Mientras el gobierno español autorizaba su apertura, Childs proponía el nombramiento de un funcionario afecto al consulado de Tánger, al que se le autorizaría a “residir temporal y oficiosamente en Melilla a fin de atender a la protección de los intereses americanos en sus inmediatas vecindades”.

Y esos intereses, lo concreta a continuación:

Como ya conoce V.E., un cierto número de aviones se vieron forzados a aterrizar en los alrededores de Melilla, lo que nos obligó bien a enviar desde Tánger, con gran molestia a un representante²³ al objeto de atender a las tripulaciones de aquellos, bien a delegar con tales propósitos al Vicecónsul británico en Melilla. Otras cuestiones pueden surgir de vez en cuando y sería de desear las pudiera tratar sobre el terreno un representante americano²⁴. [10]

En esa misma carta se proponía ocupar este cargo al Secretario

²¹ Atkinson, Rick. *Un ejército al amanecer*, Ed. Crítica, Barcelona 2002. Págs. 105 – 106.

²² AGA. Sección África. 81/10708. Expediente personal de Fayette J. Flexer.

²³ Consta la llegada a Melilla el 3 de diciembre de 1942 del funcionario del Consulado en Tánger Leonard Cecil Force, con “ropa, víveres, tabaco y otros enseres para los internados en Tahuíma”. Asimismo, el 2 de enero de 1943 son Douglas Flood y James Merimon Dionell, secretario y oficial, respectivamente, del Consulado de Tánger, los que visitan a los paracaidistas y aviadores de Tahuíma.



Fig.10. La calle Teniente Coronel Seguí en 1944. Señalada con el círculo, la placa del consulado norteamericano en Melilla. En el balcón de al lado, el mástil de la bandera.

de Embajada de 1ª clase Fayette J. Flexer, al cual fue autorizado a ocupar el puesto el día 10 de junio. Esta autorización provisional y oficiosa, no se hizo real hasta el 24 de agosto de 1943, cuando el Gobierno español otorga el preceptivo “Exequátur²⁵”, para que ocupase su puesto de Cónsul en Melilla. El Consulado de EE. UU se instaló finalmente en la calle Teniente Coronel Seguí, número 3.

El primer cónsul, Fayette J. Flexer natural de Joilet (Illinois) permaneció en su cargo hasta el 24 de mayo de 1944, cuando fue susti-

²⁴ A lo largo de la II Guerra Mundial aterrizaron o cayeron en las cercanías de Melilla los siguientes aparatos aliados:

- 8/11/1942.- 1 C-47 en el aeródromo de Herrainz (Alhucemas) y otro en Monte Arruít.
- 12/11/1942.- 3 Spitfire Mk.V en el aeródromo de Tahuíma.
- 01/1943.- 1 B-24 en Tistutin
- 19/04/1943.- 1 P-38 Lighthnigh en la playa de la Bocana
- 25/04/1943. 1 Bristol Blenheim inglés cae al N de las Chafarinas. Tripulantes rescatados por un pesquero melillense.
- 16/06/1944.- 1 PBY5 “Catalina” inglés se estrella en Cabo Tres Forcas. Mueren los 9 tripulantes.
- 04/08/1944.- 1 B-25 D en el aeródromo de Tahuíma.

²⁵ Exequátur consular: autorización que otorga un Jefe de Estado a diplomáticos extranjeros para que en su territorio puedan ejercer funciones propias de sus cargos

tuido por Vernon I. Fluharty, un experimentado diplomático que había realizado su carrera en varios países iberoamericanos.

La labor de los cónsules norteamericanos fue mucho más discreta que la de sus homólogos británicos, acudiendo solo en contadas ocasiones a recepciones oficiales, quizás debido a que al tratarse de personal diplomático de carrera ocasionaban un pequeño problema de protocolo al tener preeminencia sobre el resto del personal acreditado que se trataban de cargos honoríficos, algo que según los informes no era del agrado, por ejemplo, del representante francés, al que por antigüedad le correspondía encabezar las comitivas y besamanos hasta la llegada de los norteamericanos. No constan informes de incidentes con las autoridades, aunque también mantenían “listas negras” en las que figuraban numerosos melillenses. Estas listas negras, denominadas oficialmente “Proclaimed list of certain blocked nationals²⁶” eran constantemente revisadas, añadiendo o borrando a personas y empresas si se relacionaban o no con los países del Eje.

Otra de las misiones encomendadas al Consulado era el reparto de propaganda, distribuyéndose distintas revistas en español, profusamente ilustradas, como “Barras y Estrellas²⁷”.

II.- SERVICIOS SECRETOS ALIADOS EN MELILLA. DEL INTELLIGENCE SERVICE A LOS BANANA BOYS.

1. El “Intelligence Service” (IS)

Como todo servicio de espionaje, la principal labor del IS en Melilla fue la obtención de información que pudiera ser útil para la causa aliada. Los datos obtenidos no se limitaban sólo a cuestiones militares, sino que abarcaban otras áreas como la economía, la cultura, la sociedad, etc. En los National Archives británicos de Gardens Kew, se conservan varios expedientes, elaborados entre los años

²⁶ *En Internet se pueden ver, digitalizadas, varias de estas listas negras norteamericanas. Por ejemplo, en la biblioteca on line de la Universidad de Michigan: <http://catalog.hathitrust.org/>*

²⁷ *Según el testimonio de personas que vivieron en esos años, muchos niños de Melilla probaron por primera vez el chicle cuando acudían al Consulado norteamericano y los funcionarios se los regalaban. También coinciden en que las revistas norteamericanas de propaganda eran mejores que las inglesas y alemanas.*

1939 y 1946, en los que podemos observar el interés por la zona de Melilla y sus alrededores, en cuestiones que iban desde el comercio en el Protectorado (la importación de té inglés, la exportación de esparto, o problemas como la falta de moneda fraccionaria), como a temas estrictamente militares (movimientos de tropas, situación de aeródromos y su aprovisionamiento de combustible, bombas y munición)²⁸, pasando por análisis de la actitud de la población nativa ante la guerra²⁹, y por supuesto, el seguimiento de las actividades de súbditos y agentes alemanes e italianos en la zona³⁰.

Toda esta información se recibía a través de una extensa red de confidentes, informadores y agentes. En uno de los documentos que, temporalmente, fueron desclasificados en el Archivo Intermedio Militar de Melilla, se citan al menos 54 personas sospechosas de trabajar para el IS en Melilla. Destaca la presencia de numerosos hebreos, muchos de ellos protegidos del consulado británico o directamente súbditos de Su Graciosa Majestad. La dirección de esta red estaba a cargo del secretario del viceconsulado, el mencionado gibraltareño Emilio Piri Perea, y del consignatario de buques griego Giorgio S. Amanatides.

2. Los Servicios Secretos norteamericanos (OSS)

La actuación de los servicios de inteligencia británicos contrasta con la realizada por sus homólogos norteamericanos. Si los primeros se caracterizaron por limitarse a labores informativas, con la máxima discreción, los segundos, además, se dedicaron a la acción directa contra los intereses del Eje. Aunque con anterioridad ya habían visitado la ciudad algunos agentes norteamericanos, no es hasta los desembarcos aliados de noviembre de 1942 cuando más se hacen notar en la zona.

Por Melilla y sus alrededores pasaron algunos de los elementos más destacados de la OSS, como el mismo General Donovan, jefe del servicio, que estuvo en Uxda. Pero sobre el terreno, y en las calles de

²⁸ NA, FO 371/24062 *Troop movements in Spanish Morocco; CAB 84/15/53 Possible Spanish Action against French Morocco:1940 June 26.*

²⁹ NA, FO 371/26935. *Attitude of Moors in Spanish Zone of Morocco. 1941.*

³⁰ NA, FO 371/31200 *German activities in Spanish Morocco.1942; KV 3/241 German espionage in Gibraltar, including Tangier and Morocco. 1940 Jan 01 - 1944 Dec 31.*

Melilla, nos encontramos, entre otros, a dos famosos agentes secretos: Donald D. Downes³¹ y Carleton S. Coon.

El segundo de ellos era un viejo conocedor de la zona. Por su condición de antropólogo ya había recorrido la zona del Rif durante los años 20 y publicado varios estudios sobre los rifeños. Fue uno de los más activos agentes en los días previos a los desembarcos aliados en el Norte de África, y como anécdota, el inventor de los “excrementos explosivos³²”, que distribuyó por toda la zona de retirada de las fuerzas del Eje.

Con respecto a Downes, es considerado como el agente más completo que tuvo nunca la OSS, y su presencia en la zona está documentada desde la Guerra Civil³³. Uno de sus mayores logros como agente del OSS, fue la infiltración en la Embajada de España en Washington, obteniendo los libros de códigos secretos y rompiendo así las comunicaciones entre la embajada y Madrid (Moreno, 2013).

En el año 1942, antes incluso de la Operación Torch, Downes ya había empezado a trabajar en la creación de equipos clandestinos para operar en España en el caso de que entrara en guerra a favor del Eje. Además de ello, se reunió con destacadas personalidades republicanas en el exilio, como Julio Álvarez del Bayo o José Aguirre (Pizarroso Quintero, 2009, p. 112). Gracias a ello pudo reunir y reclutar a una veintena de agentes españoles y norteamericanos, algunos de estos

³¹ Para seguir las actividades de Donald Downes y la Operación Banana en la zona, hemos seguido las siguientes fuentes: WINKS, Robin: *Cloak and Gown. Scholars in America's Secret War*. Ed. Collins Harvill, Londres, 1987. SMITH, R. Harris: *OSS. The Secret History of America's First Central Intelligence Agency*, University of California Press. Berkeley, 1972. SMITH, Bradley F: *The Shadow Warriors. OSS and the Origins of the CIA*. Basic Books. Nueva York, 1983. PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Diplomáticos, Propagandistas y Espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial. Información y Propaganda*. CSIC. Madrid, 2009. SALINAS, Alfred. *Les Américains en Algerie. 1942-1945. L'Harmattan*. Paris, 2013. DOWNES, Donald.: *The Scarlett Thread*. Panther Books, Londres, 1970. AZUAGA RICO, José.: *La guerrilla antifranquista en Nerja. Izquierda Unida-Los Verdes- Convocatoria por Andalucía*. Nerja, 1996.

³² En sus visitas previas al norte de África, Carleton S. Coon había advertido la abundancia de excrementos procedentes de animales en las carreteras y caminos. Ante ello, se le ocurrió darles esa forma y color a trozos de explosivo plástico que, con su correspondiente detonador de presión, eran colocados por agentes infiltrados en la retaguardia enemiga para sembrar el caos en las comunicaciones. Para más información: ARSUAGA, Juan Luis: *Boñigas de camello*. Diario El País, edición del 7 de noviembre de 2001.

³³ AGA. 81/10795, Expediente de Donald V.L. Downes.

fueron integrantes de la Brigada Lincoln durante la Guerra Civil. Estos agentes bajo las órdenes del agente Downes fueron conocidos como los “Donald Ducks” (Patos Donald en español, en clara alusión al nombre de su jefe) (Winks, 1987, p. 188).

Una vez que hubieron desembarcado los aliados en el Marruecos francés, Downes y su equipo se pusieron a las órdenes del G-2 (Intelligence Division) del V Ejército del general Clark, establecido en Uxda. A unos 70 Km. de esta localidad instaló su base Downes, encubierta como una estación meteorológica para poder infiltrar agentes en el Marruecos español, y posteriormente, en el mismo territorio peninsular. Pero su primera misión que se les encomendó fue la de destruir las redes de espionaje españolas, al servicio de Alemania y dirigidas desde Melilla por el Vicecónsul alemán Kraemer.

Primeramente, Downes logró infiltrar a un agente en la escuela de saboteadores que bajo dirección alemana funcionaba en Melilla. La infiltración fue tan profunda y eficaz, que según cuenta el propio Downes, “teníamos conocimiento de la misión de los equipos de saboteadores, antes de que salieran de la ciudad” (Downes, 1970). Esto eliminó uno de los mayores temores que tenían en el cuartel general de Clark, que desde el Protectorado español se realizaran acciones de sabotaje contra las líneas de suministros que iban desde los puertos marroquíes del Atlántico hasta el frente tunecino³⁴.

Otra de las misiones encomendadas a Downes y su grupo, fue la neutralización de los agentes alemanes que operaban en Melilla. Para ello diseñaron un plan para atraer a algunos de ellos, a la zona francesa, donde serían capturados por los servicios aliados. Ante la prohibición expresa del general Clark de que actuaran en territorio bajo dominio español, el plan preveía atraer a los alemanes a una isla en medio del Muluya donde montarían la emboscada. Aunque se inició la operación, los alemanes no se presentaron en el lugar.

Actuando al margen de la Embajada estadounidense, pero con el beneplácito del general Donovan, Downes empezó a organizar una infiltración a gran escala en España. Esa acción recibió en su primera

³⁴ *Pese a todo hubo algunos intentos de sabotaje sin mayores consecuencias. Los servicios secretos aliados consiguieron neutralizar a todos los saboteadores que cruzaban la frontera pese a que en muchos casos contaban con la connivencia de las autoridades francesas (Salinas, 2013, p. 231 y siguientes).*

fase el nombre de “Operación Banana”³⁵, y por ello, sus componentes eran conocidos, como los “Banana Boys”³⁶.

En junio de 1943, se lanzó la primera fase enviando a Málaga, en una pequeña barca de pesca, al primer equipo. Poco después, mandaba otros dos equipos a Cádiz y Melilla.

El equipo enviado a Melilla, que tenía el nombre en clave de “apricott”, constaba de dos agentes: Garrido, como informador, y Salvador Rodríguez Santana, como radiotelegrafista. En agosto de 1943 (Navarro, 1999)³⁷, después de haber recibido entrenamiento en Argel, los dos agentes españoles, junto a tres instructores militares norteamericanos marcharon a Uxda para esperar el momento oportuno de pasar la frontera.

Fue el 17 de septiembre, cuando en compañía de varios marroquíes, y camuflados como ellos, atravesaron la frontera. Tras pasar toda la noche caminando, llegaron a una cabila cercana a la localidad de Segangan, donde dejaron la radio y granadas de mano. Tras un corte descanso, al día siguiente por la noche, llegaron a Melilla donde fueron recibidos por el miembro del Partido Comunista local (PCE), Antonio Herrera.

A partir de ese momento, los dos agentes empezaron a vivir con la máxima discreción, intentado pasar inadvertidos en la militarizada ciudad. Cambian constantemente de alojamiento. Herrera les proporciona dos casas, una en la calle Horcas Coloradas nº 13, y la otra en calle Zoco Reina Regente. Pero ninguna les era útil por la sencilla razón de que carecían de acometida eléctrica.

El 7 de diciembre, Garrido regresa a Argel al haberse quedado sin fondos, siendo sustituido el día 24 por otro informador de nombre Julio. Éste se alojaría en el piso de la calle de Horno nº 4, en Melilla la Vieja, propiedad de dos hermanos miembros del PCE: Juan y Agustín Coca, pero alquilada a nombre de José López Iglesias, Secretario General del

³⁵ *La Operación Banana I implicaba la infiltración de agentes en Melilla, Ceuta y Málaga. Las fases sucesivas también llevaban nombres de frutas: “Orange” (Cartagena), “Grapefruit” (Cádiz), “Apple” (Algeciras), “Cherry” (Barcelona) y “Lemon” (Madrid).*

³⁶ *Para más información: LEAL, Javier. Operación Banana: Cuando la CIA y el Partido Comunista español espían juntos. En <http://khronos.es/operacion-banana-cia-pce/>*

³⁷ *Para seguir las vicisitudes de los agentes al servicio de la OSS en Melilla ver el artículo Justo Navarro. También el reciente documental “Espías en la arena. Objetivo España” en <http://www.rtve.es/alcanta/videos/otros-documentales/espias-arena-objetivo-esp/4428634/>*

partido en Melilla. Mientras tanto, la radio ya había sido transportada por otro miembro del PCE, Rafael Requena, mecánico de aviación y destinado en la cercana base de hidroaviones del Atalayón. También realizaría misiones de información y apoyo un cabo de Regulares, llamado Francisco Muriel, que se desvincularía de la organización a finales de 1943.

En la noche del 23 de febrero de 1944, Salvador Rodríguez fue a la casa de la calle del Horno, donde residía Julio. Se quedaría a dormir allí, al temer quedarse dormido y no poder hacer la transmisión prevista para las siete y media de la mañana. Ambos ignoraban que Garrido, el primer compañero de Salvador, ya había sido apresado en Málaga y los había delatado y que en la tarde el día anterior, se habían presentado ante el Comisario Jefe de Melilla, José Fresneda Cazorla, dos miembros de la Brigada Político Social de Madrid, los agentes Ramón González Bachiller y Bernardo Bachiller García que traían órdenes de la Dirección General de Seguridad “para llevar a efecto la detención de varios individuos, como así mismo el rescate u ocupación de una radio, armas y propaganda relacionada con la Unión Soviética”³⁸. Junto a la orden, presentan una nota con la delación que los había traído a la ciudad:

“Emilio; feo (cara de orangután); dientes salientes; representa unos treinta y cinco años; moreno; Usa algunas veces gafas ahumadas graduadas; vino la primera vez a Melilla yendo a parar a la calle de Vistahermosa número uno, casa de Luis Belinchón, que es pescador; este pasó sobre el mes de noviembre; de esta casa se lo llevó una tal Pepe a otra casa de al lado del Cementerio; la radio se la llevo el tal Pepe que vive en la calle del Horno número cuatro y allí vive con su mujer y su hija; es mecánico, de estatura regular; también vive en dicha casa un tal Juanito, delgado, alto, amigo de ambos es un tal Rafael, y un tal Muriel, de oficio impresor, alto, delgado, de unos veintisiete a veintiocho años; todos estos son presentados por Antonio Herrero; tienen una pistola americana del calibre cuarenta y cinco y otra italiana del mismo calibre corto, esta última la lleva un tal Julio, poseyendo material, datos de Pedro Garrido el mismo Juan Guirado.

Inmediatamente se ponen en marcha las pesquisas policiales, empezando por comisionar al inspector jefe de la Brigada de Información de Melilla, Julián Torralba Troncoso, “para que se persone en el Excmo.

³⁸ *Transcripción literal del expediente que sobre la muerte del inspector Julián Torralba Navarro, se custodiaba en la Comisaría de Policía de Melilla hasta su traslado al Archivo de la Policía de Madrid. El autor pudo consultarlo en 2003.*

Ayuntamiento y recabe permiso a fin de poder ver y revisar los padrones de vecinos y calles de esta Ciudad para averiguar los domicilios de los sujetos expresados”, diligencia realizada ya el día 23 al mediodía.

Con estos datos se monta el operativo que debía realizar las detenciones, compuesto, además de los dos inspectores llegados de Madrid, por el citado inspector Julián Torralba y los agentes Juan Lladó Lara, Rafael López Rosales, Mariano Díaz González, José mandado Romero, José Luis Arjona Castillo y Manuel Pinto Fernández.

A la una de la madrugada, cercan la casa, en la que entran los tres inspectores que comienzan a interrogar a Agustín Coca. Ante la poca colaboración de este, que repetía una y otra vez que allí solo estaban él, su mujer y su hijo, y una vez se le mostró una foto del llamado “Pepe” (en realidad José López Iglesias), manifestó que lo conocía, pero que no vivía allí, sino en la calle Duque de la Torre. Los tres inspectores registran la casa hasta que encontraron una puerta cerrada con llave. Revientan la puerta, y en la penumbra observan a dos personas en una cama, a los que se les da el alto. Uno levanta los brazos, pero el otro manipula algo bajo las mantas. De pronto, y antes de que Torralba, el más cercano a los sospechosos hiciera uso de su arma, se apaga la luz y en la oscuridad se escucha un disparo que alcanza al inspector. Los otros dos policías se repliegan, circunstancia que aprovechan los agentes del OSS para intentar huir por un patio. Pero a Salvador Rodríguez lo retiene un vecino hasta la llegada de la policía. El otro agente, Julio, intenta entrar en una casa de la calle San Miguel pistola en mano, pero es abatido por tres disparos de fusil de uno de los policías que lo alcanza.

Mientras tanto, en otros lugares de Melilla se irían produciendo más detenciones. Son apresados los hermanos Coca, José López Iglesias, Francisco Muriel, Rafael Requena y Mohamedi Ben Hadi Dudu, dueño de la casa donde se ocultó la radio.

En la casa de la calle del Horno se realizó un registro y bajo un montón de periódicos aparece la radio (de fabricación americana), armas y documentación.

Gracias a dicha documentación se supo cual era la información que habían obtenido los agentes: noticias de prensa y otras de carácter general y al alcance de cualquiera. Juan Coca, sin embargo, aportó datos sobre movimientos de agentes alemanes y tropas, obtenidos cuando acompañaba a Kraemer, vicedónsul alemán, debido a que trabajaba para él. También obtuvo más información por las visitas de este a la Oficina de estadística del Estado Mayor (servicio secreto). Pero la única información

verdaderamente interesante, fue una lista de agentes alemanes del archivo de la Policía.

Realizadas las oportunas investigaciones, el 23 de marzo de 1944, en la Sala de Banderas del Regimiento Mixto de Infantería nº 90, se constituyó un tribunal militar, bajo la presidencia del Teniente Coronel Francisco Álvarez, para juzgar en Consejo de Guerra Sumarísimo la causa nº 1113/1944, contra los acusados Agustín y Juan Coca, Francisco Muriel, José López Iglesias, Rafael Requena, Salvador Rodríguez Santana, Mohamedi Ben hadi Dudu y otros, por los delitos de rebelión y espionaje. Pese a que el fiscal, teniente auditor José Civeira de la Cruz, solicitó la pena de muerte para todos excepto para Agustín Coca y Mohamedi Ben hadi Dudu, el tribunal no lo admitió, imponiendo solo penas de cárcel, siendo la más alta la impuesta a Salvador Rodríguez Santana: 12 años por espionaje y 20 por rebelión, en total 32 años de condena.

Pasada esta primera sentencia a instancias superiores, el teniente general Jefe del Ejército de Marruecos no la aprobó, ordenándose que se celebrara un nuevo Consejo de Guerra el 10 de abril, presidido esta vez por el teniente Coronel Manuel Rodríguez. Y pese a que el acta es idéntica, las sentencias cambian sustancialmente: Pena de muerte para Salvador Rodríguez Navarro, José López Iglesias y Francisco Muriel Martín.

La sentencia fue ratificada por el Alto Comisario general Orgaz el 24 de abril, siendo ejecutados los condenados en Rostrogordo, a las siete de la mañana del 3 de agosto de 1944.

Pero este incidente tuvo más repercusiones. A los detenidos en Melilla hay que sumarles los que lo fueron en Ceuta y Málaga. En total, fueron once los componentes de los “Banana Boys” que murieron en la fracasada operación, lo que llevó al mismo Downes a rebautizarla como Operación Bloody Bananas.

También tuvo su trascendencia política y diplomática. La operación se había realizado sin conocimiento del Embajador norteamericano, el cual, al enterarse del fracaso, ordenó que se cancelara cualquier operación en marcha sin su permiso. Donovan, el jefe de la OSS, en un primer momento negó saber nada al respecto, aunque acabó reconociendo que la había planificado. El Gobierno español, que en esos momentos estaba siendo muy presionado por los aliados, recibió este fracaso como un balón de oxígeno, presentando una protesta diplomática contra ellos. El Embajador norteamericano, Carlton Hayes, se vio obligado a pedir disculpas por lo ocurrido, y a partir de ese momento, todas las operaciones que se realizaran en España deberían ser aprobadas por el Embajador.

Epílogo

No constan, al momento y a la espera de que la desclasificación de archivos aporte nuevos datos, ningún otro movimiento de los servicios secretos aliados en Melilla una vez conseguida la neutralización, al final de la guerra de los servicios de inteligencia del Eje.

Con el fin de la contienda mundial, y ante la situación de aislamiento a la que fue sometida la España franquista, dejaron de tener sentido la presencia de los consulados en Melilla. El primero en cerrar fue el norteamericano en 1946. Unos años más duró en inglés, que siguió abierto hasta mediados de los años 50.

Bibliografía

ÁLVAREZ LAITA, Francisco Javier y DOMÍNGUEZ LLOSÁ, Santiago (2017). El extraño caso del Jaedjoer alias Lola, en *Revista de Historia Naval*, nº 136, p. 81 a 102.

ARSUAGA, Juan Luis (2001), “Boñigas de camello”. *Diario El País*, edición del 7 de noviembre de 2001.

AZUAGA RICO, José (1996). *La guerrilla antifranquista en Nerja. Izquierda Unida-Los Verdes- Convocatoria por Andalucía*. Nerja.

BENTLEY, Stewart W. Jr. (2010) *The touch of greatness*. Ed. Authorhouse, Bloomington, Indiana.

DOWNES, Donald (1970) *The Scarlett Thread*. Panther Books, Londres.

MORENO, Rafael (2013), “Espías en el sitio más extraño”. *Diario El País*, edición de 08/11/2013.

NAVARRO, Justo (1999), “Los espías de Ike en Melilla”, *diario El País*, el domingo 21 de febrero de 1999.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (2009), *Diplomáticos, Propagandistas y Espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial*. Información y Propaganda. CSIC. Madrid.

ROHR, Isabelle (2010), *La derecha española y los judíos*. Universidad de Valencia. Valencia.

SALINAS, Alfred (2013), *Les Américains en Algerie. 1942-1945*. L'Harmattan. Paris.

SMITH, R. Harris (1972), *OSS. The Secret History of America's First Central Intelligence Agency*, University of California Press. Berkeley.

SMITH, Bradley F. (1983), *The Shadows Warriors. OSS and the Origins of the CIA*. Basic Books. Nueva York.

WINKS, Robin (1987), *Cloak and Gown. Scholars in America's Secret War*. Ed. Collins Harvill, Londres.

CINCUENTA PLANTAS DEL ENTORNO DE LA MAR CHICA

Ángel Manuel Hernández Cardona

Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Cataluña

amhernandezcardona@gmail.com

Resumen: *En este artículo se estudian cincuenta plantas del entorno de la Mar Chica. De cada una de ellas se da una descripción original y se indica su hábitat y distribución, así como el sitio donde se ha recolectado.*

Palabras Clave: *Mar Chica, Nador, Marruecos, plantas.*

Abstract: *In this article fifty plants from the surroundings of the Mar Chica lagoon are studied. For each one of them an original description is given and its habitat and distribution are indicated, as well as the place where it has been collected.*

Keywords: *Mar Chica, Nador, Morocco, plants.*

Introducción

Durante cinco cursos (2000-2005), fui catedrático de biología y geología del Instituto Español Lope de Vega, de Nador (Marruecos). Además de la intensa labor docente desarrollada en este acreditado centro escolar, pude recorrer una gran parte de la Guelaya y estudiar su interesante flora y vegetación. Una de las zonas más recorridas fue la que circunda la Mar Chica. Incluso, en el año 2004, coordiné un grupo de trabajo interdisciplinario sobre la Mar Chica (Hernández, 2004), en el cual participaron los siguientes compañeros: Juana Alías, Ángel Arteche, Ana Carmona, Estefanía Espada, Genoveva González, María Granada, Juan Víctor Maldonado, Carlos Navarro, María Paz Sarasola, José Manuel Soria, Ahmed Teziti, María Trapiello y Diego Zambrano.

Para la realización de este trabajo, se han tenido en cuenta, sobre todo, las publicaciones especificadas en la bibliografía. Todas las plantas estudiadas están avaladas por pliegos de herbario. A este respecto, cabe decir que las recolecciones efectuadas han sido muy comedidas y que

solo se han recogido muestras si la población de la planta herborizada era abundante.

La Mar Chica

La Mar Chica (en árabe Sebja Bu Areg y en francés Lagune de Nador) está situada en el norte de Marruecos, concretamente en la región del Rif y en la provincia de Nador. Se trata de una albufera con una salida al mar abierto, la Bocana. Su superficie es de 115 kilómetros cuadrados. Su mayor longitud es de 25 kilómetros y su anchura máxima de 7,5 kilómetros. Está separada del Mediterráneo por un cordón arenoso o manga de 25 kilómetros. Es la laguna más grande de Marruecos y una de las albuferas mayores de todo el Mediterráneo.

Las plantas del entorno de la Mar Chica son muy interesantes por las adaptaciones que presentan a la salinidad y a otros factores ecológicos propios del litoral. En las dunas litorales encontramos plantas adaptadas no solo a la salinidad, sino también a la inestabilidad del sustrato y paradójicamente a la sequía. En las marismas y suelos salinos inundables, la salinidad y la falta de oxigenación hacen que la flora esté limitada a unas pocas plantas especialmente adaptadas. Finalmente se debe señalar que en el Atalayón y en las colinas próximas a la albufera y a la ciudad de Nador hay una rica representación de especies mediterráneas meridionales.

***Allium subvillosum* Salzm. ex Schultes et Schultes fil.** (liliáceas)

Planta herbácea con un bulbo ovoide o globoso de 10 a 18 mm, revestido de una túnica foveolada, acompañado a veces por 2 o 3 bulbillos; de tallo cilíndrico, que puede alcanzar 45 cm de altura; de hojas aplanadas, estrechas, ciliadas en el margen; de flores blancas, con los estambres de filamentos simples y anteras amarillas; de inflorescencias en umbela semiesférica; y de frutos en cápsula. Vive en pinares, claros del matorral y dunas costeras, siempre sobre sustratos arenosos o calizos. Su área de distribución abarca las regiones mediterránea y macaronésica. Encontré este peculiar ajo silvestre cerca del Fortín de la Restinga.

***Althaea longiflora* Boiss. et Reuter** (malváceas)

Hierba anual, hispida, de hasta 40 cm de altura; de hojas inferiores crenadas y las superiores palmatilobuladas o palmatisectas; de flores de color rosado, solitarias y largamente pedunculadas, con un epicáliz muy

desarrollado; y de frutos esquizocárpicos. Crece en yermos y lugares secos. Es exclusiva de la región mediterránea occidental. La recogí en el Atalayón.

***Asteriscus maritimus* (L.) Less. (compuestas)**

Planta perenne, hispida, de tallos rastreros, leñosos, ramificados, que no sobrepasan los 20 cm; de hojas alternas, enteras, marcadamente espatuladas; de capítulos tipo margarita, de color amarillo vivo en las lígulas y amarillo anaranjado en el disco central; y de frutos en aquenio, con vilano. Crece en roquedas y pedregales costeros. Se encuentra en toda la región mediterránea, siempre en el litoral. La recolecté cerca del Fortín de la Restinga, sobre el terreno compacto de dunas fosilizadas.

***Atractylis cancellata* L. (compuestas)**

Hierba anual, ramificada, espinulosa, con pilosidad araneosa; de hojas lanceoladas o estrechamente espatuladas, con el margen más o menos dentado y con espínulas; de capítulos terminales, rodeados, a manera de involucre complementario, por un conjunto de hojas estrechas, pectinadas y espinescentes; y de frutos en aquenio. Vive en pastizales secos, claros de bosque y bordes de caminos. Se extiende por la región mediterránea y algunas islas del archipiélago canario. La recolecté en el Atalayón.

***Calicotome intermedia* C. Presl. (leguminosas)**

Arbusto espinoso, de ramas alternas, de hojas trifolioladas y pecioladas, de flores amarillas, con el cáliz que al desarrollarse pierde la parte apical y queda una porción en forma de copa, y de frutos en legumbre. Se distingue de *C. villosa* (Poiret) Link, la otra especie presente en Marruecos, por los cálices seríceos, es decir, con pelos cortos, suaves y brillantes como la seda, y por las legumbres, igualmente seríceas, sin alas o solamente con dos alas estrechas. Crece en manchas y matorrales de lugares rocosos y soleados. Es una planta propia del norte de África y del sureste de la Península Ibérica. Recogí una muestra en el Atalayón.

***Campanula dichotoma* L. (campanuláceas)**

Hierba anual, hispida; de tallos de 10 a 35 cm, con pelos rígidos patentes y generalmente con ramificación dicótoma; de hojas basales pecioladas, que caen o se marchitan durante la antesis, y de hojas caulinares alternas, oblongas y más o menos dentadas; de flores azuladas o

lilas, con la corola que sobrepasa mucho el cáliz, el cual presenta apéndices entre los lóbulos calicinos; y de frutos capsulares dehiscentes por poros laterales. El nombre científico indicado, dado por Linneo, prevalece sobre el de *Campanula afra*, debido a Cavanilles. Medra en pastizales secos y lugares áridos. Se encuentra en la mitad sur de la región mediterránea occidental y central, y alcanza las islas Canarias. La descubrí y recolecté en Sidi Yusef.

***Carrichtera annua* (L.) DC. (crucíferas)**

Hierba anual, de hasta 40 cm de altura, hispida; de hojas bipinnatisectas; de flores dispuestas en racimos, con 4 pétalos amarillentos y con una nervadura violácea; y de frutos en silícula, los cuales constan de dos partes diferenciadas, la inferior, elipsoidal, corresponde al ovario y tiene 2 valvas, con varias costillas ornadas de pelos rígidos, y 2 lóculos, cada uno con 3 semillas; y la superior, correspondiente al estilo, es cocleariforme. Vive en campos áridos, bordes de caminos, herbazales nitrófilos y arenales marítimos. Es una planta de la región mediterránea y del suroeste de Asia. La herboricé cerca del Fortín de la Restinga.

***Centaurea seridis* L. (compuestas)**

Hierba perenne, erecta o decumbente, de hasta 80 cm de envergadura; de tallos alados, poco ramificados; de hojas alternas, lobuladas; de capítulos gruesos, con flores rosadas o purpúreas, y con brácteas provistas de 5 a 11 espinas, patentes o dirigidas hacia abajo, de un bello color amarillo cobrizo y de aspecto bruñido; y de frutos en aquenio, con o sin vilano. Habita en herbazales y eriales, sobre suelos arenosos del litoral. Se extiende por la región mediterránea occidental y central. La encontré en una duna situada al norte de la Bocana.

***Cynomorium coccineum* L. subsp. *coccineum* (cinomoriáceas)**

Planta parásita, sin clorofila, en forma de clava y de color rojo violáceo; de raíz tuberiforme provista de haustorios, a través de los cuales se nutre de las raíces de otras plantas; de tallo cilíndrico, carnoso pero endurecido, con hojas diminutas, escamosas; de flores numerosas situadas en la parte superior engrosada de la planta, de tamaño minúsculo y de perianto reducido, acompañadas de pequeñas brácteas, la mayoría unisexuales con un solo estambre; y de fruto en núcula. Vive en arenales y saladares del litoral o del interior, parasitando diferentes especies de

plantas halófilas. Su área de distribución es mediterránea meridional, canaria, sahariana e irano-turaniana. La subespecie típica es la más extendida, quedando la subespecie *sonaricum* (Rupr.) L. Léonard relegada a zonas de Asia central. Es bastante frecuente en todo el lido de la Mar Chica, aunque solamente conservo un ejemplar de la parte norte de la Bocana, como parásita de *Halimione portulacoides*. Tradicionalmente se había incluido en la familia de las balanoforáceas, pero diversas particularidades morfológicas y fisiológicas aconsejan su inclusión en la segregada familia de las cinomoriáceas.

Cyperus capitatus Vandelli (ciperáceas)

Hierba perenne, glabra, glauca; con rizomas largos, gruesos, estoloníferos; con hojas de 2 a 6 mm de ancho; con flores hermafroditas, poco aparentes, sin perianto, situadas en la axila de glumas y formando espiguillas, las cuales se reúnen en inflorescencias globosas terminales que traen en su base de 3 a 6 brácteas largas, desiguales, dilatadas en su base; y con frutos en núcula. Es una planta propia de playas y dunas marítimas, que forma parte de comunidades arenícolas de la clase *Amphiphiletea*. Se encuentra en todo el litoral de la región mediterránea y en zonas costeras atlánticas norteafricanas y europeas meridionales. La recolecté en Oulad Zahra. [1]



Fig.1. *Cyperus capitatus*

Echinops strigosus L. (compuestas)

Hierba anual, robusta, espinulosa y con abundante pilosidad arañosa, normalmente con un solo tallo que puede alcanzar los 90 cm de alto; de hojas una o dos veces pinnatisectas, con los segmentos estrechos, de haz verdosa y de envés blanquecino; de capítulos alargados y reunidos en inflorescencias globosas grandes (de 35 a 80 mm de diámetro); y de frutos en aquenio provisto de vilano. Crece en taludes áridos, herbazales soleados y bordes de caminos. Es una especie de distribución ibero-magrebí. La herboricé en el Atalayón.

Echium plantagineum L. (boragináceas)

Planta herbácea anual o, a veces, bienal, hispida, de tallos erectos o ascendentes; de hojas con pelos rígidos, las inferiores de contorno elíptico, pecioladas y con las venas muy marcadas, y las superiores lanceoladas y sésiles; de flores azules, con la corola infundibuliforme, de 20 a 30 mm, apenas pelosa (solamente en el borde y junto a las venas), de la cual sobresalen un par de estambres; de inflorescencias cimosas, densas; y de frutos en núcula. Crece en campos, orillas de caminos y prados secos algo nitrificados. Se extiende por toda la región mediterránea y zonas próximas. La recogí en la parte sur de la manga de la Mar Chica, cerca del Fortín de la Restinga.

Euphorbia falcata L. subsp. *falcata* (euforbiáceas)

Hierba anual, glabra, a menudo con una cierta coloración rojiza; de tallos simples o ramificados, erectos o procumbentes; de hojas simples alternas, de forma obovada o espatulada; de inflorescencias complejas, cuyas unidades básicas, los ciatios, presentan unas glándulas con cuernos; las brácteas de las inflorescencias son ovales y con un mucrón muy aparente; el fruto es glabro y poco surcado; y las semillas son muy características, con 4 a 7 surcos transversales en cada cara. Crece en campos, orillas de caminos y yermos. Su área de distribución ocupa la mitad sur de Europa, el norte de África y una buena parte de Asia occidental y central. La recogí en el Atalayón.

Euphorbia terracina L. (euforbiáceas)

Hierba perenne, glabra; de tallos simples o, muy a menudo, ramificados desde la base; de hojas lineares, lanceoladas u oblongas; de inflorescencias con glándulas provistas de cuernos finos; y de frutos y semillas lisos. Medra en dunas litorales, ramblas y eriales arenosos, generalmente

en zonas costeras o poco alejadas del mar. Es una especie propia de la región mediterránea. La hallé y recogí en unos campos próximos a la aldea de Oulad Zahra.

***Euphorbia paralias* L. (euforbiáceas)**

Hierba perenne, robusta, glabra y glauca; de tallos múltiples, leñosos en la base, de hasta 70 cm de altura; de hojas alternas, oblongas o cortamente lanceoladas, parcialmente imbricadas, de tal manera que no dejan ver el tallo; de inflorescencias terminales, con brácteas ovales y glándulas del ciatio en forma de media luna; de frutos marcadamente surcados, exsertos; y de semillas lisas, de color gris claro. Vive en arenales marítimos y es una planta característica de la vegetación de la clase *Ammophiletea*. Se extiende por todo el litoral de la región mediterránea y también por las costas atlánticas europeas, norteafricanas y macaronésicas. Está en toda la manga de la Mar Chica y la recolecté al norte y al sur de la Bocana. [2]



Fig.2. *Euphorbia paralias*

***Fagonia cretica* L. (cigofiláceas)**

Hierba perenne, con tallos procumbentes, ramificados y estriados, de 10 a 40 cm; de hojas opuestas, pecioladas y trifolioladas, con estípulas espinosas; de flores purpúreas o rosadas, solitarias en la axila de las hojas; y de frutos capsulares, en forma de peonza angulosa y cortamente ciliada

en los márgenes, con cinco lóculos y con el estilo persistente, finalmente reflejos. Crece en terrenos áridos y pedregosos de la mitad sur de la región mediterránea. La herboricé en el Atalayón.

Fumaria bastardii Boreau (papaveráceas)

Hierba anual, que no suele sobrepasar los 20 cm de altura; de hojas varias veces pinnatisectas; de flores de más de 10 mm, de color rosa pálido con el ápice oscuro, reunidas en racimos; y de frutos monospermos indehiscentes, redondos, que miden algo más de 2 mm. Se cría en campos y eriales. Su área de distribución es atlántico-mediterránea. La recolecté junto al Fortín de la Restinga.

Halimione portulacoides (L.) Aellen (quenopodiáceas)

Mata o pequeño arbusto, decumbente, de color gris, con tallos que miden hasta 90 cm; de hojas, al menos las inferiores, opuestas, oblongas, apenas pecioladas; de flores unisexuales, agrupadas en espigas, las masculinas con un perianto de 4 o 5 piezas, y las femeninas aclamídeas, pero con un par de bractéolas; y de frutos en aquenio, rodeados por las bractéolas acrescentes. Medra en marismas y arenales húmedos o anegados. Se encuentra en muchas costas europeas, norteafricanas y de otras partes del mundo. La he visto en los humedales de la parte sur de la Mar Chica y también a lo largo de la manga, tras la línea de dunas, allí donde el terreno queda encharcado. La tengo recogida de cerca del Fortín de la Restinga.

Hedysarum spinosissimum L. (leguminosas)

Planta herbácea anual, más o menos decumbente; de hojas compuestas de 4 a 8 pares de folíolos; de flores rosadas o blanquecinas; y de frutos en lomento, con segmentos orbiculares o anchamente elípticos, tomentosos y recubiertos de acúleos. Crece en yermos, espartales y dunas consolidadas. Es propia de la región mediterránea. La recolecté en la manga sur, junto al Fortín de la Restinga.

Heliotropium curassavicum L. (boragináceas)

Hierba perenne, postrada, ramificada y glabra; de hojas estrechamente lanceoladas, glaucas y ligeramente carnosas; de flores pequeñas, blancas, dispuestas en cimas escorpioides; y de frutos que se dividen en cuatro mericarpos. Se distingue fácilmente de sus congéneres *H. europaeum* L. y *H. supinum* L. por su carácter de hierba perenne, por ser lampiña, por su coloración glauca, por sus hojas estrechas, por sus frutos lobulados

y porque al secarse se oscurece. Crece en baldíos del litoral. Es originaria de América y se encuentra naturalizada en algunas localidades de las regiones mediterránea y macaronésica. La recolecté en el Atalayón.

Lathyrus clymenum L. (leguminosas)

Hierba anual, trepadora, glabra; de tallos alados; de hojas superiores con 4-8 foliolos y con estípulas semihastadas; de flores rosadas o purpúreas, en grupos de 1 a 5 flores; y de frutos en legumbre. Una característica a destacar es la presencia en el estandarte de la flor de dos gibas o salientes digitiformes. Crece en prados secos, taludes soleados y márgenes herbosos. Es planta mediterránea, macaronésica y anatólica, frecuente en toda la Guelaya. La recogí en el Atalayón.

Launaea arborescens (Batt.) Murb. (compuestas)

Arbusto espinoso, de tallos erectos y muy ramificados, con ramas divaricadas; de hojas alternas, escasas, las caulinares estrechas, enteras o lobuladas, caedizas; de capítulos pedunculados, solitarios pero numerosos, estrechos (de 3 a 6 mm de anchura), con brácteas de margen escarioso y con lígulas amarillas; y de frutos en aquenio, de 3 mm o poco más, oblongos pero más anchos arriba que abajo, no estrechados en el ápice, parduscos, con 5 a 8 costillas y rugosos transversalmente. Crece en lugares áridos. Es un endemismo íbero-magrebí. Cogí una muestra al sur y no lejos de la Bocana.

Lavandula dentata L. (labiadas)

Mata o subarbusto de hojas lanceoladas y de margen crenado o dentado; de flores reunidas en inflorescencias especiformes largamente pedunculadas, provistas de brácteas, las superiores vistosamente violáceas; y de frutos en núcula. Crece en matorrales y pinares. Se extiende por todo el norte de África, islas Canarias, sur de la Península Ibérica, islas Baleares y Península Arábiga. La cogí en el Atalayón.

Lavandula multifida L. (labiadas)

Planta subarbusciva de hojas doblemente divididas, de contorno oval; de flores de color azul violáceo, intercaladas con brácteas elípticas y dispuestas en espigas terminales largamente pedunculadas; y de frutos en núcula. Crece en matorrales, ramblas y laderas soleadas. Se halla en el norte de África y sur de Portugal, España e Italia. La recolecté, junto con la anterior especie, en el Atalayón.

Limonium lobatum (L. fil.) Chaz. (plumbagináceas)

Planta herbácea anual, con una roseta de hojas lobuladas y un escapo florífero de hasta 30 cm de altura, sin alas o, a menudo, con un par de alas estrechas que terminan en cada nudo con un apéndice. Las flores, de color azul pálido por lo que atañe al cáliz y blanquecinas tirando a color crema por lo que respecta a la corola, están agrupadas en espigas densas, subtendidas por alas bracteiformes. Son características de esta especie las brácteas internas de ápice trilobulado, con la parte central continuada en dos apéndices rígidos uncinados, claramente visibles. Crece en taludes pedregosos del litoral o de zonas áridas del interior, sobre suelos salinos. Es una planta de la región mediterránea, que en el continente europeo solamente se encuentra en el sureste de la Península Ibérica. La recolecté en Marost.

Linum strictum L. subsp. **strictum** (lináceas)

Hierba anual, bastante alta (de hasta 50 cm); de hojas estrechas y escabras en los bordes; de flores amarillas; y de frutos en cápsula. Prospera en prados secos, claros de bosque, pedregales y laderas soleadas. Se encuentra en la región mediterránea y zonas del Cercano Oriente. La subespecie *strictum* es más abundante en la región mediterránea occidental, mientras que la subespecie *spicatum* (Pers.) Nyman predomina en la parte oriental de su área de distribución. La herboricé en Marost.

Lobularia libyca (Viv.) Webb et Berthol. (crucíferas)

Hierba anual, provista de pelos naviculares; de tallitos decumbentes o ascendentes; de hojas estrechamente lanceoladas, atenuadas en la base a manera de peciolo; de flores blancas con 4 pétalos. agrupadas en racimos; y de frutos en silícula de forma elíptica, con las valvas aplanadas, que contienen de 2 a 6 semillas, generalmente 3. Crece en dunas litorales, ramblas y campos arenosos. Se encuentra en el sur de la región mediterránea, en Canarias, en el norte de la región saharosindiana y en el extremo occidental de la región irano-turaniana. La hallé y recogí en Oulad Zahra, pedanía del municipio de Beni Ensar.

Lobularia maritima (L.) Desv. subsp. **maritima** (crucíferas)

Hierba parecida a la anterior, igualmente con pelos naviculares y de flores blancas en racimo, pero es perenne y sus frutos tienen las valvas convexas y contienen una sola semilla. Crece en dunas con-

solidadas, eriales arenosos, claros de pinares y taludes soleados. Se extiende por toda la región mediterránea, en comarcas próximas a la costa, y también en la región macaronésica. Además, se halla naturalizada en el oeste de Europa y en algunas otras zonas templadas del globo. La subespecie típica es la común en toda el área de la planta, excepto en las islas Columbretes (provincia de Castellón), donde se cría la subespecie *columbretensis* R. Fern. La recogí cerca del Fortín de la Restinga.

Lotus cytisoides L. (leguminosas)

Hierba perenne, más o menos postrada, sericea; de hojas con 5 foliolos; de inflorescencias con unas pocas flores y con una hoja basal; de flores amarillas; y de frutos en silicua. Se diferencia de *L. creticus* L. (especie próxima de la cual a veces se la considera subespecie), por sus flores más pequeñas (de 9 a 13 mm), por los dientes laterales del cáliz obtusos y más cortos, por la corola con el estandarte emarginado y la quilla curvada apicalmente, y por los frutos más cortos (de 10 a 25 mm). Es una planta típica de la vegetación de los arenales marítimos (de la clase *Ammophiletea*). Se encuentra en el litoral de la región mediterránea. La detecté y recogí en diversos lugares de la barra litoral: Oulad Zahra, norte de la Bocana y Fortín de la Restinga.

Lotus edulis L. (leguminosas)

Hierba anual, de tallos erectos o ascendentes, de hojas con 5 foliolos, de flores amarillas y de frutos en legumbre, curvados y muy hinchados. Prospera en yermos, orillas de caminos y pastizales de la región mediterránea. La recolecté en las inmediaciones del Fortín de la Restinga.

Mesembryanthemum crystallinum L. (aizoáceas)

Planta herbácea anual, crasa, cubierta de papilas cristalinas; de tallos decumbentes, gruesos, de hasta 35 cm; de hojas aplanadas, de forma oval, las inferiores opuestas y cortamente pecioladas, y las superiores alternas y sésiles; de flores solitarias axilares o agrupadas en pequeñas cimas terminales, pentámeras; y de frutos en cápsula de dehiscencia valvar. Vive en lugares arenosos, arcillosos o rocosos de tendencia árida, en el litoral marino. Oriunda de África del Sur, se ha naturalizado en diversas partes de la región mediterránea y de otras zonas templadas del globo. La he observado en muchos puntos

de alrededor de la Mar Chica, aunque solamente la he recogido en el Atalayón y en Oulad Zahra. [3]



Fig.3. *Mesembryanthemum crystallinum*.

Mesembryanthemum nodiflorum L. (aizoáceas)

Planta herbácea anual, crasa, cubierta de papilas hialinas; de tallos postrados o ascendentes; de hasta 30 cm; de hojas casi cilíndricas, las inferiores opuestas y las superiores alternas; de flores solitarias, pentámeras; y de frutos capsulares. Se da en terrenos arenosos, arcillosos y pedregosos del litoral. Se halla en el sur de Europa, islas macaronésicas, norte de África y suroeste de Asia. La he recolectado en el Atalayón y en las marismas de Kariat-Aberkane.

Ononis pendula Desf. subsp. pendula

Hierba anual, ramificada, de 12 a 35 cm de altura; de hojas trifolioladas o unifolioladas, con los folíolos obovados o cuneiformes, superiormente serrados; de flores con la corola más larga que el cáliz; y de frutos en legumbre. Respecto al color de las flores, el estandarte es rosado o azulado, mientras que la quilla y las alas son blanquecinas. Crece en herbazales, prados de anuales y claros del matorral. La especie se extiende por el noroeste de África, sur de España y Sicilia, pero la

subespecie *pendula* es exclusivamente norteafricana. La hallé y recogí en el Atalayón.

Paronychia argentea Lam. (cariofiláceas)

Hierba perenne, de tallos postrados y ramificados; de hojas pequeñas, oblongas, glabras; de flores ocultas por brácteas plateadas, con los sépalos aristados, reunidas en glomérulos de más de 10 mm de diámetro; y de frutos en utrículo. Crece en pastizales secos y yermos arenosos o pedregosos. Habita en la región mediterránea e islas Canarias. La recolecté a pocos metros del Fortín de la Restinga.

Paronychia capitata (L.) Lam. subsp. **capitata** (cariofiláceas)

Hierba perenne, de tallos postrados, a menudo muy enmarañados; de hojas pequeñas, lanceoladas, pubescentes; de flores ocultas por brácteas de aspecto niveo, con sépalos sin aristas y desiguales, agrupadas en glomérulos; y de frutos en utrículo. Crece en prados secos y laderas soleadas. Se encuentra dispersa por la región mediterránea. Cogí una muestra en el Atalayón.

Phagnalon saxatile (L.) Cass. (compuestas)

Planta subarborescente, ramificada, de tallos ascendentes de hasta 50 cm de alto, lanosos; de hojas lineares (de 2 a 4 mm de anchura), verdosas por encima y lanosas por debajo, revolutas; de capítulos solitarios, con las brácteas finalmente patentes o reflejas; y de frutos en aquenio provisto de vilano. Prospera en roquedales y taludes pedregosos, encarados al sol. Es frecuente en toda la región mediterránea. La recogí en el Atalayón, donde era abundante.

Polygonum maritimum L. (poligonáceas)

Hierba perenne, postrada; de cepa leñosa y tallos algo lignificados; de hojas estrechamente elípticas o casi ovales, con el margen revoluto; de ócreas (órganos envainadores formados por la fusión de las estípulas) hialinas y dilaceradas, con la base marrón rojiza; de flores pequeñas, blanquecinas, solitarias o en pequeños grupos axilares; y de frutos en aquenio, trígono. Habita en playas y dunas litorales, como integrante de comunidades vegetales de la clase *Ammophiletea*. Se encuentra en muchas zonas templadas del hemisferio norte, siempre a la orilla del mar. La recolecté cerca de la aldea de Oulad Zahra, pero la he observado en toda la manga de la Mar Chica.

Pseudorlaya pumila (L.) Grande (umbelíferas)

Hierba anual muy peluda, casi hispida, ramificada desde la base; de hojas dos o tres veces pinnatisectas; de flores blancas o de color púrpura claro, reunidas en umbelas compuestas; y de frutos de 7 a 23 mm, con varias filas de espinas gloquidiadas, las laterales mayores que las dorsales. Es característica de la vegetación de dunas y arenales marítimos. Se extiende por todo el litoral mediterráneo y costas atlánticas de la Península Ibérica y Marruecos. La recolecté cerca del Fortín de la Restinga, pero la he observado a lo largo de toda la manga de la Mar Chica.

Reichardia tingitana (L.) Roth (compuestas)

Hierba normalmente anual, glabra; de hojas pinnatífidas o pinnatipartidas; de capítulos llevados por pedúnculos largos y algo engrosados en el ápice, con un involucre bastante grande (de 10 a 15 mm) de brácteas ovales y de márgenes anchamente escariosos, y con lígulas amarillas pero de un púrpura oscuro en su base; y de frutos en aquenio, pequeños, con cuatro costillas transversalmente tuberculadas y provistos de un vilano sedoso. Prospera en yermos y herbazales ruderales, preferentemente sobre suelos arenosos. Su área de dispersión es muy grande: región mediterránea, Canarias, una extensa parte de Asia y también África del Sur. La herboricé cerca del Fortín de la Restinga.

Retama monosperma (L.) Boiss. subsp. **bovei** (Spach) Maire (leguminosas)

Arbusto de ramas con costillas longitudinales; de hojas efímeras; de flores blancas; y de frutos en legumbre ovoide, que continen una sola semilla. Medra en pinares, tarajales y matorrales costeros, casi siempre sobre arenas consolidadas. Se trata de una planta endémica del suroeste de la Península Ibérica y del norte de África, representada en el litoral mediterráneo marroquí por la subespecie *bovei*. La recogí sobre dunas fosilizadas, tanto al norte como al sur de la Bocana.

Tamarix gallica L. (tamaricáceas)

Árbol ramoso, glabro, de 2 a 8 metros de altura; de hojas escamosas, imbricadas, con pocas células secretoras; las flores, pequeñas y de color rosado, están agrupadas en racimos delgados (de 3 a 5 mm de anchura), cuyos raquis son glabros, no papilosos; los racimos, a su vez, están dispuestos en panículas en el extremo de las ramas; las brácteas

florales son más cortas que los cálices correspondientes; los sépalos son poco o nada denticulados, y no son papilosos en el margen; y los frutos son cápsulas septicidas que contienen numerosas semillas, las cuales llevan un penacho de pelos. Crece sobre suelos salinos, sobre todo en el litoral, pero también en el interior. Se encuentra en el cuadrante suroccidental de Europa y en el cantón noroccidental de África. Es frecuente en las inmediaciones de la Mar Chica, aunque solamente poseo muestras del Atalayón y de Oulad Zahra. [4]



Fig.4. *Tamarix gallica*

Tetragonolobus purpureus Moench (leguminosas)

Hierba anual pubescente; de hojas trifolioladas y estipuladas; de flores solitarias o apareadas, bastante grandes (de 15 a 22 mm), de color de púrpura, mucho más oscuro en la quilla; y de frutos en legumbre de sección casi cuadrada y con alas onduladas en las aristas, lampiños, a diferencia de las restantes partes de la planta. Aparece sobre sustratos diversos, formando parte de comunidades vegetales terofíticas de la clase Thero-Brachypodietea. Es propia del sur de la región mediterránea. En el ámbito de la Mar Chica, la recolecté en el Atalayón.

Tolpis barbata (L.) Gaertner (compuestas)

Hierba anual, más o menos ramificada; de hojas lobuladas, la mayoría arrossetadas; de capítulos sobre pedúnculos algo engrosados, con

brácteas setáceas, rígidas e incurvadas; y de frutos en aquenio, negruzcos y escábridos, los externos con una corona de escamas y los internos con 2 a 5 setas, un poco más largas que el propio aquenio. Se da en comunidades de terófitos, preferentemente sobre terrenos arenosos. Se halla en toda la región mediterránea. La recogí cerca de la aldea de Oulad Zahra.

Trifolium angustifolium L. (leguminosas)

Hierba anual, pelosa, erecta, de 10 a 50 cm de altura; de hojas compuestas de tres folíolos estrechos (de 2 a 4 mm de anchura), con estipulas lanceoladas; de flores rosadas, con la corola de parecida longitud a la del cáliz, el cual es marcadamente ciliado y muestra 10 nervios o venas; las inflorescencias son glomérulos densos, terminales y pedunculados, de forma ovoide o cilíndrica; y los frutos son legumbres monospermas. Crece en prados terofíticos, orillas de caminos y parajes herbosos. Es una planta común en toda la región mediterránea y zonas próximas. La recolecté en el Atalayón.

Trifolium ligusticum Balbis ex Loisel.

Hierba anual, pelosa; de hojas alternas, trifolioladas, estipuladas, las inferiores con un largo peciolo; de flores pequeñas, rosadas, con el cáliz muy peloso, agrupadas en inflorescencias glomerulares; y de frutos en legumbre, pequeños, con una sola semilla. Vive en pedregales herbosos y en claros del matorral. Es una planta de las regiones mediterránea y macaronésica, y de algunas zonas del Próximo Oriente. La herboricé en el Atalayón.

Trifolium tomentosum L. (leguminosas)

Hierba anual, glabra excepto en los cálices; de hojas alternas, trifolioladas y estipuladas; de flores pequeñas, rosadas, con el cáliz finalmente muy hinchado y con una muy aparente nervadura reticulada, reunidas en glomérulos globosos; y de frutos en legumbre, pequeños e incluidos en el cáliz. Crece en herbazales, bordes de caminos y campos incultos. Se encuentra en las regiones mediterránea y macaronésica, y también en el suroeste de Asia. La recolecté en Tauima, cerca del antiguo aeródromo.

Tripodion tetraphyllum (L.) Fourr. (leguminosas)

Planta herbácea anual, pelosa; de hojas imparipinnadas, con el foliolo terminal mucho mayor, de figura elíptica y ligeramente mucronado;

de flores amarillentas, con el cáliz acrescente y ventricoso; y de frutos en legumbre moniliforme, con dos semillas. Crece en herbazales, claros del matorral y márgenes de caminos, sobre terrenos calcáreos o arcillosos. Es una especie de distribución mediterránea, frecuente en todo Marruecos. La recolecté en el Atalayón.

***Urtica pilulifera* L. (urticáceas)**

Hierba anual, con pelos urticantes; de hojas simples, opuestas, ovales o casi deltoides, de margen serrado y con un largo peciolo; de flores unisexuales de disposición monoica, las femeninas reunidas en inflorescencias esféricas largamente pedunculadas, y las masculinas en inflorescencias espiciformes laxas; y de frutos en aquenio. Medra en herbazales ruderales, campos y baldíos. Se extiende por la región mediterránea y el suroeste de Asia. La herboricé en Nador, junto a la depuradora.

***Urtica urens* L. (urticáceas)**

Hierba anual, con pelos urticantes; de hojas simples, opuestas, ovales y fuertemente dentadas; de flores unisexuales agrupadas en racimos cortos, con muchas flores femeninas y pocas masculinas; y de frutos en aquenio. Se cría en ambientes ruderales, sobre suelos ricos en nitrógeno. Se halla en toda la región holártica, es decir, en las zonas templadas y frías del hemisferio norte. La recogí en el Atalayón.

***Valerianella discoidea* (L.) Loisel (valerianáceas)**

Hierba anual, pequeña (de 4 a 25 cm de alto), de hojas lanceoladas y ligeramente incisas, de inflorescencias globosas (de 8 a 12 mm de diámetro) y de flores blanquecinas. Los frutos son aquenios densamente pelosos, apenas más largos que anchos, coronados por el cáliz acrescente y campanulado, con 6 o más lóbulos de forma triangular, aristados, uncinados e internamente pelosos. Aparece en prados secos, calveros, ribazos y barbechos. Es común en toda la región mediterránea. La recolecté en el flanco occidental del Atalayón, en un claro del matorral.

Bibliografía

CASTROVIEJO, S et al. (edit.). (1986-2018). Flora iberica (vol. 1-21; falta 16-2 i 19). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

FENNANE, M. et al. (edit.). (1999-2015). Flore pratique du Maroc (vol. 1-3). Rabat: Institut Scienifique.

GONZÁLEZ, J. A., GARCÍA, H. y CABO, J. M. (2003). La flora silvestre de Melilla. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla.

HERNÁNDEZ, A. M. (coord.). (2004). La Mar Chica, un gran espacio natural. Melilla: CD editado por los autores.

VALDÉS, B. et al. (edit.). (2002). Catalogue dels plantes vasculaires du nord du Maroc (vol. 1-2). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

YUS, R. y CABO, J. M. (1986). Guía de la naturaleza de la región de Melilla. Melilla: Ayuntamiento de Melilla.

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA POLICÍA LOCAL DE MELILLA

Antonio Jesús García Alemany

Técnico de Administración General

Profesor Tutor de Derecho Administrativo del Centro UNED Melilla

antgarcia@melilla.uned.es

*“En memoria de mi abuelo Antonio Alemany Mariné,
Jefe de la Policía municipal de Melilla (1969-1978)”*

Resumen: El artículo realiza un estudio del sistema de fuentes jurídicas aplicables actualmente al Cuerpo de Policía Local de la Ciudad de Melilla, haciendo especial referencia a las particularidades que tras la aprobación de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla inciden en su régimen jurídico. El autor pretende ayudar a conocer la dificultosa aplicación legislativa y reglamentaria que conforman el ordenamiento regulador de este instituto armado de naturaleza civil resaltando la potestad reglamentaria que cuenta la Ciudad para configurar su estatuto policial fundamentalmente derivada, además del propio Estatuto de Autonomía, de la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público.

Palabras Clave: Régimen Jurídico, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de seguridad, Ciudad de Melilla, potestad reglamentaria.

Abstract: The article makes a study of the system of legal sources currently applicable to the Local Police Corps of the City of Melilla, making special reference to the particularities that after the approval of the Organic Law 2/1995 of March 13 approving the Statute of Autonomy of Melilla affect its legal regime. The author intends to help know the difficult legislative and regulatory application that make up the regulatory order of this armed institute of civil nature highlighting the regulatory power that the City has to configure its fundamentally derived police statute, in addition to the Statute of Autonomy itself, the approval of the Basic Statute of the Public Employee.

Keywords: Legal Regime, Local Police, Security Forces and Bodies, City of Melilla, regulatory authority.

Podemos definir al Cuerpo de Policía Local de la Ciudad de Melilla como un Instituto armado de naturaleza civil, perteneciente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad configuradas conforme a la Constitución de 1978 (CE), de estructura y organización jerarquizada¹ bajo la superior autoridad del Presidente de la Ciudad y, en su caso, del Consejero de Seguridad Ciudadana², cuyas funciones específicas se desarrollan, fundamentalmente, dentro de su territorio municipal³. Analizar su régimen jurídico requiere considerar el orden constitucional y estatutario de distribución de competencias entre el Estado y la Ciudad junto al principio formal de jerarquía normativa, lo que nos trasladará en primer lugar a la propia CE atendiendo a la misión trascendental que se encomienda a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad⁴ de protección del libre ejercicio de los derechos y libertades que son objeto de su Título I, y en última instancia a los reglamentos aprobados por la propia Ciudad a tenor de la potestad reglamentaria que le otorga, en materia de policía local, la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla (EA).

Partiendo de la norma constitucional, el artículo 104 de la CE prescribe la regulación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, estableciendo su cometido fundamental y reservando a ley orgánica determinadas materias de su régimen: “1. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana. 2. Una ley orgánica determinará las funciones, principios básicos de actuación y estatutos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.” La precitada reserva de ley orgánica se resalta expresamente, además, en la propia CE en su artículo 149.1.29 que atribuye, de forma exclusiva, la competencia legislativa sobre seguridad pública al Estado, sin perjuicio de la “posibilidad de creación de policías por las Comunidades Autónomas en la forma que se establezca en los respectivos Estatutos en el marco de lo que disponga una

¹ Artículo 52.1 de la LOFCS.

² Artículo 3.1 del Reglamento de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5472 de 25 de agosto de 2017).

³ Pueden actuar fuera de su territorio en situaciones de emergencia y previo requerimiento de las autoridades competentes o cuando ejerza actuaciones de protección de autoridades en los términos habilitados por el ordenamiento jurídico de conformidad con los arts. 51.3 de la LOFCS y 5 del RPLM.

⁴ Artículo 2 de la LOFCS: “Son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: a) Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dependientes del Gobierno de la Nación. b) Los Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas. c) Los Cuerpos de Policía dependientes de las Corporaciones Locales”.

ley orgánica” y el artículo 148.1.22 que limita las posibles competencias autonómicas sobre policías locales a lo que “establezca una ley orgánica”⁵.

Por tanto, la CE cede a una ley orgánica el diseño de las líneas esenciales del régimen jurídico de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su conjunto, tanto de las dependientes del Gobierno de la Nación como de las Policías Autonómicas y Locales⁶, debiendo establecer los principios básicos de actuación comunes y fijando sus criterios estatutarios fundamentales. Esta premisa atiende a que el concepto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad utilizado por el legislador es un concepto genérico que engloba todos aquellos cuerpos policiales existentes en el territorio nacional con independencia de la Administración Pública de la que dependan de forma inmediata.

En la Ciudad de Melilla, esta remisión en materia de policía local a una norma legislativa específica se resalta en el artículo 21.1.24 del EA que le atribuye competencia en materia de “Policía local en los términos que establezca la Ley a que se refiere el artículo 149.1.29 de la Constitución”, lo que supone reconocerle facultades en este ámbito pero supeditándose a una ley concreta, la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (LOFCS), como reguladora de la competencia exclusiva estatal en materia de seguridad pública que va a condicionar el ejercicio de la competencia de la Ciudad sobre policía local y, en consecuencia, va a actuar como parámetro de su validez.

La prevalencia de la LOFCS se reitera en el ordenamiento jurídico estatal aplicable al Cuerpo de Policía Local de Melilla en dos ámbitos legales fundamentalmente:

1. Por una lado, en la legislación estatal básica de función pública, el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), aplicable a la Ciudad de Melilla en virtud de su artículo 2.1 en relación con la Disposición Adicional Tercera, dispone que “Los Cuerpos de Policía Local se rigen también por este Estatuto ..., excepto en lo establecido para ellos en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”.

⁵ *Implícitamente y respecto a la policía judicial, el carácter de Ley Orgánica se deduce del contenido del artículo 126 de la CE.*

⁶ *En el supuesto de la Ciudad de Melilla, su Policía propia tienen el carácter de “local” como expresamente determina el Estatuto de Autonomía en su artículo 21.1.24.*

2. Por otro, en la legislación estatal de régimen local, de aplicación a Melilla por la remisión que realiza los artículos 30 y 31 de su Estatuto de Autonomía, que reproduce la referencia prioritaria de la LOFCS en materia de policía local. Así, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) en su Disposición final Tercera establece que “El personal de las Policías Municipales y de los Cuerpos de Bomberos gozará de un Estatuto específico, aprobado reglamentariamente, teniendo en cuenta respecto de los primeros la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”. Igualmente, el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en su artículo 173 impone que la Policía Local “ejercerá sus funciones de acuerdo con lo previsto en el Título V de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”.

De esta manera, tras la CE, el cuerpo legislativo fundamental de la Policía Local de Melilla es la LOFCS, que da cumplimiento al mandato de reserva a ley orgánica impuesto por el texto constitucional, integrando, junto a la Constitución y el Estatuto de Autonomía, el conjunto normativo de valoración de las regulaciones que, respecto a esta materia, dicten posteriormente tanto el Estado como la propia Ciudad. Así el Tribunal Constitucional en su Sentencia del 21 de enero de 1993⁷ señaló que la LOFCS “en efecto concreta los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en un planteamiento territorial pero también sectorial, puesto que no olvida la policía judicial, determina sus funciones respectivas, proclama los principios de su actuación, marca las bases del estatuto personal de sus agentes y configura tanto orgánica como funcionalmente el principio de coordinación en los distintos niveles. En consecuencia, esta Ley Orgánica forma parte del grupo normativo que ha de ser utilizado para apreciar la conformidad o disconformidad con la Constitución de los dos preceptos impugnados ...”, reconociéndole el carácter de ley cabecera básica del sistema jurídico de la Policía Local⁸.

⁷ STC 25/1993, Recurso 1753/1998.

⁸ *La primacía de la LOFCS en el sistema normativo de la Policía Local de Melilla fue reconocida, contundentemente, por la Sentencia 1884/2012 (Rec. 1362/2011) del Tribunal Supremo de 16 de marzo de 2012 al pronunciarse sobre las funciones asumidas por la figura de los Agentes de movilidad concluyendo que “se ha creado por el Reglamento un nuevo cuerpo de funcionarios, auxiliar de la Policía, sin tener una habilitación legal para ello y contradiciendo lo dispuesto en el artículo 53.3 de la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo...”.*

Respecto a su estructura, la LOFCS cuenta, actualmente, con un Preámbulo, cinco Títulos, 54 artículos, cuatro disposiciones transitorias, cuatro adicionales, cinco finales y una derogatoria siendo aplicable específicamente a las Policías Locales, además de las disposiciones estatutarias comunes y principios básicos de actuación del conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el Título V (artículos 51 a 54).

Como dijo Villagómez Cebrián (1997, p. 128) la LOFCS es “la Ley policial general que se configura como el marco normativo fundamental en la organización, funciones y actividad de la Policía Municipal en materia de seguridad pública, a la que naturalmente, se le aplica el régimen jurídico de la actividad de la policía de seguridad”. En sentido similar se pronuncian refiriéndose a la Policía local, entre otros, Castell Arteché (1989, p. 223-227) al señalar que “la ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se constituía en el eje esencial para este tipo de policía” y Pérez Luque (1999, p. 368) que al estudiar el régimen jurídico aplicable a este Cuerpo destaca que “Resalta en este bloque normativo la Ley Orgánica 2/1986, que es la primera ley a aplicar a esta policía en materia de seguridad pública”.

Siguiendo con el sistema de fuentes, el artículo 52.1 de la LOFCS define a los Cuerpos de Policía Local como Institutos armados de naturaleza civil con estructura y organización jerarquizada, señalando que su régimen estatutario se rige por:

- Los principios generales de los capítulos II y III del título I que recogen las Disposiciones estatutarias comunes aplicables a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Título V, arts. 51 a 54⁹, todo ello con la adecuación que exija la dependencia de la Administración correspondiente.
- Las disposiciones dictadas al respecto por las Comunidades Autónomas.
- Los Reglamentos específicos para cada Cuerpo y demás normas dictadas por los correspondientes Ayuntamientos.

⁹ Con la salvedad que la sección 4.^a del capítulo IV del título II que regulaba el régimen disciplinario ya no se encuentra en vigor al haberse derogado por la Ley Orgánica 4/2010 de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía que es de aplicación a los policías locales a tenor de su Disposición final sexta “La presente Ley Orgánica se aplicará a los Cuerpos de Policía Local de acuerdo con lo previsto en la legislación orgánica reguladora de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El orden de prelación establecido por el precepto referido constituye, según el propio Tribunal Supremo en su Sentencia de 7 de julio de 1997¹⁰, “la norma base rectora de los Cuerpos de Policía Local” al determinar la normativa aplicable. El carácter de “norma rectora” que le otorga al artículo 52.1 de la LOFCS el Tribunal Supremo es adecuado en la medida que difícilmente a través de una única Ley Orgánica se puede regular el conjunto normativo de la Policía Local requiriendo la colaboración de otras disposiciones ya que en esta materia se entrelazan las competencias legislativas y reglamentarias del Estado con las potestades normativas de las Comunidades Autónomas, Ciudades con Estatutos de Autonomía como Ceuta y Melilla o Entidades Locales.

En el sistema normativo de la Policía Local de Melilla, tras los preceptos aplicables de la LOFCS¹¹, hay que remarcar la inoperatividad en el ámbito territorial de la Ciudad de la referencia que realiza el artículo 52.1 de la LOFCS a las “disposiciones dictadas por las Comunidades Autónomas”. Y es que el artículo 148.1.22 de la CE posibilita que las CCAA puedan asumir las competencias en materia de “coordinación y demás facultades en relación con las policías locales en los términos que establezca una ley orgánica”, habilitando que a través de sus respectivas leyes de coordinación puedan homogeneizar y homologar los cuerpos de Policía Local de manera que se permita una prestación de servicios en idénticas condiciones en los diferentes municipios de la respectiva CCAA y se determinen criterios uniformes de formación, organización, dotación y actuación policial. Esta facultad autonómica no puede ser asumida en el ámbito de la Ciudad atendiendo a dos motivos fundamentales:

- 1) El artículo 21.1.24 de su Estatuto de Autonomía no reconoce expresamente la facultad de coordinación respecto a la Policía Local de la Ciudad en los términos expresos que establece el artículo 148.1.22 de la CE, atendiendo a que difícilmente puede hablarse de “coordinación y demás facultades en relación con las policías locales...” cuando nos encontramos ante un Cuerpo único que

¹⁰ STS 4803/1997 (Recurso 9354/1995).

¹¹ Es necesario resaltar que, junto a la LOFCS, tiene incidencia en la materia otras leyes orgánicas, destacándose actualmente la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana dictada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149.1.29 y 104 de la CE y la Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

ejerce sus funciones de manera singular en el territorio municipal de la Ciudad¹². De hecho, la coordinación¹³ es un concepto que usa la Constitución como instrumento para la fijación de medios y sistemas de relación, con objeto de lograr una cierta homogeneidad y hacer posible, en su caso, actuaciones conjuntas y de colaboración mutua entre las policías locales de los diferentes municipios de la correspondiente Comunidad Autónoma, lo que carece de eficacia en el ámbito territorial de la Ciudad establecido por el Estatuto de Autonomía, que no queda, obviamente, integrada en Comunidad Autónoma alguna.

2) Si bien, la Constitución Española admite en su Disposición Transitoria Quinta la posibilidad de que la Ciudad de Melilla se constituyera en Comunidad Autónoma si así lo decidía el respectivo Ayuntamiento, por mayoría absoluta de sus miembros y lo autorizaran las Cortes Generales mediante Ley Orgánica; la vía utilizada para aprobar la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de Marzo que aprobó el Estatuto de Autonomía fue la opción otorgada por el constituyente en el artículo 144 b)¹⁴ que permitía las Cortes Generales acordar un Estatuto de Autonomía para territorios no integrados en la organización provincial sin necesidad de contar con la voluntad territorial. La utilización de esta segunda alternativa ha supuesto que la indefinición de la Ciudad no fuera resuelta plenamente, a mi juicio, con la aprobación del Estatuto de Autonomía de Melilla pues si bien el debate sobre la naturaleza jurídica de la Ciudad se ha mantenido fundamentalmente en el ámbito doctrinal, es cierto que en el terreno de aplicación práctica tanto el Tribunal Constitucional¹⁵ como el Tribunal Supremo¹⁶ han coincidido en entender que las Ciudades con Estatuto no pueden ser consideradas Comunidades Autónomas sino entidades locales con autonomías reforzadas, respecto al régimen general del resto de municipios, y derivadas de sus propios Estatutos de Autonomía,

¹² De conformidad con el artículo 2 del E.A de Melilla: “El territorio de la Ciudad de Melilla es el comprendido en la delimitación actual de su territorio municipal”.

¹³ STC 32/1983 de 28 de abril de 1983, Rec. 94/1982.

¹⁴ Preámbulo del E.A de Melilla: “El presente Estatuto de Autonomía, establecido de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 b) de la Constitución Española, es la expresión jurídica de la identidad de la ciudad de Melilla y define sus instituciones, competencias y recursos, dentro de la más amplia solidaridad entre todos los pueblos de España.”

¹⁵ Autos 201 y 202 de 2000 y Sentencia 240/2006.

¹⁶ Sentencia de 23 de diciembre de 2004.

lo que nos impide atribuirle el carácter de CCAA que le habilite a asumir las facultades de coordinación de las policías locales que, recordemos, se han llevado a cabo en virtud de diferentes normas de rango legal conocidas como leyes de coordinación careciendo, además, la Asamblea de la Ciudad de Melilla de la correspondiente potestad legislativa.

Por lo anterior, en un segundo escalón y dentro del marco de la LOFCS, la Policía Local de Melilla debe someterse a la legislación estatal de régimen local por remisión de los artículos 1.3¹⁷, 51.1¹⁸ y 52.1¹⁹ de la LOFCS y los artículos 30²⁰ y 31²¹ de su Estatuto de Autonomía (EA), sin perjuicio, eso sí, de las especialidades organizativas y de funcionamiento respecto a, fundamentalmente, sus instituciones de autogobierno. Y es que los miembros de la Policía Local de Melilla conforman una clase de funcionarios con unas características propias que los relacionan, pero al mismo tiempo los diferencian de otros servidores públicos, pues por un lado, son policías, siéndoles de aplicación normas propias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y, por otro, son funcionarios de la Administración de la Ciudad Autónoma por lo que se les aplica el régimen jurídico local a tenor del propio Estatuto.

Así, el Título III del Estatuto de Autonomía establece los principios legales esenciales a los que se ha de sujetar la actividad jurídica de la Ciudad, siendo de particular trascendencia lo dispuesto en el artículo 30 según el cual su régimen jurídico se rige “*con carácter general por la legislación del Estado sobre Régimen Local, sin perjuicio de las especialidades*”

¹⁷ Artículo 1.3 de la LOFCS: “Las Corporaciones Locales participarán en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el marco de esta Ley”.

¹⁸ Artículo 51.1 de la LOFCS: “Los municipios podrán crear cuerpos de policía propios, de acuerdo con lo previsto en la presente ley, en la Ley de Bases de Régimen Local y en la legislación autonómica”.

¹⁹ Se aplica la LOFCS a las Policías Locales “con adecuación que exija la dependencia de la Administración correspondiente”.

²⁰ Artículo 30 del E.A: “La ciudad de Melilla se rige en materia de procedimiento administrativo, contratos, concesiones expropiaciones, responsabilidad patrimonial, régimen de bienes y demás aspectos del régimen jurídico de su Administración, por lo establecido con carácter general por la legislación del Estado sobre Régimen Local, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de la Ciudad establecidas por el presente Estatuto”.

²¹ Artículo 31 del E.A: “El régimen jurídico del personal de la ciudad de Melilla será por lo que se refiere al personal propio, el establecido en la legislación estatal sobre función pública local”.

derivadas de la organización propia de la Ciudad establecidas por el presente Estatuto". Esta remisión a la normativa local se produce en otros preceptos del Estatuto como en el artículo 31 que, en cuanto al régimen del personal propio, se remite "a lo establecido en la legislación sobre función pública local". De lo anterior resulta que el régimen jurídico de la Ciudad es, fundamentalmente y por así establecerlo su propio Estatuto, el recogido en legislación estatal de régimen local en coherencia con el artículo 149.1.18 de la Constitución que reserva al Estado la competencia exclusiva sobre "Las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas" y la ausencia de capacidad para dictar leyes de la Asamblea melillense, reconociéndose la posibilidad de, sobre la base local, adaptar reglamentariamente las especialidades de la organización particular establecida en su Estatuto de Autonomía.

De esta manera, el Cuerpo de Policía Local de Melilla debe someterse tras la LOFCS, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de la Ciudad, por las normas estatales de aplicación vigentes en materia de régimen local, que esencialmente son, con rango legal, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL) aunque es cierto que, son pocas las referencias específicas que realizan ambas normas de forma concreta a la Policía Local²². Hay que recordar en este aspecto que la Sentencia 14/2013 del Tribunal Constitucional de 31 de enero de 2013 ha resaltado que el concepto de "legislación "abarca también, en sentido amplio y antiformalista, las normas reglamentarias"²³, por lo que la referencia en la remisión del E.A a "lo establecido con carácter general por la legislación del Estado sobre Régimen Local" debe entenderse tanto a las normas legales como reglamentarias de régimen local.

Además del conjunto normativo anterior y por la condición de funcionarios que ostentan los miembros de la Policía Local en Melilla, la legislación sobre función pública local aplicable en virtud del artículo 31

²² Por su trascendencia sobre el régimen jurídico de la Ciudad de Melilla, hay que mencionar también la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

²³ En este punto debemos recordar que desde la STC 18/1982, de 4 de mayo, se viene considerando que la competencia estatal de «legislación» ha de entenderse en sentido material, refiriéndose no sólo a la ley en sentido formal, sino también a los reglamentos ejecutivos e, incluso, a las circulares, si tienen naturaleza normativa.

del E.A debe complementarse con el TREBEP cuyo artículo 3.2 incluye expresamente a los Cuerpos de Policía Local dentro de su ámbito de aplicación²⁴ estableciendo una diferenciación en la aplicación de esta Ley a las Policías Locales respecto al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los cuales sólo se les aplicará el TREBEP cuando así lo disponga su legislación específica²⁵ sin perjuicio de su correspondiente aplicación supletoria²⁶. Lo anterior acredita, a mi juicio, una deficiente técnica legislativa pues el excluir el TREBEP en su artículo 4e a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de su ámbito de aplicación y no especificar en el propio precepto el régimen particular de la Policía Local, podría dar a entender a sensu contrario que no forma parte de estos Cuerpos de Seguridad, lo que contravendría frontalmente el artículo 2 de la LOFCS.

La aplicación en Melilla del TREBEP se reconoce expresamente en su artículo 2.1²⁷ y cuenta con una Disposición Adicional Tercera²⁸, específica para las Ciudad, que resalta su inclusión dentro del sistema peculiar de fuentes aplicable a sus funcionarios públicos propios, y por tanto a su Policía local, reconociéndole potestad reglamentaria en materia de función pública. La incorporación del Estatuto Básico del Empleado Público al grupo normativo regulador del Cuerpo policial melillense ha sido avalada por, entre otras, la Sentencia nº 234/2011 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla al disponer en su fundamento jurídico cuarto que:

²⁴ Artículo 3.2 del TREBEP: “Los Cuerpos de Policía Local se rigen también por este Estatuto....., excepto en lo establecido para ellos en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”.

²⁵ Artículo 4 del TREBEP: “Las disposiciones de este Estatuto sólo se aplicarán directamente cuando así lo disponga su legislación específica al siguiente personal: e) Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”.

²⁶ Artículo 2.5 del TREBEP: “El presente Estatuto tiene carácter supletorio para todo el personal de las Administraciones Públicas no incluido en su ámbito de aplicación”.

²⁷ Artículo 2.1 del TREBEP: “Este Estatuto se aplica al personal funcionario y en lo que proceda al personal laboral al servicio de las siguientes Administraciones Públicas. b) Las Administraciones de las comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla”.

²⁸ Disposición Adicional Tercera del TREBEP: “1. Los funcionarios públicos propios de las administraciones de las ciudades de Ceuta y Melilla se rigen por lo dispuesto en este Estatuto, por las normas de carácter reglamentario que en su desarrollo puedan aprobar sus Asambleas en el marco de sus estatutos respectivos, por las normas que en su desarrollo pueda dictar el Estado y por la Ley de Función Pública de la Administración General del Estado. 2 .En el marco de lo previsto en el número anterior, las Asambleas de Ceuta y Melilla tendrán, además, las siguientes funciones: a) El establecimiento, modificación y supresión de Escalas, Subescalas y clases de funcionarios, y la clasificación de los mismos. b) La aprobación de las plantillas y relaciones de puestos de trabajo. c) La regulación del procedimiento de provisión de puestos directivos así como su régimen de permanencia y cese. d) La determinación de las faltas y sanciones disciplinarias leves”.

“El Cuerpo de la Policía Local de la CAM se rige en cuanto a su régimen estatutario dada su condición funcionarial por el Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por la Ley 7/2007, de 12 de abril de 2007, existiendo especial referencia a los funcionarios públicos melillenses en su Disposición Adicional 4ª, y dada su condición policial por la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículo 3.2 EBEP), así como por el Reglamento de la Policía Local de la Ciudad de Melilla publicado en el BOME núm.4648, de 2 de octubre de 2009”.

Por todo ello, con respeto absoluto a los preceptos específicos de Policía Local de la LOFCS, será aplicable la legislación estatal de régimen local y la de función pública. Además, y teniendo en cuenta que las competencias que puede asumir la Policía local de Melilla son numerosísimas a tenor del artículo 53 de la LOFCS y el Título II del E.A, la normativa aplicable no puede restringirse a la que regula su organización, funciones y régimen estatutario, teniendo que añadirse la normativa sectorial de la legislación general del estado a la que se remite el Estatuto de Autonomía en sus artículos 21 y 22 del EA al determinar el alcance de las competencias que goza la Ciudad y que tendrán su incidencia correspondiente sobre la Policía Local en cuanto el ejercicio de sus actuaciones²⁹ estén relacionadas con alguna de esas materias, a las que habrá que añadir las que corresponden a los Ayuntamientos o Diputaciones en virtud del artículo 25 del EA³⁰.

En un último escalón, el sistema de fuentes señalado reconoce la potestad de reglamentación de la Ciudad Autónoma en materia de policía local³¹, debiendo respetarse, como hemos visto, la legislación estatal de aplicación, representadas fundamentalmente por la LOFCS³²

²⁹ *La actuación policial en estos ámbitos suele dirigirse hacia la actividad de inspección y denuncia con el consecuente ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración.*

³⁰ *Artículo 25 del E.A: “La ciudad de Melilla ejercerá además todas las competencias que la legislación estatal atribuye a los Ayuntamientos así como las que actualmente ejerce de las Diputaciones provinciales y la que en el futuro puedan atribuirse a éstas por Ley del Estado”.*

³¹ *Artículo 52.1 de la LOFCS, Artículo 21.1.24 de la Ley Orgánica 2/1995 que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y la Disposición Adicional Tercera del TREBEP.*

³² *Artículo 39 de la LOFCS: “Corresponde a las Comunidades Autónomas, de conformidad con la presente Ley y con la de Bases de Régimen Local, coordinar a la actuación de las Policías Locales en el ámbito territorial de la Comunidad, mediante el ejercicio de las siguientes funciones: a) Establecimientos de las normas-marco a las que habrán de ajustarse los Reglamentos de Policías Locales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y en la de Bases de Régimen Local. b) Establecer o propiciar, según los casos, la*

por la condición de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la legislación estatal de régimen local y la legislación estatal de función pública, pudiendo completar y complementar la regulación existente.

A pesar del numeroso conjunto normativo regulador de procedencia estatal, la potestad normativa de la Ciudad en el ámbito de la Policía local goza de un mayor alcance que el del resto de municipios al no encontrarse sujeta a las correspondientes normas marco que dictan las diferentes Comunidades Autónomas en virtud de sus facultades de coordinación constitucionalmente asumidas y recogidas en el artículo 39 de la LOFCS y que han supuesto una limitación de las potestades innovatorias que podían asumir las distintas corporaciones locales a través de sus reglamentos municipales. Esta limitación de la autonomía normativa de los municipios no es extensiva a las Ciudades con Estatuto de Autonomía que al no encontrarse integradas territorialmente, como hemos visto, en una CCAA gozan de una capacidad regulatoria en materia de policía local no restringida por estas disposiciones “armonizadoras” de las normas-marco autonómicas.

De hecho, el artículo 21.2 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, del Estatuto de Autonomía de Melilla atribuye expresamente a nuestra Ciudad Autónoma “las facultades de administración, inspección y sanción y, en los términos que establezca la legislación general del Estado, la potestad normativa reglamentaria” de aquellas materias reguladas en el propio artículo 21.1, entre las que se incluye la “vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones. Policía Local en los términos que establezca la Ley a que se refiere el artículo 149.1.29 de la Constitución” Al ubicar el Estatuto la potestad reglamentaria en materia de policía local en el artículo 21, y diferenciarlo de la facultad normativa de organización de servicios de carácter interno de las materias recogidas en el artículo 22, se reconoce un alcance de la potestad reglamentaria de las primeras, entre ellas la de policía local, que van más allá de una mera organización o estructuración del servicio de carácter interno como ha manifestado la doctrina científica a través del profesor Hernández Lafuente (1995, p. 252-253).

homogeneización de los distintos Cuerpos de Policías Locales, en materia de medios técnicos para aumentar la eficacia y colaboración de éstos, de uniformes y de retribuciones. c) Fijar los criterios de selección, formación, promoción y movilidad de las Policías Locales, determinando los distintos niveles educativos exigibles para cada categoría, sin que, en ningún caso, el nivel pueda ser inferior a graduado escolar. d) Coordinar la formación profesional de las Policías Locales, mediante la creación de Escuelas de Formación de Mandos y de Formación Básica”.

“Independientemente de estas dudas teóricas (se refiere a la relación ley estatal-reglamento de las ciudades) pueden presentarse problemas en la práctica. Dependiendo del contenido de la ley estatal, de la existencia o no de reglamento estatal, o de si se trata de legislación básica que las Comunidades Autónomas desarrollen, y en consecuencia el Estado sólo establezca las bases, el posible contenido y límites de los reglamentos será muy variado. No se deduce del texto al margen que se pretende otorgar respecto de las materias señaladas en el artículo 21, situándose este ámbito de desarrollo reglamentario por debajo del amplio que ostentan las leyes autonómicas para el desarrollo de las bases estatales, pero superando el margen de la potestad normativa reglamentaria para la organización de los correspondientes servicios, que establece el apartado 2 del artículo 22”

En la misma línea se pronunció Castellá Andreu y Pons Parera (1995-1996).

“Sin duda, la naturaleza y alcance de esta potestad reglamentaria de las dos Ciudades Autónomas constituye uno de los aspectos más singulares introducidos por los Estatutos de Autonomía de 1995. Éstos no precisan el margen propio de dichas normas reglamentarias, los cuales sólo vienen enmarcadas por los términos que establezca la legislación general del estado. Esta fórmula permite reconocerán ámbito de actuación muy amplio al reglamento autonómico, que puede entrar a regular materias recogidas en el artículo 21 sin desarrollar estrictamente una ley previa. Se origina, así, un tipo nuevo de articulación competencial ... en el que será el reglamento la norma primera que concreta la legislación estatal, ...”.

Además, el TREBEP incorpora una Disposición Adicional Tercera, por la cual Melilla consigue alcanzar capacidad, no establecida en su Estatuto de Autonomía, de reglamentar en materia de función pública contando con margen propio para regular opciones particulares de configuración de sus recursos humanos lo que en materia de policía local, se va a revelar en el contenido de su Reglamento, máxime cuando la propia Disposición del TREBEP respecto a la función pública de la Ciudad atenúa en determinadas materias el mandato constitucional de reserva de ley que establece para el régimen estatutario de los funcionarios el artículo 103.³³ de la CE, debiendo entenderse que esta reserva se re-

³³ *La ley regulará el estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.*

fiere al régimen estatutario esencial de los funcionarios, pero sin impedir que las disposiciones reglamentarias puedan, cuando así lo requiera la Ley, colaborar con ella para complementar o particularizar, en aspectos instrumentales y con la debida sujeción, la ordenación legal de la materia reservada.

Estamos, pues, ante una potestad reglamentaria de la Ciudad que en materia de policía local constituye un poder normativo autónomo relacionado con la legislación estatal a través del principio de vinculación negativa, gozando de una fuerza innovadora que presenta unas singularidades determinantes de manera que aunque tengan sus normas habilitantes en la LOFCS y en la legislación estatal de régimen local y de función pública, el Reglamento policial de la Ciudad de Melilla no es en realidad una norma dictada en desarrollo de las anteriores sino una disposición general que plasma la potestad de la Ciudad de otorgarse normas y autoorganizarse en esta materia.

Con las premisas anteriores la Asamblea de Melilla en sesión de treinta de septiembre de 2009, aprobó definitivamente el Reglamento de la Policía Local de Melilla (BOME nº 4648 de 2 de octubre de 2009)³⁴ (en adelante RPLM). A diferencia de los reglamentos ejecutivos de las leyes, que deben seguir estrictamente el espíritu y la letra de la que traen causa, el Reglamento policial de la Ciudad se mueve en otro ámbito donde la legislación estatal no sirve sino como marco para acotar o deslindar, y por tanto sus preceptos sólo podrán ser considerados ilegales si contradijeran frontalmente la legislación estatal, pues si admitieran una interpretación conforme a ella, habría de concluirse a favor de su validez.

Avalando la postura doctrinal mantenida, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía³⁵, Sala de lo Contencioso Administrativo, en su Sentencia de 25 de febrero de 2011, respecto al Reglamento de Policía Local de Melilla dispuso que:

“Entrando a conocer del primero de los motivos alegados, por el que, según quedó dicho, se discute la legalidad en su conjunto del Reglamento impugnado, por entender la parte recurrente que al no haberse observado el trámite de interesar informe preceptivo del Consejo de Estado, se incurrió en vicio de nulidad, aún cuando es lo cierto que en el suplico de

³⁴ Modificaciones posteriores en BOME nº 4793 de 22 de febrero de 2011 y BOME nº 5472 de 25 de agosto de 2017.

³⁵ STSJ 560/2011 (Rec. 1126/2009)

la demanda, la recurrente no formula petición al respecto, al constar en los fundamentos de derecho una invocación concreta del motivo, hay que entender que ello es una simple omisión formal que como tal no supone abandono o renuncia de la pretensión anulatoria sustentada en él, lo que hace que el Tribunal deba entrar a su conocimiento y en este sentido el recurso no puede prosperar pues sin desconocer que según dispone el artículo 22.3 de la L.O. 3/80 (LA LEY 794/1980) reguladora del Consejo de Estado, la Comisión permanente debe ser consultada en Reglamentos o Disposiciones de carácter general que se dicten en ejecución de leyes, así como sus modificaciones, al ser lo cierto que el reglamento que se impugna, no se ha dictado en desarrollo de la ley 7/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ni de la Ley 7/07 del Estatuto Básico del Empleado Público, ni de la Legislación Estatal de Régimen Local, cuestión distinta a que deba respetar en su contenido lo preceptuado en ellas, sino que ha sido dictado en base a lo dispuesto en el artículo 4 a de la Ley de Bases de Régimen Local, en relación con el R.D.L. 781/86 (LA LEY 968/1986) , y que por lo que respecta al supuesto singular de la ciudad no puede calificarse como un reglamento dictado como simple ejecución de una ley estatal sino que el mismo, so pena de relegar a un segundo plano la autonomía de dicha ciudad, ha sido dictado por un órgano que a tales efectos ha de tenerse como equivalente a las asambleas legislativas de estas CCAA, de manera que si bien con carácter formal es el reglamentario, hay que entender que en cuarto a la capacidad legislativa ha sido adoptado como si de una ley se tratase, siendo así que, al ser el grado de vinculación de la normativa estatal es solamente negativo, y no positivo, como se dijo anteriormente la única exigencia para su regulación es de índole material, en el sentido de respeto a las leyes estatales en cuanto a la materia de su competencia, y no formal en cuanto a que deba de seguirse los trámites propios de un reglamento ejecutivo de una ley.”

El RPLM manifiesta la capacidad de autoordenación de la Ciudad y se inserta en el sistema normativo del estatuto de los policías locales melillenses completándolo y complementándolo, innovando aspectos esenciales de la organización y funcionamiento del Cuerpo y pretendiendo dar respuesta a diferentes facetas de la vida policial. Es un texto normativo que sólo debe encontrar en la legislación estatal aplicable límites negativos, contando con una fuerza innovadora como expresión de la autonomía de la Ciudad todo ello en los términos de la legislación estatal aplicable que va a servir de parámetro controlador o límite de la legalidad del texto imponiendo el marco y los términos que puede alcanzar la potestad reglamentaria.

Por tanto, la competencia de la Ciudad en materia de Policía Local no se reduce a la mera gestión del Cuerpo, sino que su autonomía reforzada derivada de su propio Estatuto de Autonomía y confirmada por la legislación básica de función pública le otorga capacidad efectiva de regular y adoptar decisiones propias dentro de su marco normativo de aplicación con un mayor alcance que el del resto de municipios.

El RPLM se estructura actualmente en siete Títulos, ciento dieciséis artículos, tres Disposiciones Transitorias y dos Disposiciones Finales de las cuales la primera faculta al Consejo de Gobierno para, al amparo de lo establecido en el artículo 17 apartados segundo³⁶ y tercero³⁷ del Estatuto de Autonomía, desarrollarlo reglamentariamente lo que supone otro plus de autonomía respecto a las Juntas de gobierno de los municipios que carecen de potestad normativa en este ámbito.

El RPLM, además de intentar resumir escuetamente en su artículo 4 el complejo régimen jurídico del Cuerpo³⁸, asume una trascendental y novedosa aportación al ordenamiento de la Policía en materias, entre otras, cómo la denominación de las categorías profesionales, las funciones específicas de las escalas y categorías, su estructura y organización, el sistema de provisión del puesto de Jefe del Cuerpo, requisitos y formas del saludo como manifestación externa de educación cívica, respeto y disciplina, medios tácticos, escalafón, segunda actividad, la entrega, custodia y uso del arma de fuego, la defensa jurídica, formación, distinciones y honores de sus miembros, el reconocimiento y respeto de los derechos personales y profesionales con las obligadas limitaciones por razón de las especiales características de la función asumida, así como una relación de deberes, de manera que exista el necesario equilibrio para que la razón de servicio público y los intereses profesionales del colectivo policial de la Ciudad sean compatibles.

³⁶ Artículo 17.2 del E.A.: “El Consejo de Gobierno podrá desarrollar reglamentariamente las normas aprobadas por la Asamblea en los casos en que aquéllas lo autoricen expresamente”.

³⁷ Artículo 17.3 del E.A.: “En todo caso, el Consejo de Gobierno tendrá la competencia para desarrollar las normas dictadas por la Asamblea sobre organización y funcionamiento de los servicios administrativos de la ciudad de Melilla”.

³⁸ Artículo 4 del RPLM: “La Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla se regirá por lo dispuesto para ellos en la L.O. 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por el RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la legislación estatal que resulte de aplicación, el Reglamento de la Policía Local de Melilla y demás normativa de la Ciudad Autónoma”.

En definitiva en el ámbito normativo de la Ciudad se confirma la difícil configuración del sistema de fuentes de régimen jurídico de la Policía Local como ya concretó el propio Tribunal Constitucional en su Sentencia de 21 de enero de 1993³⁹ definiendo el ordenamiento regulador de estos Cuerpos como “un conjunto a veces muy complejo de remisiones en cadena y hasta de reenvíos mutuos, a su vez con salvedades o excepciones que enturbian en alguna ocasión el entendimiento de la voluntad legis...”.

La Policía Local melillense se encuentra sometida, pues, a un conjunto amplísimo de normas de distinto valor y procedencia, un régimen jurídico heterogéneo que constituye su marco de actuación y que requiere un estudio más extenso que analice con cierto detalle los referentes jurídicos que hemos mencionado. Examen más profundo que no podrá obviar la necesidad de modificar la LOFCS que al aprobarse en el año 1986, nueve años antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Melilla, no incluye expresamente, más allá de la posibilidad de contar con los llamados Agentes de Movilidad⁴⁰, las particularidades de Ceuta y Melilla debiendo reconocerles, al menos, el carácter de Administraciones Públicas que van a colaborar en el mantenimiento de la Seguridad Pública en los términos que establezcan sus respectivos Estatutos (artículo 21.1 24 del E.A) y en el marco de la propia LOFCS. El reconocimiento expreso en la LOFCS de las Ciudades con Estatuto de Autonomía debe imponerse por razones de coherencia con el régimen de autonomía singular de las mismas que se evidencia, entre otros muchos aspectos, especialmente en el régimen jurídico de su Policía Local.

³⁹ STC 25/1993.

⁴⁰ *La Disposición final primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público (BOE núm. 305 de 21 de diciembre de 2013) ha modificado el primer párrafo del artículo 53.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado quedando redactado en los siguientes términos: «En los municipios de gran población y en las Ciudades con Estatuto de Autonomía podrá asignarse, por el Pleno de la Corporación o por sus respectivas Asambleas, al ejercicio exclusivo de las funciones previstas en el párrafo b) del apartado 1 a parte de los funcionarios pertenecientes a las mismas, que tendrán la consideración de agentes de la autoridad, subordinados a los miembros de los respectivos Cuerpos de Policía Local, sin integrarse en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de manera que ello no comporte un incremento en el número de efectivos ni en los costes de personal».*

Bibliografía

CASTELL ARTECHE, (1989). El marco normativo de los cuerpos de seguridad pública desde la vertiente competencial. Libro homenaje al profesor José Luis Villar Palasí. Editorial Civitas.

CASTELLÁ ANDREU, Josep María y PONS PARERA, Eva, (1995-1996). Los estatutos de autonomía de Ceuta y Melilla. Informe Pi i Sunyer sobre comunidades autónomas 1995-1996. Edit fundación Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autònomic i Locals.

HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo (1995). Estatutos de autonomía para Ceuta y Melilla. Málaga: Algazara.

PÉREZ LUQUE, (1999). La estructura de personal de las corporaciones locales. Editorial Comares.

VILLAGÓMEZ CEBRIÁN, (1997). Las fuerzas y cuerpos de seguridad: del orden público a la seguridad ciudadana. Edición Ara Solís. Xunta de Galicia.



Fig.1. Reunión de mandos de la Policía Municipal



Fig.2 Encuentro con autoridades civiles



Fig.3 De izquierda a derecha, Sargento Ginés, Jefe de Policía Alemany y Cabo González



Fig.4. Acto de jubilación de la Policía Municipal



**ESTUDIOS SOBRE EL NORTE DE
ÁFRICA, IBEROAMÉRICA Y
EXTREMO ORIENTE**

EL MONUMENTO DE MEZORA (CHOUAHED, ARCILA, MARRUECOS). DATOS INÉDITOS SOBRE LAS EXCAVACIONES ¹

Enrique Gozalbes Cravioto

Universidad de Castilla-La Mancha

(In memóriam)

Resumen: *Hasta el momento se han mantenido muchas incógnitas sobre el proceso de excavación arqueológica realizado entre 1934 y 1936 en el monumento de Mezora en el Marruecos Atlántico. La falta de informes oficiales obligaba a los investigadores a realizar aproximaciones, más o menos lógicas o documentadas, acerca de los resultados. La puesta a disposición del investigador de una serie de informes realizados por el arqueólogo, que se mantienen en el Archivo familiar, junto con numerosas fotografías del momento, permite un avance en los conocimientos. El mismo se realiza a partir de la reinterpretación actualizada de lo percibido en su momento por el arqueólogo, así como con comprobaciones que derivan de las fotografías de la excavación. A partir de ahí parece deducirse la existencia en el lugar de un primer momento representado por un espacio ritual, rápidamente reconvertido con una gran obra en una tumba de aspecto exterior monumental.*

Palabras Clave: *arqueología, protohistoria, monumento funerario, historiografía, protectorado español.*

Abstract: *So far there have been many unknowns about the process of archaeological excavation carried out between 1934 and 1936 in the monument of Mezora in the Atlantic Morocco. The lack of official reports forced researchers to make more or less logical or documented approximations of the results. The availability of the researcher of a series of reports made by the archaeologist, which are kept in the Family Archive, along with numerous photographs of the moment, allows us to move along in the knowledge. This advance got from the updated reinterpretation of what was perceived at the time by the archaeologist, as well as with checks that derive from the photographs of the excavation. From this it seems to be deduced the existence in the place of a ritual space, quickly reconverted with a great work in a tomb of monumental exterior aspect.*

Keywords: *Archeology, Protohistory, funerary monument, historiography, Spanish protectorate.*

Presentación

El monumento megalítico de Mezora (M'Zora) se encuentra ubicado en el Noroeste de Marruecos en la comuna del Thn de Sidi Lyamani, a una quincena de kms. en línea recta al Sudeste de la población de Arcila (Asilah). Este monumento constituye una de las construcciones más relevantes de la prehistoria-protohistoria de este país. La bibliografía sobre este monumento megalítico es particularmente numerosa, si bien la mayor parte de la misma es meramente descriptiva (Souville, 1973, 32-35). Ya en el siglo XIX algunos viajeros y diplomáticos europeos se interesaron por este lugar, al que compararon con Stonehenge, pero la primera aproximación realmente científica sólo se produjo en la primera mitad del siglo XX (Koehler, 1932).

Después de la limpieza y de la excavación, de la que trataremos en el presente trabajo, el monumento de Mezora fue estudiado en la publicación clásica efecruada por parte de Miguel Tarradell Mateu, que ha servido de referente hasta la actualidad (Tarradell, 1952). Como elementos novedosos posteriores debe de mencionarse el intento de aplicación al mismo de la arqueoastronomía (Mavor, 1976), la observación sobre hipotéticas nuevas estructuras (Souville, 2000), y más recientemente la revisión de los datos conocidos, con la incorporación de novedades a partir de las fotografías antiguas, informaciones orales y estudios realizados sobre el propio terreno (Gozalbes, 2006; Gozalbes, 2012a).

La descripción del conjunto arqueológico refleja con claridad el carácter en algunos puntos hasta espectacular que debió de tener en el momento de su construcción. El conjunto consiste en un gran círculo que estaba compuesto en un origen por unos 176 megalitos de unas alturas bastante diferentes, pero generalmente de unos 60-80 cms de altura sobre el suelo. En muchas zonas de su recorrido por el interior del círculo hay desplegado un enlosado relativamente muy bien hecho, de piedras cortadas y bien alisadas que aumentan la monumentalidad. En el centro de dicho círculo de monolitos, ocupando la mayor parte de éste, se erigió

¹ *El presente trabajo se ha desarrollado parcialmente en el marco de nuestra participación en el Proyecto de I+D+i MINECO-Ministerio de Economía y Competitividad, ref. HAR2012-334033 (vigencia 2013-2016), y actualmente (desde 2017) en el I+D+i: Arqueología e interdisciplinariedad: una investigación arqueológico-histórica sobre las relaciones interdisciplinares en la Historia de la Arqueología española (siglos XIX y XX). HAR2016-80271-P. El estudio realizado de los documentos del Archivo del Museo Arqueológico de Tetuán se ha realizado con la autorización correspondiente del Ministerio de Cultura del Reino de Marruecos, concedida en 2013, por parte de la Dirección del Patrimonio Cultural.*

un enorme túmulo de tierra y piedras acumuladas de unos 6 metros de altura en la cúspide. En algunos puntos de este túmulo se detecta la construcción de un murete de contención de la tierra, con la utilización de piedras cortadas, y en algún caso con la disposición de un aparejo de un carácter claramente helenístico.

En su entorno hay también restos de otros conjuntos de megalitos, en los que de una forma teórica pero nada segura en todos los casos, se apunta una disposición igualmente en círculo. Como se ha destacado en muchas ocasiones en la comparativa con otros mausoleos antiguos del Magreb, Mezora es el de unas mayores dimensiones y constituye un monumento único en su género en todo Marruecos (Souville, 1965; Souville, 1968). Este hecho justifica ese enorme interés que ha despertado y que explica la extensa bibliografía existente. [1]



Fig.1. Vista parcial del estado actual del círculo megalítico de Mezora.

El monumento de Mezora fue excavado en los años treinta por parte de César Luis Montalbán Mazas, quien era en aquella época Director del Museo Arqueológico de Tetuán y Jefe de las Excavaciones del Protectorado español en Marruecos adscrito a la Junta Superior de Monumentos Históricos de Marruecos. El personaje, olvidado y bastante desconocido hasta hace bien poco tiempo, sin embargo en la última década está siendo objeto de atención en sus aportaciones por parte de la historiografía (Gozalbes, 2012). Después de realizar excavaciones en los conjuntos arqueológicos de Tamuda y de Lixus, y de organizar por vez primera en 1926 el Museo Arqueológico de Tetuán, bajo la Segunda República plan-

teó desarrollar un proyecto por el que pugnó otro estudioso, como hemos publicado recientemente, en concreto el periodista de origen italiano Angelo Ghirelli (Gozalbes, 2018).

Hasta el momento hemos carecido de una documentación mínimamente adecuada acerca de la excavación realizada en Mezora por parte de César Luis Montalbán, que por otra parte ha sido muy criticada por parte de no pocos investigadores, debido al desconocimiento de la existencia de informes que hubieran sido elaborados por el propio arqueólogo. Sin embargo debemos indicar que en fechas muy recientes los descendientes del Sr. Montalbán han tenido la loable iniciativa de poner a disposición de los investigadores toda una serie de textos y de fotografías pertenecientes al archivo personal del explorador y arqueólogo. La medida ha sido muy de agradecer, al menos lo es por nuestra parte, puesto que aquí hemos podido



Fig.2. César Luis Montalbán junto a El-Outed, el monolito mayor del monumento de Mezora

detectar la existencia de una documentación que consideramos que es particularmente relevante acerca del monumento megalítico de Mezora y que desde hace muchísimos años se consideraba como una información irremisiblemente perdida para el debido conocimiento científico. Estos textos y fotografías antiguas consideramos que merecen nuestro análisis detallado y justifican el presente trabajo debido a los numerosos datos que aportan, aunque naturalmente la información de Montalbán y sus opiniones deban ser manejadas con la lógica prudencia de la antigüedad de la misma y de las interpretaciones personales de todo estudioso de aquella época. [2]

Sobre el monumento de Mezora

El monumento de Mezora se trata de un sitio arqueológico a cuyo estudio nosotros hemos dedicado algunos trabajos, y acerca del que venimos investigando desde hace prácticamente cuatro décadas. Siempre los investigadores, que como señalamos además han sido particularmente numerosos, que hemos tratado acerca del mismo nos hemos lamentado invariablemente de dos hechos que en sí mismos han dificultado, de forma aparentemente insalvable, el avance de los conocimientos acerca de un monumento que ha sufrido un proceso de deterioro:

- Por un lado, la ausencia de una documentación concreta, no digamos que de contenido estrictamente técnico o científico, acerca del proceso de excavaciones que fueron realizadas en los años treinta, y por supuesto en relación con sus resultados; destacamos por ejemplo las consideraciones formuladas en su día por parte de Georges Souville: “il a été fouillé en 1935 et 1936 par L. de Montalban qui n’a malheureusement laissé aucun document” (Souville, 2000: 490). La inexistencia de estos informes es precisamente uno de los motivos principales de crítica a la labor realizada por parte del mencionado arqueólogo.

- Por otra parte, también ha sido general la constatación del fuerte deterioro sufrido por el monumento, y que ya en escritos de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado se atribuía directamente a la actuación del arqueólogo que llevó a cabo la intervención arqueológica. Así pues, habría sido la especial impericia la que habría provocado estos resultados.

Es cierto que en nuestros trabajos más recientes hemos planteado y matizado fuertemente estas consideraciones tan contundentes, al integrar algunos datos que apuntaban, al menos parcialmente, en otras direcciones. En este sentido las matizaciones y rectificaciones, o cuando menos explicaciones, se han centrado sobre todo en la toma en consideración del contexto, es decir, de la situación más o menos peculiar de aquel momento, en relación con lo que se ha escrito corrientemente y que además apareció en la bibliografía ya desde muy primera hora. En este sentido parece claro que, más allá de otras consideraciones que legítimamente puedan hacerse, y reparos de actuación en legítima crítica científica, César L. Montalbán sufrió un proceso de *damnatio memoriae*, inicialmente consciente debido a su persecución por el franquismo, y después probablemente más inconsciente debido a los frustrantes resultados arqueológicos de la intervención en Mezora.

En este sentido, es enteramente cierto que César Luis Montalbán no publicó absolutamente nada acerca de los resultados obtenidos en su

intervención arqueológica, un hecho que además era muy característico en él, pero no lo es menos que sí dio privadamente algunos informes orales que fueron más o menos limitados según cada caso (especialmente y de forma próxima en el tiempo a Pelayo Quintero y a Julio Martínez Santa-Olalla) los cuales, junto con el testimonio de alguno de los trabajadores participantes o familiares de los mismos, y con documentos del Archivo del Museo Arqueológico de Tetuán, nos han servido para tener algunos datos que nos parecen especialmente relevantes. Sin duda el principal de todos esos datos tenidos en cuenta ha sido el de la aparición en el interior de la colina artificial de una tumba, probablemente de cremación, constituida por una caja o cista de lajas de piedras bien cortadas y con el hallazgo de una especie de cuchillo metálico en su interior (Daugas, El Idrissi, Daugas, Chevet y Ouchou, 2003). Esta referencia, sin embargo, queda algo oscurecida, como veremos más adelante, en los informes escritos del propio César L. Montalbán.

La segunda línea de revisión que incorporamos en nuestros trabajos, fue realizada sobre todo también a partir de la utilización que hicimos de las fotografías aéreas de la época, especialmente realizadas por el Servicio del Ejército español. En la revisión de esas fotografías, realizadas entre los años 1934 y 1936, concluíamos que se debían distinguir dos etapas diferentes en el proceso arqueológico desarrollado por C. L. Montalbán en Mezora. La primera de ellas fue la limpieza del círculo megalítico, que fue muy efectiva y a la que a nuestro juicio difícilmente pueden ponerse unas objeciones realmente serias, quizás simplemente la realización de algunos movimientos de los monolitos derribados que fueron desplazados probablemente con simples criterios de presentación del monumento (que fue visitado por el Jalifa de la zona Cherifiana unos meses antes del estallido de la Guerra Civil). En ese trabajo de limpieza realizado por Montalbán quedó bien a las claras la estructura real que tenía el círculo exterior, así como por vez primera la existencia del número de monolitos que era bastante superior al que previamente se suponía. [3]

La segunda fase del trabajo arqueológico desarrollado en Mezora, la de la excavación del interior del túmulo, siguió los moldes que pueden considerarse más o menos erróneos pero que por otra parte debe reconocerse que eran totalmente usuales en la época. Se trató de una potentísima intervención de extracción de las tierras a partir de una interpretación que estaba derivada de la *communis opinio* (incluida la muy autorizada en esos momentos como era la del profesor H. Obermaier, que era profesor de la Universidad de Madrid) de que se trataba de un sepulcro de corredor, como lo eran los especialmente potentes existentes en el Sur de España



Fig.3 Círculo de Mezora. Estado actual. Zona de El Outed o monolito principal.

estudiados por el especialista mencionado. No es casualidad que en esa misma época, para su exposición en el Museo Arqueológico de Tetuán, no sólo se realizara una maqueta del monumento antes de proceder a su excavación, maqueta que todavía en la actualidad se encuentra en la sala de prehistoria del mismo, sino también de otros monumentos megalíticos hispanos tales como el dolmen de Soto, en la provincia de Huelva, o de una naveta y de un talayot de la isla de Menorca. En este sentido, inicialmente Montalbán buscó un corredor en la colina porque era lo normal y esperable por todos que tuviera la tumba, pero se encontró con otras realidades diferentes. A partir de ahí, se detecta que este monumento era particularmente complejo, de forma que en realidad escapaba de las potencialidades de estudio en ese momento.

En realidad debe indicarse que el deterioro padecido por el emblemático monumento megalítico marroquí, más allá de la propia y agresiva intervención que era relativamente explicable en la época, se debió mucho más a las abruptas y dramáticas circunstancias del final de los trabajos sobre el terreno, con la detención de Montalbán a punta de fusil en el campo arqueológico por parte de las tropas sublevadas al inicio de la Guerra Civil española en julio de 1936, así como el abandono de cualquier protección del lugar y el saqueo posterior de los restos por parte de gentes de la región que arramblaron con todos los enseres y también con los principales materiales que desaparecieron a continuación. A partir de ese dramático punto, se produjo el abandono absoluto del monumento, su deterioro prácticamente constante, nosotros mismos pudimos detectar hacia 1980 la extracción ilegal de tierra, y poco antes de ese momento in-

cluso una intervención “arqueológica” irregular, entre otras muchas que sin duda las propias evidencias han ido señalando a lo largo de los años. Una situación que no derivada directamente de la excavación en sí y, por tanto, absolutamente ajena a la responsabilidad del arqueólogo.

Pese a lo indicado, no todo ha sido negativo últimamente aunque lo parezca. Por ejemplo, la existencia del proyecto de construcción de una autovía que pasaba justo por el monumento terminó a partir de la decidida intervención entonces de las autoridades de patrimonio, en especial del profesor Mehdi Zouak, con el traslado del trazado para preservar el monumento. Igualmente hace unos pocos años se ha dotado al recinto más cercano de una valla protectora que sin duda limita mucho las agresiones (entre otras cosas, las producidas con punzones en algunos monolitos incluido el principal de ellos que tiene 6 metros de altura). Ello sin duda salva de muchos de los peligros de una definitiva destrucción del “Stonehenge marroquí”. Aún y así, es cierto que continúan existiendo algunas actividades irregulares en el entorno y además bien visibles: en una visita realizada en 2015 pudimos observar a unos 120 metros del monumento, a poca distancia del considerado conjunto secundario A, y fuera del recinto protegido del círculo megalítico, una actividad de movimiento desordenado de la tierra con aparición en el subsuelo de restos de al menos dos pequeños monolitos (o fragmentos de los mismos) que eran hasta el momento bien desconocidos.

Los datos sobre Mezora

Volviendo a la actividad del arqueólogo, en el año 1939 C. L. Montalbán, tras su paso por la prisión militar de El Hacho en Ceuta, y a la espera de resolver su expediente de depuración política, fue repuesto provisionalmente, simplemente en funciones, en la dirección del Museo Arqueológico de Tetuán mediante los oficios del Secretario General de la Alta Comisaría, Tomás García Figueras. En el Museo de Tetuán Montalbán recibió en el verano de ese año a Julio Martínez Santa-Olalla, que sería a partir de esos momentos el jefe de la arqueología española (Comisaría General de Excavaciones) y quien pretendía extender sus influencias y control arqueológico al Protectorado marroquí (Gozalbes, 2015). Y sobre todo, fue a quien Montalbán informó y pasó algunas fotografías de la excavación realizada en el monumento de Mezora; tiempo más tarde, Martínez Santa-Olalla presumiría de haber realizado sobre el terreno mismo un estudio, “por vez primera completo” del monumento, en realidad disponiendo de los datos que le fueron aportados por Montalbán, pero que nunca publicó y probablemente ni siquiera comenzara realmente a redac-

tar (Martínez Santa-Olalla, 1945; Martínez Santa-Olalla, 1948).

En la documentación existente en el Archivo del Museo Arqueológico de Tetuán no hay memoria alguna sobre las excavaciones de Mezora de los años treinta, pero es cierto que sí un documento mecanografiado, en un simple texto, en el que con la firma del propio Montalbán y la fecha casi segura de septiembre de 1939 se planteaban los “Trabajos necesarios para la conservación del cromlech de Mezora, para su conservación durante el año 1940”. En el mismo se alude a los grandes desperfectos realizados en los “trilitos y taulas”, los menhires derribados en ese tiempo (indudablemente a posta), “construir las dos puertas que destrozaron y la parte de las cercas y alambradas que han destruido”, sin duda alguna se refiere a los saqueadores ya mencionados (fig. 2). Este documento prueba el fortísimo impacto del expolio sufrido por el monumento en el verano de 1936, unas circunstancias hasta ahora no tenidas en cuenta por parte de la historiografía, pero que a nuestro juicio son imprescindibles de ser tenidas en cuenta. [4]

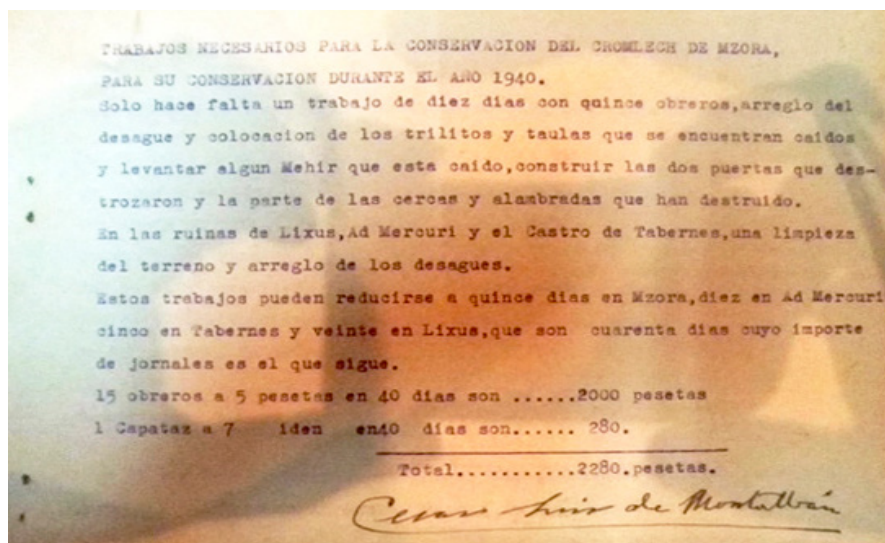


Fig.4. Documento de 1939 de Montalbán en relación a trabajos de protección en Mezora.

Justamente después de esos precisos momentos, C. L. Montalbán sería sustituido en la dirección del Museo por parte de Pelayo Quintero Atauri, profesor jubilado y anterior Director del Museo de Cádiz. Sobre la labor arqueológica de Pelayo Quintero, Director hasta su fallecimiento en 1946 del Museo Arqueológico de Tetuán, en los últimos años se han multiplicado también los trabajos (Parodi y Gozalbes, 2011, así como la Tesis

Doctoral de Parodi, 2017). De forma aparentemente inesperada para él, Montalbán quedó desplazado a Larache al desempeño de actividades de colaboración patrimonial y arqueológica en espera del pleno cumplimiento de su expediente político por parte del régimen franquista. Conocemos también al menos parcialmente su amarga correspondencia con las autoridades del Protectorado, desarrollada a partir de reproches de reproducción innecesaria.

En el año 1945, repuesta la internacionalidad de la ciudad de Tánger después de la temporal ocupación española durante la Segunda Guerra Mundial, César L. Montalbán pasó como refugiado a la misma donde tiempo más tarde recibiría el encargo de estudio y preservación del patrimonio tangerino por parte de la administración internacional. Nunca publicó nada al respecto del monumento, si bien dispuso como era de prever, de informes en su Archivo personal en la ciudad tangerina, en la que fallecería en el año 1971. Puede resultar plenamente comprensible el que en estas dramáticas circunstancias Montalbán no elaborara escrito alguno sobre Mezora, pero lo más extraño es que no lo hubiera hecho precisamente antes de ese desgraciado julio de 1936: como indicamos, en el Archivo del Museo de Tetuán no se conserva memoria alguna al respecto que, por otra parte, hubiera sido preceptiva en el marco de la institución patrimonial encargada de la arqueología como era la Junta Superior de Monumentos Históricos de Marruecos, creada en 1919.

La documentación del Archivo Montalbán

En fechas muy recientes la familia de Montalbán, en concreto su nieta, ha iniciado un proceso de dar a conocer las actividades del explorador y arqueólogo tan injustamente olvidadas o mal interpretadas. Para ello ha puesto a disposición del estudio de F. J. Pérez Escribano la labor de análisis del archivo Montalbán, que este investigador ha iniciado con una visión general acerca de las actividades arqueológicas, con la consulta sobre todo de textos y documentos de los años veinte y treinta. Esta documentación suele consistir en Memorias mecanografiadas, copias de ellas, y un abundante aparato fotográfico, de las que normalmente eran remitidas a la Junta Superior de Monumentos Históricos de Marruecos (bajo la República a partir de 1931 cambió el título de “Superior” por “Central”) por ser ésta la encargada del Patrimonio en el Protectorado español, y precisamente la que abonaba el salario de Montalbán (primero como Asesor Técnico y después como Jefe de Excavaciones).

Los documentos de este tipo, en copias conservadas en otras bibliotecas y archivos, ya fueron estudiados por nosotros hace algu-

nos años y de ellos extrajimos precisamente muchos de los datos dados a conocer en la interpretación del trabajo arqueológico desarrollado por parte del mencionado (Gozalbes, 2008; Gozalbes, 2012). Sin embargo, como hace años ya destacamos a la propia nieta del Sr. Montalbán, había dos elementos particularmente que resultaban desconocidos por parte de todos y cuya aportación documental sería particularmente relevante para el avance de conocimientos por parte de los investigadores: el primero de ellos se refería a todo lo referido a la excavación de Mezora, y el segundo, a su desconocida actividad en la arqueología tangerina entre 1946 y 1957. Una primera aproximación al respecto ya formulamos en un trabajo anterior (Gozalbes, 2017).

En el último año la nieta del Sr. Montalbán ha colgado en una red social (Facebook) toda una serie de documentos y fotografías de importancia particularmente sensible para el estudio del monumento de Mezora. Con su correspondiente autorización expresa, y a quien mostramos el mayor de los agradecimientos por su aportación que es especialmente importante, la vamos a utilizar para presentar algunas novedades que consideramos que sí son particularmente relevantes sobre Mezora. Una buena parte de las fotografías se encuentran reunidas en el archivo de Montalbán en un documento titulado (muy al estilo del autor) “Gráficos para el estudio del cromlech de M’Zora”, que lleva la fecha de 1936. Entre las fotografías aportadas hay alguna aérea realizada en esos momentos de la excavación (fig. 3). En ella se puede observar la existencia de la primera zanja trazada desde el monolito principal, en medio de la cual aparece un muro de piedras acumuladas, así como la apertura sin terminar de la segunda zanja transversal. [5]



Fig.5. Foto aérea de las excavaciones en 1936.

La puesta a disposición de los investigadores e interesados de esta documentación supone, sin duda, cumplir el loable objetivo de su familia, como es el de dejar ante la vista la realidad más objetiva, mediante una reivindicación, de la labor realizada por C. L. Montalbán, pero sobre todo el poner a disposición de los investigadores unas informaciones que resultan realmente más preciosas que en ocasiones precisas como después veremos: debe entenderse la diferencia entre los informes arqueológicos actuales y los escritos de aquella época. Pero el testimonio escrito del arqueólogo, que es el propio del trabajo y de las percepciones de la época, naturalmente necesitan de una correspondiente re-interpretación a la luz de lo que sabemos (o pretendemos saber) muchísimas décadas más adelante. Nuestra re-interpretación de las percepciones de aquel momento en absoluto resulta definitiva, alguna de las consideraciones de Montalbán, incluso no encaja con algún aspecto relevante formulado por nosotros mismos, aunque es cierto que en muchas cuestiones vienen a confirmar en general la visión que sobre el monumento hemos defendido en diversas ocasiones.

El primer informe

El primer informe que nos interesa no lleva una fecha concreta, pero la misma se deduce precisamente a partir del segundo de los escritos en el que se hace referencia a la presentación a la Junta Superior de Monumentos Históricos de Marruecos en marzo de 1934 del proyecto de realización de los trabajos. Este proyecto aludido es por tanto de fecha marzo de 1934 y lleva por título “Los monumentos megalíticos de M’Zora”. En buena parte del informe lo que hace realmente C. L. Montalbán es explicar el significado que en esos momentos se suponía que tenían los monumentos megalíticos y planteaba la necesidad de realizar la investigación en uno de la importancia del de Mezora precisamente en el Protectorado español. En este sentido, la dirección principal se dirigía a concienciar de esa relevancia de un tema a la que podían perfectamente ser ajenas las autoridades.

Nos parece especialmente relevante el que en el informe se plantea directamente la consultoría especializada que debería seguirse del profesor Hugo Obermaier, quien había visitado y prospectado en la prehistoria del Marruecos español, y quien mantenía unas buenas relaciones con Montalbán, lo cual obviamente le iba a servir para potenciar su posición a partir de una autoridad internacional, de hecho la máxima en prehistoria existente en esos momentos en España. Entonces también lanza lo que sin duda era un aspecto de un sensible atractivo político para el prestigio del Protectorado español: “pueden dar a la Junta Central de Monumentos mucha más importancia de la que tiene en el mundo arqueológico que

constantemente se le piden noticias de la labor que realiza”. Alude sin duda fundamentalmente al interés que en los años treinta L. Chatelain primero, y R. Thouvenot y J. Carcopino después, mostraron por los restos arqueológicos del Protectorado. En este sentido, C. L. Montalbán proponía que la exploración de Mezora fuera por él desarrollada entre los meses de agosto, septiembre y octubre de ese mismo año. Ese interés político terminará por fraguar con la visita a Mezora ya mencionada, unos meses antes del estallido de la Guerra Civil, del Jalifa Muley el-Mehdi. [6]



Fig.6. Visita a Mezora del Jalifa Muley el-Mehdi

El segundo informe sobre Mezora

El segundo documento que nos interesa está firmado por Montalbán en Larache el 25 de abril de 1935. En el mismo parece claro que todavía no había accedido a excavar en el interior del túmulo. Este informe, aparentemente sin título, hace referencia a la presentación por su parte a la Junta Superior de Monumentos el 6 de marzo de 1934 del proyecto de realización de los trabajos, que es precisamente el texto anterior. La intervención arqueológica, la limpieza del círculo de megalitos, se efectuó entre los meses de septiembre y de noviembre de 1934 (por tanto en el tiempo pero con retraso de un mes sobre lo planteado antes). Tenemos por consiguiente aquí ya precisada la fecha de los primeros trabajos realizados por Montalbán en Mezora. Buena parte de este informe está destinado a recoger nuevamente unas consideraciones de carácter general sobre los crómlech europeos, entendidos de unas formas diferentes, en especial como

templos solares, si bien Montalbán se quejaba con cierta sentimiento de no poder lograr una orientación adecuada acerca de su carácter: “por la diversidad de opiniones expuestas se sufre un notable perjuicio en el estudio.... pues la pasión y el amor propio crean la confusión en los diversos estudios”.

Dos aspectos merecen sin embargo la atención de una forma especial en este segundo informe. Por un lado, el que se refiere a la aparición a lo largo de los trabajos de un numerosísimo instrumental lítico, que sin duda fue de distintas características, pero que Montalbán deduce que marcaban en buena parte una similitud con el “Musteriense Ibero-Mauritánico” descubierto por J. Pérez de Barradas en Madrid, si bien las piezas “encontradas por nosotros son de mejor factura y de más importancia”. Este hecho, junto con la consideración de que se hallaba especialmente “en la capa superior del cromlech, plantea el problema de su cronología o adscripción; a nuestro juicio la primera consideración apunta obviamente a un neto predominio de utillaje de factura eminentemente paleolítica, pero la consideración de “mejor factura” apunta a una más cuidada talla de ese supuesto Musteriense, lo que parece señalar más o menos obviamente al Ateriense (Paleolítico Superior norteafricano).

Este hecho no tiene nada de extraño, pues la mencionada industria tiene una fuerte presencia en toda la zona del entorno del monumento tal y como nosotros mismos hemos podido detectar, en concreto con un taller de fabricación de utillaje del Ateriense y del Iberomauritano al Norte del monumento, y además está bien representada en el material de Mezora en el Museo de Tetuán. Es igualmente poco dudoso que, además la referencia a la “capa superior”, lo que encierra es la realidad de que este numerosísimo instrumental lítico, como hoy aunque mucho más expurgado ya a estas alturas, se hallaba profusamente entre la tierra de los alrededores y que los constructores de Mezora acumularon para la fabricación del círculo y sobre todo de la colina central. Así pues, el planteamiento de Montalbán de aplicar una especie de “estratigrafía” era simplemente absurdo. Aún y así, por simple recogida de material, habría sido relevante la conservación de aquel recuperado por Montalbán, en la medida en la que se hallarían piezas de industrias diferentes, incluidas algunas de etapas más cercanas a la erección del monumento.

El segundo aspecto relevante que nos interesa en este segundo informe es la alusión que realiza a los grabados existentes en los monolitos. La memoria de la existencia de los mismos, planteada por Copell de Brooke en 1831, y luego en parte sólo detectada un siglo más tarde por parte de A. Ghirelli en 1932, se ha perdido hasta que nosotros mismos

recientemente la hemos devuelto con nuestro estudio y la localización de los principales de esos grabados que están presentes en los monolitos (Gozalbes y Gozalbes-García, 2015), e incluso con la localización del punto en el que Arthur Copell de Brooke identificó la existencia de una entrada (la considerada como secundaria respecto al monolito principal) del círculo (fig. 6). Aunque lo que Montalbán recoge sobre la bibliografía anterior, en un cierto alarde científico realizado ante la Junta Superior de Monumentos, en realidad está tomado indirectamente de un trabajo de A. Blázquez y Delgado-Aguilera de 1917, puesto que reproduce exactamente sus mismos errores de interpretación de un texto francés, sin embargo conoce la aportación formulada por el periodista y aficionado a la arqueología Angelo Ghirelli pero de una forma muy decidida entra en una polémica muy directa con el periodista italiano que había pugnado por encargarse del proyecto arqueológico de Mezora (Gozalbes, 2018). [7]



Fig.7. Momento de la localización de la puerta secundaria en el círculo de la que habló Copell Brooke en 1831. El monolito intermedio partido está desplazado en medio de la entrada.

De lo aquí escrito se deduce claramente que existía una fortísima tensión entre ambos personajes que, por otras fuentes, conocemos incluso trasladada a las escasas ocasiones en las que entraron en contacto personal. Montalbán en su informe reprochaba que dichos grabados no se encontraban precisamente en el lugar exactamente señalado por Angelo Ghirelli, en lo que (al menos a nuestro juicio) realmente constituía un problema simple de valoración de los puntos cardinales y de las tomas de referencia (que eran ciertamente erróneas en A. Ghirelli como señalamos en nuestro trabajo anterior), y por eso propone “se levante acta de la situación de dichos menhires y calco de los mismos”. El tenor de lo expresado muestra la

profunda desconfianza ante los posibles ataques a recibir de un enemigo que podrían servir para desprestigiar el trabajo realizado.

Se trataba de una opción que era muy loable si bien la interpretación señalaba la existencia de esa tensión larvada entre los dos arqueólogos: “de no hacerlo así, se podría tachar en el futuro a la Junta o al que suscribe de la desaparición de estos grabados”, apostillaba Montalbán. Una posición que, como indicamos, parece apuntar a la estricta necesidad de una defensa preventiva frente a ataques foráneos, y difícilmente por el tenor de lo escrito (pese a que en este caso no se le cita expresamente) podía no estar precisamente Angelo Ghirelli detrás de los mismos. Y ya señalaba Montalbán además la existencia de una cierta proliferación de grabados trazados en los monolitos de Mezora, que nosotros destacamos ampliamente en nuestro trabajo anterior poniendo de relieve una línea no seguida desde antiguo: “de los menhires descubiertos por mi en las exploraciones del pasado año, hay algunos que tienen incisiones muy particulares”. Así pues, se trata obviamente de unos grabados y marcas muy antiguos pues una parte importante de los mismos, que hoy nosotros hemos podido observar, se encontraban hasta la limpieza de Montalbán ocultos por encontrarse enterrados (y por eso no fueron vistos por los visitantes anteriores), y después no han merecido la observación de otros investigadores.

En cualquier caso, la exploración del círculo megalítico permitió a Montalbán detectar el fuerte deterioro que los monolitos habían sufrido en muchos casos. A veces porque fragmentos de los mismos habían sido arrancados en el pasado y se encontraban reutilizados en algunas de las chozas de los alrededores. En otras ocasiones los mismos estaban partidos, de forma sin duda voluntaria e incluso a altura similar, pero los fragmentos pétreos se hallaban en las cercanías. Ello supuso su trabajo de restauración (fig. 4) que, como detectamos para el caso de la entrada al círculo reflejada por los viajeros del siglo XIX, significó el desplazamiento de algunas piezas. Pese a todo, esta labor de Montalbán resultó importante y refleja la agresión a la que en algún momento o momentos fueron objeto los monolitos del círculo. De momento, el establecer la época sería pura especulación. [8]

Por último señalamos un hecho que se mantendrá en la incógnita. En las fotos aéreas de la época de las excavaciones se detecta una especie de recinto de una forma trapezoidal excavado delante de la fachada de entrada que se supone por todos principal del monumento, frente a El Outed o monolito mayor. Podría ser resultado artificial del propio proceso de excavación, pero en su momento Georges Souville, a través de una reconstrucción “photogrammétrique” dedujo que con mucha probabilidad



Fig.8. Monolitos partidos a propósito en el monumento de Mezora.

podría

tratarse de una zona ritual de sacrificios con un altar (Souville, 2000). Nada dice al respecto Montalbán que no es lógico que, de haberlo excavado, no hiciera referencia a esta estructura por lo que en principio debemos dudar de la existencia real de la misma.

Los últimos informes sobre Mezora

El tercer y cuarto informes de C. L. Montalbán sobre Mezora, que ahora han sido puestos a nuestra disposición como papeles de su archivo, constituyen ya unas visiones que son importantes puesto que son posteriores a esos primeros documentos, por tanto en un momento de mayor avance de los trabajos arqueológicos en el lugar. El tercer informe no tiene una fecha concreta y lleva por título “Exploración del cromlech de M’Zora, poblado de Xuahed”. Sin embargo, la forma del mismo, con la explicación pausada del plan a seguir en la excavación, la referencia de que al estudio de los sílex se dedicará en el futuro el profesor Hugo Obermaier, quien salió de España en el año 1936, la referencia a la “Junta Central” (de Monumentos) que era la denominación específica de la misma en la época republicana, así como el final del propio informe sin tratar expresamente de la parte más central del túmulo, justifica el que atribuyamos al texto una fecha anterior a julio de 1936. Por el contrario, el cuarto informe sí tiene una fecha concreta, la de abril de 1961, la referencia a su redacción en Tánger y el título de “El Cromlech de M’Zora”.

Así pues, con la prevención de que éste último se trata de un escrito nada menos que de un cuarto de siglo posterior a los trabajos, con la más que posible alteración de los recuerdos, aquí si podemos hallar datos relevantes acerca de la visión final del explorador acerca del monumento, tal y como la consideraba en momentos muy tardíos. Y por tanto, recoge unos datos o percepciones que desde la arqueología moderna nos puede permitir un acercamiento a una mejor interpretación del monumento. De hecho, las referencias de César L. Montalbán plantean dudas acerca de algunas de las nuevas conclusiones que hemos comenzado a aceptar en los últimos años, en concreto en lo que se refiere al papel central que en el monumento jugaría la existencia de una tumba que, pese al silencio, el arqueólogo habría explorado.

De hecho, en el texto de 1961 Montalbán habla de la posible existencia de la tumba pero, sin embargo, no recuerda expresamente haber realizado su exploración, contra los testimonios orales que sin embargo hemos aportado más recientemente. El hecho es importante porque afecta directamente a la propia interpretación del monumento de Mezora, como luego señalamos, sembrando bastantes dudas en relación con la posición que adoptemos al respecto. Aclaremos la problemática de forma expresa: la tumba en posición original sería definitiva para interpretar efectivamente el monumento como lo que sin duda fue, un sepulcro monumental, o bien en sentido contrario, el monumento podría interpretarse como un templo solar, una tesis más querida aparentemente por Montalbán.

A partir de algunas consideraciones bastante erróneas, sobre la bibliografía, o sobre la altura misma del túmulo al que atribuye nada menos que 10 metros, es decir cuatro más de la realidad, o bien incluso acerca del número exacto de los megalitos (que considera sólo 117, medio centenar menos de la realidad), con lo que señala la muy evidente alteración del recuerdo sobre el sitio arqueológico, este informe tardío de Montalbán ofrece algunos datos etnográficos que no dejan de ser curiosos, como el hecho de que cuando inició la excavación la parte superior del túmulo estaba allanada puesto que allí se reunían corrientemente los lugareños en actividad social y de charla, así como del hecho de la existencia de las cazoletas o cupules en un conjunto de megalitos exterior, que por las características e indicación del juego tradicional de los niños corresponde con el identificado como grupo A, que es el C de Koehler:

“los menhires que quedan, tienen la particularidad de tener grabadas unas cazoletas que están en la misma posición que las constelaciones que se observan desde el cromlech. Estas cazoletas se encuentran desfigu-

radas porque los muchachos de las kabilas juegan sobre ellas y su tamaño es veinte veces mayor que las que yo estudié”, en referencia a las presentes en monolitos más cercanos. De hecho, ya Tarradell indicó que este importante conjunto de monolitos exterior “fue objeto de una ligera labor de limpieza en las excavaciones de Montalbán” (Tarradell, 1952: 234).

En estos informes de 1936 y 1961 acerca de las excavaciones el arqueólogo volvía acerca de la cuestión de la existencia de un numeroso utillaje en sílex, no sólo en el exterior como hemos visto sino sobre todo recogido en la tierra del interior. Había logrado recopilar en sílex unas 2.000 piezas cuyo destino en 1961 ignoraba totalmente: indudablemente el problema del saqueo de julio de 1936. De hecho, este material se extravió después puesto que no se conserva en el Museo de Tetuán. Consideraba erróneamente que las piezas eran del Paleolítico Medio, y de hecho para mostrar una correcta metodología, consideraba que las mismas fueron recogidas e identificadas por estratos en el túmulo. Naturalmente este hecho no podía dar ningún tipo de resultados que fueran significativos, puesto que como sabemos se trataba de la tierra acumulada para la formación del túmulo. El hecho de que H. Obermaier se fuera a encargar del estudio, como se afirma en el informe número 3, refleja el que en el Protectorado español en esa época se había establecido un mínimo plan de investigación que sería arruinado por la guerra civil (Gozalbes, 2016).

Añade en el informe de 1961 que en la apertura de esta primera zanja, en sentido Oeste-Este hacia el centro del túmulo, partiendo del monolito principal en altura de El-Outed, no dio muestras de ningún resultado. Así pues, aparentemente Montalbán procedió con cuidado y no destruyó ninguna estructura sino que, por el contrario, su excavación mostraba que, contra lo previsto por todos, no había un corredor que diera lugar a la sepultura de Mezora. Se explica así, sin duda, la confirmación de su propia percepción que reflejará en el informe tardío a partir de ese punto: Mezora no constituía realmente una sepultura sino un templo solar megalítico, al estilo del más famoso paralelo británico de Stonehenge en Gales. Sin embargo, en el informe del mismo año 1936 Montalbán había sido mucho más preciso y clarificador en relación con diversos aspectos que nos interesan especialmente. Así hablaba de la presencia en una parte del círculo de un murete de contención de la tierra, con las lajas muy cuidadas (lo que hemos mencionado como el paramento que tiene un clarísimo carácter helenístico). Aquí igualmente mencionaba la existencia por el exterior, junto al círculo de una posible tumba de lajas de piedras en el NE. anexa al círculo sobre la que no sabemos absolutamente nada.

Y también en este informe de la misma época de la excavación

Montalbán era mucho más explícito y clarificador sobre el primer corte en sentido Oeste-Este. Entonces mencionaba en el interior la existencia de dos muros concéntricos de piedras, más alto (hasta el doble) el del interior, un hecho sin duda directamente justificado por la propia altura de la colina artificial mayor hacia ese interior. Estas piedras acumuladas para la formación de ambos muros de forma muy clara, al menos a nuestro juicio, eran precisamente el resultado del desbastado de los monolitos del exterior. Volveremos al respecto más adelante, pero la existencia de estos muros de piedra, ignorados en toda la bibliografía tradicional, fue puesta de relieve por nosotros a partir de las fotografías aéreas (Gozalbes, 2006: 336-342), tal y como se ve incluso en la fotografía que reproducimos (fig. 3).

Pero es cierto que otras fotografías del documento de los “Gráficos para el estudio del Cromlech de Mezora” muestran las características de esa acumulación de piedras: en las mismas puede detectarse la existencia de una mayoría de piedras informes, que eran los restos del señalado devastado, pero también la relevante presencia de unas lajas aparentemente bien cortadas, que precisamente muestran el carácter tardío de la construcción del túmulo. [9]



Fig.9. Monolitos partidos a propósito en el monumento de Mezora.

Por otra parte, el tercer informe ofrece un dato muy especial que luego se silenciara de una forma absoluta, como si hubiera sido inexistente, en el cuarto escrito, el del año 1961. Se trata de la existencia de un “túmulo central”, que estaría formado por unas piedras más grandes que

las de los muros, y que claramente apunta a que el monumento originalmente o más tarde en realidad se trataba de una tumba: el propio Montalbán lo llama expresamente con el nombre de túmulo, e indica que tiene base apisonada, con arenas muy finas traídas de unas zonas lejanas, unas señales evidentes de fuego incluidos restos de maderas quemadas, unos molares de bóvido y muy próximo el fragmento de un cuenco de cerámica “neolítica”, es decir se entiende que facturada a mano y no a torno. Aquí se encuentra la alusión a la tumba de cremación de otras referencias orales, a la que le falta la referencia al instrumento metálico, también transmitida por la información oral, y por los relatos a otras personas (entre ellas P. Quintero). La particularmente confusa referencia de César L. Montalbán en este caso no elimina la posibilidad de que realmente se tratara de una cista o caja grande de lajas de piedra, siguiendo la tradición de la Edad del Bronce tangerina (lo que se deduce además de las observaciones de P. Quintero) (Quintero, 1941).

En el cuarto informe, el escrito en el año 1961, Montalbán pasaba absolutamente de puntillas en relación con el trazado de la primera zanja. Según él, dado que no encontró nada en la misma, decidió el trazado de otro corte en sentido Norte-Sur. Indicaba que en la misma en un principio no se encontraron diferencias respecto al corte anterior, obviamente se comenzó a abrir desde el exterior, hasta que por el interior se llegó a la zona más próxima a la intersección central. Aquí ya sí se encontró una diferencia que era bien perceptible: hasta ese punto las piezas acumuladas, junto a la tierra, para la formación de esa colina central o túmulo estaban regularmente puestas por capas. Sin embargo al llegar a esta zona central desde el Norte, por el contrario se podía detectar que las piedras estaban acumuladas no por capas sino sin orden ni concierto. Una observación interesante ahora señalada es que las mismas correspondían a tres tipos de piedras distintas, procedentes de unas canteras diversas, lo que parece indicar claramente que estas piedras acumuladas para la formación de la colina constituían los restos del desbastado de los monolitos trabajados del círculo. Este hecho apunta con una mayor verosimilitud, aunque ciertamente no total seguridad, a que la construcción del túmulo o colina artificial del interior es contemporánea, o cuando no muy poco posterior, a la del propio círculo exterior de megalitos, puesto que aquí se reaprovecharon los detritos de la fabricación del mismo.

Otro aspecto particularmente interesante es el que seguidamente se recoge. A la luz del mismo, o nos hallamos ante lo que parecer constituir un auténtico delirio de fantasía por parte del autor, excepto que Montalbán ciertamente hubiera hallado correctamente las evidencias, que no

explicita suficientemente, de una construcción inicial de un culto de tipo solar mucho más que de una sepultura. Se trata, por tanto, de una fuerte contradicción con lo escrito en junio-julio de 1936 y que afecta muy directamente al fondo de la interpretación del monumento de Mezora. Debido a la naturaleza de las propias expresiones nos parece imprescindible en este caso recoger las propias palabras de Montalbán para poder desarrollar acerca de las mismas las necesarias interpretaciones:

Cuando habíamos pasado dos metros del centro del túmulo, nos encontramos con la clave del mismo; éste consistía en una serie de taulas y trilitos (la taula es una loza sin formatizar sostenida por una sola piedra. El trilito es casi siempre una loza formatizada sostenida por dos pies también formatizados, ambas sirven como mesas para los sacrificios) colocados unos sobre otros que marcaban las diferentes capas de piedras que forman el túmulo. De este interesante punto se sacaron unas fotografías que son documentos gráficos de la formación del túmulo. Examinadas las taulas y trilitos, pude observar que las más próximas al suelo eran taulas y las de la parte superior eran trilitos, siendo las taulas lozas sin formatizar y los trilitos estaban formatizados. Fueron retirados las taulas y trilitos y colocados en la parte Este del corte Este- Oeste y de esta colocación se sacaron unas fotografías en las que se ven cuatro taulas y tres trilitos, más un trozo de roca que mirado de perfil se podría tomar como la estatua de una mujer semejante a la que vemos en la obra de Obermaier. Cuando quedó libre el punto sobre el que estaban las taulas y trilitos quedó al descubierto un pequeño círculo con marcado con piedras sin formatizar que representaba al Sol y sobre el que se hicieron todas las ceremonias del culto solar que dió origen al cromlech. Cuando llegué a este punto estábamos en el 17 de Julio del año 1936 fecha en que cesaron mis exploraciones en el cromlech de M'zora.

Los datos parecen señalar la existencia en la zona central del túmulo de unos conjuntos de monolitos en formación, constituidos por los llamados dólmenes, de ellos una parte con un simple pie y que serían más bastos, y otros más cuidados con dos pies y con las lajas mejor trabajadas. Y la alusión a la curiosa piedra con posible forma de perfil femenina que se intuye también en una fotografía. Pese a no haberlo mencionado en el informe de 1936, resulta muy difícil considerar que todo ello simplemente forma parte de la imaginación del arqueólogo, de hecho nosotros no lo creemos así: esas estructuras estaban allí. De hecho, en su álbum de fotografías en los "Gráficos" creemos ver confirmado lo que en 1961 decía de la existencia de "taulas" y "trilitos", así como de la hipotética estatua femenina. La misma representa los restos desplazados y puestos en ex-

posición en el interior del propio monumento. [10]



Fig.10. Exposición de piedras de dólmenes e hipotética estatua femenina.

Junto a ello, la existencia del círculo de piedras informes al que se alude y que interpretaba por él como el punto original del monumento para la realización del culto solar. En cualquier caso debe indicarse que los círculos de piedra son relativamente frecuentes en el Norte de África generalmente en relación con tumbas. Pero también hay otros círculos sin relación aparente con tumbas, interpretados de formas diferentes pero entre ellas la de espacios de sacrificio de época protohistórica (Souville, 1964). Así pues, a partir del testimonio de Montalbán sobre las excavaciones, los datos parecen reflejar la posible existencia en el lugar de un espacio ritual inicial, al que pertenecería la piedra que groseramente representaba a



Fig.11. Depresión central en el túmulo de Mezora, muy verosímil lugar de la tumba

una fémina, y que se transformó con inmediata posterioridad con el túmulo que tendría ya una función funeraria. El lugar de la tumba que Montalbán prácticamente no describe muy probablemente coincide con la gran depresión de la zona central que prácticamente todos los años se inunda con la lluvia. [11]

Conclusiones

Los documentos elaborados por C. L. Montalbán entre 1934 y 1961 constituyen una fuente importante para conocer el proceso de excavaciones y los resultados en el monumento. Con su aporte documental pueden resolverse algunas dudas y también se focalizan más algunas de ellas que se suscitan, siempre que tengamos en cuenta la diferencia en el estilo de un informe arqueológico actual y otro de la época.

-Como nosotros señalamos por vez primera en nuestro trabajo de 2006, en el interior del monumento (a través de las fotos aéreas) se detectaba la existencia de piedras y estructuras constructivas. Los informes de Montalbán no sólo lo confirman, sino que hablan de otras sencillas estructuras (“trilitos” y “taulas”) que a raíz de la propia excavación él reconstruyó en exposición para futuros visitantes (de hecho, el arreglo probablemente se realizó con motivo de la visita del Jalifa del Protectorado a los trabajos desarrollados). En cualquier caso, basta con ver que se trata de piedras bien cortadas para señalar que no nos encontramos ante restos neolíticos sino de la prehistoria reciente. [12]



Fig.12. Exposición realizada por Montalbán de estructuras megalíticas internas.

- Sobre la construcción del monumento, de hacer caso a los datos recogidos en los escritos podría deducirse la existencia de una fase inicial de existencia en el lugar de un espacio ritual, reconvertido con posterioridad ya en un sepulcro monumental. La percepción de Montalbán acerca del interior apunta a lo primero, más allá de lo que parece ser el papel central del Sol al respecto (en lo cual indudablemente insistirá la arqueoastronomía).

- A partir de aquí queda planteada la evidente duda de la relación con el propio círculo de megalitos del exterior, que pudo construirse inicialmente o con posterioridad al espacio ritual.

- En cualquier caso debe indicarse que no medió mucho tiempo entre el espacio ritual y su rápida transformación en tumba.

- Todos los datos parecen apuntar no propiamente a que nos encontramos ante un espacio “prehistórico”, pese a las apariencias externas del círculo de megalitos, sino a una época protohistórica, en el primer milenio a. C., y en concreto a partir de mediados del mismo, como muestran las piedras bien cortadas, el aparejo helenístico, así como el uso del rito de la cremación.

De hecho, aunque se ha distinguido en alguna ocasión entre el círculo megalítico y el túmulo, a nuestro juicio uno está hecho directamente en función del otro. El enlosado del pasillo interior, con piedras perfectamente cortadas de cantera, marca esa simetría con el círculo y, de hecho, hay monolitos que descansan o se sostienen sobre las piedras del enlosado. En este sentido, más allá de ese círculo de piedras, de esos llamados “trilitos” y diversas “taulas” del interior, todo apunta a una construcción en la que incluso se utilizó el hierro para realizar el trabajo. Como señalamos, las piedras de algunas de esas estructuras aparecen muy bien cortadas, como se presenta también en el aparejo de tipo helenístico de alguna zona del muro de contención de la tierra.

En suma, el poder disponer de los informes de Montalbán, a cuya familia agradecemos encarecidamente el haberlos puesto a disposición y autorizar su uso científico, aclara algunos puntos, abre nuevas perspectivas, aunque mantiene también naturalmente algunas incógnitas. En principio concluimos que se trató de un espacio de culto, probablemente (pero no seguro) con contenidos de carácter solar y de fecundidad (estatua femenina), pero que muy rápidamente se reconvirtió en una tumba monumental, dotada de un espectacular círculo de megalitos y enlosado, que con toda probabilidad perteneció a uno de los reyes iniciales del reino de la Mauretania, considerado el legendario Anteo por los mauritanos con posterioridad.

Plutarco (Sert., 9) narraba que durante su actuación en la región de Tingi (Tánger) el general romano Sertorio habría decidido abrir la tumba que se le enseñaba, como si fuera la tumba de Anteo, para descubrir lo que había en su interior, y según se contaba, efectivamente, encontró en su interior los huesos de un personaje de unas grandes dimensiones, ante lo cual decidió volver a cerrar la tumba entre grandes reconocimientos y honores religiosos. La medida atribuida para el sepultado de unos 60 codos, es decir 26 metros de longitud. Por su parte el historiador latino Tausio Gémino (en Estrabon XVII, 3, 8) señalaba que cerca de Lynx existe la sepultura de Anteo, con un esqueleto de sesenta codos, que fue desenterrado por Sertorio y vuelto a inhumar de nuevo. Por su parte Plinio (NH. V, 3) no mencionaba la tumba pero sí Lixus como lugar del combate entre Hércules y Anteo que dio muerte a este último (Gozalbes, 2010). La existencia de una gran tumba monumental en la región no desentona en absoluto con su localización en Mezora. Al menos en esta atribución del monumento de Mezora con la tumba explorada por el general romano Sertorio estamos de acuerdo prácticamente todos los investigadores desde que lo planteó en su día M. Tarradell.

Anexo

Como hemos señalado, el proyecto arqueológico de Mezora fue el principal que afrontó el Protectorado español en época de la Segunda República, después de la nueva “inauguración” (la segunda) del Museo Arqueológico de Tetuán en noviembre de 1931. Dada la pugna inicial por el mismo, y los problemas políticos del propio régimen, no es nada extraño que pasara por vicisitudes que apenas nos son conocidas, en la relación entre política y conocimiento científico. El régimen franquista utilizaría precisamente tiempo después la investigación arqueológica como uno de los puntales de la que llamó en cultura “hermandad hispano-marroquí”. Lo cierto es que problemas económicos, desde luego, pero también con toda probabilidad políticos, condujeron a que los trabajos de Mezora quedaran suspendidos en 1935. No tiene nada de extraño ni lo primero ni lo segundo, tengamos también en cuenta los constantes cambios de gobiernos dentro de la derecha política entre 1934 y 1936. Pese a todo, el episodio que recogemos se produjo en una etapa de cierta estabilidad en el mando español en Marruecos, bajo Manuel Rico Avelló (enero de 1934 a enero de 1936) como Alto Comisario.

Se trata de la ya mencionada visita al conjunto de Mezora por parte del Jalifa de la zona cherifiana, el príncipe Muley el-Mehdi (1915-1984). Se trataba de la segunda visita de un Jalifa a un campo arqueológico, pues

su padre ya había realizado su primera salida del palacio en 1922 para ver las excavaciones de la ciudad mauritano-romana de Tamuda, junto a Tetuán. En este caso, el Jalifa contaba con 20 años, llevaba ya muchos en su puesto por el fallecimiento de su padre. Y en concreto la visita a Mezora se produjo el 26 de septiembre de 1935.

De la visita hemos logrado reconocer algunas fotografías, de muy mala calidad en la reproducción. Y también de una noticia aparecida en el diario ABC del 27 de septiembre de 1935. En ella se informa de que el Jalifa había visitado el día anterior Mezora en compañía de D. Emilio Tubau, Secretario de la Junta Central de Monumentos Históricos de Marruecos. Se trata de Emilio Álvarez Sanz-Tubau, un personaje miembro del cuerpo de intérpretes de Árabe del Protectorado, y que durante estos años (y más aún bajo la Segunda República) se convirtió en el verdadero alma de la organización de la Junta Superior. Realmente no publicó nada de arqueología, pero sí estaba muy al tanto de la misma pues recibió a los investigadores franceses (Carcopino, Thouvenot) que querían ver los materiales del Museo Arqueológico de Tetuán. “Tubau” (como era generalmente conocido) publicó trabajos de difusión del patrimonio, sobre todo dirigidos al turismo, del cual fue un gran promotor. Se trata sin duda de un personaje que precisa de un estudio en sus aportaciones. Mantuvo una fuerte amistad o al menos confianza con César Luis Montalbán. De hecho, en el archivo de éste, se conserva un documento en varias cuartillas en las que Montalbán recogía datos y deseos para su familia, en relación con su detención por parte de los franquistas (y de las negras perspectivas de su propia y cercana eliminación). En ellas prácticamente declaraba a su gran amigo Tubau como albacea testamentario.

Esta visita del Jalifa, en sí misma, se intuye que fue una iniciativa del Secretario de la Junta. Quizás la clave de la misma se encuentra en aquello que recoge la propia noticia, de que los trabajos habían quedado suspendidos por falta de “consignación”. No es demasiado imaginativo probablemente el sospechar que la visita era una forma de presión a las autoridades españolas del Protectorado (puesto que no era el propio Alto Comisario el que efectuaba el acto) para que priorizaran la solución del problema. Se indica que en el lugar de Mezora, “donde existían dólmenes y otros monumentos de extraordinario valor arqueológico”. Se añade que el Jalifa “escuchó atentamente las explicaciones que le dio el arqueólogo Sr. Montalbán y mostró vivo interés por los trabajos”.

En la primera de las fotografías se observa cómo Montalbán, entre los monolitos de Mezora, efectúa sus correspondientes explicaciones al Jalifa que va acompañado de su séquito, formado indudablemente por su

equipo de delegados, todos ellos con chilaba blanca. También aparecen militares y se adivina un civil, con traje oscuro, indudablemente Emilio Álvarez Sanz-Tubau. En la fotografía número 6 el Jalifa encabeza la comitiva que pasa delante de la entrada principal y más conocida del monumento, en la que se puede observar la gran zanja ya abierta.

Bibliografía

DAUGAS, J. P., EL IDRISI, A., DAUGAS, C., CHEVET, P. y OUCHOU, B. (2003) “L'ensemble mégalithique et le tertre funéraire de M'Zora à Chouhed (T'Nin de Sidi L'Yamani, province de Tanger, Maroc)”, *Origines et développement du mégalithisme de l'Ouest de l'Europe*, Bouges, pp. 757-768.

GOZALBES, E. (2006), “El monumento protohistórico de Mezora (Arcila, Marruecos)”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 26, pp. 323-348.

GOZALBES, E. (2008), “La arqueología española en Marruecos (1921-1936): memorias y desmemorias”, en MORA, G., PAPI, C. y AYARZAGÜENA, M. (Coords.), *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*, Madrid, pp. 183-196

GOZALBES, E. (2012), “Observaciones sobre el conjunto megalítico de Mezora (Arcila, Marruecos)”, *Almogaren*, 43, pp. 133-154.

GOZALBES, E. (2010), “Los orígenes del reino de Mauretania (Marruecos)”, *Polis*, 22, pp. 119-144.

GOZALBES, E. (2012a), *Marruecos y el África occidental en la historiografía y arqueología española*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes.

GOZALBES, E. (2015), “Arqueología española para un nuevo régimen: Martínez Santa-Olalla y el Norte de Marruecos”, *Onoba*, 3, pp. 3-14.

GOZALBES, E. (2016), “Africanism and international relations in Spanish prehistoric archaeology”, en DELLEY, G. Delley, DÍAZ-ANDREU, M. et Alii, *History of Archaeology. International perspectives*, Oxford, Ed. Archaeopress Archaeology, pp. 63-70.

GOZALBES, E. (2017), “Relaciones internacionales de la arqueología en el Magreb: la Société d'Histoire et d'Archéologie de Tanger”, en *150 años de Historia de la Arqueología. Teoría y método de una disciplina*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional y Sociedad Española de Historia de la Arqueología, 2017, pp. 815-833.

GOZALBES, E. (2018), *Los Apuntes de Prehistoria norte-marroquí de Angelo Ghirelli*, Ceuta, Archivo Central.

GOZALBES, E. y GOZALBES GARCÍA, H. (2015-2016), “Nuevos datos sobre el círculo megalítico de Mezora (Marruecos)”, *Almogaren*, 46-47, pp. 55-67.

KOEHLER, H. (1932), “La civilisation mégalithique au Maroc. Menhir de Mçora”, *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, 29, 1932, 413-420.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1945), “El africanismo en la Universidad y el Seminario de Historia primitiva del Hombre”, *África*, 46-47, pp. 20-26.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1948); IDEM, *África en las actividades del Seminario de Historia Primitiva del Hombre*, Madrid.

MAVOR, J. W. Jr. (1976), “The riddle of Mzora”, *Almogaren*, 7, pp. 89-121.

QUINTERO, P. (1941), *Apuntes de arqueología mauritana de la Zona española, Tetuán*.

PARODI, M. J. (2017), *Arqueología e institucionalización del patrimonio en el Norte de África occidental*. Pelayo Quintero Atauri, Tesis Doctoral dirigida por RAMOS, J. y BERNAL, D., Universidad de Cádiz.

PARODI, M. J. y GOZALBES, E. (2011), “La arqueología en el Norte de Marruecos (1900-1945)”, en BERNAL, D. et Alii (Coords.), *Arqueología y turismo en el Círculo del Estrecho, Tetuán-Cádiz*, 2011, pp. 175-198.

SOUVILLE, G. (1964), “Note sur un cercle de pierres aux environs de Sidi Harazen (Maroc)”, *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, 5, pp. 315-320.

SOUVILLE, G. (1965), “Éléments nouveaux sur les monuments funéraires préislamiques du Maroc”, *Bulletin de la Société de Préhistoire Française*, 62, pp. 482-493.

SOUVILLE, G. (1968), “Los monumentos funerarios preislámicos de Marruecos. Ensayo de clasificación y distribución”, *Ampurias*, 30, pp. 39-61.

SOUVILLE, G. (1973), *Atlas préhistorique du Maroc. 1. Le Maroc Atlantique*, Paris, 1973.

SOUVILLE, G. (2000) *Nouvelles observations sur le tumulus de Mezora*, Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon, vol. 1, Ceuta, pp. 109-112;

TARRADELL, M. (1952), “El túmulo de Mezora (Marruecos)”, *Archivo de Prehistoria Levantina*, 3, pp. 229-239.

2013-2018: CINCO AÑOS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE MARRUECOS

Ubaldo García Torrente.

*Doctor en Arquitectura. Profesor Área de Proyectos Arquitectónicos.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Granada.
ubaldo@garciatorrente.com*

Marisol García Torrente.

*Doctora en Arquitectura. Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. Profesora
Área de Proyectos Arquitectónicos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
Universidad de Granada. marisol@garciatorrente.com*

Resumen: *En noviembre de 2018, los autores del artículo cumplirán veinte años de vinculación con la Universidad de Granada. Desde el principio, como profesores de la asignatura de Proyectos en la Escuela de Arquitectura, planteamos la necesidad de hacer un registro científico-proyectual de la arquitectura y los paisajes que construyen las diversas culturas de Marruecos. El programa genérico denominado Latitudes, sirve para posicionar al estudiante en el reconocimiento de lo diverso que emana del reconocimiento de las prácticas culturales ligadas al territorio ocupado por los grupos humanos que lo habitan y que en el país vecino se manifiesta de manera evidente. Lo que a continuación se presenta es una síntesis de algunos de esos trabajos realizados entre 2013 y 2018. Una síntesis que muestra de las diferentes vías e intereses perseguidos en las distintas situaciones abordadas. Trabajos cuyo valor reside en la reflexión atenta y desprejuiciada de lo que significa la intervención contemporánea sobre el patrimonio y la obligación de protegerlo, conservarlo y ponerlo en valor.*

Palabras Clave: *Arquitectura, Proyectos, Rehabilitación, Patrimonio, Paisaje, Territorio, Marruecos.*

Abstract: *In november 2018, the authors of the article will celebrate twenty years of collaboration with the University of Granada. From the beginning, as professors of Projects course in the School of Architecture, we raised the need to make a scientific-design record of the architecture and landscapes which build the diverse cultures of Morocco. The generic program called Latitudes, serves to face the students with the recognition of the diversity that comes from the recognition of cultural practices linked to the territory occupied by its inhabitants, which is obvious in this neighboring country. What follows is a synthesis of some of those works carried out between 2013 and 2018. A synthesis that shows the different ways and interests pursued in the different situations addressed. Works whose value lies in the careful and unprejudiced reflection of what contemporary intervention on heritage means and the obligation to protect it, preserve it and value it.*

Keywords: *Architecture, Projects, Rehabilitation, Heritage, Landscape, Territory, Morocco*

Introducción

Los primeros viajes realizados en los años de juventud a Marruecos nos dieron una perspectiva nueva de la arquitectura, algo que comenzamos a valorar con el paso del tiempo y en tantos otros viajes que les sucedieron. Vislumbrábamos en esos paisajes que percibíamos, tan lejanos y tan cercanos a la vez, algo diferente. Algo que, sin saber por qué, se iban haciendo necesario en nuestras vidas personales y, desde luego, en el ámbito profesional. Es difícil precisar cuándo se generó ese vínculo, pero parece claro que, al menos en aquella época, Marruecos aún preservaba dinámicas culturales territoriales propias muy alejadas de las dinámicas globales contemporáneas en las que ya estábamos inmersos en Europa, portadoras de conocimientos prácticos en todos los ámbitos del saber, muy vinculados a la tierra y a la especificidad del ámbito geográfico y humano propiamente vivido. Cuando a finales del siglo pasado comenzó nuestra labor de profesores de proyectos en la Escuela de Arquitectura de Granada, planteamos la necesidad de registrar la rica arquitectura y los paisajes que construyen las diversas culturas de Marruecos. La diversidad paisajística de este país del que apenas nos separan unos kilómetros y con el que compartimos fuertes lazos culturales que han sido recurrentes a lo largo de siglos, nos condujo a considerar que Marruecos debía ser una constante en nuestros planteamientos proyectuales docentes, de ahí que, al menos una vez al año, los ejercicios del taller de proyectos 6 y 7 dedicados respectivamente a la intervención en el patrimonio y al paisaje cultural, se emplazara en algún lugar de Marruecos en el que todavía fuese posible asistir y comprender la magia de lo que ocurre cuando naturaleza y humanidad transitan por caminos convergentes

El programa genérico denominado Latitudes, se planteó, y aún sigue vigente, con la intención de posicionar al estudiante en el reconocimiento de lo diverso y diferenciado que emana, no de un proceso inventivo abstracto y descontextualizado, sino del reconocimiento de las prácticas culturales ligadas al territorio apropiado, ocupado y vivido por los grupos humanos que lo habitan. El proyecto de arquitectura se plantea, en consecuencia, a partir del registro de aquellos aspectos que en los distintos ámbitos se manifiestan de forma específica y diferenciada, proclives a la formalización de las diferentes formas de asentamiento y modelos de hábitats, en definitiva, de producción arquitectónica y paisajística, que surgen de las distintas formas específicas de relación entre

los diferentes grupos humanos y los territorios donde habitan, formas de relación que en gran medida vienen mediadas por la cultura.

La cultura es importante porque, en palabras del antropólogo Edgard Morin (1991, p.19), puede describirse como “una máquina cognitiva cuya praxis es cognitiva”. En síntesis, como una especie de megaordenador que guarda y gestiona el saber colectivo acumulado, la memoria social de un pueblo, expresándose en forma de modelos, esquemas de conocimiento, visiones del mundo, cosmologías diversas, formas lingüísticas, mitos o ritos. Desde esta perspectiva cultural, el territorio, objeto de estudio y transformación de la arquitectura es espacio antropizado, elegido, seleccionado y transformado para vivir, que sin el hombre social inmerso en un determinado contexto cultural, carece de sentido. Es “el espacio apropiado y valorizado simbólicamente e instrumentalmente por los distintos grupos humanos” (Raffestin, 1980, p.129), (Giménez, 2000, p.20).

Cada cultura enfatiza de forma diferenciada los aspectos utilitarios del territorio, por ejemplo en términos de explotación económica o de ventajas geopolíticas. También el papel del territorio como espacio de sedimentación simbólico-cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades individuales y colectivas. Que el territorio sea objeto de operaciones funcionales y a la vez simbólicas, quiere decir que funciona como una especie de pantalla sobre la que los diferentes actores sociales: individuos y colectivos, proyectan sus concepciones del mundo, sus propias cosmologías. Esto hace, en palabras de Gilberto Giménez, que el territorio pueda ser concebido desde múltiples dimensiones interrelacionadas, como “zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa..., también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva, incluso como geosímbolo¹ (Giménez, 2000, p. 21-22).

Los diferentes grupos humanos caracterizan los espacios geográficos donde habitan, transformándolos de forma funcional y simbólica, según una específica cultura del territorio que constituye el más elemental y a la vez complejo y elaborado patrimonio de una sociedad. Elementalidad con la que se elaboran el conjunto de respuestas primarias de cualquier comunidad humana a las limitaciones, dificultades y recursos que encuentra en su propio espacio vital. Complejidad y elaboración que emanan de la acumulación de experiencias fallidas y exitosas que han ido conduciendo a los productos más elaborados, de dicha cultura territorial

que son los paisajes (Ojeda, 2006, p.87).

“... Salvo en las regiones boreales más extremas, la Antártida y algunas zonas ecuatoriales, los paisajes naturales no son otra cosa que los éxitos de esa relación, los resultados de la lenta y armoniosa interacción de las poblaciones humanas con su entorno, al que llamamos naturaleza” (Parra, 2006, p.4)

Los paisajes culturales son aquellos espacios que se han ido conformando a lo largo de un prolongado proceso histórico de antropización, resultado del continuo tránsito y asentamiento de los diferentes pueblos y culturas que lo han habitado y explotado. Como consecuencia de ello, las huellas materiales e inmateriales, más o menos alteradas, que sus pasos han dejado en esos territorios, constituyen los instrumentos que hacen posible percibir y concretar los valores y bienes culturales que están presentes y se conservan en ellos y que es necesario proteger. Bienes culturales de gran valor patrimonial que han sido, en definitiva, objeto de nuestra consideración e investigación a lo largo de estos años.

Es importante para la reflexión de la arquitectura que se enfrenta a la intervención en el patrimonio, no pensar en la cultura del territorio, ni en los paisajes culturales y bienes patrimoniales que produce, como un proceso estable. Al igual que cualquier otra manifestación, la cultura del territorio está vinculada a lo vivencial y adaptativo. Está marcada irremediablemente por la temporalidad, inexorablemente sujeta a los cambios y transformaciones azarosos de la vida. Este constante proceso de cambio y transformación obliga a un continuo estado resiliente de adaptación a las nuevas exigencias, demandando una continuada dinámica de apropiación y permanentemente reactivación por sujetos dotados de capital cultural incorporado, es decir, del habitus requerido para releerla, interpretarla y valorizarla en su justa medida, pues de lo contrario se olvida y se extingue (Giménez 2007, p.97). Más allá del objeto, aunque también, nos interesan esas dinámicas que permiten cambios y transformaciones que ayudan a progresar de forma sostenible con el bien, conscientes de que los problemas surgen cuando la realidad objetiva cambia y la cultura no consigue reactivarse volviéndose disfuncional para atender a las nue-

¹ *El Geosímbolo es un marcador espacial, un signo en el territorio que focaliza a la vez que construye identidad. Puede ser un lugar santo, venerado o sagrado como una montaña, bosques, ríos, manantiales, cuevas.... Estos lugares o sitios expresan, en efecto, un sistema de valores comunes que pueden dar origen a peregrinaciones (Bonnemaison, 1981, p. 55)*

vas circunstancias. El necesario cambio cultural, entonces, se produce como desplazamiento de significados, haciendo imposible su reciclaje y reactivación. De aquí su condición efímera y frágil.

“Es el proceso social y no el objeto lo que se debe preservar para garantizar la creatividad continuada de una comunidad” Por encima de todo, el deseo de preservación debe estar encaminado a hacer posible que quienes son depositarios de culturas tradicionales continúen ofreciendo modelos alternativos” (Prott, 2001, p. 156-157))

En la actualidad nos enfrentamos a procesos de aculturación generalizados que inciden significativamente en las dinámicas territoriales contemporáneas. La subyugación de la diversidad cultural a una única cultura global que homogeniza y geometriza territorios rurales o marítimos que hasta hace escasamente ochenta años existían, es más que manifiesta, por lo que en muchos lugares del planeta, es cada vez más complejo que puedan subsistir lugares o territorios culturales que resistan el empuje de la globalización y las dinámicas territoriales que ésta impone. Conscientes de ello, creemos necesario y así lo hemos potenciado a lo largo de estos años, aportar propuestas y alternativas arquitectónicas que vayan encaminadas fundamentalmente a posicionar a la cultura del territorio, sus conocimientos compartidos y prácticas diversas en el territorio y la arquitectura, en el escalafón que le corresponde por haber demostrado durante siglos ser la opción más sostenible, respetuosa y resiliente medioambientalmente hablando. El programa Latitudes surgió, precisamente, para dar respuesta a estas inquietudes, para fomentar el uso de una investigación participativa que surgiera de la unión entre ciencia, experiencia de la vida, conocimiento y sabiduría, que no esté huérfana del factor humano, de manera que ésta ayude a transcribir, para que no se pierdan, todas esos conocimientos y saberes vinculados a las formas de transformación del territorio y los hábitats que construyen, testimonios todavía vivos de una particular cultura del territorio. También, y esto es fundamental, para que puedan estar a disposición de forma útil y contributiva a los profesionales que ejercen su actividad profesional en el patrimonio.

Lo que a continuación se presenta es una síntesis de algunos de los trabajos de curso que bajo los epígrafes de “Estrategias Urbanas”, “Paisaje Urbano”, “Arquitectura y Grandes infraestructuras”, “Renovación habitacional y Urbana”, “Paisaje en Ruina”, “Patrimonio Inmaterial” y “Agua y Poder”, se han realizado durante los últimos 5 años, entre 2013 y 2018, en el Taller de Proyectos Arquitectónicos que dirigimos. Una síntesis de los cuarenta trabajos que de promedio se entregan por cada ejercicio

semestral, más de mil quinientos en total, que en su esencia sirven como enunciado y muestra de las diferentes vías e intereses perseguidos en las distintas situaciones espaciales, constructivas y territoriales abordadas. Trabajos brillantes, sin duda, pero cuyo valor principal reside en cuanto suponen de reflexión atenta y desprejuiciada de lo que significa la intervención contemporánea en el patrimonio, un legado vivo recibido al que se debe proteger, conservar y valorar para el uso y disfrute de las futuras

generaciones para que éstas puedan asimilarlo, usarlo y disfrutarlo como materia viva, de modo acorde a las circunstancias y al tiempo que les tocó vivir. [1]

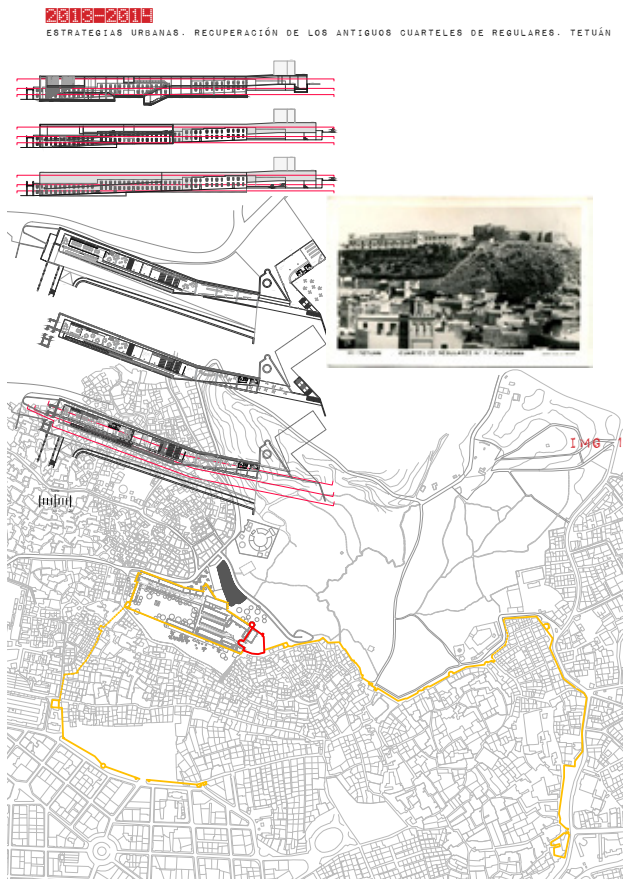


Fig.1. 2013-2014. Taller de Proyectos 6. E.T.S.A Granada. ESTRATEGIAS URBANAS. Recuperación de los antiguos cuarteles de Regulares. Tetuán.

Elaboración propia a partir de: Levantamiento colectivo sobre base cartográfica. Nov. 2013. Ana Isabel Rodríguez Aguilera. Propuesta de intervención en el Cuartel de Regulares de la Alcazaba. Nov. 2013. Carta postal. Calatayud. Tetuán. Cuartel de Regulares nº1 y Alcazaba. Recurso web: Todocolección. <https://www.todocoleccion.net/postales-ex-colonias-protectorado/postal-tetuan-original-sin-circular-anos-60-buen-estado-original-marruecos-es-foto-x47858286>

Durante el Protectorado Español, la ciudad de Tetuán llegó a asumir como propias, al menos cuatro realidades sociales y urbanas diferentes, un hecho que, a pesar de las similitudes con otras poblaciones cercanas, le conferiría un estado de excepcionalidad que marcaría de manera sustancial: la de la población de origen musulmán que tradicional e históricamente había ocupado los diferentes barrios de la Medina, la de los judíos, prácticamente confinados desde principios del siglo XIX en El Mellah, la población civil, formada mayoritariamente por familias de inmigrantes españoles llegados desde la península que ocup-

aban tanto el Ensanche como la Ciudad Jardín, así como los distintos barrios obreros que se construyeron en áreas periféricas y la de los militares y sus familias que habitaban en el entorno de los cuarteles y residencias propias. Situaciones urbanas que fueron cinceladas a partir de precisas reglas de conformación espacial y urbanística y que el microcosmos social tetuani lograría redefinir, difuminando unos límites sociales y urbanos que en otras ciudades permanecieron férreamente custodiados hasta bien pasado el periodo colonizador. La comunidad sefardí, gracias a la práctica abolición de la Dimma, pudo ir abandonando paulatinamente su restringido espacio vital, mientras que los españoles de toda procedencia y estatus social vivían y trabajaban en la Medina de manera natural, algo que en simétrica correspondencia ocurría con no pocos musulmanes que disponían de pisos o negocios en el ensanche y más tarde en el Paseo de las Palmeras -Avenue Mauritanie- lugar al que inmediatamente se trasladó una parte de la población más adinerada.

Sin embargo, probablemente por su misión fundamentalmente defensiva y su posición estratégica, los acuartelamientos e instalaciones militares, parapetados tras sus altas tapias o monumentales fachadas, parecían estar al margen de esta fina urdimbre social a pesar de que la mayoría estaban físicamente ubicados, como una manzana más, en el corazón mismo del recientemente planificado Ensanche. Esta circunstancia marcó de tal modo su presencia urbana que, aún hoy, desprovistos ya de sus funciones originales, no parecen haberla superado. Tras la suspensión definitiva en 1956 del Estatuto que regulaba las atribuciones del Protectorado Español y hasta 1961, se fue produciendo en todo el área y de forma escalonada, el sucesivo traspaso de competencias en los distintos ámbitos sociales y políticos y, como no, en el campo de la defensa. Disueltas la mayoría de las divisiones del ejército de Regulares y en paralelo a la cesión del gobierno de la ciudad a las nuevas corporaciones municipales, se hizo igualmente efectivo el traspaso de estos edificios al Ejército Real que no vio conveniente en aquel momento su continuidad funcional lo que provocó que, con el tiempo y en ausencia de un plan alternativo de reconversión, estos fueran deteriorándose físicamente e incrementando a pasos agigantados su autismo urbano.

La mayoría de estos edificios ya no existe. Algunos fueron derribados, como el Cuartel de Caballería, sustituido posteriormente por los Pabellones Varela, residencia de ex militares y el actual Colegio Jacinto Benavente al oeste de la Medina, mientras que el solar que dejó el derribo del antiguo Cuartel de Artillería permaneció durante décadas abandonado y posteriormente usado como estacionamiento al aire libre, hasta que un

dudoso proyecto de reciente construcción logró colmatarlo nuevamente. Sin embargo, a día de hoy, esta lógica destructiva aún no ha alcanzado a elementos tan importantes como el impresionante Cuartel de Regulares junto a la Alcazaba ni al de Jordana o R'Kaina, situado al sur del ensanche, los cuales, aunque en un avanzado estado de ruina y como si se tratara de fantasmas de un pasado incómodo, permanecen en pie quebrando las más elementales leyes de una deseable continuidad en la vida ciudadana.

Hasta ahora, ni el ejército, propietario de los inmuebles, ni las sucesivas corporaciones municipales, y mucho menos la ciudadanía, parecen

asumir como propias estas piezas arquitectónicas de alto valor patrimonial impidiendo el digno rescate que merecen. El ejercicio propuesto en el curso 2013-2014 quiso poner el acento en estos elementos fundamentales para comprender la historia urbana de la ciudad, cuya importancia se sustenta aún hoy sobre la base de que son elementos fundamentales para definir y comprender el paisaje urbano tetuaní. Tras una necesaria y delicada puesta en valor de los bienes en cuestión, se elaboraron en el taller propuestas tendentes a su recuperación, realizando para ello los necesarios ajustes espaciales y constructivos, de manera que estos pudieran ser integrados definitivamente y de manera natural, en la vida social y urbana de una ciudad, atendiendo

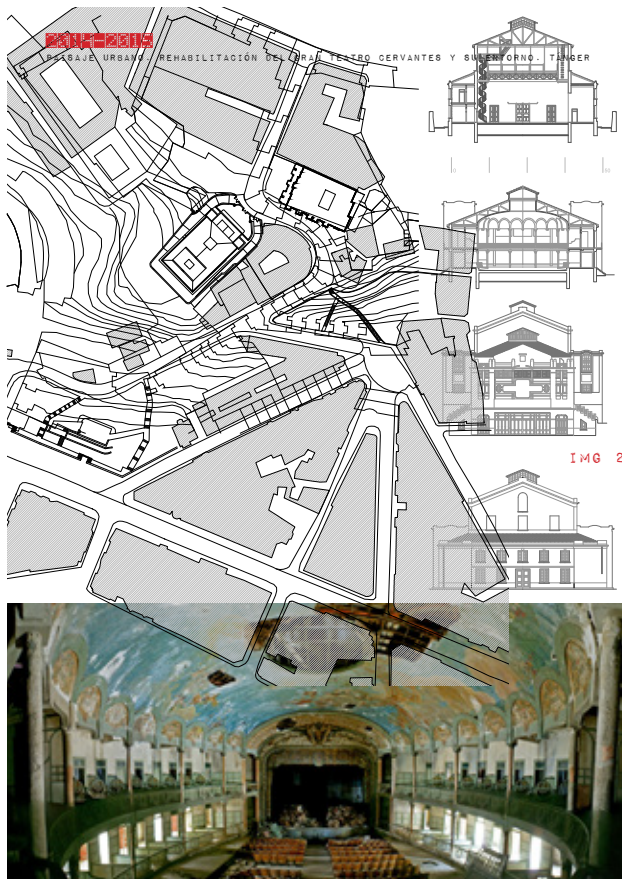


Fig.2. 2014-2015 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. PAISAJE URBANO. Rehabilitación del Gran Teatro Cervantes y su entorno. Tánger. Elaboración propia a partir de: Planta general. Levantamiento colectivo sobre base cartográfica. Nov. 2014. Alzados y secciones: Levantamiento colectivo a partir de planos del proyecto de Rehabilitación del Gran Teatro Cervantes de Tánger. Vélles Arquitectos. Nov. 2014. Fotografía: Sergio R. Jiménez Montoya. Donde habita la memoria.

básicamente a sus aspiraciones colectivas. Una aproximación proyectual que no debe entenderse en ningún caso como una actitud conservadora en sí misma que implique cargar con el lastre de una experiencia social, política y urbana probablemente traumática, sino que pretendía partir de la consideración de que la memoria del transcurrir histórico, incorporada ahora a la construcción de la ciudad y el territorio, son aspectos que constituyen la personalidad de una determinada comunidad, los cuales, a su vez, contribuyen a su enriquecimiento y a ampliar las opciones de futuro de la población. [2 y 3]

Tánger, la ciudad blanca según la bautizó Pierre Loti, la azul de Paul Bowles, la gris de Truman Capote, no ha parado de reinventarse a sí misma desde que en el siglo XV fuera tomada por los portugueses. Lo único que parece no haber cambiado desde entonces es su condición de fronteriza, de su autoexclusión del entorno próximo. Tánger es una rareza, una esponja que lo absorbe todo y todo lo asimila de manera natural. Una ciudad en constante cambio, un prodigio de supervivencia y adaptación flexible, una ciudad de flujos y encuentros no duraderos, un centro cosmopolita en cualquiera de sus etapas históricas y urbanísticas. El 30 de marzo de 1912 se firma el Tratado del Protectorado Francés entre el gobierno de París y el sultán de Marruecos, el cual servirá de base para el que poco después, en abril de ese mismo año, se firmara con España,

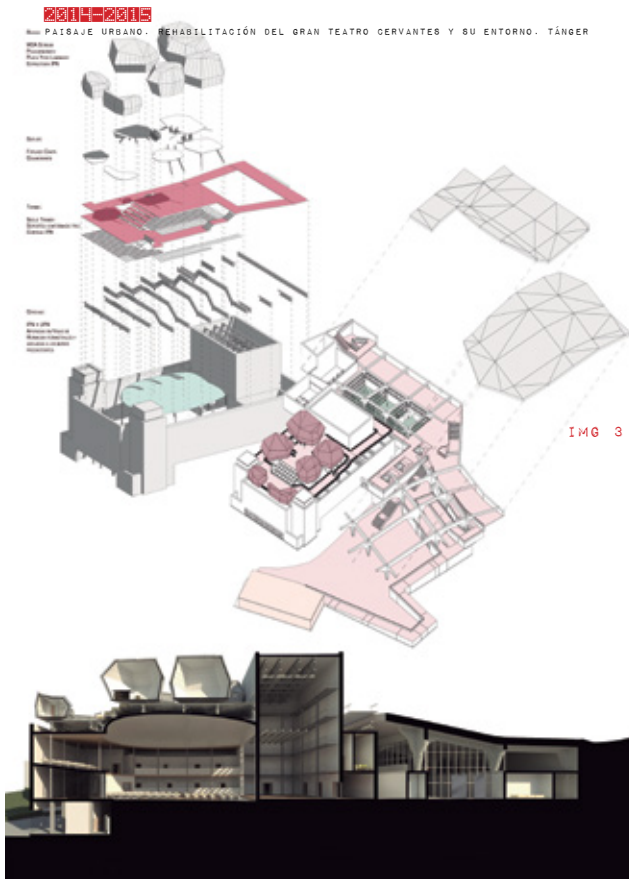


Fig. 3. 2014-2015 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. PAISAJE URBANO. Rehabilitación del Gran Teatro Cervantes y su entorno. Tánger. Sergio R. Jiménez Montoya. Propuesta de intervención en el Gran Teatro Cervantes de Tánger. Feb. 2015.

dividiendo el país en dos partes: al norte y al sur del Río Seb. La ciudad de Tánger, tras muchas negociaciones, quedaría fuera de ambas jurisdicciones ya que desde 1906 quedaría gobernada por un estatuto propio, el de Ciudad Internacional, según el cual quedaba reconocida como sede de todas las instituciones firmantes del acuerdo marco surgido de la Conferencia de Algeciras. A partir de ese momento la ciudad entra en una fase de reconversión con grandes inversiones por parte de cada una de las Legaciones, como una forma de reivindicación y afianzamiento: el puerto realizado tras la azarosa, corta y trascendental visita del Kaiser Guillermo de Alemania el 31 de marzo de 1905, las obras de saneamiento integral llevadas a cabo por la Comisión de Higiene y Limpieza de Tánger –que aunque había nacido en 1883 por iniciativa española, en esos momentos tendría una influencia definitiva en su desarrollo urbano-, cines, consulados, sedes de empresas de todo el mundo, etc. De la población extranjera, los españoles eran mayoría y estaba compuesta fundamentalmente por emigrantes en busca de oportunidades, pero también de exiliados políticos e intelectuales ávidos de la libertad que en la ciudad ya empezaba a respirarse.

Una de aquellas obras se situó fuera de la medina y relativamente cercana a la playa, en una zona aún despoblada y desvinculada de la incipiente urbanización que con claves de modernidad arquitectónica iba modelando la Nouvelle Ville. “En la España de principios del siglo XX había matrimonios acaudalados, como el compuesto por Manuel Peña y Esperanza Orellana, que dedicaron parte de su fortuna a erigir un teatro y costear espectáculos deficitarios. Encargaron su construcción, en 1911, al arquitecto Diego Jiménez. Acaso cansados de asumir pérdidas traspasaron el Cervantes, 15 años después de su inauguración, en 1928, al Estado español.” (Cembrero, 2013)

El Gran Teatro Cervantes de Tánger queda inaugurado en 1913 con una fiesta que no se olvidaría durante años, permaneciendo activo hasta casi la década de los sesenta cuando, casi hundido económicamente, cierra sus puertas tras la declaración de independencia de Marruecos. Más que un teatro, El Cervantes, nombre con el que se le conocía abreviada y popularmente, era una especie de centro cultural donde, además de los espectáculos ofrecidos por los más importantes artistas del momento y de las representaciones teatrales de todo calado o lengua, era posible celebrar cualquier tipo de manifestación social o cultural: mítines, conferencias, encuentros sociales o fiestas. Todo un referente que al derogarse el Estatuto de Internacionalidad de la ciudad, cayó en franca decadencia pasando por varias etapas que culminarían

con su cierre definitivo. Tras unas obras de emergencia para reparar parte de las cubiertas y afianzar mínimamente su estructura, colapsada en parte tras el asentamiento de la cimentación, el edificio se encuentra hoy abandonado y en avanzado estado de ruina. Un fantasma que levita entre otros edificios vacíos y solares sin uso definido, formando una especie de periferia interior donde se dan todo tipo de conflictos topográficos, urbanísticos y sociales.

Existen, no obstante, varios proyectos sociales que estuvieron encaminados a su reactivación. Con motivo del centenario de su inauguración (1913-2013) la pintora Consuelo Hernández junto con los escritores Jesús Carazo, Santiago Martín Guerrero y Mezouar El Idrissi, publicaron el libro “Un escenario en ruinas. Llamamiento artístico-literario por la recuperación del Gran Teatro Cervantes de Tánger”, cuyo título resulta suficientemente explícito. También colectivos como el llamado «Sostenerlo que se cae» -«Soutenir ce qui tombe»- más activos en redes sociales, proponían recuperar ese espacio fundamental para la vida cultural de la ciudad, y hasta la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Asuntos Exteriores propuso un proyecto de rehabilitación que fue presentado en 1994 por Velles Arquitectos. Contribuciones desde distintos ámbitos sociales, culturales y administrativos que supusieron un importante impulso gracias a la repercusión que, en mayor o menor medida, llegaron a tener en diferentes medios.

A estas iniciativas quiso sumarse el Taller de Proyectos 6 durante el curso 2014-2015, pero abordando su recuperación desde una perspectiva lo más amplia y diversa posible. Por un lado, el bien en sí mismo debería estar, como lo estuvo en su momento, perfectamente integrado en la trama urbana circundante. Una de sus más importantes patologías, además de las físicas, era la práctica quiebra de su entorno, un área marginada y olvidada por la administración y los ciudadanos que la entendían, pese a encontrarse en el corazón de la Nouvelle Ville, como marginal y peligrosa, un hecho al que hasta ese momento no se había prestado atención. Por ello, recuperar el edificio debía entenderse como parte de una operación urbana más amplia, en la que éste entrara en carga, además, por sus valores de carácter paisajístico cultural. Por otro lado, se entendía que, pese a los destrozos generales y a los peligros de estabilidad general, sobre todo en las áreas apuntaladas, el edificio era perfectamente recuperable, pues los daños, siendo graves, no eran irreversibles. Sin embargo, no se trataba de hacer una restauración mimética de lo que en su momento de esplendor fue, ni plantear para él un programa

similar al que tuvo desde su concepción original, pues ese tipo de operaciones está, en la mayoría de los casos, abocada al fracaso. El proyecto, por tanto, debía ser capaz de poner en valor la herencia recibida, pero, en paralelo, dar la posibilidad de que en él pudieran desarrollarse propuestas innovadoras más acordes a la nueva realidad sociocultural de la ciudad. Frente a algunas reivindicaciones en sentido contrario, era necesario partir de la memoria del lugar, de su transcurrir histórico, reprogramándolo y dotándolo con las infraestructuras necesarias para dar cabida a la personalidad y reivindicaciones de la comunidad a la que iba destinada, de manera que ésta pudiera hacerlo suyo de una forma natural, contribuyendo, así, a su futuro enriquecimiento. [4] [5]



Fig.4. 015-2016 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. ARQUITECTURAY GRANDES INFRAESTRUCTURAS. Dar Makina. Fez. Elaboración propia a partir de: Plantas generales. Levantamiento colectivo sobre base cartográfica. Feb. 2015. Óscar García Fernández. Propuesta de intervención en el entorno de Dar Makina. Feb. 2015.

Sede de la Qarawiyyin, la universidad más antigua del mundo, la ciudad de Fez fue fundada en el siglo IX y alcanzó su apogeo bajo la dinastía de los Merinidas entre los siglos XIII y XIV, cuando reemplazó a Marrakech como capital del sultanato. El tejido urbano y los principales monumentos de su Medina –madrazas, fonduks, palacios, riads, mezquitas, fuentes, etc.– datan precisamente de este periodo. A pesar del traslado de la capital en 1912 a Rabat, Fez sigue conservando su condición de capital cultural y espiritual del país.

Urbanísticamente, hasta la independencia de Francia, la ciudad quedaba dividida principalmente en tres áreas

básicas: La antigua y la nueva Medina y los nuevos barrios de trazado moderno europeo a cuyo conjunto se denominó, como en otras ciudades marroquíes, la Nouvelle Ville. La antigua Medina, que conserva su espléndido conjunto habitacional y numerosos edificios monumentales, fue fundada por la dinastía Idrisí entre 789 y 808 d.C. Está compuesta principalmente por dos grandes áreas fortificadas, separadas por el Fez wadi (Oued Bou Khreab): la orilla de los Andaluces en la margen derecha, en la que se asentaron definitivamente los musulmanes procedentes de Córdoba y otros puntos de la península, y la Qarawiyyin, fundada por Fatima y Meryam, hijas de Muhammed Ben Abdellah al Fihri, que emigradas desde la ciudad de Quirawan (Túnez) en el siglo XI, optaron por la margen izquierda. En ambas orillas se construyeron sendas mezquitas principales, la Qarawiyyin y la de los Andaluces, símbolos religiosos por excelencia de cada una de ellas, lo que influiría decididamente en que, a pesar de la unificación llevada a cabo por la dinastía de los Almorávides, al rodear el conjunto con una única muralla, persistan, todavía hoy, las diferencias espaciales, morfológicas y hasta sociales. Entre los siglos XII y XIII, ya bajo el mandato de la dinastía de los Almohades, Fez el-Bali crece de forma exponencial hasta colmar el área de expansión prevista tras el trazado de la cerca primitiva, hasta que a partir de 1276, ya con la

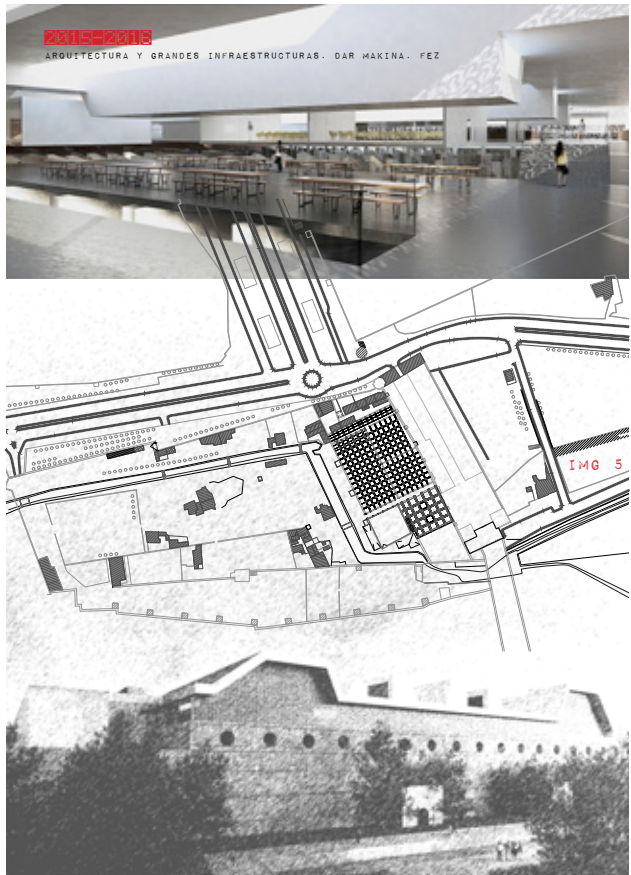


Fig.5. 2015-2016 Taller de Proyectos 6. E.T.S.A Granada. ARQUITECTURAY GRANDES INFRAESTRUCTURAS. Dar Makina. Fez. Elaboración propia a partir de: Planta general. Levantamiento colectivo sobre base cartográfica de la Prefecture et Commune de Fes. Arrondissement les Merinides sep. 2009. Nov. 2015. Antonio Delgado Serrano. Vista interior y exterior. Propuesta de intervención en Dar Makina. Feb. 2015.

dinastía de los Merinidas en el poder, se funda, al sur oeste de Fez el-Bali, la nueva Medina de Fez el-Jdid, trazada con criterios urbanísticos más próximos a las consideraciones espaciales desarrolladas en la Medina de Marrakech. En esta nueva ciudad, quedarán ubicados, además del palacio y los jardines reales, ahora desarrollados más ampliamente, gracias a la ocupación de una considerable extensión de terreno fértil y relativamente plano, el cuartel general del ejército, así como otras fortificaciones y áreas residenciales de interés, que darían al recinto un considerable peso específico. A partir de ese momento, ambas entidades evolucionarán en paralelo hasta formar una de las más extensas e importantes metrópolis islámicas. En ese contexto, llegaría a producirse una singular simbiosis entre la gran variedad de formas arquitectónicas generadas, las cuales darían lugar a un rico paisaje urbano, que fusionado con la topografía y el paisaje natural circundante, contribuirían a la creación de un conjunto excepcional. La arquitectura en general, tanto la civil, como la religiosa o la residencial, en sus diferentes niveles y escalas, se caracterizará, entre otros valores, por las técnicas de construcción y la refinada decoración, desarrolladas a lo largo de un período de más de diez siglos, donde el conocimiento y las habilidades locales se entretrejan con diversas inspiraciones e influencias exteriores, provenientes tanto de Andalucía como de Oriente y de manera transversal de los vastos territorios africanos conquistados.

La Medina de Fez es hoy, gracias a las importantes obras de renovación urbana llevadas a cabo a partir de la declaración en 1981 de Fez el-Bali como patrimonio mundial por la UNESCO, una de las ciudades mejor conservadas de este periodo, pero su mayor interés reside en que todavía hoy, se mantienen poco alteradas sus funciones y atributos originales. Es decir, no sólo posee un patrimonio arquitectónico, artístico, arqueológico o urbano excepcionales, sino que cuenta con un tejido urbano y social suficientemente enraizado que se ha mantenido durante siglos homogéneo y cohesionado. La Medina de Fez es, en ese sentido, una suerte de microcosmos perfectamente urdido, gracias a lo cual, y a pesar de los problemas de tugurización, de deterioro arquitectónico o de sobre población, es posible aún entrever un estilo de vida, unas habilidades, unos saberes y una cultura del lugar que persisten y se renuevan constantemente, a pesar de los efectos depredadores que en ese sentido afectan a las sociedades modernas en evolución y, sobre todo, de un turismo depredador que lentamente afecta a sus más íntimas estructuras.

Entre Fez el-Bali y Fez el-jdid se abren una serie de vacíos que primigeniamente debieron ser simples descampados sin uso específico o

áreas de huertas, más o menos estructuradas y que hoy constituyen una serie de espacios encadenados de alto valor urbano y paisajístico, los cuales tienen como elemento fundamental de relación el discurrir del río Fez. El Fez Wadi, río que da nombre a la ciudad, parece como si en esta zona se fuera deshilachando en múltiples venas, formando en su transcurrir una red hidráulica que, a pesar de quedar truncada con las nuevas formas de abastecimiento generadas durante el Protectorado, permanece prácticamente inalterada y en pleno funcionamiento para el abastecimiento de jardines, fuentes, lavaderos, casas o industrias. En su momento de mayor esplendor, el Fez, convertido ya en río urbano, daba vida a los jardines de Dar Baida, a la Plaza Boujloud, al jardín de Jnan Sbil, a la Plaza de Muley Hassan, sede del Festival de Música Sacra de Fez, a la puerta de Sbaâ y Bab Dekakene, que remata la vía principal de la Medina de Fez el-Jdid y conecta por el extremo noreste del Palacio Real o a Dar Makina y sus espaciosos terrenos casi vírgenes e infrautilizados desde el abandono de la antigua fábrica de armas. Un conjunto único en el que, sin embargo y a pesar de la exhaustiva definición de cada uno de estos espacios y de la inagotable labor de revitalización, existen, todavía hoy, flecos, fisuras, discontinuidades y ruinas. Territorios de oportunidad sobre los que un arquitecto debería reflexionar, posando su mirada sobre ellos, siempre, con ojo crítico y escrutador. Es por esta razón que durante el curso 2015-2016 se trabajó en la investigación de estos ámbitos urbanos, en sus sistemas de articulación y en la formulación de arquitecturas contemporáneas, a partir de la modificación de alguna o algunas de ellas y de las relaciones del sistema al que pertenecen, en particular en la antigua fábrica de armamento de Dar Makina.

Esta línea de investigación, en general, obliga siempre a un reconocimiento previo de las relaciones que operan en el lugar de intervención y a la definición pormenorizada y ampliada del ámbito de trabajo, por lo que cada propuesta debe construir su propio campo de operaciones. Sólo a partir de la relación con lo construido y de sus propios criterios de intervención, el arquitecto dispondrá de armas suficientes para poder proyectar sobre el patrimonio, sobre lo heredado, entendiéndolo como fuente de energía para el futuro y no como un lastre que entorpece la evolución social y urbana. En este sentido, es necesario considerar que no hay modelos de arquitectura a los que recurrir, ni hay estilos, ni una metodología de intervención, solo gramáticas/arquitecturas, relaciones que promueven un nuevo espacio para la naturaleza del hombre y sus circunstancias. La inercia, la lógica constructiva, la tecnología, la percepción, la escala, el uso, la razón, el mercado, o la política, serán algunos de los factores que ayuden

a formular esa nueva gramática arquitectónica y el tipo de sutura con la naturaleza de la ciudad existente. Proyectar se convierte, de esta manera, en una forma de intervenir con responsabilidad en el futuro, de invertir en él, de imaginarlo como resultado de un equilibrio de fuerzas en las que no deben quedar fuera la ecología, la sostenibilidad, la funcionalidad y la expresión cultural del mundo que lo ejecuta.

El proyecto se desarrolló en dos fases. En la primera, desarrollada como taller internacional junto a los estudiantes de l'Ecole National



Fig. 6. 2016-2017 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. RENOVACIÓN HABITACIONAL Y URBANA. El-Bled. Tetuán. Elaboración propia a partir de: Planta general El Bled. Tetuán: Levantamiento colectivo sobre base cartográfica. Plantas Casa Erzini, Palacio Bricha y Casa García, cedidas del Proyecto de Cooperación: Iniciativa para Restauración y Rehabilitación funcional de la Medina de Tetuán, financiado por CICODE. Universidad de Granada. Nov. 2016

d'Architecture de Fez, se buscó el reconocimiento del paisaje cultural generado por el río Fez, que en ese ámbito espacial llegó a generar situaciones de una riqueza y diversidad extraordinarias. Un conjunto urbano específico que en estos momentos, debido al abandono de infraestructuras tan importantes, a la baja calidad y mala conservación de algunos edificios recientemente construidos y a que algunos espacios quedan mal conectados con el resto de la ciudad, se ve mermado en sus enormes posibilidades de desarrollo. Posteriormente, una vez asentados los criterios para su recuperación, la segunda fase del trabajo, desarrollada en el taller de proyectos de la Escuela de Arquitectura de Granada, se daría forma concreta a un proyecto de recuperación de la antigua fábrica de armamento, Dar

Makina, para su reutilización como espacio dedicado a la cultura contemporánea que pueda ayudar a completar y revitalizar, no sólo el edificio en cuestión, sino todo el área de estudio, incluyendo la zona de expansión del edificio con sus vacíos y construcciones menores y su entorno inmediato. En ese sentido, el proyecto debía considerarse como una dotación cultural y social para la Medina, pero con vocación de dar cobertura a toda la ciudad y la región de Fez-Bulmán, cuyas aspiraciones colectivas se enfrentan hoy a nuevos discursos y nuevos retos. [6, 7 y 8]

El 27 de noviembre de 2012 se cumplieron cien años de la firma entre Francia y España del Estatuto del Protectorado Español en el Norte de Marruecos. Un año después, el Real Decreto de 27 de febrero de 1913 establecía la organización general de la ocupación y la capitalidad de Tetuán como sede del Alto Comisariado Español. A partir de ese momento, territorio y ciudades empiezan a ser ocupados de manera relativamente pacífica por una población de inmigrantes que comenzaban a llegar de la península en busca de nuevas oportunidades. Para ello fue necesario crear un escenario favorable, asegurar un afianzamiento legal y territorial que en este caso se hizo a partir de una serie de premisas, las cuales, a la postre, constituyeron las herramientas básicas y diferenciadoras



Fig.7. 2016-2017 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. RENOVACIÓN HABITACIONAL Y URBANA. El-Bled. Tetuán. Elaboración propia a partir de: Plantas, alzados y secciones de la Casa Erzini, Palacio Bricha y Casa García, cedidas del Proyecto de Cooperación: Iniciativa para Restauración y Rehabilitación funcional de la Medina de Tetuán, financiado por CICODE. Universidad de Granada. Composición de Gerardo Peregrín. Feb. 2016

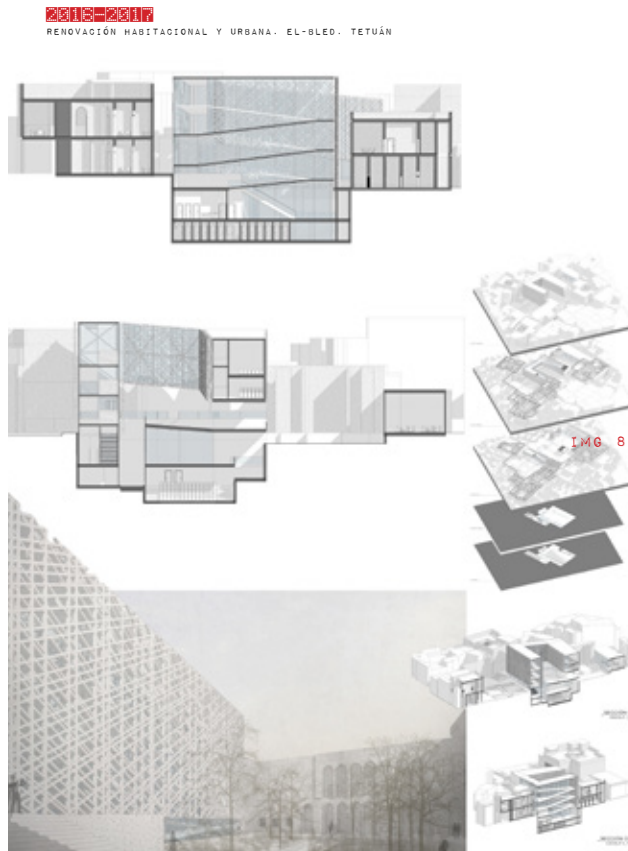


Fig.8. 2016-2017 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. RENOVACIÓN HABITACIONAL Y URBANA. El-Bled. Tetuán. Elaboración propia a partir de: Gerardo Peregrín. Propuesta de intervención en El Bled. Tetuán. Feb. 2016

de la acción colonizadora de España en el Norte de Marruecos. Por un lado, el reconocimiento mutuo de la diversidad social y, por tanto, cultural, que se había ido gestando a lo largo de tantos siglos de alianzas y relaciones más o menos turbulentas. Por otro, el uso de un modelo de estructuración territorial que partió de la idea de dar soporte y preferencia a los movimientos militares con el fin de asegurar su más efectiva defensa y, por último, “la importancia capital de la función interventora” (Rodríguez Mediano & Felipe, 2002, p. 249). Como en otros textos, en el trabajo de Bravo Nieto titulado la Arquitectura y el urbanismo en el Norte de Marruecos, se mantiene que esta intervención consistió en una completa reorganización del territorio

consistente en afianzar una serie de puntos estratégicos -la mayoría ya existentes, primero en la costa y luego en el interior- y su conexión por nuevas vías terrestres y marítimas, remodelando o construyendo ex novo carreteras, ferrocarriles y puertos por los que desplazar a las tropas y más tarde a la población civil (Bravo Nieto, 2000).

Este modelo no era novedoso, pues compartía muchas líneas estratégicas con el que Francia impulsó en el territorio que se hallaba bajo su jurisdicción, pero en este caso se instauró con matices propios de la idiosincrasia marroquí y, cómo no, de la española del momento. En ese sentido, es importante señalar que en el contexto relacional que se formó, se darían

dos niveles de intervención: uno territorial y otro local. Mientras que el primero supuso una sutura del territorio con distintos elementos y líneas infraestructurales, el segundo, más complejo, estuvo condicionado en todo momento por esa particular relación de proximidad intersocial. La primera incursión en el país fue, por tanto, de carácter netamente militar y diplomática. Infraestructuras y edificios se iban construyendo sobre un territorio, según una planificación diseñada por los ingenieros del ejército que actuaban de manera aislada, muchas veces compulsiva e inconexa a las órdenes de los comandantes de turno, sin un control o supervisión general. No será hasta 1927, cuando el territorio parecía definitivamente pacificado tras la Guerra de África, que todo el Protectorado, además de Ceuta y Melilla, quedarían unificados en cuatro circunscripciones militares, cediendo importantes parcelas de poder y gestión al Alto Comisariado que, a su vez, dejaba el mando sobre los ejércitos. Esta bicefalia entre la jerarquía militar y las instituciones civiles, originó una profunda dualidad que también quedó evidenciada a nivel urbano. En muchas ciudades, los primeros trazados urbanos los empiezan a dibujar los ingenieros militares obedeciendo más a razones estratégicas que a una lógica urbana coherente con el lugar o con las aspiraciones propias del momento histórico y cultural en el que se vivía, generalmente de espaldas a las últimas investigaciones que en materia urbanística se estaban produciendo en el resto de Europa. Unos trazados no siempre madurados, propios del apresuramiento y la inmediatez conceptual. Sin embargo, tras la Guerra de África, cuando el territorio parece definitivamente pacificado y comienzan a llegar las primeras oleadas de población, se hizo patente la necesidad de incorporar ingenieros y arquitectos civiles a las tareas de ordenación y construcción del territorio, lo que provocó un cambio radical en los planteamientos urbanísticos.

Grosso modo, y a pesar de lo simplificado de la aseveración, el primer modelo elegido para la práctica totalidad de las ampliaciones dentro del territorio español fue el del ensanche de herencia decimonónica, con manzanas cerradas más o menos regulares. Se trataba de un trazado que, sin embargo, se apartaba de los cánones geométricos, pues debía deformarse para incorporar otras partes vitales ya construidas, generalmente cuarteles militares y caminos preexistentes estratégicos, hasta su fusión con el contorno irregular de las medinas y sus arrabales consolidados. Tampoco su dimensionado vial fue homogéneo, pues, aunque se prestaba atención a los parámetros propios del cada vez más importante fenómeno del automóvil, por otro lado, se establecían ciertas prioridades de jerarquización espacial por las cuales se definían ejes persépticos

y de representatividad propios del modelo urbanístico inaugurado por Haussmann en el París de Napoleón III.

Sería posteriormente cuando, partiendo de la nueva realidad social, se abordarían nuevos planes urbanísticos para la organización de amplias y saneadas áreas de la ciudad, generalmente alejadas de las medinas históricas, aunque relativamente cercanas a los ensanches, que consistían en ampliaciones en forma de ciudad-jardín con pequeños hotelitos o chalets unifamiliares para las clases más acomodadas, pero también, dependiendo de las necesidades, la construcción de barriadas obreras –casas baratas– para la población más humilde que iba llegando de la península o que ocupaban las áreas tugarizadas de del extrarradio.

A diferencia de las colonias francesas del sur de Marruecos donde se establecía una diferenciación entre la medina histórica y las nouvelles villes, en las españolas esta dualidad no era tan clara. Los españoles emigrados de la península y los musulmanes indígenas eran capaces de convivir con cierta naturalidad, tanto en el espacio de la medina como en el ensanche, compartiendo no sólo el suelo, sino sus modos de vida y la cultura hasta lograr un rico espacio social y urbano de mestizaje que se hacía eco de una tradición y compromiso forjados durante siglos. Tetuán fue desde su fundación en el siglo XV una ciudad de acogida y abierta al mestizaje. Tras la destrucción de la fortaleza medieval de origen meriní por parte de las tropas portuguesas, y de que éstos ocuparan varias ciudades del norte de Marruecos, entre ellas Ceuta en 1415, Tetuán será un punto estratégico para la defensa militar de la zona. En 1483 comienzan a llegar los primeros refugiados árabes andaluces comandados por el granadino Sidi Al-Mandri que mandaría construir en el lugar una nueva fortaleza de carácter supuestamente provisional sobre las ruinas de la anterior, lo que les permitirá defenderse de los ataques de las tribus próximas que reivindicaban la propiedad de los territorios. Poco a poco se va consolidando su núcleo original, el barrio de El-Bled (El Pueblo), perfectamente legible hoy en la trama urbana, el cual se situaba en un punto estratégico del monte Dersa, justo enfrente del monte Gorges. Entre ambos el río Martil que regana la fértil vega de la que se abastecía toda la comarca, en cuya desembocadura, a escasos 7 kilómetros de la ciudad, se situaba el puerto que permitía una fácil salida y comunicación con el exterior. Un lugar rico y bien defendido al que más tarde llegarían los judíos sefardíes huidos de la península expulsados por los diferentes decretos de los Reyes Católicos y los refugiados moriscos que, como éstos, se vieron obligados a salir de la península, acosados durante décadas y expulsados definitivamente por la administración de Felipe II. Colmatado El-Bled, los moriscos fueron ocu-

pando la zona noreste de la medina, fundando el barrio de Al-Ayun (Las Fuentes), lugar donde aún se conservan los nombres originales de calles y mezquitas en árabe andaluz.

Habrían de pasar cuatro siglos para que los descendientes de aquellos primitivos andaluces y españoles se encontraran de nuevo, aunque fuera debido a algo tan circunstancial y negativo como la toma de la ciudad en 1860 por las tropas de Isabel II de España. Un breve reencuentro que iría incrementándose lentamente en el tiempo hasta la proclamación del Protectorado Español en el Norte de Marruecos y la designación de Tetuán como su capital administrativa.

Esta condición de ciudad mestiza también dejó su huella en la arquitectura. En Tetuán ya desde el siglo XIX y previo a la instauración del Protectorado, se llevan a cabo intervenciones dentro de la medina alejadas de su tradición constructiva. Ejemplos como el de El Mellah –el barrio judío- proyectado ex profeso por ingenieros portugueses y ampliado posteriormente, los derribos y nuevas edificaciones de edificios estratégicos y comunitarios –correos, policía, iglesia, consulados, etc.- o las aperturas y esponjamientos en la trama interna de la ciudad para posibilitar el movimiento de tropas, transformarán la trama urbana islámica original para incorporar otras tipologías exógenas que permiten confirmar esa actitud tolerante y su vocación de mestizaje. En un plano de 1912 dibujado por el arquitecto Alfonso de Sierra Ochoa, que serviría como base para las actuaciones españolas en el ensanche, puede verse cómo en esa fecha aún no estaba colmatada la superficie interior de la Medina por lo que se deduce que, además de las ampliaciones externas del Ensanche, durante esos años de convivencia la ciudad continuó su proceso de consolidación.

Una de las mayores operaciones urbanas intramuros se produciría tras el abandono forzoso del antiguo Mellah el-Bali por decreto del sultán Muley Sliman en el s. XVIII y su traslado a la zona sur de la Medina, lo que dejaría libre un amplio sector al norte de la ciudad, que permitió la construcción de la nueva mezquita mayor y el levantamiento de varias casas nobles. El entorno delimitado por las curtidurías de Bab Mqabar, las calles Aragón, Marstan, Metamar, Slokia de Sidi Saidi y Bab Sefli, contienen un importante número de elementos arquitectónicos catalogados y en él se producen interesantes situaciones urbanas que se concentran en torno a la mezquita mayor, entre las que destacan la Zagüía de Sidi Ali Ben Raisun, las mezquitas de Bensalah, la Rabta y Ghailan, así como una profusa y rica arquitectura doméstica de origen y configuración humilde que se entrelaza con algunas de las casas-palacio más importantes de la

ciudad, como la Aragón, la García, la Erzini o la Larbi-Bricha (Abdeluahid-Bricha), construidas por ricos comerciantes. Estas dos últimas, por su dimensión y etapa histórica de construcción, pertenecen a la tipología denominada “casa patio de doce pilares y arcos” que llegó a desarrollarse profusamente durante el siglo XVIII y que hoy son las más extendidas en la Medina, pero, en este caso, con un tipo evolucionado que incorpora ciertas transformaciones procedentes de la arquitectura doméstica de Fez y Marrakech que, a su vez, quedan influidas por diferentes eclecticismos europeos. El uso de nuevos materiales permitió, no sólo una mayor durabilidad, sino un desarrollo

estructural más audaz, que repercutía en una mayor amplitud de espacios y precisión geométrica. La casa Larbi-Bricha tiene como particularidad, la montera octogonal del patio principal y la incorporación de un jardín trasero que junto a los dos pertenecientes a Merzini, crean un pulmón verde bastante inusual en toda la Medina.

Con estos antecedentes, el trabajo del curso 2016-2017 fue, precisamente, el entorno urbano ocupado por el antiguo Mellah el_Bali, el barrio de El-Bled, para concretar un proyecto específico de intervención patrimonial, cuyo núcleo principal lo formarían las casas Larbi-Bricha, García y Erzini, así como el menudo caserío circundante. Se trató, en primer lugar, de



Fig.9. 2016-2017 Taller de Proyectos 7. E.T.S.A Granada. PAISAJES EN RUINA. La cornisa y el Castillo de Laqbibat. Larache. Elaboración propia a partir de: Planta general: Levantamiento colectivo sobre base cartográfica. Mar. 2017. Autor desconocido. Vista aérea de Larache. Recurso web: Blog Sergio Barce. 22 septiembre 2012. <https://sergiobarce.blog/2012/09/22/el-puerto-y-el-fondak-aleman-de-larache-un-relato-de-driss-sahraoui/>

reconocer in situ del barrio de El-Bled en toda su complejidad espacial, detectando fases de crecimiento, valores ambientales y arquitectónicos, disfunciones, anacronismos, ruinas, posibilidades de desarrollo y cualquier aspecto relevante para un diagnóstico certero de la situación del lugar, de manera que fuera posible cimentar los criterios necesarios para abordar la recuperación de estos espacios, en distintas fases de degradación, integrándolos definitivamente y de manera natural, en la vida social y urbana de la ciudad. Un ejercicio de cuatro días de trabajo intensivo que a modo de taller internacional se desarrolló en la ciudad de Tetuán, junto a los estudiantes de l'Ecole National d'Architecture.

La segunda fase se desarrolló en el taller, dando forma a un espacio dedicado a la cultura contemporánea que ayudaría a completar y revitalizar el área de estudio. Un proyecto que debía considerarse como una importante dotación para la Medina, pero cuya vocación era la de abrirse al exterior para formar parte del sistema general de infraestructuras culturales que alimenten a toda la ciudad y la región Tetuán tan necesitada de nuevas ofertas e impulsos revitalizadores. [9 y 10]

El asentamiento de la actual Larache, tras el declive de la ciudad romana de Lixus que seguiría ocupada



Fig. 10. 2016-2017 Taller de Proyectos 7. E.T.S.A Granada. PAISAJES EN RUINA. La cornisa y el Castillo de Laqbibat. Larache. Elaboración propia a partir de: Daniel García Roig. Planta general, interior y vistas exteriores. Propuesta de intervención en el entorno del Castillo de Laqbibat. Larache. Sept. 2017

hasta la Edad Media, se hace sobre preexistencias medievales de escasa entidad, hasta adquirir cierta relevancia con las primeras expansiones comerciales y militares de españoles y portugueses que la usaban de base para sus operaciones. En el siglo XV el rey de Fez la fortifica. Aunque escasamente poblada, se trataba de una importante plaza defensiva contra los cristianos, pues su posición privilegiada la mantuvo siempre en el punto de mira de las potencias europeas. En 1610 el sultán Saadi Muhammad al-Sayj y Felipe III pactan su cesión al Reino de España, bajo cuya custodia permanecería hasta que Mulay Ismail, apoyado por las tropas francesas de Luis XIV, lograría recuperarla para el Reino Alauita en 1689. Larache pasaría desde ese momento a tener categoría de Majzén y a desarrollarse como ciudad de manera más efectiva, en la que la construcción de mezquitas, palacios o baños servirían como soporte directo al crecimiento de la población y de la medina. Sin embargo, durante esos dos siglos de relativa estabilidad, la presencia española no desapareció definitivamente de la zona. Las primeras misiones franciscanas hacen su aparición en 1768 para ir consolidando una sede definitiva en forma de hospicio con iglesia en honor de la Santísima Trinidad o la construcción en 1901 la iglesia de San Jorge. Años más tarde y como respuesta a la rebelión de las tribus contra el sultán, las tropas españolas inician en 1911 la ocupación militar de Larache desde donde toman las plazas cercanas de Alcazarquivir y Tánger. Esta situación se prolongaría hasta el 27 de noviembre de 1912, momento en el que se firma el Estatuto del Protectorado Español en el Norte de Marruecos entre Francia y España y la ciudad pasa a formar parte de los nuevos territorios colonizados. Con el Real Decreto de 27 de febrero de 1913, una vez fijada la organización general del territorio español y la capitalidad de Tetuán, en Larache se establecería la Comandancia General de la plaza y con ello una ocupación civil relativamente pacífica.

El origen de la ciudad fue, por tanto, de carácter defensivo, materializado en dos fortificaciones saadíes: el Castillo de Laqbibat -de San Antonio- y el de Laqalic -de las Cigüeñas-. Ambos fueron construidos al unísono por un ingeniero italiano cautivo del sultán que los trazó, según los modernos y efectivos criterios constructivos de la arquitectura defensiva renacentista, con baluartes apuntados en sus extremos. Con el primero, de planta cuadrada, vigilaba la desembocadura del río Lucus desde su elevado promontorio al noroeste del territorio y desde el segundo, en forma de triángulo equilátero, podía defenderse el camino de Fez al sureste.

Una vez instaladas las tropas españolas en 1610, un proyecto de Bautista Antonelli uniría las antiguas fortalezas saadíes con un lienzo

de muralla que servía para arropar y defender la antigua Alcazaba y sus arrabales, lo que permitiría la definición de un perímetro urbano que tardaría trescientos años en colmatarse, algo que no ocurriría hasta la instauración del Protectorado, cuando la presión demográfica obligó a un desarrollo urbanístico extramuros, según un modelo de crecimiento importado que dio lugar al Ensanche español, trazado por ingenieros llegados de la península. Prácticamente demolidas las murallas originales de la Alcazaba, de las que sólo quedan restos testimoniales, los castillos, tras pasar por distintos usos a lo largo de la historia, quedan abandonados y actualmente, sobre todo el Laqbibat, en estado de ruina.

El Castillo de Laqbibat tuvo un intento de revitalización para convertirlo en hotel de cuatro estrellas, con un proyecto redactado en 2005 por el arquitecto marroquí Ahmed El Khachani. Aprobado el proyecto, licitadas e iniciadas las obras de remodelación, éstas quedaron paralizadas.

Hoy, demolidas partes originales del bien y hecho un importante desmonte del promontorio que daba frente al mar para construir escaleras y estacionamientos, sólo quedan en pie algunos muros perimetrales del edificio histórico y una estructura emergente de hormigón armado que debía dar forma al patio-vestíbulo del futuro hotel. Su estado de ruina constata un fracaso general en todos los niveles sociales y urbanísticos, pero también una oportunidad para dar paso a otras posibilidades de renovación urbana, lejos de las fórmulas habituales que, hasta ahora y en salvadas ocasiones, han tratado de borrar las huellas del pasado o de reconstruirlas de manera más o menos ajustada a las preexistencias.

El trabajo propuesto durante el segundo cuatrimestre del curso 2016-2017 incidía sobre el concepto ampliado de patrimonio donde arquitectura, arqueología, ecología, medio ambiente, ciudad y paisaje se funden para elaborar una propuesta integrada de intervención en el entorno del Castillo Laqbibat. Un ejercicio abierto a que las distintas propuestas pudieran moldear su propio plan de acción y su estrategia de intervención, de manera que las ideas surgieran sin un programa ni enunciado previos, a partir de las reflexiones e inquietudes personales de cada estudiante y de la propia experiencia del lugar. Se trataba de aprovechar los tiempos de crisis, la falta de medios económicos y financiación públicos, para repensar espacios obsoletos y su puesta en valor, en busca de soluciones alternativas al desarrollo convencional con el fin de activar la cultura en tiempos de escasez, proponiendo centros de innovación urbana con base social y participativa. Acciones y estrategias inacabadas, antes que soluciones finales de carácter edificatorio y con-

creción formal. Serían factores a tener en cuenta, la situación propia del ámbito espacial específico, su accidentada topografía, la nueva cultura urbana que se está fraguando entre los colectivos sociales y artísticos de la ciudad, la posición estratégica del bien entre el Balcón del Atlántico al oeste y la Corniche al este, así como los restos de la batería Sidi Bouqnadel y del fuerte de Santiago, además del Boulevard que lo circunda uniendo todas las partes. Un futurible régimen de protección patrimonial para conformar un Paisaje Cultural que posibilitara su integración en la trama existente y el control del proceso de redefinición que en esos momentos se estaba gestando.

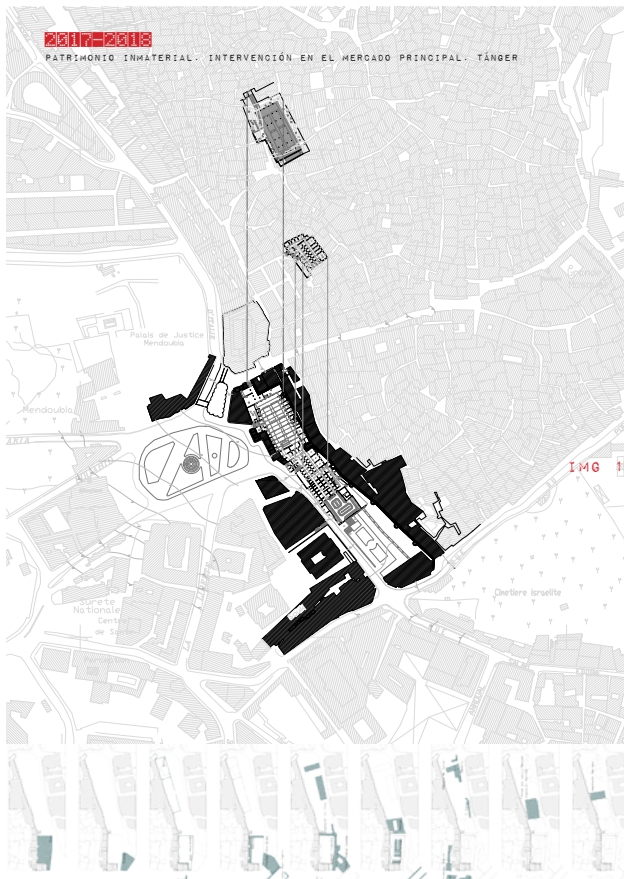


Fig. 11. 2017-2018 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. PATRIMONIO INMATERIAL. Intervención en el mercado principal. Tánger. Elaboración propia a partir de: Planta general: Levantamiento colectivo sobre base cartográfica. Oct. 2017. Juan Antonio Zamora Bolea y Sergio Zafra Aguado. Evolución histórica del Mercado Principal de Tánger. Ene. 2018

Establecida la necesidad de entender el concepto de Paisaje Cultural como ampliación del ámbito de intervención más allá del monumento o de cualquier elemento patrimonial concreto, el trabajo contribuiría a su comprensión, preservación, difusión y puesta en valor con los medios propios de la disciplina. Para ello, debería atenderse a la definición del área de influencia de dicho Paisaje Cultural como área de protección y ambientación, así como de las relaciones y conexiones existentes con el resto de áreas culturales, ambientales o naturales próximas o lejanas (Medina, Ensanche, Balcón del Atlántico, el puerto pesquero, la playa, la Corniche o el parque de ladera). Era imprescindible, por tanto, dar forma

a un territorio heterogéneo, englobando, además de las áreas de intervención urbana y natural, los itinerarios y senderos históricos, los aspectos inmateriales que confluyen en el lugar o las lógicas espaciales desarrolladas y mantenidas a lo largo de la historia, pues sólo de esta manera era posible presentar su lógica espacial y cultural. Se trataba, en definitiva, de realizar un proyecto de reconversión y remodelación integral en el que tendría una especial relevancia el acantilado casi destruido en la actualidad y el Castillo de Laqibat, incluidas, si así se considera necesario, las estructuras de hormigón posteriores, para albergar, entre otros, un auditorio al aire libre para dar sede a un futuro festival de música, danza, teatro y cine. [11 y 12]

“La personificación de la conciencia cívica era la Comisión de Higiene. Aunque este consejo de oficiales consulares europeos se había establecido por primera vez en 1831, su única función, que era la de poner en cuarentena el puerto, se había quedado obsoleta desde hacía tiempo a medida que las nuevas ideas sobre salud pública apostaban por mejorar la ciudad en vez de establecer lazaretos. Un grupo de residentes europeos intentó reactivar la organización basándose en este



Fig. 12. 2017-2018 Taller de Proyectos 6. ETSA Granada. PATRIMONIO INMATERIAL. Intervención en el mercado principal. Tánger. Elaboración propia a partir de: Planta general Álvaro Castillo Parrilla. Propuesta de intervención en el Mercado Principal. Tánger. Ene. 2018.

nuevo énfasis urbano de 1870 pero la Comisión de Higiene y Limpieza como se llamaba ahora, languideció por falta de ingresos y apoyo oficial. A finales de la década de 1880, la Comisión se refundó sobre cimientos mucho más sólidos, ganándose el reconocimiento de las autoridades locales y adoptando un sistema de financiación a base de suscripciones voluntarias. Además del alumbrado público, ésta trabajó para mejorar el pavimento, el alcantarillado y el establecimiento de normativas de edificación.”

La Comisión de Higiene y Limpieza de Tánger tendría una influencia definitiva en el desarrollo urbano de la ciudad, construyendo alguna de sus infraestructuras básicas más importantes, algunas de las cuales permanecen aún hoy a pleno rendimiento. Una de aquellas infraestructuras, también una de las más usadas tanto por los españoles como por los nativos, fue el mercado principal de abastos de la ciudad, situado fuera de las murallas, junto a Bab Fahs, en el flanco noroeste del Zoco Grande.

Hoy denominado Place 9 Avril de 1947, el Zoco Grande es un espacio estratégico para el reconocimiento de la estructura urbana de la ciudad de Tánger, el cual ha ido transformándose paulatinamente desde su concepción inicial en forma de amplio descampado para actividades comerciales, hasta presentarse hoy en día como una plaza de tipo salón con jardín central en forma de isleta rodeada de tráfico. Un espacio acotado y bullicioso que sirve de nexo entre la Medina histórica y la Nouvelle Ville, en el que se encuentran la mezquita de Sidi Bou Abid, la Mendubía con sus jardines, diversos edificios de corte moderno entre los que cabe destacar el antiguo Cinema Rif y, como ya se ha mencionado, la puerta de Fahs por la que se accede al eje comercial peatonal de la calle de Siaghin que conduce hasta el Zoco Chico. De los diversos mercados específicos que contiene y conecta el Zoco Grande, el principal es el mercado de abastos cubierto, el cual mantiene prácticamente intacta su febril actividad comercial. El recinto ocupado por el mercado se parapeta tras una serie de edificaciones que constituyen una fachada superpuesta hacia el Zoco Grande y se pega a las murallas de la ciudad, aún aparentes en varios puntos. Funcionalmente queda dividido en tres áreas independientes y contiguas: el área de frutas y verduras que se aloja bajo una cubierta aérea compuesta por seis naves de chapa metálica de doble pendiente, el área de carnes y derivados, formalmente constituido según un sistema ortogonal de calles iluminadas por pequeños resquicios de luz natural y, finalmente, la lonja del pescado, un espacio amplio y bien ventilado de reciente construcción. A ello cabe añadir las diferentes

tiendas anexas y el sinfín de vendedores, principalmente mujeres, que no ocupan un puesto permanente y fijo dentro del edificio. Completa el conjunto un pequeño recinto no construido en el que su sucinto ajardinamiento permite todavía ver un importante tramo del lienzo original de la antigua muralla, la cual conecta con las tapias del cementerio judío y la Avenida Mohamed VI al final de la Rue de la Plage.

El trabajo de curso consistiría, pues, la intervención sobre el mercado principal y su entorno próximo, es decir, el Zoco Grande, la zona ajardinada, así como su relación con las murallas que lo delimitan. Un conjunto urbano y cuyos valores patrimoniales no residen tanto en la calidad arquitectónica de los edificios que lo componen, muchos de ellos de dudoso interés, sino en su innegable valor como bien de interés etnológico. La intervención, por tanto, deberá atender a esos valores inmateriales, que van desde la disposición espacial de los puestos hasta la carga simbólica y cultural que lleva aparejado el acto mismo del intercambio de mercancías, elementos fundamentales para establecer y dar forma a un espacio dedicado al comercio tradicional con perspectivas de contemporaneidad que ayude a completar y revitalizar el área en cuestión. [13 y 14]

Marrakech es, junto a Fez, Mekinez y Rabat, una de las cuatro ciudades imperiales de Marruecos. Situada en

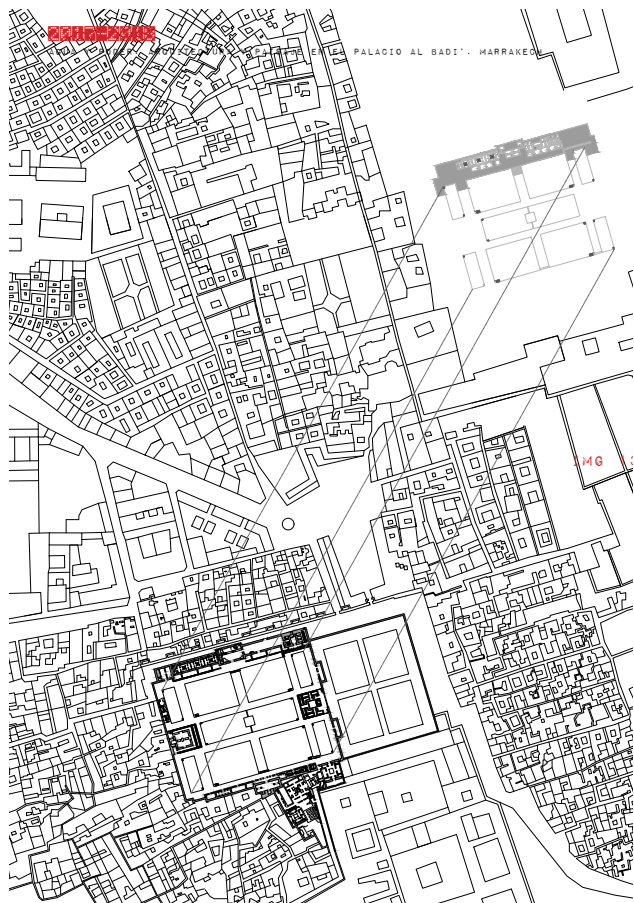


Fig. 13. 2017-2018 Taller de Proyectos 7. E.T.S.A Granada. AGUA Y PODER. Arquitectura y paisaje en el Palacio al Badi'. Marrakech. Elaboración propia a partir de: Planta general: Levantamiento de Juan Antonio Zamora Bolea, Sergio Zafra Aguado y Yolanda Borrego Palenzuela, sobre base cartográfica. Feb. 2018.

2017-2018

AGUA Y PODER. ARQUITECTURA Y PAISAJE EN EL PALACIO AL BADI'. MARRAKECH



Fig.14. 2017-2018 Taller de Proyectos 7. ETSA Granada. AGUA Y PODER. Arquitectura y paisaje en el Palacio al Badi'. Marrakech.

Elaboración propia a partir de: Juan Antonio Zamora Bolea, Sergio Zafra Aguado y Yolanda Borrego Palenzuela. Levantamiento 3D. Abr. 2018

la llanura fértil del Haouz, al norte de la cordillera del Alto Atlas, está alimentada fundamentalmente por dos importantes cauces de agua: el Oued Tensift y su afluente el Oued Nfis. El Tensift, tras su descenso desde las cumbres del Alto Atlas discurre de este a oeste hasta su desembocadura en el océano Atlántico, delimitando en su recorrido la zona norte de la ciudad, mientras que el Nfis cierra por el oeste el rico espacio fértil de la vega, de la cual ésta se nutre de productos hortícolas. Además de estos dos ríos principales, la ciudad cuenta con un pequeño riachuelo, el Oued Issil, hoy con graves problemas de desecación y contaminación, que discurre tras los lienzos de la muralla del este, pues

a él se vierten los residuos de las tenerías, y la acequia de Tossoultant, que dividida en diferentes ramificaciones, fue hasta la instauración del Protectorado francés a principios de la década de los veinte del siglo pasado, el principal abastecimiento de agua potable tanto para los jardines de la ciudad, sobre todo los del Agdal, como para la población residente de la medina, a los cuales llegaba mediante una red de fuentes públicas situadas en las puertas principales y en diferentes puntos estratégicos de los barrios.

La ciudad fue fundada en el año 1070 por Yusuf Ibn Tashfin,

el primero de los reyes de la dinastía almorávide, que la eligió como la capital desde la que gobernar todo el imperio occidental incluida la región de Al Andalus en el continente europeo. Marrakech nace en la confluencia de la ruta de las caravanas que cruzaban el territorio de este a oeste, desde la región de Tafilalet por el valle del Dades y de norte a sur atravesando el Alto Atlas y el valle del Draa. Era ésta una parada obligada para caravanas y comerciantes siempre dispuestos al trueque o al negocio inmediato. Yusif fue el primero en dar a ese primer e incipiente campamento la estructura social, política y fundamentalmente urbanística de lo que sería la ciudad de Marrakech. Tras su muerte en 1106, gobernará su hijo Alí Ben Yusuf el cual mandará a construir años más tarde la Mezquita de Ben Yusuf, el primer cinturón de murallas que delimitaría aquella todavía incipiente urbe e implantaría un sistema de irrigación muy similar al que se venía desarrollando en Persia, basado en una serie de canales subterráneos o galerías drenantes llamados kettaras o jattaras, con pozos y fuentes para el abastecimiento de agua a huertas y residencias. Un sistema que permitió, además de embellecer la ciudad, desarrollar el vasto palmeral que creció al noreste de la ciudad.

En 1147, un año más tarde de la caída de Fez y casi un siglo después de su fundación, la ciudad se rinde tras nueve meses de asedio, ante un ejército liderado por Abd al-Mu'min Ibn 'Ali, el líder de la dinastía de los almohades. Ejecutados todos los miembros de la familia real almorávide y prácticamente arrasada la ciudad, Mu'min potencia decididamente una cultura de carácter marcadamente hispano musulmán que se extenderá tanto por el Magreb como al sur de la península ibérica, llevando a cabo en ese periodo obras tan significativas como La Torre del Oro o la Giralda de Sevilla, La Torre Hassan en Rabat o la mezquita de la Kutubía en el propio Marrakech, cuyo alminar continúa siendo uno de los hitos arquitectónico-simbólico más significativos de la ciudad. No quedan atrás los proyectos hidráulicos, fundamentales para el desarrollo de la explotación agrícola de la denominada buhayra de la Menara, un término con el que se designaba primigeniamente a la gran balsa de agua que servía para el regadío de las amplias extensiones de cultivos, y que posteriormente se extendería a toda la finca regada.

Su hijo Abu Ya'qub Yusuf le sucedería a partir de 1163. Como gobernante continuó con la labor de ennoblecimiento de la ciudad y también con la construcción de una nueva buhayra a la que se denominó como El Agdal, en este caso de enormes proporciones y entendida ahora, además, como jardín y residencia real. Las buhayras

se convirtieron entonces en proyectos paisajísticos excepcionalmente interesantes, pues aunaban en cada finca, las labores de explotación agrícola en el que se cultivaban miles de árboles perfectamente ordenados para ayudar a su mantenimiento, fundamentalmente cítricos u olivos, la inmensa alberca que acumulaba miles de hectómetros cúbicos de agua apta para regarlos, y un área residencial de carácter palaciego. Un modelo de jardín-explotación que tenía al agua, su control y sus formas, como motivo principal y casi exclusivo.

En 1184 le sucede su hijo Yacoub el Mansur bajo cuyo mandato se hizo posible la construcción de la mezquita de la Kasbah y la ampliación la ciudad en casi 10 hectáreas más, debiendo demoler para ello las antiguas murallas y creando un nuevo cinturón en el que se abriría la puerta de Bab Agnou.

Tras varios reinados poco efectivos para la dinastía almohade y para el desarrollo urbano en general, la ciudad cae en franca decadencia, un hecho que es aprovechado por el sultán meriní Abou Yussif Yacoub para tomarla en 1269. Este hecho, sin embargo, no supuso una mejora en sus condiciones de habitabilidad, pues la decisión de establecer la capitalidad del imperio en Fez, conquistada en 1248, hizo que una parte no menor de sus artesanos, intelectuales y comerciantes se trasladaran al nuevo foco de desarrollo social y cultural que viviría desde entonces una etapa de esplendor que duraría hasta la muerte del último sultán meriní en 1465, tres décadas antes de la caída definitiva del reino de Granada en 1492.

Marrakech, prácticamente abandonada, quedaría sumida durante cientos de años en un importante estado de depresión, hasta que los saadíes tomaron las riendas del imperio y de la ciudad . Mullay Abdallah crearía un nuevo espacio amurallado de 18 hectáreas para concentrar a la población judía y construiría la mezquita de Mouassine con su fuente monumental anexa. Ahmad al-Mansur, su sucesor y único superviviente de la Batalla de los Tres Reyes, logró en los 25 años que duró su reinado, devolver a la ciudad su antiguo esplendor, invirtiendo en Marrakech parte de las riquezas provenientes de los nuevos territorios conquistados para el imperio que se extendían en ese momento desde Egipto hasta Sudan, incluyendo la anexión en 1591 de la culta y rica ciudad de Tombuctú en Mali. Además de la nueva Kasbah, en esa época se construirán algunos de sus edificios más importantes, entre los que cabría reseñar la madraza de Ben-Yussef, la mezquita de Bab Boukala, el mausoleo para las las tumbas de los saadíes o rauda real, la Masarra (el palacio de Dar al Hanna), la Mushtaha (un jardín interior

de la Kasbah) y el grandioso palacio Al Badi', iniciado en 1578 y terminado en 1593, que tomaría prestadas algunas de las características formales de las buhayras, pero ahora prácticamente desvinculado de las labores de explotación agrícola, para construir un espacio de representatividad.

A su muerte en 1603 sin nombrar heredero, el imperio comienza a desmembrarse hasta la desaparición definitiva de la dinastía en 1668, momento en el que el Moulay Rachid, el primer sultán de la dinastía alauita ejecuta a Karim el Hajj, el último de sus herederos.

A pesar de no residir de continuo en la ciudad, los alauitas, dinastía actualmente reinante en Marruecos, ampliaron sustancialmente y durante décadas el patrimonio edilicio de la ciudad con bellos y lujosos ejemplos arquitectónicos como el palacio Bahía o Dar Si Saod, ambos edificados en épocas relativamente recientes.

“El palacio al-Badi' fue un edificio de corta vida, nacido por voluntad de un soberano para satisfacer sus ansias de protagonismo y sus pretensiones políticas y que sucumbió apenas cien años después para satisfacer similares intereses materializados en otro lugar y sobre los que su predecesor arrojaba una sombra insoportable. Sometido a un expolio implacable que hizo desaparecer todo atisbo de su esplendor original, sólo quedaron sus muros desnudos y descarnados que sin embargo, a través de sus cicatrices, nos hablan de los materiales que los adornaron y las estructuras con que se cubrieron, permitiéndonos de ese modo imaginar, si no en sus detalles, si en su impacto visual, el efecto que produciría la percepción de los espacios arquitectónicos que conformaron este singular palacio”. (Almagro, 2013)

El palacio al-Badi', construido como un monumento conmemorativo para celebrar la victoria del sultán Ahmad al-Mansur en la batalla de los Tres Reyes, fue uno de los más importantes espacios aúlicos de la arquitectura islámica occidental. Anexo a las estancias privadas del Palacio Real, al noreste de la Alcazaba nueva, el conjunto debía ser un símbolo inequívoco de poder: un espacio para la representatividad, las recepciones públicas y las celebraciones religiosas o civiles de carácter solemne. En él se expresaría, tanto a súbditos como a aliados extranjeros, el esplendor de una corte refinada y de un imperio rico, poderoso y pujante que había logrado conquistar vastos territorios y convertir a sus habitantes en siervos del único dios verdadero. Su importancia no sólo residía en sus poco corrientes pro-

porciones, sino también en su situación como punto estratégico entre la medina y las sucesivas ampliaciones palaciegas, en sus refinadas soluciones espaciales, constructivas y ornamentales, las cuales aún pueden intuirse y, sobre todo, por el uso del agua en sus diferentes escalas y formas para convertirla tanto en elemento poético de disfrute y placer sensoriales, como en expresión de pujanza, solvencia y poder. Un agua que se tomaría una vez había atravesado la propia Massarra, aquí sin otra misión que seducir, ornamentar y testar un estatus de poder.

En la actualidad, tras décadas de saqueos para construir con sus materiales otras áreas palatinas del imperio, y a pesar de las reciente y poco científicas obras de restauración, el espacio está dedicado casi en su totalidad a las visitas turísticas, salvo excepciones puntuales. Su estado de ruina, lejos de ser un aspecto negativo o una rémora, ha logrado sobrevivir estructural y espacialmente y transformarse en un elemento vivo que permite nuevas oportunidades de desarrollo, como lo constata el hecho de que actualmente sea la sede anual del llamado Festival de la Risa o de manifestaciones culturales, entre ellas, las de la Bienal de Arte contemporáneo de Marrakech.

El palacio de Al Badi', a pesar de su clausura e independencia, formaba parte del conjunto palaciego del Agdal, existiendo entre ambos una conexión espacial y programática efectiva. Una relación que se extiende a la Medina, a la Alcazaba y al Mellah o antiguo barrio judío. Un espacio cerrado que, además, estaba íntimamente relacionado a otro que se abría tras los muros del este, el cual, a diferencia del gran área palatina de representación, debió ser un jardín privado de carácter menos formal y más propenso al abandono y la relajación de costumbres. Ese antiguo jardín, probablemente de carácter hortícola, cuyas trazas se intuyen en diversos grabados y planos antiguos, es hoy un espacio residual ocupado por diversas construcciones de carácter menor y corrales de desechos. Un espacio de oportunidad donde es posible recuperar parte de sus valores perdidos y hacer de charnela entre las diferentes partes de la ciudad antes mencionadas.

Una oportunidad que podría aprovecharse para hacer del palacio la sede permanente muchos de los acontecimientos sociales y culturales que actualmente se celebran en otras partes de la ciudad, como por ejemplo el Festival de Cine de Marrakech, manifestación cultural de enorme interés para la población, el cual se viene celebrando inintermitentemente en el mes de diciembre desde su creación por iniciativa real en 2001. Actualmente el evento tiene como sedes operativas prin-

cipales el Palacio de Congresos y el Cinéma Colisée, además de las populares y multitudinarias proyecciones que tienen lugar en la gran explanada de la Plaza de Jmaa El Fnaa. Esta idea, sin embargo, que no debe considerarse como un fin en sí mismo, sino una excusa de intervención para la recuperación y puesta en valor de los múltiples espacios y relaciones que allí se dan, desarrollando un proyecto en el que el palacio quede perfectamente integrado. Deberán entrar carga, pues, tanto los aspectos materiales como los inmateriales que construyen la identidad del lugar, entre los cuales cabría mencionar la nueva cultura urbana que se impone a pasos agigantados entre los colectivos sociales y artísticos de la ciudad, la posición estratégica del bien o su relación con elementos esenciales de la ciudad como la cercana plaza de Jmaa el Fnaa, la Medina, la Alcazaba, las Tumbas de los Saadíes o el palacio Real del Agdal, sometidos individualmente a diferentes regímenes de protección patrimonial o medioambiental, pero conformando entre todos un Paisaje Cultural de alto valor social que es posible construir a partir de un controlado proceso redefinición espacial y formal del ámbito de protección.

El trabajo propuesto para el segundo cuatrimestre del curso 2017-2018, pretendía incidir, por tanto, sobre ese concepto ampliado de patrimonio donde arquitectura, arqueología, ecología, medio ambiente, ciudad y paisaje deben fundirse para elaborar una propuesta integrada de intervención en la que el Palacio al Badi' de Marrakech sea una pieza más, pero cuyo valor reside en que en él el trinomio agua, espacio y poder llegaron a alcanzar su máximo esplendor y representatividad. Para ello, se planteará un proyecto de reconversión y remodelación del recinto del palacio Al Badi'en general, pero con especial incidencia en el antiguo jardín trasero de manera que, fieles a su trazado histórico, pueda albergar, en la medida de lo posible, infraestructuras y dotaciones que ayuden a su reutilización, más allá de las visitas turísticas. Para ello se proyectarán, entre otros, un auditorio al aire libre con partes fijas y desmontables que pueda servir para diferentes eventos culturales, salas de recepción y exposiciones al aire libre y a cubierto, oficina de información turística y de eventos, despachos de dirección, secretaría, sala de reuniones, almacén, aseos de personal y aseos para el público, almacén general y salas de instalaciones.

muere en Tánger. Recuperado el 30 de agosto de 2014, de El País: https://elpais.com/cultura/2013/08/15/actualidad/1376567035_268221.html

GIMÉNEZ, G., 2000. "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural". En: Globalización y regiones en Mexico. Mexico: UNAM, pp. 19-53.

GIMÉNEZ, G., 2007. Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: Consejo Nacional para la Cultura. Instituto Coahuilense de Cultura.

MORIN, E., 1991. Método IV. s.l.:<http://www.edgarmorinmultiversidad.org/>.

OJEDA, J. F., 2006. "Paisaje y orden territorial en la montaña media mediterránea". En: M. y. Torroja, ed. El paisaje y la gestión del territorio. Barcelona: Diputación de Barcelona, pp. 181-187.

PARRA, F., 2006. "La cultura del territorio. La naturaleza contra el campo". En: Islas y Cultura del Territorio. Lanzarote: Fundación Cesar Manrique, pp. 1-33.

PROTT, L (2001) "Definición del concepto de patrimonio "intangible": retos y perspectivas". En Informe Mundial sobre La Cultura 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo", Madrid

RAFFESTIN, C., 1980. Pour une géographie du pouvoir. París: LITEC

RODRÍGUEZ MEDIANO, F., & Felipe, H. d. (2002). El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades. Madrid: Centro de comunicaciones CSIC.

SANTO DOMINGO DE SILOS, REDENTOR DE CAUTIVOS, Y UNAS GALLINAS DE BERBERÍA

Miguel C. Vivancos

Doctor en Historia
mvivancos@yahoo.com

Resumen: *Santo Domingo de Silos (muerto en 1073) fue invocado como redentor de cautivos cristianos, que estaban en manos de los moros. Algunos de sus milagros suceden en el norte de África. Uno de ellos, reelaborado desde el siglo XV, explica la presencia en Silos de unas gallinas de raza especial. El milagro del moro y el arca fue atribuido también a la Virgen en algunos santuarios marianos.*

Palabras Clave: *Santo Domingo de Silos, cautivos cristianos, gallinas.*

Abstract: *St Dominic of Silos (†1073) was invoked as the rescuer of Christian captives held in Muslim lands. Some of his miracles take place in North Africa. One of which, re-elaborated since the fifteenth century, explains how a special breed of hen came to be kept in Silos. The miracle of the Muslim and the treasure-chest was also attributed to the Virgin in some Marian sanctuary-collections.*

Keywords: *St Dominic of Silos, Christian captives, hen.*

Introducción

Santo Domingo de Silos fue un santo que gozó desde su muerte, en 1073, de fama de gran taumaturgo, especializado, por así decir, en la liberación de cautivos cristianos que yacían en las mazmorras de la España musulmana e incluso en el norte de África¹. Sabemos de su vida por un contemporáneo suyo, que nos dejó una Vita latina, en la que ya se recogen milagros de cautivos, pero un monje del siglo XIII, llamado Pero Marín, escribió unos Miráculos romançados, cuyos protagonistas son en su práctica totalidad cautivos² cristianos en tierra

¹ Sobre este santo hemos escrito en varias ocasiones, pero para lo que sigue véase especialmente Vivancos, 2003 y Vivancos, 2011a.

² Editada y traducida por Valcárcel, 1982.

de moros³. Entre otros, cuenta cómo el 5 de mayo de 1285 llegó Gil Pérez al monasterio de Santo Domingo de Silos y allí, en el claustro, ante el convento reunido, dijo que por intercesión de Santo Domingo se había visto libre del cautiverio al que los moros le tenían sometido en Granada, junto con otro cristiano, de nombre Martín. Además de narrar su caso, relató a los monjes el de otro cautivo cristiano, tal como él lo oyera a su señor:

Et dixo este Gil Pérez que él e Martín, yaziendo catiuos en Granada, que oyera dezir a su sennor quel tenía preso, quel dizían Muça Barrabarach, que auía en Granada un moro que auía nonbre Aboaçan, que auía conprados XII cristianos catiuos; e assí como los conpraua que gelos leuaua Santo Domingo uno a uno. Et diz que conpró otro cristiano quel dizían Domingo Pérez de Xodar, e quel metió en grandes fierros, e metiol en una archa grant, e foradóla yuso en el suelo e sacó los fierros por yuso del archa e metiólos en una algorfa, e atólos yuso con una cadena a una estaca de fierro. Et otro día aquel moro auía de fazer bodas, e auía puesto con sus parientes que matasse e descabeçasse aquel cristiano que tenía catiuo por alma de su padre e de su madre. Yaziendo el cristiano dentro en el archa bien recapdado e la archa çerrada con buena laue, el moro echósse sobrel archa en la noche. Et dixo quando se echó en algarauía: «Métolo en soberuia a Santo Domingo, que non me lieue esta noche este catiuo como los otros XII catiuos que me a leuado». Echósse, adurmiós sobre el archa. Otro día amanesció el moro sobre su archa e el cristiano dentro en ella con sus fierros e con la cadena en Priego, castiello de los freyres de Calatraua. Esto contó Gil Pérez sobredicho en la claustra de Santo Domingo antel conuento, que assí lo oyera dezir muchas uezes en Granada (Anton, 1988, pp. 119-120).

Tenemos aquí, pues, el primer testimonio de un milagro obrado por Santo Domingo de Silos, redentor de cautivos, en el que un cristiano encerrado en un arca, cargado de hierros, es llevado a tierra de cristianos de forma prodigiosa con el arca, las cadenas y el moro, su señor, que para más seguridad dormía sobre el arca. Retengamos un detalle importante: amanecen todos en Priego, no en el monasterio, como hubiera sido lo esperable, pues a él se dirigían todos los cautivos

³ Edición de Anton, 1988. Sobre el autor, véase Vivancos, 2012.

liberados por la intercesión milagrosa del Santo, y en él daban su testimonio ante los monjes y el pueblo fiel.

Hacia el año 1400, antes de contar con una nueva forma escrita del portento, se pintó el mismo en un frontal de altar de procedencia aragonesa o navarra, pero con detalles que no figuran en Pero Marín, ya que sobre el arca dormita un moro acompañado de un gallo, y junto a ella está recostado un perro. Además, en lugar de uno son dos los cautivos⁴. El relato de los Miráculos romançados no permite por sí solo comprender estos añadidos, que habrán de explicarse a la luz de textos más tardíos. La primera reelaboración escrita lo fue en el siglo XVII gracias a la pluma de un monje de Silos, Gaspar Ruiz de Montiano, quien entre 1613-1615 compuso una Historia milagrosa de Santo Domingo de Silos, que se conserva manuscrita en el archivo de Silos⁵. Su obra demuestra un agudo sentido crítico para su época, y de ella se aprovecharon los biógrafos posteriores de Santo Domingo de Silos. He aquí el texto del milagro reelaborado, que sigue inmediatamente al contado por Gil Pérez:

Esto contó Gil Pérez delante de la mayor parte del conuento de Santo Domingo, y no dice más la historia de qué se hizo el moro ni el arca, pero algunos an querido mezclar el suceso deste milagro con otro semejante a él en algo. Y para que cada cosa vaya por su parte, diré lo [que] entiendo acerca desto.

En el monasterio de Santo Domingo de Silos se van conserando y criando vna casta de gallinas blancas, que se tienen por su parte fuera del corral de las otras gallinas ordinarias y dentro de la clausura del monasterio con vn aposentico en el claustro bajo que sirue de dormitorio donde ellas se recogen. Y andan tan domésticas y familiares con los religiosos de la casa que jamás salen del claustro della, y en tañendo la campana a comer y cenar son tan ciertas en el refectorio como los monges. Esta casta de gallinas (según certísima tradición del monasterio) tray su origen de vn gallo y vna gallina que se hallaron en vn milagro de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y por este respeto se tiene tanto cuydado en aquella casa de conseruar este linage de gallinas.

Cómo aya sucedido este milagro no será fácil de decir quanto a

⁴ Gutiérrez, 2003, pp. 481-483.

⁵ Sobre esta obra véase lo dicho en Vivancos, 2003, p. 226. Se conserva en el archivo del monasterio de Silos (AMS), ms. 21.

todas sus circunstancias, aunque en la sustancia dél no podremos errar. La causa de no tener entera noticia deste suceso es que cierta persona, aborrecida de que los prelados de aquella casa le mandaban muchas veces trasladar este milagro de vn libro antiguo en que están otros muchos, rompió las ojas donde este milagro estaba escrito, y así nos dexó a ciegas; y por tener alguna semejanza con el que acabamos de referir, confunden algunos el vno con el otro.

En sustancia pasó así: que cierto moro tenía otro captiuo que le estimaba en mucho, porque era hombre de habilidad para ganar cada día a su amo dinero y otros intereses; y como todos los moros en aquel tiempo viuían con temor de los asaltos que el glorioso Santo Domingo les hacía, lleuándolos los cautivos, determinó este moro de ponelle muy cerca de sí a las noches. Y porque tenía pesado el sueño, y le pareció que si Santo Domingo venía a llevarle el captiuo no le sentiría, puso vn gallo y vna gallina a su cabezera, con pensamiento de que si venía alguien por el captiuo, que con el ruydo y alboroto que hacen estas aues quando ven persona a desora, le despertarían y guardaría su captiuo. Algunos dicen que le metió dentro de vna arca de piedra y se acostó sobre ella, poniendo el gallo y la gallina sobre ella; y se va con esta tradición en el monasterio y tienen allí cierta arca grande de piedra, en que agora está el cuerpo del obispo de Sidonia en el crucero de la yglesia, a la parte de la epístola junto a la puerta de la sacristía nueva; de lo qual no tengo más luz de la que se dice de palabra, y puede ser que sea esto lo que estaba escrito en las ojas que rompió aquel religioso, que aunque merecía nombrarse por auer sido insigne escribano en todo género de formas, no le nombro por auer executado su impaciencia tan a costa de las marauillas de nuestro Santo.

En resolución, séase arca o sea cama o otra qualquiera cosa la que el moro escogió para acomodarse con el captiuo y el gallo y la gallina que le despertasen, lo que pasó es que todo ello originalmente, el moro, el captiuo, las aues, el arca (si lo era), amanecieron dentro de la yglesia del monasterio de Santo Domingo de Silos, y como el moro oyese tañer la campana que llama a los religiosos al oficio diuino por la mañana, despertó diciendo: «¿Qué zenzeros son estos?» Y poco a poco fue despauilando los ojos y se halló en la yglesia y comenzó a dar voces hasta que bajaron monges, que como estaban tan acostumbrados cada día a ver

milagros de su Santo, no se les hacía cosa nueva. Y hallaron su moro atónito, y sacaron su cautiuo con las prisiones, y recogieron el gallo y la gallina, que se van conseruando oy día en el monasterio para perpetua memoria deste suceso y para honrra de Dios y de Santo Domingo.

Algunos preuendados de la yglesia de Santo Domingo de la Calzada en Rioja piensan que el gallo y la gallina que se conserua en Santo Domingo de Silos es hurtado de otras gallinas que se crían y guardan también en aquella santa yglesia catedral suya, en memoria de otro famoso milagro que sucedió con Santo Domingo de la Calzada, y yo soy testigo de las quejas que alguno dellos formó en mi presencia desto; y aunque entonces juzgué que no conuenía dar satisfacción a esto, porque me pareció que no la pedía el tiempo ni el lugar donde estábamos, agora se podrá satisfacer con lo referido aquí si bastare, y si no, no ay nada perdido, pues no es caso de inquisición el creer esto o no lo creer, aunque no se a de pensar que no puede Dios seruirse de gallinas para más de vn milagro. Que como se siruió del cuerbo para dar de comer a Elías en el desierto milagrosamente, y después quiso que también el cueruo lleuase el pan empozoñado que le arrojó el patriarca de las religiones, San Benito, para que lo pusiese donde no hiciese daño a nadie (como lo cuenta San Gregorio Magno), así mesmo pudo seruirse de las gallinas para vn milagro de Santo Domingo de la Calzada y después aprouecharse dellas para otro de Santo Domingo de Silos (AMS, ms. 21, fols. 100-101).

Por mucho que diga el Padre Ruiz de Montiano, da la impresión de que el milagro por él contado no es sino una reelaboración del que trae Pero Marín, y que en su tiempo, y al menos desde el siglo XV (a juzgar por lo pintado en el frontal), corría ya en el monasterio para explicar la presencia de unas gallinas poco comunes. Es ingeniosa, pero poco creíble, la explicación de la pérdida de los folios donde se contaba el portento. En cambio, si las gallinas no fueron robadas en Santo Domingo de la Calzada, la idea de vincular una raza especial de gallinas con un milagro sí que puede proceder del santuario riojano, donde, además del famoso prodigio de la gallina, que cantó después de asada, se contaba otro caso similar, pero con un moro y un cautivo de protagonistas:

Prendieron los moros a vn mancebo de Rioja, y pusiéronle preso en vna obscura mazmorra, donde padeció por espacio de muchos días. Encomendávase continuamente a nuestro Santo como buen

riojano, rogándole con gran fe le librasse de aquella penosa cárcel, como lo avía executado con otros muchos sus devotos; y esto lo repetía con tan clara voces que lo oían las guardas que le asistían. El moro, dueño de este cautivo, combidó vn día a comer a otros amigos moros, y entre otras cosas se puso en la mesa un gallo assado. Servía vno de los guardas del cautivo a la mesa y, hablándose del preso, dixo: «Mucho temo, señor, según lo mucho que este christiano llama en su favor a vn Santo Domingo de la Calzada, que nos le ha de sacar de las prisiones el Santo que dizen haze muchos prodigios». Rióse el moro y con gran satisfacción le respondió: «Si tú le tienes preso de la suerte que yo poco ha le dexé, así podrá él soltar de las prisiones como este gallo assado y a punto de trincharse puede levantarse y cantar». Apenas acabó de pronunciar estas palabras quando el gallo se vistió de plumas blancas, se levantó y empezó a cantar sobre el plato. Assombráronse todos, y dando por cierta la liberación del cautivo baxaron a registrar el calabozo y le hallaron vacío, sin el preso y lleno de luz y resplandor de el cielo, porque al mismo tiempo que resucitó el gallo se apareció Santo Domingo en la cárcel, soltó al preso, sacóle del calabozo y el cautivo libre se fue a Santo Domingo de la Calzada, y en la rexa de nuestro Santo colgó las cadenas, que para este efecto se llevó consigo (González Texada, 1702, p. 234).

Aunque las circunstancias del milagro son diferentes, es evidente que hay relación entre Santo Domingo de Silos y Santo Domingo de la Calzada, compitiendo en la liberación de cautivos⁶. Mas con los datos con que contamos es difícil saber dónde empezó a correr esta especie de milagros, vinculados a unas gallinas.

No sabemos cuánto tiempo perduraron las gallinas en el monasterio, pero parece ser que en 1736 aún correteaban por los claustros, según testimonio del Padre Sebastián de Vergara:

Recogieron los monges el perro, gallo y gallina. De el perro, como era solo, no se pudo conservar la casta; consérvase oy la de el gallo y gallina. Su color es blanco, sus pies amarillos, su habitación los claustros y su jardín. Van a comer a refectorio, adonde acuden cuando tocan la campana, y de ordinario más puntuales que los monges, de cuyas manos toman la comida.

⁶ Véase sobre este particular *Calavia*, 2002, pp. 97-100.

Venéranlas todos casi como reliquia y las llaman las gallinas de el Santo (Vergara, 1736, pp. 67-68).

Todavía hoy los monjes conocen como gallinero del Santo los restos de la antigua sala capitular, porque es tradición que allí era donde se recogían estas aves. Uno de los cuadros de la capilla del Santo, obra del pintor mercedario Fray Gregorio Barambio entre 1745 y 1749, representa el milagro del arca⁷. En cuadros de la iglesia parroquial de Cañas (La Rioja), pueblo natal de Santo Domingo de Silos, y de San Millán de la Cogolla y en un dibujo del Museo del Prado se conservan representaciones de este suceso⁸.

Con los datos conocidos, es difícil precisar de qué raza eran las gallinas del Santo; de entre las veintidós razas autóctonas españolas ninguna hay que sea totalmente blanca⁹. La gallina blanca broiler, tan común hoy día, es un híbrido americano desarrollado a partir de 1930¹⁰.

Como hemos dicho, la *Historia milagrosa* de Ruiz de Montiano permaneció inédita, aunque fue muy utilizada por los biógrafos posteriores de Santo Domingo de Silos, algunos de los cuales imprimieron sus respectivas obras. Fue el primero el Padre Ambrosio Gómez de Salazar, monje de San Millán de la Cogolla¹¹, quien en 1653 dio a luz *El Moysen segundo nuevo redentor de España N. P. Sto. Domingo Manso (aclamado hasta aora santo Domingo de Silos)*. El segundo fue el Padre Juan de Castro, monje de Silos¹², que en 1688 imprimió su propia biografía de Santo Domingo: *El glorioso thaumaturgo español, redemptor de cautivos, Santo Domingo de Silos*. Ambos traen el milagro de forma muy similar, pues beben los dos de la misma fuente. Sustancialmente sus relatos en nada se diferencian del de Ruiz de Montiano, salvo en dos detalles: ambos no dudan ya de la existencia de un arca de piedra, y Juan de Castro coloca un perro junto al gallo y la gallina, como ya hacía el frontal pintado del siglo XV, que arriba mencionamos. Colocamos en paralelo los dos relatos, para que se vean fácilmente sus semejanzas. Distribuimos el texto en párrafos para mayor comodidad:

⁷ Palacios, 2006, p. 59.

⁸ Gutiérrez, 2003, pp. 506-507.

⁹ Fernández Rodríguez, 2009, pp. 620-686.

¹⁰ Debo estas apreciaciones a mi buen amigo, el Doctor César Javier Palacios Palomar.

¹¹ Véase sobre este monje Vivancos, 2011b.

¹² Véase sobre él Vivancos, 2010.

Gómez, 1653, pp. 278-279

Estimaua mucho vn moro a vn captiuo, porque de su arte tiraua no pocos intereses cada día.

En aquellas edades temían a Santo Domingo los sarracenos tanto que ninguno se fiaua de la profundidad de la cárcel ni del graue peso de las cadenas para la seguridad de sus esclauos.

Determinóse pues a poner de noche en su aposento al christiano dentro de una arca de piedra; dormía sobre ella el amo, y como tenía pesado el sueño puso vn gallo y gallina a su cabeçera, porque si el Santo venía por el captiuo, con el ruido que estas aues hazen, viendo a vna persona a deshora, despertasse.

¡Qué guardado le tiene! Porque no se le lleuen, le aflige. ¡Ha, cruel! Aun las caricias de los bárbaros son rigores. Temía Herodes que diesse la muerte a Juan la muger con quien estaua diuertido y con prisiones le atormentaua en la cárcel. Quando piensa que le agasaja, le martiriza; matan los crueles y entienden que lisongan.

Con esta que presumió seguridad se durmió. Pero, ¡qué caso tan raro! Moro, captiuo, arca y gallinas

Castro, 1688, pp. 206-207

Cierto moro tenía vn cautivo christiano a quien estimava en mucho por serle de grande vtilidad e interés, y como Santo Domingo tenía tanto nombre y fama, assí en Berbería como en otras partes, de que se llevaba los cautivos, no avía moro que no viviesse temeroso y con grandes sobresaltos para guardar los suyos.

Este moro, pues, discurrió vna traça a su parecer famosa y muy segura, y algo parecida a la antecedente, para que el Santo no le llevasse su cautivo. Metiólo de noche en vna arca grande de piedra (porque ni los grillos ni las cadenas, ni los más profundos calabozos le parecían bastantes para librar de las manos del Santo a su cautivo). Ponía en su aposento el arca y armado de punta en blanco dormía sobre ella el moro; y por quanto tenía el sueño algo pesado, atava vn perro al arca y junto a su cabeçera ponía vn gallo y vna gallina, para que al tiempo que Santo Domingo viniesse por el cautivo le despertassen el ladrido del mastín y el ruido que estas aues hazen quando ven alguna persona a deshora, y con esso pudiesse defender a su cautivo.

Esto discurría el moro y esto

trasladó aquella noche Santo Domingo a su monasterio de Silos. Las campanas del monasterio le despertaron a la mañana y, hallándose en la iglesia, dio voces.

Baxaron del coro los monges, vieron al moro turbado, sacaron de la arca de piedra al captiuo, recogieron el gallo y la gallina, que hasta oy se van conseruando en el monasterio para memoria perpetua del suceso, para honra de Dios y gloria de nuestro Santo.

En el arca están aora las cenizas del obispo de Sidonia, Don Luis Méndez, hijo professo de Silos, en el crucero de la iglesia; al lado de la epístola yaze.

executava de noche, pero salióle en vano su discurso y cuydado, porque estando vna noche dormido sobre el arca con toda esta prevención y máquina, llegó Santo Domingo al aposento y de un buelo trasladó a su monasterio de Sylos desde Berbería al moro, al cautivo, a la arca, perro, gallo y gallina. Y el primer ruido que sintió el moro no fue el que él pensó, sino el de las campanas del monasterio, que le despertaron al amanecer. Hallóse, pues, a las puertas de la iglesia, dio voces y, preguntando qué cencerros eran aquellos, le respondió el cautivo que estava dentro de su arca: «No son cencerros, sino campanas de christianos».

Baxaron los monges a las voces, abrieron las puertas de la iglesia y, viendo el prodigio y toda aquella máquina de moro armado, perro, gallo y gallina, dieron las acostumbradas gracias a nuestro Señor. Sacaron del arca al cautivo y el moro quedó atónito sin saber lo que le avía sucedido. Y es tradición que se bautizó a vista de tan estupendo milagro y que gastó lo restante de su vida en servicio del monasterio. Recogieron los monges el gallo y la gallina, cuya casta, como he dicho, se conserva oy día para perpetua memoria de tan assombrosa maravilla y para honra de Dios y gloria de su siervo Santo Domingo de Sylos.

El perro murió y el arca de piedra está en la iglesia del monasterio junto a la sacristía, y en ella descansan las cenizas del señor Don Fray Luis Méndez, obispo que fue de Sidonia, hijo professo y abad de aquella casa y prior de la de San Martín de Madrid, porque por aquellos años no era abadía la casa de San Martín, sino priorato de Sylos

Ambrosio Gómez, quizás por no ser monje de Silos, nada dice sobre la descendencia del gallo y la gallina. Juan de Castro las menciona, pero viene a decir más o menos lo mismo que su predecesor, Gaspar Ruiz de Montiano, añadiendo por su cuenta que venían de Berbería:

En el real monasterio de Santo Domingo de Sylos se conserva hoy día vna casta de gallinas que ha más de quatrocientos y tantos años que vinieron de Berbería; son blancas como vna nieve y tienen las paticas amarillas como la cera. Son tan mansas y domésticas que se entran en el refitorio a comer con los monges en oyendo la campanilla. Allí comen y beben en medio del refitorio y algunas vezes, si se descuydan los religiosos en echarlas de comer, se suben a las mesas a pedirlo y lo toman de la mano. Su habitación común por el día es el claustro, y de noche se recojen a vna parte que tienen señalada junto al refitorio para dormir. Esta casta de gallinas trae su origen y descendencia de vn gallo y de vna gallina que traxo el Santo de Berbería (como aora diré), y en tantos años jamás ha faltado gallo y gallina en el monasterio que publiquen el milagro (que no es pequeña maravilla). Ellas se van conservando y procreando, y toda la gente de aquella tierra las estima en mucho, y las llama las gallinas del Cuerpo Santo, y muchas mugeres devotas suelen pedir los huevos para echarlos a sus gallinas y criar las del Cuerpo Santo (Castro, 1688, pp. 205-206).

Según el relato de Pero Marín¹³, Santo Domingo había liberado a cautivos cristianos allende el mar, concretamente de Arcila, Tánger y

¹³ *Anton, 1988, pp. 53; 85; 106; 135; 137-139.*

Ceuta, por lo que a los monjes de Silos no podía extrañar un nuevo milagro, ocurrido en algún lugar de Berbería. No sabemos por qué vías el relato debió de llegar al monasterio jerónimo de Santa María de Guadalupe (Cáceres), en cuyo claustro se halla un cuadro del siglo XVII, que representa un milagro similar, donde se dan cita cautivo, arca, perro y moro, y que lleva la siguiente leyenda:

Eran tantos los cautivos que nuestra Señora sacava de poder de infieles que ya no hauía prisiones ni guardas para tenerlos seguros. Parecióle a vn moro que asegurava vn christiano cautiuo que tenía con vna diligencia extraordinaria. Encerróle en vna arca, púsose a dormir encima con vn perro al lado, y quando despertó se hallaron a vista desta santa casa, el cautiuo libre, él espantado y el perro y la arca por testimonio del milagro.

Pero hay constancia impresa del milagro en 1631, esto es, años antes de que Gómez y Castro dieran a los tórculos sus respectivas biografías de Santo Domingo de Silos, pero unos veinte años después de que Ruiz de Montiano escribiera la suya. Se halla en la Venida de la soberana Virgen de Gvadalupe a España, del monje jerónimo Fray Diego de Montalvo, obra impresa en Lisboa en 1631, y en la que existe una gran coincidencia de fondo en el milagro acaecido a Diego Sotelo, natural de Évora, quien fue hecho preso en la ciudad de Ceuta y liberado en 1463¹⁴. En este caso, el propio cautivo advierte al moro, su señor, que la Virgen de Guadalupe

le auía de sacar muy presto de sus manos y prisiones. Mandó el moro para assegurararse de la amenaza de su captiuo hazer vn arca de fortíssima madera, aforrada con planchas y barrotes de hierro, y seys pestillos con sus llaues seguras, y metió dentro aherrojado con grillos y fuertes esposas a su captiuo. Cerró por su mano las llaues y puso vn perro junto al arca, y él sobrella por guarda mejor y más cuydadosa, y apostándoselas al deuoto captiuo le dixo: «Ea, veamos, perro, cómo essa que tú adoras por milagrosa y en cuyo fauor en vano por esta vez esperas, te sacará de mi poder y lleuará a la maldita tierra de christianos». Llamando el captiuo a la celestial y gloriosa Virgen de Guadalupe, por respuesta dixo [...]. Sucedió a esto la obra más rara que se ha visto y con que se admira y pasma el más deuoto corazón: que súbitamente captiuo, arca, moro y perro amanecieron de la manera como estauan en la mazmorra en este sagrado templo,

¹⁴ *El milagro también lo recoge San José, 1743, p. 81.*

donde todo sirue de tropheo singular, en que se venera su milagrosa autora [...]. Turuóse el moro en presencia de la Magestad soberana sin tener libertad en sus acciones y sin poder en gran rato quitar las llaues de la cinta para dar puerta al dichoso Sotelo, deseosíssimo ya de verse en los ojos celestiales de la princesa de los ángeles. Abrió el padre portero el arca más milagrosa que la de Noé en el diluuiio y presentó los huéspedes, que con dicha de todos traýa a su santa casa la omnipotencia de la Reyna del cielo. Obró la fuerça desta rara y singular marauilla en el alma del moro efectos soberaníssimos, los quales le obligaron a dexar la descomulgada y burladora religión en que se auía criado, y perseueró como agradecido en el seruicio de la Madre de Dios (Montalvo, 1631, fols. 20-21).

Son evidentes las similitudes con el milagro de Santo Domingo de Silos, y todo obliga a pensar en el silense como fuente del guadalupano, si es que ambos no derivan de una fuente común, ya que, como hemos visto, al menos desde el siglo XV hay testimonio, aunque sea solo gráfico, del milagro ampliado. Este traspaso de portentos de un santo a otro es bastante habitual, y, sin ir más lejos, en la biografía de Santo Domingo de Silos, escrita por su discípulo, tenemos un ejemplo, pues Grimaldo atribuye al santo abad un milagro tomado casi literalmente de Gregorio Magno, mientras que Ruiz de Montiano le adjudica otro que pertenecía a San Millán de la Cogolla¹⁵.

No es solo la Virgen de Guadalupe quien se dedica a rescatar cautivos de forma tan maravillosa. Tenemos un relato publicado en 1726 por el jesuita Juan de Villafañe, que atribuye el mismo caso a la Virgen del Camino, en León:

Pero no puedo omitir el portento singular que a pocos años de aparecida obró su Magestad con un cautivo, para cuya memoria se conserva aún hoy en su iglesia una arca grande y una cadena de fuertes eslabones de hierro, que servían para lo que dize el caso, que es el siguiente, referido casi con las mismas palabras que se leen en una tabla colocada en parte pública de la iglesia, lo que también observaré en los demás milagros.

Hallábase Alonso de Ribera, vezino de Villamañán, cautivo en Argel, en poder de un moro que se llamaba Alcazaba, y como padeciese grandes trabajos en tan duro cautiverio invocaba muchas

¹⁵ Vivancos, 2003, pp. 233; 249.

veces a la sagrada imagen de nuestra Señora del Camino, de que, sabidor el moro, temiendo que le avía de librar y sacar de su poder esta poderosa Señora, ligándole con una fuerte cadena le encerró en una arca una noche, y poniéndose el moro también, para mayor seguridad, encima, juzgaba con tales precauciones tenerle seguro. Quedóse en esto dormido el moro y nuestra Señora del Camino, aviendo oído la oración del esclavo, trasladó de la manera que su Magestad sabe a su devoto con la cadena, arca y moro encima de ella a la puerta de su santuario, en donde fue todo visto por la mañana, y el moro fuera de sí por la novedad, sacando el cautivo del arca, reconoció por su dicho ser aquella la iglesia de nuestra Señora del Camino, a quien se avía encomendado; y visto tan prodigioso suceso, el moro se convirtió a la religión christiana y los dos se quedaron a servir en su santuario, en donde tuvieron dichosa muerte. Sucedió este raro y maravilloso caso año de 1522 (Villafañe, 1726, p. 139).

Aunque aquí no hay perro, sí que se dan las otras circunstancias coincidentes con los otros relatos, cautivo, arca, moro, cadenas. Tanto en Silos como en Guadalupe, y ahora en León, el moro se convierte y se queda el resto de su vida al servicio del santuario. El arca de madera aún se halla en el santuario leonés.

Hemos encontrado un último testimonio del portento en la villa soriana de Almenar, atribuyéndolo a la Virgen de la Llana, pero en este caso el milagro no cuenta con fuentes escritas tempranas¹⁶. Consta en un inventario parroquial de 1704 que ya por entonces, en la sacristía de la ermita de la Virgen de la Llana, se hallaba un arca de madera de roble, «junto con unos grillos, cadenas, esposas y colleras de yerro, que son del milagro¹⁷», y que aún se conservan hoy día. Pero hay que esperar hasta 1860 para encontrar impresa una narración novelada del milagro, y hasta 1901 para encontrar otra en verso. El cautivo era natural de Peroniel y en época desconocida se vio libre gracias a la intercesión de la Virgen de la Llana de su prisión en Argel; el milagro incorpora arca, cautivo, moro y cadenas, pero como en León, aquí tampoco hay perro. El prodigio se halla representado en un medallón del retablo del santuario de la Virgen, hecho en 1799¹⁸.

¹⁶ Para lo que sigue remitimos a *De Miguel*, 1998, pp. 123-142.

¹⁷ *Ibidem*, p. 136.

¹⁸ *Fotos en ibidem*, pp. 57; 133.

En conclusión, un milagro obrado por intercesión de Santo Domingo de Silos en 1285 parece haber sido reelaborado en sucesivas etapas desde el siglo XV en su propio monasterio, con la finalidad de explicar el origen de una raza especial de gallinas que se criaban en el monasterio. Sin referencia a las aves, en distintos momentos los santuarios marianos de Nuestra Señora de Guadalupe, Virgen del Camino de León y Virgen de la Llana en Almenar se apropiaron del milagro y lo atribuyeron a la Virgen María en sus particulares advocaciones.

Bibliografía

K.-H. ANTON, (1988), Los «Miraculos romançados» de Pero Marín. Edición crítica, introducción e índices, Abadía de Silos (Stvdia Silensia XIV), pp. 119-120.

O. CALAVIA SÁEZ, (2002), Las formas locales de la vida religiosa. Antropología e historia de los santuarios de La Rioja, Madrid, CSIC.

J. DE CASTRO, (1688), El glorioso thaumaturgo español, redemptor de cautivos, Santo Domingo de Silos, hijo del patriarca San Benito, abad y confesor. Su vida, virtudes y milagros. Noticia del real monasterio de Sylos y sus prioratos, Madrid, Melchor Álvarez.

M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ et al. (coords.), (2009), Guía de campo de las razas autóctonas españolas, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.

A. GÓMEZ, (1653), El Moysen segundo nuevo redentor de España N. P. Sto. Domingo Manso (aclamado hasta aora santo Domingo de Silos), su vida, sus virtudes y milagros antes y después de su muerte, Madrid, J. Martín de Barrio.

J. GONZÁLEZ TEXADA, (1702), Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahán de la Rioja, Madrid, Vda. de M. Álvarez.

I. GUTIÉRREZ PASTOR, (2003), “Iconografía de Santo Domingo de Silos”, en Silos. Un milenio. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos (IV. Arte), Silos, (Stvdia Silensia XX-VIII), pp. 455-528.

L. DE MIGUEL FERNÁNDEZ, (1998), Almenar y la Virgen de la Llana, Soria.

D. DE MONTALVO, (1631), Venida de la soberana Virgen de Gvadalype a España, sv dichosa invención y de los milagrosos fauores que ha hecho a sus deuotos, vol. I, Lisboa, P. Craesbeeck.

C. J. PALACIOS PALOMAR, (2006), Tesoros de Silos. Catálogo artístico del monasterio de Santo Domingo de Silos, Silos, (Stvdia Silensia series maior V).

F. DE SAN JOSÉ, (1743), *Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nra. Señora de Guadalupe*, Madrid, A. Marín.

V. VALCÁRCEL, (1982), *La «Vita Dominici Siliensis» de Grimaldo*. Estudio, edición crítica y traducción, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

S. DE VERGARA, (1736), *Vida y milagros de el thaumaturgo español, Moysés segundo, redemptor de cautivos, abogado de los felices partos, Santo Domingo Manso, abad benedictino, reparador de el real monasterio de Silos*, Madrid, H. de F. del Hierro.

J. DE VILLAFANE, (1726), *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de la reyna de los cielos y tierra, María santísima, que se veneran en los más célebres santuarios de Hespaña, Salamanca*, E. García de Honorato.

M. C. VIVANCOS, (2003), “Domingo de Silos: historia y leyenda de un santo”, en *Silos. Un milenio. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos (II. Historia)*, Silos (Stvdia Silensia XXVI), pp. 223-263.

M. C. VIVANCOS, (2010), “Castro y Zaguire, Juan de”, en *Diccionario biográfico español*, vol. XII, Madrid, Real Academia de la Historia, p. 713.

M. C. VIVANCOS, (2011a) “Domingo de Silos, Santo”, en *Diccionario biográfico español*, vol. XVI, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 478-479.

M. C. VIVANCOS, (2011b), “Gómez de Salazar, Ambrosio”, en *Diccionario biográfico español*, vol. XXIII, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 547-548.

M. C. VIVANCOS, (2012), “Marín, Pedro”, en *Diccionario biográfico español*, vol. XXXII, Madrid, Real Academia de la Historia, p. 557.



Fig.1. Detalle del frontal de Santo Domingo de Silos, del Museo de Bellas Artes de Bilbao, primera representación del milagro del arca (ca. 1400).



Fig.2. Santo Domingo de Silos con sus yerros, según grabado xilográfico que aparece en la obra de Fray Pedro de la Véga, *Flos sanctorum*, Sevilla, J. Gutiérrez, 1569.

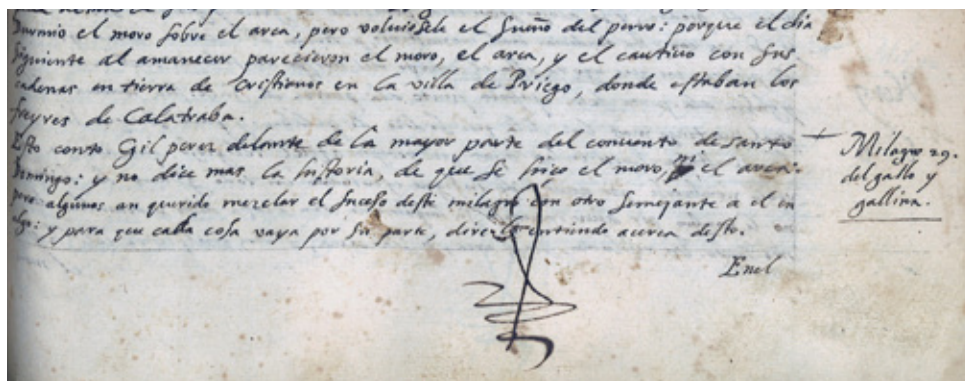


Fig.3. Comienzo del milagro del arca en el manuscrito de Fray Gaspar Ruiz de Montiano



Fig.4. Grupo de cautivos, según grabado de Gregorio Frosmán, en la obra de Fray Ambrosio Gómez, *El Moysen segundo*, Madrid, J. Martín de Barrio, 1653.



Fig.5. Detalle de los grillos de una escultura de Santo Domingo de Silos, de mediados del siglo XVII, en el monasterio de San Millán de la Cogolla.



Fig. 6. Santo Domingo de Silos, según grabado de Juan B. Palomino en la obra de Fray Sebastián de Vergara, *Vida y milagros de el thaumaturgo español*, Madrid, H. de F del Hierro, 1736.



Fig. 7. Detalle del cautivo, del cuadro del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe

MINAS Y GALERÍAS. EL SISTEMA DEFENSIVO SUBTERRÁNEO DE LA PLAZA DE ORÁN

Souad Metair,

*Master oficial de conservación del patrimonio arquitectónico,
Universitat Politècnica de València (UPV).
souadoran@hotmail.com*

Guillermo Guimaraens Igual

*Instituto de Restauración del Patrimonio.
Departamento de Composición Arquitectónica (UPV).*

Resumen: *la ciudad de Orán, enclavada en el noroeste de Argelia, es uno de los presidios más célebres de la corona española entre los siglos XVI y XVIII. la plaza cuenta con uno de los sistemas defensivos más desarrollados del norte de África, con más de veinte obras fortificadas construidas por importantes ingenieros de la época. el presente artículo ofrece el resultado de la investigación documental, a partir de las fuentes halladas en los diversos archivos históricos, sobre aquellos informes y cartografía comprendida entre los siglos XVI y XVIII. la investigación deduce la organización del sistema defensivo de la plaza de Orán y se centra en el análisis de su prodigiosa red de minas y galerías subterráneas.*

Palabras Clave: *patrimonio, fortificación, abaluartada, Orán, Argelia, minas, galerías subterráneas*

Abstract: *The city of Oran, located in northwestern Algeria, is one of the most famous presidio of the Spanish crown between the XVI and XVIII centuries. The fortified city has one of the most developed defensive systems in North Africa, with more than twenty fortified works built by important engineers of that era. This article offers the result of the documentary investigation, from diverse historical archives sources, of those reports and cartography included between the XVI and XVIII centuries. The investigation deduces the organization of the defensive system of Oran and focuses on the analysis of its prodigious network of underground mines and galleries.*

Keywords: *heritage, fortification, bastioned, Oran, Algeria, mines, underground, galleries.*

1. Introducción. La fortificación de Orán

La red de defensa subterránea de la ciudad de Orán es el resultado de un proceso constructivo emprendido especialmente a raíz de la segunda ocupación española de la plaza (1732-1792). No obstante, la plaza ha experimentado un proceso evolutivo considerable desde su fundación entre 902 y 903 por los andalusíes Omeyas, y, como suele suceder en el mundo de la fortificación, en el momento en que se implementan las innovaciones de la fortificación abaluartada, se aprovechan el conjunto de virtudes tácticas que las intervenciones preexistentes ofrecen.

Es preciso resaltar que el papel táctico de Orán no puede entenderse sin la presencia de Mazalquivir. Esta última constituía un abrigo natural idóneo ante los vientos dominantes para las embarcaciones omeyas. Pero su topografía acusada dificultaba las comunicaciones y la fluidez de las relaciones comerciales con el interior. A su vez carecía de fuentes de agua. Es por ello por lo que Orán, en sus cercanías, con agua abundante, su huerta y las tribus afincadas en sus cercanías que facilitan los intercambios, se convierte en el emplazamiento idóneo para los intereses Omeyas.

La conquista de Orán impulsada por el cardenal Cisneros con las reticencias del rey Fernando, será definitivamente financiada con fondos del arzobispado de Toledo y, en ella, participarán Diego de Córdoba, como teniente general, y Pedro Navarro, como jefe general. Además de tener aspiraciones religiosas, la campaña pretende la seguridad del Mediterráneo Occidental, donde la piratería otomana no sólo incomoda el comercio, sino que alimenta un lucrativo negocio esclavista con sus correrías por las costas orientales y meridionales de la península ibérica.

El primer periodo de ocupación española se extenderá de 1509 a 1708. Diego de Córdoba asumirá la capitania general de Orán y Mazalquivir y emprenderá el proyecto de reconstrucción y refortificación de la plaza. Para ello contará con las fortificaciones neurobalísticas islámicas, constituidas en su origen, según narraba El Idrissi, por un anillo de muro de tierra dentado con torres y una alcazaba en la orilla izquierda del Río de los molinos. Entre las preexistencias destacaba entonces la fortificación de Bordj el Ahmar, en el emplazamiento del actual Rosalcázar (1), construida bajo el mandato de Abul Hassan, príncipe merínida (Lespes, 2003, p. 64). [1]

Se puede reconocer en la primera intervención española el tránsito hacia la fortificación pirobalística. Bajo el mando de Diego de Córdoba y, más adelante, su hijo Luis de Córdoba, la muralla se restaura ampli-



Fig.1. Vista general del casco viejo de Orán (Souad Metair, 2017).

ando su espesor con el objeto de ofrecer inercia ante el impacto artillero (Lespes, 2003, p. 66) y se cierra el cerco septentrional elevando un muro de contención de tierra. La Alcazaba (4) se adecúa y amplía como residencia del gobernador. De esta época data el proyecto del Fuerte de la Mona, destinado a proteger el puerto y vigilar su entrada. También se proyecta el Castillo de los Santos, predecesor del castillo de San Felipe (3) en la entrada sur de la ciudad, frente a la Puerta de Tremecén (14), vigilando la campaña meridional y el camino hacia el interior del continente (Fey, 2002, p. 76).

El planteamiento táctico español al que son fieles los sucesivos gobernadores españoles responde a la obviedad de una plaza aislada por todos sus frentes, tierra y mar, y destinada a resistir a toda costa a los ataques otomanos y argelinos hasta la llegada de refuerzos desde la península. Por un lado se deben defender puertos y bahías, por otro el frente de tierra por donde se concentrarán aquellos ataques que pretendan rendir la plaza.

Un hito en la fortificación de Orán lo constituye la llegada en 1564 de los hermanos Antonelli que, coordinados por Vespasiano Gonzaga, tienen la misión de mejorar y ampliar el conjunto defensivo. Ya no se trata

aportar una solución local, sino de integrar la defensa de Orán en el plan defensivo del Mediterráneo Occidental. Entre las intervenciones acometidas se observa la línea de defensa oriental del Río de los molinos, frente a la alcazaba: el Fuerte de los Santos, apoyado en su camino por el Fuerte de San Andrés (2), y el de Rosalcázar, más al Norte, proyectado por Bautista Antonelli. Esta línea perimetral protegía Orán por el Este, y permitía otear la llegada del ejército musulmán desde Argel o desde Mostaganem (Sánchez Doncel, 1991, p.181-182).

Entre 1588 y 1589, bajo el gobierno de Pedro de Padilla, se eleva, en forma de estrella irregular, el Fuerte de San Gregorio (5), a medio camino entre La Mona y Santa Cruz (6), este último construido en 1577, dominando la bahía de Orán y el camino norte que comunica con Mazalquivir. Entre 1558 y 1708 la plaza es sometida a diversos ataques, siete de gravedad. El último, el bloqueo de 1708, pone fin a la primera ocupación española y clarifica las carencias defensivas de la fortificación del momento.

El 6 de junio de 1732, con Felipe V asentado en el trono español, se plantea un proyecto de reconquista de Orán y Mazalquivir que se materializa el 15 de junio de 1732, cuando la flota española, al mando del conde de Montemar, zarpa de Alicante con 28.000 soldados a bordo. La flota alcanzará Cabo Falcón el 30 de junio de ese mismo año, sorprendiendo a los turcos, que huyen sin plantear defensa alguna. El 1 de Julio de 1732 Orán regresaba de nuevo a manos españolas (Fey, 2002, p. 142-143).

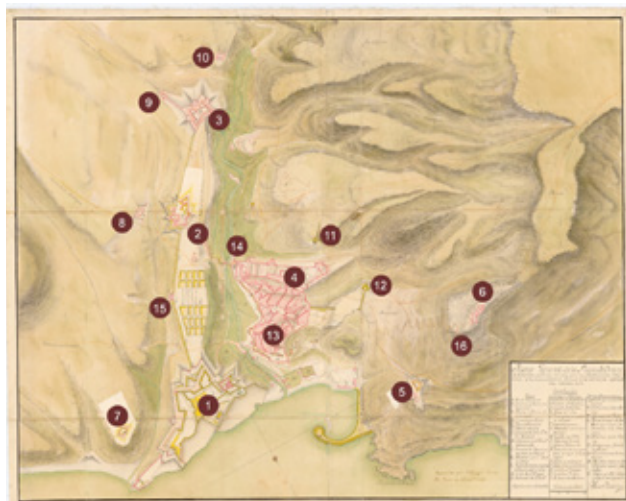


Fig.2. Plano general de la plaza de Orán de Juan Ballester y Zafra (SGM- n°82).

Tras aquellos años de ocupación otomana, las fortificaciones no han sufrido apenas transformaciones. El “plano general de la plaza de Orán”, dibujado por el ingeniero Juan Ballester y Zafra en 1736 (Servicio General Militar (SGM), n°82), es un buen testimonio del estado en el que se encuentran en aquellos primeros años de la segunda ocupación española así como se desvelan las intenciones defensivas. [2]

En este momento se plantea reforzar el sistema defensivo dotando a las diferentes fortificaciones de obras avanzadas con el objeto de frenar el avance enemigo desde Argel o Mostaganem. Santa Teresa y San Miguel (7) aparecen apoyando al castillo de Rosalcázar (1); Santa Bárbara (15), en medio del camino entre Rosalcázar (1) y San Andrés (2), refuerza la cortina oriental de la ciudad, denominada la Barrera. San Luis (8) será la obra avanzada de San Andrés (2), y, finalmente, los reductos de San Carlos (9) y San Fernando (10) apoyan a San Felipe (3). De esta manera se sella la defensa oriental de la plaza. En el sector occidental, San Pedro (11) y Santiago (12) resguardan la alcazaba (4), y Santa Cruz (6) se dota de un reducto (16). A partir de este plano podemos concluir que el sistema defensivo de Orán está integrado por tres perímetros defensivos. Para conseguir que la plaza capitule, el enemigo debería acometerlos consecutivamente.

El primer perímetro está integrado por los fuertes y reductos que apoyan a los principales castillos. A raíz de la segunda ocupación española, este primer perímetro se concreta con las obras avanzadas de los diferentes reductos de traza poligonal, como Santa Teresa, San Miguel, Santa Bárbara, San Luis, San Carlos y San Fernando, formando una línea de defensa oriental, la dirección principal de los ataques, y cubriendo los flancos de los castillos respectivos. En cambio, San Pedro y Santiago se emplazan en la parte suroeste de la plaza, apoyando de este modo los bastiones y tenazas de la alcazaba y cubriendo el campo hasta San Gregorio, enclavado en el frente norte.

El segundo perímetro a sortear por el asaltante estaría constituido por los cinco castillos de relevancia que rodean la muralla principal de la ciudad y la resguardan a partir de sus enclaves estratégicos: Santa Cruz, al oeste dominando la plaza, con San Gregorio bajando la pendiente de la montaña, Rosalcázar en la parte norte frente al puerto y conectado gracias a la famosa barrera (cortina en el frente oriental) con el castillo de San Andrés, que, a su vez, estaría en comunicación con San Felipe, que cerraría la barrera y vigilaría la entrada sureste a la ciudad.

Para concluir, restaría el tercer y último perímetro, integrado por la alcazaba, el núcleo central y primitivo de la ciudad, con su correspondiente muralla, pero incluyendo también el recinto que encierra a los barrios exteriores a la alcazaba (13), con los imponentes bastiones y tenazas que articulan la muralla restaurada y ensanchada por los españoles durante la primera ocupación. Esta estructura defensiva se completa con fortines como el de La Mona, que permite proteger la bahía de Orán, junto a algunas torres que, a partir de 1732, se adjuntan a este complejo

sistema defensivo. Henri Leon Fey (2002, p. 197-198) habla de seis torres en el camino que lleva a Tremecén, entre ellas la torre Gorda, la del Campo del Deseo y la del Nacimiento, que aparece en el grabado. La torre de Los Arcos, además de la torre Atalaya, se emplazan en el camino al fuerte de Mazalquivir.

2. La estrategia de la defensa subterránea

Durante la segunda ocupación española de Orán, en 1732, y bajo el impulso del gobernador de la plaza Don José Vallejo, se desarrolla una prodigiosa red de minas y galerías que convierten a Orán en un claro exponente de lo que vamos a denominar la estrategia de la guerra subterránea. A principios del siglo XVIII, estos planteamientos defensivos eran frecuentes en un modo de hacer la guerra que, desde los orígenes de la fortificación abaluartada, precisaban del movimiento de tierras una vez la fortificación había decidido esconderse en el terreno. La estandarización del asedio a través de los éxitos de Vauban y las armas francesas, y la predecible estrategia ofensiva, permitían plantear supuestos defensivos que, en función del proyecto de fortificación se ejecutaban a priori o se dejaban para ser implementadas en el momento del conflicto.

En 1743, Ignacio Sala recoge en su Tratado de la defensa de las plazas, referencia en la bibliografía española, parte de las experiencias que se estaban llevando a cabo en el territorio español, incluyendo sus experiencias en la fortificación de Cádiz. Los postulados de Vauban llegaban tarde por escrito y con cierta obsolescencia, por lo que se permite hacer correcciones en la manera de plantear la defensa a unos métodos de ataque estandarizado que se habían demostrado sumamente efectivos. Llama la atención que Sala establezca matices diferenciales cuando se trata de defender el territorio africano. Las características del enemigo, ofrecían unas posibilidades que no ofrecían los ejércitos europeos. En el tratado se puede observar el interés prioritario que se concentra en la guerra de minas. Ante el conocimiento de las pautas de asedio, se proponen estrategias para dilatar la toma. En relación con la mina Real de la plaza de Ceuta, sostenía Sala, “que el modo de sitiar las plazas de los Europeos, no da lugar a poder ejecutar estos trabajos subterráneos tan dilatados, y por eso es menester tenerlos adelantados antes de que llegue la ocasión” (Sala, 1743, p. 27). Si bien el aprovechamiento de recursos y el efecto sorpresa sugería el apoyo de obras de campaña en el momento del asedio, se tiende a prevenir y anticipar la futura defensa con obras auxiliares, donde las contraminas juegan un papel esencial.

La tratadística, y así lo recoge Sala, recomienda el uso de hornillos

distribuidos por el glacis (Sala, 1743, p. 22). Al mismo tiempo, especialmente cuando nos encontramos con una situación de foso seco, se cuenta con el papel demoleedor que juegan las minas. Un aspecto fundamental de las minas defensivas es que deben diseñarse y utilizarse para volar los alojamientos y los trabajos del sitiador, sin dañar, por ejemplo, el camino cubierto y su parapeto. El requisito que se recomienda es que la recámara de la mina se encuentre más distante del parapeto de camino cubierto que “el grueso de la tierra que se tiene encima” y que se pretende levantar con la voladura (Sala, 1743, p. 23). Por ello, la estrategia defensiva debe procurar que nunca los trabajos del sitiador lleguen a alcanzar el camino cubierto o profundicen lo suficientemente como para alcanzar las contraminas. En este caso es fundamental alentar los ataques defensivos en superficie con el hostigamiento desde la fortificación o salidas eventuales. Se entiende que el sitiador, en primera instancia, centra sus esfuerzos en el establecimiento de posiciones, asentamiento de cabezas de trinchera, alojamientos, plazas de armas y caballeros ofensivos. Es en ese momento cuando se debe recurrir al uso de los hornillos y las minas forzando al sitiador a buscar la seguridad de la guerra subterránea y, por tanto, a asumir un asedio que se desarrollará con más lentitud. Recordemos que el principio táctico de la defensa de la época es ganar tiempo, con el objeto de esperar la llegada de refuerzos, o bien que una acción exitosa de los ejércitos en otro frente de guerra pueda decantar la balanza en favor de los defensores, que la duración del asedio dificulte el sostenimiento del cerco, en muchas ocasiones, más gravoso para el ejército sitiador si se encuentra en territorio enemigo. No era el caso de Orán.

Otra red de hornillos solía emplazarse en el camino cubierto, con el objeto de volarlo una vez el enemigo coronaba el mismo y emplazaba sus baterías para arramblar con las estacadas (Sala, 1743, p. 27). No obstante, los hornillos del camino cubierto sólo debían utilizarse en última instancia, cuando los fuegos defensivos o el uso de rastrillos o travesas móviles impedía desalojar a los atacantes. Se asumía con su detonación la pérdida del camino cubierto. Aún así esta línea defensiva, más allá de la contraescarpa, no estaba perdida. Aún debían resistir las plazas de armas, aisladas, pero convertidas en reductos exteriores. Estas contaban con sus propios hornillos inferiores, que serían detonados cuando el enemigo se hubiera alojado en ellas.

Tras la toma de la línea más allá del foso, el ataque ortodoxo debería acometer el asalto del revellín. La secuencia defensiva seguiría el proceso similar, detonando los hornillos correspondientes una vez asumida la pérdida de la pieza. Del mismo modo se actuaría con cualquier defensa exterior, hasta que el sitiador acometiera el ataque a la línea principal, sortean-

do el foso para atacar el vértice saliente del baluarte o ángulo flanqueado. Este ataque suele recurrir a minas subterráneas, pero especialmente al establecimiento de baterías de brecha en las proximidades. Se trata de un momento clave de la guerra subterránea. Las baterías del sitiador se emplazarán a una distancia en torno al baluarte atacado, en relación con el revellín conquistado. Para resguardarse de los fuegos de la plaza, el sitiador construirá un espaldón. El defensor, a su vez, deberá construir una galería subterránea desde el revellín anexo, no conquistado, con el objeto de emplazar un hornillo, volar el espaldón y facilitar la vía para que los fuegos artilleros de la plaza alcancen a la artillería ofensiva (Sala, 1743, p. 35). Esta galería, sería doble, pues se desarrollaría simultáneamente desde ambos flancos contra el espaldón. Mientras todo esto sucedía, es decir, se dirimía un duelo artillero y de minas y contraminas en torno a la posición del revellín caído, se animaba a sorprender al sitiador en aquellos lugares donde pudiese considerarse a salvo. Para ello se recomendaba preparar una galería subterránea o cubierta conectando el punto medio de la cortina con la gola del revellín. Dicha galería, que podría actuar de caponera para la defensa del foso, podría servir al mismo tiempo como punto de partida de diferentes galerías. El principal objeto táctico es mantener minas sin detonar en el revellín esperando a sorprender al enemigo por la espalda, cuando emprendiese el ataque al cuerpo principal de la plaza. La detonación del revellín con los hornillos retardados destruiría sus alojamientos y generaría el desconcierto, permitiendo al defensor, quizás, recuperar la posición. Una vez el defensor queda confinado en el recinto interior, abrumado por la superioridad del atacante y con éste pudiendo ejecutar sus minas ofensivas sin dificultad, siempre quedaba el recurso de la contramina. La toma del baluarte será más o menos dificultosa en la medida que éste cuente con falsa braga, cortadura o estacadas.

No obstante, abierta la brecha, con la guarnición fatigada, la plaza estaría dispuesta para la rendición, a no ser, sostiene Ignacio Sala, que el gobernador decidiese acometer un último esfuerzo en el que podían jugar un papel importante galerías no descubiertas por el enemigo y hornillos no utilizados, tácticamente sostenidos hasta el último momento para jugar un efecto desalentador en un ejército atacante que también podía dar muestras de fatiga.

De este modo, el papel que juega el conjunto de minas y hornillos, es determinante en la guerra de sitio del siglo XVIII, y cumple misiones de diversa índole y en diferentes etapas del asedio. Muy activas en el proceso inicial, hasta el punto de contener al enemigo, y con un papel de carácter psicológico en las fases finales. En primera instancia, repeliendo

un ataque; en última instancia, forzando una capitulación honrosa (Sala, 1743, p. 42). Si la defensa se conducía como corresponde, la pérdida de la plaza implicaba, a su vez, la rendición de una fortificación completamente arruinada e inútil para el enemigo. [3]

Podríamos distinguir entre los elementos clave de la defensa del conjunto integrado por:

-Lenguas de sierpe, así denominadas por su aspecto formal, y que se plantean como zanjas descubiertas que avanzan hacia la campaña y ofrecen el primer frente de la defensa excavada, con posibilidad de ser desarrolladas en la dirección oportuna conforme las trincheras enemigas inician su avance.

-Minas y hornillos debajo del glacis. Resulta ilustrativa la propuesta de Sala indicando el modo de disponer estos hornillos mediante una galería paralela a la contraescarpa, justo por debajo del camino cubierto, cuyo suelo transita más o menos a la altura del lecho del foso y que alimenta diferentes niveles de hornillos, unos destinados a volar la cabeza de los ataques dirigidos a los ángulos salientes de las plazas de armas, otros destinados a volar posibles emplazamientos de caballeros de trincheras, y otros dispuestos para volar alojamientos de los atacantes. También se distinguen hornillos a un nivel más superficial destinados a impedir los trabajos del sitiador (Sala, 1743, p. 57). Otro orden de hornillos desaloja al sitiador de la cresta del glacis, y el último grupo de hornillos, al nivel de foso, que no debería utilizarse hasta que el enemigo haya construido sus baterías y se apreste a abrir la brecha en el cuerpo principal.

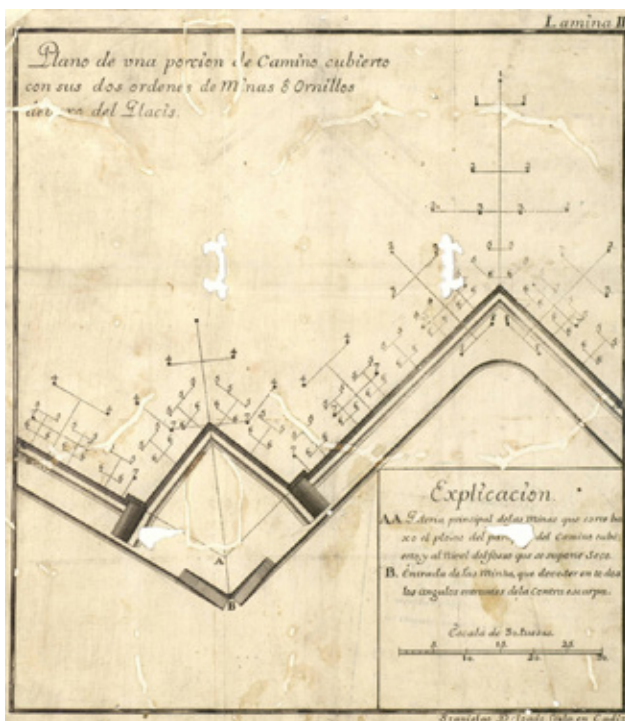


Fig.3. Hornillos en el camino cubierto de la plaza de Cádiz (Sala, 1743. Lámina II)

Las referencias que utiliza Sala, como ya hemos indicado, son las de Vauban, implementadas con su propia experiencia, donde hace numerosas referencias a sus propuestas en la plaza de Cádiz. En el caso de las minas, se menciona la ineludible autoridad de Dazin (1731).

En la ejecución de las galerías es determinante que se mantengan operativas bien como punto de escucha del avance de los trabajos de minado de los sitiadores, bien como emplazamiento para la construcción de nuevos ramales y hornillos según se dé el caso. La red de galerías defensivas preconcebidas era un claro ejemplo de defensa provisional, cuya principal virtud recaía en su flexibilidad para dar respuesta a las circunstancias azarosas de un asedio.

Una de las galerías de contramina más recomendadas es la que se ejecuta paralela a la línea de la muralla y por su cara exterior. Ésta evita debilitar el cimientado del recinto al tiempo que proporciona un elemento defensivo que podría ser volado en cualquier momento del asedio. Si es antes, dificultaría el acceso a los pies del recinto sin dañarlo; si es durante, afectaría a todos los atacantes en sus trabajos de aproximación; si es a posteriori, es decir, cuando los enemigos han avanzado en la brecha, la voladura aislaría a aquellos atacantes que han avanzado más allá de la posición de la galería. Esta contramina paralela y por delante de la línea fortificada era una de las que más encarecidamente se recomendaba tener construida por su eficacia y la dificultad de ejecutarla en pleno duelo artillero.

Llama la atención que el conjunto defensivo subterráneo de Orán responda bastante fielmente a las teorías que, al poco tiempo de su construcción, serán recogidas por Sala en un tratado referencia de muchos ingenieros y, especialmente, en la formación Académica. Orán nos ofrece claramente una red orbital subterránea donde se distingue la red de comunicación entre posiciones defensivas en superficie, y la subred destinada a la guerra de minas concentrada en los frentes de tierra de cada una de las fortificaciones, que se observa a la perfección en el plano de la plaza que manifiesta las minas de comunicación y defensa de sus castillos y fuertes avanzados (SGM- n°85). [4]

3.- las minas y galerías subterráneas de Orán

Cuando Vallejo llega a Orán, impulsa un ambicioso plan general de fortificación en el que, como indicábamos, destaca la propuesta de defensa subterránea. Vallejo dedica todos sus esfuerzos a llevar adelante el plan, sin embargo se lamenta de la dificultad para recibir los recursos



Fig.4. Plano de la plaza de Orán que manifiesta las minas de comunicación y defensa de sus castillos y fuertes avanzados (SGM- n°85).

desde la península. No obstante y a pesar de las dificultades, será el principal responsable del aspecto defensivo que aún conserva la ciudad en la actualidad. Su compromiso, será secundado por su sucesor en el cargo, Don José de Aramburu, entre 1738 y 1742.

Las principales comunicaciones subterráneas fueron realizadas entre 1732 y 1734 por una compañía de minadores creada en la plaza, las obras se hicieron bajo la dirección del brigadier y teniente principal don Miguel de Tortosa, durante el mandato de don José Vallejo. En cuanto a los materiales y la mano de obra se pagó del Fondo de Reales de Obras (Sánchez Doncel, 1991, p.420). Vallejo pretende crear conexiones entre la plaza de Orán, sus castillos y todas las obras avanzadas a fin de facilitar la defensa y el socorro, al tiempo que complementa una red de contraminas alrededor de los baluartes y revellines susceptibles de ser atacados y minados.

3.1.- Las galerías de comunicación subterráneas

En el “plano que manifiesta las minas de comunicaciones y defensa de sus castillos y fuertes avanzados” de autor desconocido (fig. 4) podemos constatar que la red de minas de comunicación más importante de la plaza de Orán transcurre paralela a la barrera oriental

de la plaza, enfrentándose estratégicamente a los ataques desde Argel o Mostaganem.

Esta galería subterránea, la de mayor longitud excavada en la ciudad, comunicaba el foso de San Felipe con el castillo de San Andrés, planteando un acceso por detrás de su revellín. Siguiendo la línea de la barrera, desembocaba en las bóvedas de los granaderos de Rosalcázar en el norte de la ciudad. La galería fue temporalmente cerrada en el tramo entre San Andrés y Rosalcázar al arruinarse partes de su itinerario. Desde San Andrés esta galería estaba conectada con la caponera de San José, que existe actualmente y cuya fecha de construcción se remonta a 1739, como testimonia el escudo de su puerta.

Cada uno de los castillos, además, se relacionaba con su respectiva obra avanzada gracias a una galería subterránea. En el caso del castillo de Rosalcázar, por ejemplo, la galería arranca en la rampa del baluarte de la Encarnación y conecta con el cuerpo de guardia de San Miguel, según se indica en el plano de 1770, esta galería permitía el paso de cuatro hombres de frente (Sánchez Doncel, 1991, p.421). Estaba construida con bóveda de mampostería para evitar el desprendimiento del terreno. En su informe de 1772 el gobernador de la plaza confirma la existencia de estas galerías y añade que Rosalcázar se relaciona con la plaza, al suroeste, con el fuerte de San Miguel, al noreste, y con el castillo de San Andrés, al sureste (Hontabat, 1924, p. 241).

Siguiendo la galería principal a la cual accedemos desde el foso de Rosalcázar y paralelamente a la barrera en dirección sur, nos encontramos, a medio camino, el castillo de San Andrés, que se comunicaba mediante otra galería subterránea a su respectiva obra avanzada, el fuerte de San Luis. Otra vez en la galería principal, y desde San Andrés, el camino concluye en el castillo de San Felipe. Éste, a su vez, se comunica con sus respectivas obras avanzadas: San Carlos, al este, y San Fernando, 300 varas al sureste, con una capacidad de 70 hombres en su camino cubierto.

La inmensa red de galerías, horada todo el subsuelo de la ciudad de Orán, un ingente trabajo subterráneo continuado por sucesivas generaciones tras la iniciativa de José Vallejo, y que recibe su impulso definitivo en 1775 bajo el mando del gobernador Pedro Martín Zermeño (De Epalza y Vilar, 1988, p.103).

Una vez excavada la parte más expuesta de la ciudad, uniendo las tres obras clave de la defensa, el castillo de Rosalcázar, San Andrés y San Felipe, se planteó el frente septentrional, también trascendente en la defensa, que afecta a los dos castillos restantes: San Gregorio y Santa

Cruz, en la línea que domina Rosalcázar. Una nueva galería principal comunicaba el fuerte de Santiago, situado al norte de la alcazaba y la plaza, con el castillo de San Gregorio y, a su vez, con el reducto de Santa Cruz, facilitando de esta manera la comunicación entre los tres puntos sin exponerse al enemigo.

Es conveniente resaltar la información contenida en el “Plano que manifiesta la Mina de Comunicación desde la Plaza de Orán al fuerte de Santiago, castillo San Gregorio, y Santa Cruz”, de 6 de noviembre de 1775, dibujado por el ingeniero don Arnaldo Hontabat, que trabaja en Orán y Mazalquivir desde 1770 hasta 1775 bajo el mando de Pedro Martín Zermeño. El plano nos informa sobre la mina que comunica el fuerte de Santiago con la plaza de Orán, indicando que ésta tiene un ancho de 4 pies y 8 pulgadas (unidades del marco de Burgos), un alto de 7 pies y una longitud de 497 varas. La galería de comunicación que unía el fuerte de Santiago con el castillo de San Gregorio tenía una capacidad similar, con idéntica sección y longitud de 749 varas. El tramo de mina desde la plaza de Orán hasta San Gregorio que pasaba por Santiago fue excavado entre el 2 de enero de 1775 y el 15 de octubre del mismo año, ocupando a 400 hombres. [5]

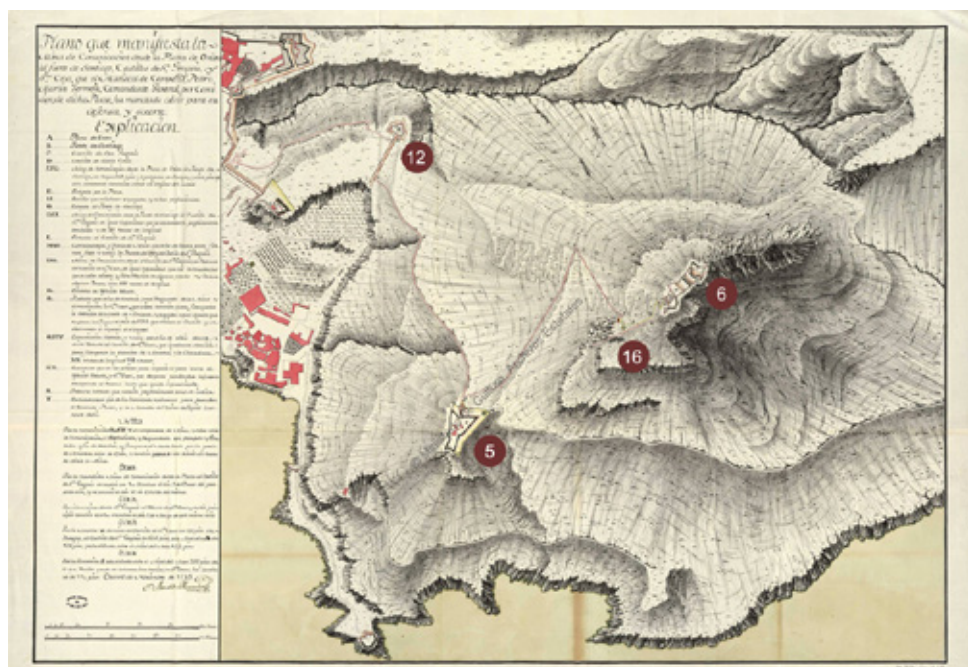


Fig.5 Plano que manifiesta la mina de comunicación desde la plaza de Orán al fuerte de Santiago, castillo de San Gregorio, y Santa Cruz (Archivo general de Simancas (AGS) AGS- MPD, 04, 117).

La galería que comunica San Gregorio con el reducto del castillo de Santa Cruz mantenía la sección del tramo precedente con la misma anchura que el tramo anterior y con una longitud de 686 varas. Este último tramo se empezó a excavar el 8 de mayo de 1775 y trabajaron en él 400 hombres. En noviembre de ese mismo año aún está pendiente la ejecución de parte de los revestimientos. También falta adecuar un cuarto tramo que comunicaría, con una galería subterránea, el reducto con el Castillo de Santa Cruz, con una longitud de 154 varas, debiéndose adecuar sus crestas con parapetos para poder flanquear la avenida del Almarza, por el lado norte, y el monte, por el lado sur.

La tercera galería de comunicación tenía su entrada por el baluarte del Rosario en la parte Este de la alcazaba y pasaba debajo de su cortina sur hasta llegar a la entrada de la bocamina desde el baluarte de Santiago, para finalmente desembocar en el fuerte de San Pedro, obra avanzada de la tenaza suroeste de la alcazaba.

Desde el baluarte de Santiago hasta San Pedro la comunicación subterránea no permitía el paso de más de un hombre armado (Sánchez Doncel, 1991, p.420). Esta comunicación subterránea se conecta con una mina que emerge a mitad de camino entre el torreón suroeste de la alcazaba y el fuerte de San Pedro, y se traza en paralelo a la cortina sur de la alcazaba por su parte exterior como señala Ignacio Salas en su tratado.

Contrariamente a la idea generalizada que estipula que el tambor o la caponera de San José es la entrada de todas las galerías subterráneas, realmente, y desde un punto de vista estratégico-militar, no se puede permitir al enemigo el acceso a todas las galerías subterráneas que conectan todos los castillos y fuertes del sistema defensivo de la plaza desde el mismo punto, pues en el caso de que este cayese en manos del enemigo, podría minar toda la ciudad o, al menos, sus obras más importantes a través de las galerías subterráneas, a resguardo del fuego defensivo. Por ello y basándonos en la documentación analizada de los diferentes archivos consultados, se puede confirmar que desde la caponera de San José sólo se puede acceder a través de una comunicación subterránea al Castillo de San Andrés, por medio de una galería “capaz de marchar cuatro hombres de frente y acémilas cargadas” (Sánchez Doncel, 1991, p.420). [6]

3.2.- Las minas defensivas, ramales y hornillos

Para contrarrestar las posibles zapas ofensivas de los turco-argelinos en la plaza de Orán, los españoles desarrollan un sistema de contraminas y



Fig.6 Caponera de San José (Souad Metair, 2017).

ramificaciones en forma de peine disponiendo en sus extremidades hornos de minas. Se disponían estratégicamente alrededor de los baluartes principales de cada castillo o fuerte hasta alcanzar las espaldas de las posibles posiciones enemigas con el objeto de volarlas de acuerdo con las prescripciones recogidas anteriormente.

La primera mina defensiva de la cual tenemos constancia es la de Santa Cruz, estratégicamente excavada en su parte suroeste, orientada hacia la meseta o frente más expuesto al minado turco. El minado ofensivo se había practicado con éxito en dos ocasiones: 1708 y 1732. En la primera fecha, el éxito del ataque fue tal que condujo a la capitulación de la plaza. La mina defensiva que citamos fue excavada en la época del gobernador Vallejo, como es mencionada en su informe de 1734 (Vallejo, 1925, p. 343) En la cercana plaza de Mazalquivir no fue necesario excavar en la roca ninguna contramina, pues no se temía ataque por tierra: el frente de ataque era marítimo.

Alrededor de San Felipe hay una red de túneles tupida y compleja con varios ramales que no concluyen en ninguna salida, dado que se ejecutaron para alcanzar emplazamientos enemigos con el objeto de recurrir a la voladura. Se destacan las galerías anteriormente citadas que conectan

el castillo con el de San Andrés o el de San Carlos y San Fernando. Esta red era tan compleja que los propios españoles la denominaron “el laberinto” (Sánchez Doncel, 1991, p.420).

De las minas defensivas hemos podido consultar varios archivos y dibujos, destacando los confeccionados en 1775 por los ingenieros Carlos Masdeu mariscal del campo y Antonio Trancoso de Castro: minas para las obras avanzadas de San Fernando, San Luis y San Carlos. Se identifican las minas recientemente excavadas y las antiguas preexistentes. Se hace hincapié en galerías, ramales y hornillos con fogatas dobles, triples y cuádruples hechas de piedra. En San Miguel nos consta que hasta el 29 de octubre de 1775 no había ni galería, ni ramal ni hornillo para su defensa y tuvieron que ser excavados ese mismo año. [7]

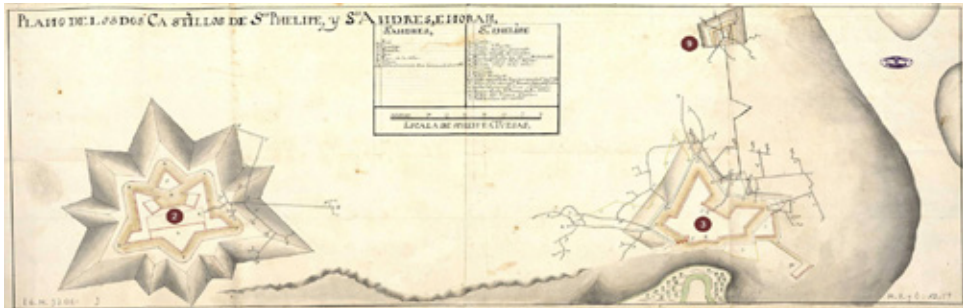


Fig.7 Plano de los dos castillos de San Phelipe y San Andrés, en Orán (AGS- MPD, 12, 059).

Algunas de las galerías que existen en el subsuelo de Orán son el resultado de los ataques turco-argelinos al presidio español. Tenemos constancia histórica de dos de ellas, una que, según Henri Leon Fey (2002, p.199), se ha descubierto en la montaña del Murdjadjo en la meseta frente a la parte sur de Santa Cruz, construida de manera horizontal y llegando a un pozo se desarrolla en pendiente descendente para sortear el nivel de la cortadura que separa Santa Cruz de la Meseta. Una vez sorteada subterráneamente la cortadura, asciende a fin de alcanzar el nivel de la cortina sur del castillo, con el objeto de acometer su minado a resguardo del fuego defensivo español.

En el plano de 1770 tenemos constancia de una galería descrita como galería moruna inutilizada. Esta galería se encuentra frente al hornabeque más expuesto del castillo San Felipe. Su trazado se inicia en la campaña y termina en la escarpa del baluarte sureste del castillo, expresando de manera gráfica la táctica de asedio al castillo que usaban los turco-argelinos.

Tamaña planificación defensiva para la guerra subterránea no pudo ponerse en acción. En la noche del 8 al 9 de octubre de 1790 un terrible terremoto sacudió la provincia de Orán, causando dos mil muertos en el presidio español. La ciudad fue sitiada justo después por El Dey de Argel, que presionó a la Corona Española para firmar un tratado de paz y acordar el abandono de la ciudad. Viendo en qué estado había quedado la ciudad, los españoles optaron por ceder y el Conde de Floridablanca, ministro de Carlos IV, decidió el abandono de Orán en Febrero de 1792, tras la firma del tratado, el 12 de Septiembre de 1791. En una de sus cláusulas se estableció destruir todas las fortificaciones y sus galerías subterráneas y dejar Orán en el estado anterior a 1732. Afortunadamente, la destrucción fue parcial y afectó tan sólo a una parte de las fortificaciones y de las galerías. Se trataba de impedir que este magnífico complejo defensivo cayera en manos de los argelinos o en manos de cualquier potencia europea rival, tal y como sucedió cuando en 1831 los franceses tomaron la ciudad.

3. Conclusiones

- El sistema defensivo español de Orán constituye la representación idónea de la evolución de los postulados de la fortificación abaluartada moderna, por una parte debido a las características del trazado de cada una de sus fortificaciones y, por otra, debido al planteamiento estratégico y el modo de conectar obras principales y obras avanzadas. Destaca el desarrollo de su red defensiva subterránea y su cierta coincidencia con las tácticas defensivas que preceptúan algunos tratados de la época, como el de Ignacio Sala. Se trata de intensificar los obstáculos al asaltante y ganar tiempo para el socorro. En el caso de Orán, con la particularidad de que éste depende principalmente de la ayuda desde la península.

-Analizando los archivos relativos a las galerías y minas subterráneas del sistema defensivo se han podido trazar todas las conexiones entre las diferentes obras que constituyen este sistema defensivo completo, detectando cada una de las entradas y salidas y su localización en los castillos y fuertes, teniendo de esta manera una idea clara sobre sus trazados, lo que nos permitirá más adelante su localización in-situ. Se puede establecer la distinción entre las minas de comunicación y de defensa excavadas por los españoles y las minas de asedio excavadas por los turco-argelinos.

-Finalmente, se ha podido confirmar que la caponera de San José no es la entrada de todas las minas de la plaza, idea generalizada en varias fuentes, más bien se trataría de la entrada a una de ellas, concretamente la galería que une la caponera con el castillo de San Andrés.

Bibliografía

DAZIN, M. (1731), Nouveau système sur le manière de defendre les places par le moyen des contremines, ouvrage posthume de Mr. Dazi, Paris: Chez Jacques Clouzier.

DE EPALZA, Mickel. VILAR, Juan Baustista (1988), Planos y mapas hispánicos de Argelia siglos XVI-XVIII. Plans et cartes hispaniques de l'Algérie XVI-XVIII siècles, Madrid : Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

FEY, Henri- León (2002), Orán avant, pendant et après l'occupation espagnole, Orán: Dar Gharb.

HONTABAT, Arnaldo (1924), "Relación general de la consistencia de las plazas de orán y Mazalquivir", en BSGAO, Tome XLIV.

LESPE, René (2003), Études de géographie et d'histoire urbaine, Orán: Ed. Bel Horizon.

LUCUZE, Pedro (1772), Principios de Fortificación, Barcelona: Thomas Piferrer. Impresor del Rey.

SALA, Ignacio (1743), Tratado de la defensa de las plazas que escrivio Mr. de Vauban, mariscal de Francia, Cádiz: Pedro Gómez de Requena.

SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio (1991), Presencia de España en Orán (1509-1792), Toledo: I. T. San Ildefonso.

VALLEJO, José (1925), "Mémoire sur l'état des places d'Oran et de Mers-el-Kébir", en CAZENAVE, Jean (1925), Contribution à l'histoire du Vieil Oran, Revue Africaine, volume n°66.

UNE ARCHITECTURE MÉTISSÉE AU VIETNAM SOUS COLONISATION FRANÇAISE, LE CAS: STYLE D'ARCHITECTURE INDOCHINOISE

Lê Minh Sơn

*Docteur en Histoire de l'Architecture Chef d'Unité, Département d'architecture,
Université des Sciences et de la Technologie, Université de Danang
leminhson@hotmail.com*

Resumé: *Au cours de la colonie française au Vietnam, les Français avaient immergé et modifié leurs normes techniques et décoratives en fonction de l'architecture traditionnelle vietnamienne et du climat tropical. Cela prouvait évidemment que l'architecture française traditionnelle qui avait été introduite au Vietnam ne convenait pas, et qu'elle avait un impact inversé par le Vietnam. Pendant ce temps, il y avait une influence culturelle et architecturale entre l'Asie et l'Europe. Ernest Hébrard était le promoteur, l'architecte et le concepteur de l'architecture indochinoise, on lui avait attribué l'influence parallèle. Il y avait des bâtiments qui ont été conçus et construits sur la base de l'architecture indochinoise, ont été préservés et traités comme un patrimoine architectural par le gouvernement local à Hanoi. Cet article ne traite pas seulement de l'interaction de l'architecture française et vietnamienne reflétant celle de l'Indochine, mais analyse également le processus de développement, la compatibilité et l'initiation développementale.*

Mot-clé: *Style indochinois; architectural métisse; architecture traditionnelle du Vietnam; architecture coloniale; Ernest Hébrard.*

Abstract: *During French colony in Vietnam, the French had immersed and modified their technical and decorative standards to suit the Vietnamese traditional architecture and tropical climate. This evidently proved that traditional French architecture that had been introduced into Vietnam was not suitable, and it had a reversed impact by the Vietnamese one. During that time, there was a cultural and architectural influence between Asia and Europe. Ernest Hébrard was the developer, architect, and planner of Indochinese architecture, had been credited for the parallel influence. There were buildings that were designed and built based on the Indochinese architecture, have been preserved and treated as architectural heritage by local government in Ha Noi. This article does not only discuss the interaction of French and Vietnamese architecture reflecting by the Indochinese one, but also analyzes the developing process, the compatibility, and the developmental initiation.*

Keywords: *Indochinese style; architectural interference; traditional architecture of Vietnam; colonial architecture; Ernest Hébrard.*

Introducción

Au cours de la colonisation française au Vietnam, trois architectures coexistent: vietnamienne, française et colonial (Herbelin, 2010, p. 25). Avant la colonisation, la péninsule du Vietnam était un lieu d'échange des styles architecturaux avec différents pays, tels que l'architecture chinoise, l'architecture cham, et même l'architecture japonaise¹. Toutefois, l'architecture traditionnelle du Vietnam garde sa spécificité en accord avec le mode de vie, l'art et la culture des Vietnamiens. Ces derniers savent apprécier leur milieu, en profiter afin de créer un espace de vie ajusté aux conditions naturelles.

Le Vietnam a été colonisé de 1873 à 1945. La construction massive des bâtiments de style Néo-classique² du gouvernement représentait le pouvoir et la force de l'Administration française. Leur esthétique relevait plus de la démonstration de force que de l'adaptation au climat local. En 1917, le Gouverneur général de l'Indochine française Albert Sarraut, souhaite que le bâti officiel serve une nouvelle politique consistant à "mettre en valeur" la culture du pays et à associer plus étroitement les élites "indigènes" à la politique du pays³. Albert Saraut nomme Ernest Hébrard architecte en chef du gouvernement général de l'Indochine. Celui-ci introduit un nouveau concept architectural (Style d'architecture indochinoise) sur lequel il a beaucoup travaillé, reliant l'art et la fonction (Pedelahore, 1992).

Voici donc un mariage entre divers critères, les standards techniques, l'esthétique de l'architecture française de cette époque et ceux de l'architecture traditionnelle vietnamienne. La combinaison harmonieuse

¹ *Sur les influences chinoises et leur signification dans la culture vietnamienne* (Philippe Papin, 1999, p. 205-220). *Sur les influences chinoises* (Nguyen The Anh, 2003, p. 444-458). *Sur les circulations culturelles en art sur le territoire vietnamien et dans la péninsule Indochinoise* (Groslier, 1961). *Sur les différentes influences dans l'architecture ancienne* (Tường, 2007). *Sur les influences chames dans l'architecture voir le numéro spécial de la revue Khảo Cổ Học, n° 1, 2006, la citadelle de la capitale de Thang Long fondée en 1010 à l'époque des Ly, qui montre des vestiges architecturaux influencés par les Chams. Sur les éléments de l'architecture japonaise dans l'architecture vietnamienne et particulièrement à Hội An: Viện Nghiên cứu Văn Hóa Quốc tế Trường Đại Học Nữ Chiêu Hòa, Kiến Trúc Phố Cổ Hội An Việt Nam, Nhà xuất bản thế giới, 2006.*

² *Comme le recommande l'Amiral Dupré à l'ingénieur l'Espitallier en charge de la construction de la concession de Haiphong: "En outre pour mieux marquer la supériorité, la magnificence de ces occidentaux que l'âme asiatique ne comprend guère et méprise volontiers, il fallait donner aux constructions qui devaient les abriter un certain caractère architectural capable de frapper l'imagination des habitants". Ce « caractère architectural » des nouvelles constructions va principalement se traduire par l'adoption d'un style néoclassique* (Anh, 1973).

de ces deux architectures augmentait la valeur artistique de l'architecture locale. Ce style de bâtiments a été conservé presque intact jusqu'à présent à Hanoi, la capitale du Vietnam et auparavant capitale de l'Indochine. Cet article analyse l'interaction entre les deux styles architecturaux français et vietnamien, à travers le style indochinois. Aussi, il rend compte de la naissance, de l'adaptabilité et des évolutions de ce style. En même temps, il étudie des influences qui affectent ces changements.

Notre recherche porte sur cinq monuments coloniaux conçus et construits par Ernest Hébrard à Hanoi (entre 1921 et 1945). Ils abritent des établissements publics: l'Université indochinoise, l'Institut Pasteur, le Service des Finances et de l'enregistrement d'Indochine, le Musée Louis Finot, l'église "Bienheureux des Martyrs".

L'architecture coloniale française au Vietnam (1873-1945)

L'architecture précoloniale

L'année 1873 est marquée par la conquête de Hanoi par les Français⁴. Le colonialisme français de cette époque empruntait l'architecture indigène, soit en utilisant directement des logements existants, soit en construisant de nouveaux bâtiments selon la technologie locale⁵. L'Armée française a d'abord récupéré des locaux pour installer les pouvoirs religieux et le gouvernement colonial. Les militaires ont construit pour eux des bâtiments influencés par l'architecture locale. En résumé, dans un premier temps, le gouvernement colonial a plutôt adopté le milieu de vie indigène; il en a tiré profit en s'y adaptant et l'occupant temporairement.

L'architecture classique occidentale

À partir de 1900, le Gouvernement colonial français en Indochine entreprend de faire de Hanoi la capitale de la Fédération indochinoise. Il y construit le siège des Administrations coloniales. Passées les premières années de conquête, le pouvoir colonial ne réutilise plus les modèles architecturaux indigènes. Il voulait montrer le pouvoir et le prestige du sys-

³ Sur la politique indigène d'Albert Sarraut et de ses "disciples" en Indochine (Morlat, 2006 et Larcher, 2000). Plus généralement sur la politique d'association et d'assimilation dans l'empire colonial français: Raymond Betts, 1961.

⁴ Sous le commandement du lieutenant de vaisseau Francis Garnier, une armée de 222 soldats s'empara la citadel de Hanoi le 20 novembre 1873 (PAPIN, 2010, p.197).

⁵ Pour un témoignage détaillé de l'usage des temples dans les premiers temps de la conquête voir Midan, 1934.

tème administratif français. Aussi, les bâtiments publics construits à cette époque étaient semblables dans tous les bourgs du Tonkin et d'Annam. Tous ont été conçus dans le nouveau style néo-classique du pays. Plusieurs raisons ont été invoquée pour expliquer l'utilisation de ce style, mais la principale était toujours d'affirmer la présence française et son prestige (Herbelin, 2010, p. 34).

Le style architectural métissé

Des intellectuels coloniaux se sont élevés contre l'imposition d'une architecture coloniale. Des Français ont cherché un nouveau style pour remplacer le style classique importé tel quel de leur pays. Ils souhaitent mettre en valeur les vestiges des bâtiments asiatiques. C'est ainsi qu'est apparu le style asiatique-européen. Les premiers projets de bâtiment-modèle ont été présentés aux expositions coloniales à Hanoi⁶. Ces projets ont repris, sans grande réflexion, les aspects principaux de l'architecture locale. Il n'y a pas eu de vraie étude sur sa signification, ni sur son usage des proportions. La plupart des projets exprimaient avec spontanéité un goût personnel. C'est pourquoi cette architecture était imprégnée de détails chinois. [1]



Fig.1 . Messageries Maritimes à Saïgon (1869) de style néo-classique, surmonté d'une toit de la pagode, décoré avec deux dragons au sommet. Archives de Lê Minh Són.

La politique associée au Gouverneur Général de l'Indochine Albert Sarraut et à l'Architecte Ernest Hébrard

Jusqu'aux années 1920, l'architecture de la colonie se caractérise donc par la diversité des expériences. Ce n'est qu'avec la politique d'association menée en Indochine par Albert Sarraut lors de ses deux

mandats de gouverneur général (1911-1914 et 1916-1919), Il avait en effet été horrifié de l'absence de direction de l'architecture et de l'inadaptation des réalisations au contexte indochinois, Se ravisant, dans une circulaire, il en appelle au bon sens des directeurs de service pour changer cet état des choses: "Un autre point sur lequel je veux aussi attirer votre attention en ce qui concerne les constructions neuves, c'est la nécessité absolue de mettre fin aux pénibles fantaisies par lesquelles les bâtisses officielles, depuis un certain temps, s'emploient à mettre spécialement en relief le mauvais goût, l'amour du disparate, l'incompréhension esthétique qui caractérise assez communément la construction administrative. Il m'a été douloureux, après une absence de trois ans de retrouver sur le sol indochinois, à côté des monuments d'un art indigène qui leur impose une confrontation cruelle, les excroissances en ciment armé et les répliques d'architecture munichoises qui usurpent de divers côtés le droit d'exprimer les conceptions du goût français. Je rappelle que j'avais prescrit, il y a quelques années, de dégager des "types" de bâtiments publics appropriés aux destinations spéciales des diverses constructions et dont le modèle suggéré par l'expérience et ayant fait la preuve de ses qualités n'avait qu'à être reproduit pour toutes les constructions similaires, à l'exclusion des projets où les fantaisies individuelles se donnent fâcheusement un peu trop libre cours. [...] Nous n'avons pas pour l'instant, à envisager de construction justifiant une dépense de génie architectural. Après la guerre, nous verrons s'il nous est possible de reconstituer un service d'architecture susceptible d'exercer un contrôle avisé sur les projets de monuments publics."⁷ .Quatre principes ressortent de cette circulaire: le reniement d'une architecture "éclectique", l'harmonisation des constructions avec les constructions anciennes, la nécessité d'une direction de l'architecture centralisée. Enfin en raison des budgets, les constructions doivent être standardisées et conçues en fonction des priorités.

De 1920 à 1926, En tant que le chef du Service central des bâtiments civils, Ernest Hébrard (1921-1937)⁸ Hébrard s'emploie à définir une architecture qui tout en répondant aux besoins modernes soit adap-

⁶ *Ces approximations peuvent paraître étonnantes lorsqu'on sait que le projet était conçu par Coste, un ingénieur qui avait passé plus de 10 ans en Indochine et qui avait pourtant décidé de confier la conception esthétique de son oeuvre à un architecte français, M. Lequeux n'ayant jamais posé le pied en Asie (SON, 2013, pp.20-23).*

⁷ *Circulaire 29 C, du 11/06/1917, du gouverneur général aux chefs d'administrations locales, Bulletin administratif du Cambodge, 1917, p. 303.*

⁸ *Ernest Hébrard, élève de l'École des beaux-arts de Paris, obtient le Grand prix de Rome en 1911. Biographe d'Ernest Hébrard, voir: Son. 2013, pp.32-38.*

tée à la colonie indochinoise. Il souhaite ainsi lutter contre les constructions de style néo-classique ou “travaux publics” édifiées jusqu’alors dans la colonie et qu’il a en horreur ; selon lui ces monuments “font tache et paraissent anormaux sous un ciel étranger” (Hebrard, 1933, p. 32-33). Hébrard recherche le plus petit dénominateur commun plutôt qu’un mélange des deux cultures matérielles. Il n’emprunte pas à l’architecture vernaculaire pour “faire” local, mais uniquement si celle-ci présente des solutions techniques intéressantes. C’est pour cette raison que l’influence de l’architecture asiatique se retrouve principalement dans le traitement des éléments de couverture et les baies d’aération. Hébrard était particulièrement admiratif du système de couverture dans l’architecture traditionnelle: “Dans l’architecture indigène, l’on aurait observé la façon de se préserver contre les pluies torrentielles et contre le soleil ardent par des saillies considérables de corniches et de toits; ces couvertures basses sont couronnées par des auvents. L’on se serait aperçu que les indigènes étaient mieux protégés par leur couverture en lataniers et leurs petites tuiles à cinq épaisseurs qu’avec les tuiles mécaniques et les tôles ondulées que nous avons importées.” (Hebrard, 1933, p. 32). [2]



Fig.2. . Ernest Hébrard (1875-1933). *L'Architecture*, «Ernest Hébrard», Vol. XLVI, n° 4, p.1.

C’est ainsi que dans ses œuvres, Hébrard développe particulièrement le système des toits, ceux-ci ne s’inspirent que très lointainement de la forme des toitures traditionnelles: il ne prend pas la peine de leur donner des coins recourbés. En revanche il en a retenu le principe de fonctionnement et l’utilité: créer un vide au dessus de l’espace d’habitation afin d’assurer un matelas d’air frais, et surtout couvrir chaque ouverture d’ombre par l’utilisation de toits débordants ou d’auvents. Contrairement

à d'autres bâtiments administratifs, les combles occupent proportionnellement une partie importante de l'édifice. L'utilisation de l'auvent devient systématique pour toute ouverture. Il ne reprend pas littéralement la forme en pan décalé des toits des temples, prise au début de la colonisation dans les constructions européennes mais en retient le principe en multipliant les pans coupés dans les toitures. Autre élément qui apparente les œuvres d'Hébrard à l'architecture traditionnelle: l'extrême attention apportée à l'aération et l'éclairage. L'architecture des bâtiments vietnamiens, sans murs porteurs, permet d'ouvrir les panneaux des façades entre les piliers et d'aérer largement la pièce. Cet effet est une gageure à reproduire dans l'architecture occidentale, où toute ouverture des baies reporte une poussée dans le mur porteur.

Récusant la copie et le pittoresque des motifs vernaculaires, aucune des parties des bâtiments d'Hébrard ne peut être confondue avec celle d'un bâtiment traditionnel, contrairement aux exemples que nous avons vus au chapitre précédent. Si l'on peut comparer l'architecture à une langue, ce n'est pas le vocabulaire de l'architecture vietnamienne qui est utilisé, mais sa syntaxe, qu'il adapte à une structure française (Herbelin, 2010, p. 70). Hébrard n'est pas intéressé par l'aspect visuel produit par un élément en tant qu'unité, en revanche il apporte un grand soin aux proportions et à l'harmonie de l'ensemble, c'est ainsi qu'il crée un style sans équivalent. La succession rythmée de baies, balcons, auvents et carreaux de céramiques, crée un ordre architectural inédit qui remplace avantageusement l'ordre classique, lourd et répétitif, utilisé pour les bâtiments publics tout en garantissant un aspect monumental et prestigieux.

Maison de l'architecture traditionnelle vietnamienne

Lorsqu'on parle de l'ancienne architecture du Viêt Nam, on a tort de penser qu'il s'agit d'architecture chinoise. Certains évoquent même une copie maladroite de l'art chinois, comme une sorte d'art colonial. Cette erreur grave s'efface dès que l'on regarde attentivement le patrimoine historique du Tonkin. Cela ne veut pas dire que l'art vietnamien n'a pas été influencé par l'art chinois; ces influences sont si évidentes que l'on ne peut les nier. Toutefois, on ne doit pas leur accorder l'importance très grande comme les gens ont tendance à le faire (Bezacier, 1954, p. 14).

Le Viêt Nam se situe dans la région tropicale: chaud et humide, influencé par la mousson. Le climat de Hanoi est assez typique pour le modèle de climat du nord: climat de mousson tropical. Hanoi reçoit toute l'année le rayonnement solaire abondant avec une température très élevée. Dans les plaines du Nord, les villages sont entourés des bambous. Ceux-

ci sont des remparts de protection , a la fois des espaces verts en ete et l'empechement du vent et du froid en hiver. Chaque famille du quartier possedait un propre terrain, il y a un lien étroit entre le foyer et la nature. La maison dont la facade principale se tourne souvent vers le Sud, se separe en deux parties: la partie principale est une salle de sejour et un lieu de culte, la seconde est un espace reserve a la cuisine et aux ecuries, bien fraîche en été et chaude en hiver. La maison à trois travees sans cloison donne un air spacieux, aere et un cadre agréable.

A la saison de pluie, dans les regions du Nord, le vent souffle directement dans la maison, en parallele avec le sol. Par consequent, le role de la toiture, du veranda, de la persienne est tres necessaire. Il peut eviter la pluie et le soleil, limiter les reflets du soleil. Le toit est recouvert en paille, les tuiles recouvertes à deux couches (l'une superposee l'autre) font l'epaisseur de la toiture; vide entre les deux couches donne le courant d'air et l'isolation. Les murs sont souvent tournes vers l'Est et l'Ouest, construits en brique ou en terre cuite assez epaisse pour l'isolation (Hung, 1974).

Les facteurs climatiques ont un impact sur les solutions architecturales à travers la réaction des humains. Avec des changements climatiques et naturels mentionnes ci-dessus, ce n'est pas par hasard que l'architecture traditionnelle du Viet-nam a forme des œuvres d'un agencement spacieux, cachees dans l'ombrage des arbres ou refletees sur le lac. C'est de constituer un equilibre ecologique. La structure spécifique de chaque partie: superficie, proportion, materiaux pour couverture du toit, chassis servant a supporter la force, cloison, orientation de la maison, assortissement des couleurs... L'architecture vietnamienne est traitee selon les principes fondamentaux de l'architecture tropicale. L'architecte Nguyễn Cao Luyên⁹, un des architectes experimentes de la premiere generation de l'ecole des Beaux-Arts de l'Indochine, a commente: "Si l'on ne pouvait pas decouvrir les conditions naturelles, les besoins d'habitation du pays, on n'arriverait pas a mieux connaître le style des maisons ainsi que l'espace de l'architecture traditionnelle. Le Viet-nam se trouve dans la region tropicale avec ses grands privileges et ses catastrophes terribles. Les privileges et les catastrophes se melangent, se poursuivent de génération en génération et ce sont des maisons traditionnelles qui ont ete construites au sein de cette region trop compliquee" (Luyen, 1977, p. 18). [3]

⁹ *Architecte Nguyễn Cao Luyên: (1907-1987), promotion 3, departement d'architecture de l'ecole des Beaux-Arts en Indochine (1927-1932). En 1934, il a fait ses etudes en France. Directeur de l'Institut du design du Viêt Nam (1962-1965).*

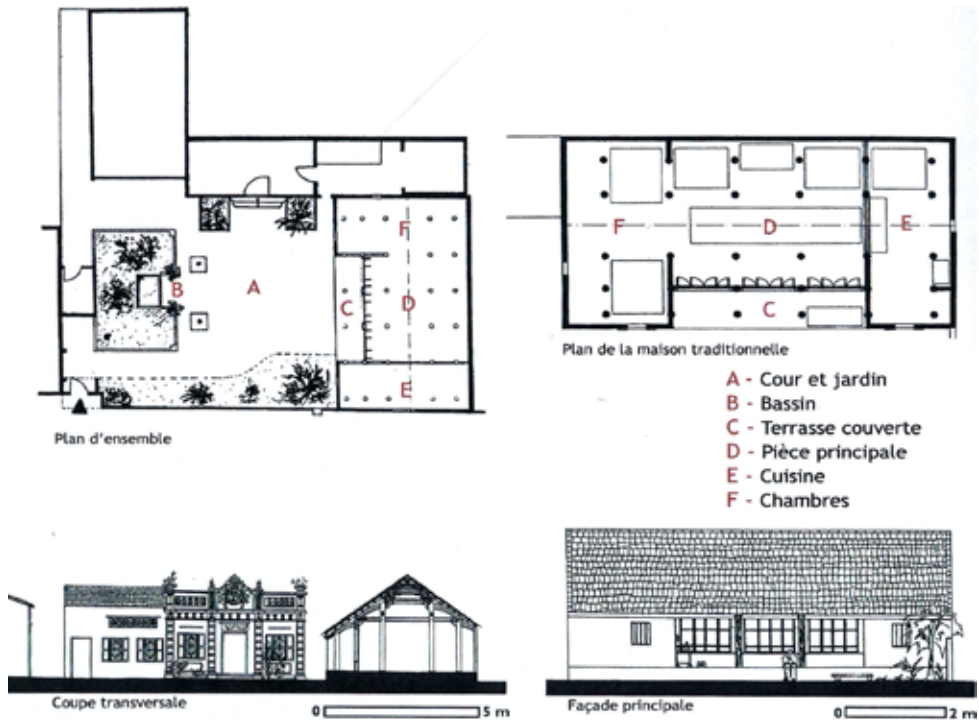


Fig.3 Maison rurale, village Van Phuc, Ha Dong (le village de Van Phuc est situé à 12km au Sud-Ouest de Ha Noi, dans la province de Ha Dong). "D'ici et d'ailleurs, à la croisée de chemins: La maison culturelle du Vietnam", Mémoire réalisé par BUI XUAN HY Stéphanie, TPFE, 2006, P.17.

Les bâtiments coloniaux dans le style d'architecture indochinoise à Hanoi

S'Hernest Hébrard a déjà montré ses talents d'urbaniste en Grèce, c'est en Indochine qu'il va entreprendre ses premières réalisations architecturales de grande ampleur. Pendant ses trois années à la tête du Service des bâtiments civils de fin 1922 au début de 1926, il participe, à divers degrés, à la conception de divers bâtiments à Hanoi. Il conçoit entièrement travaille la direction des finances et de l'enregistrement (actuel Ministère des affaires étrangères) et l'église « Bienheureux des Martyrs » (actuelle Eglise de Cửa Bắc), il est l'auteur avec Gaston Roger de l'Institut Pasteur et il reprend les plans de l'Université indochinoise commencés par Jules Sabrié Enfin, il dessine la première esquisse du Musée Louis Finot de l'EFEO (actuelle Musée d'histoire vietnamienne). [4]

Une base importante de la formation du style indochinois était les éléments de l'architecture occidentale. D'abord, le style moderne



Fig.4. Situation des monuments d'Ernest Hébrard à Hanoi: 1. l'Université indochinoise; 2. Institut Pasteur; 3. La direction des finances et de l'enregistrement; 4. Musée Louis Finot de l'EFEO; 5. l'église « Bienheureux des Martyrs ». Archives de Lê Minh Sơn.

Finot de l'EFEO.

Il y avait des modes de l'architecture occidentale importées au Vietnam pendant la période coloniale. C'était des facteurs complètement nouveaux que l'architecture vietnamienne ne connaissait point tels que les œuvres avec la pente d'un toit, les fenêtres et le grenier, ou bien la disposition de la cheminée dans la salle de séjour, la cheminée saillante du toit; ces œuvres ont été construites avec une structure de murs très épais. C'étaient les modèles typiques aux pays froids. En résumé, les œuvres au style indochinois à Hanoi représentaient les aspects traditionnels du Tonkin. Pourtant, ces œuvres restaient fondées sur les bases des sciences

introduisait dans des œuvres des nouvelles formes avec l'utilisation des matériaux tels que du béton armé et les structures métalliques, ce qui n'existait pas avant au Vietnam. La preuve la plus concrète présentait la création des salles polyvalentes sans le support de colonnes (avec la structure traditionnelle en bois, on n'arrivait pas à le faire). Par exemple l'amphithéâtre de l'université de l'Indochine dans le style moderne avec un système de poutres horizontales et verticales en béton armé. Un autre élément important apparu dans les œuvres coloniales, c'était l'application des méthodes pour la plate-forme, l'élevation dans le style classique occidental, par exemple l'arrangement et le plan de la plate-forme à la chaîne du musée Louis

et de la technique des pays occidentaux. [5 a 14]



Fig.5 y 6. Bâtiment principal de l'Université d'Indochine - inaugural 1923. Aujourd'hui, la Faculté de Chimie de l'Université Nationale du Viêt Nam à Hanoi. (La photo a pris par Lê Minh Sơn en 2012, Façade dans l'archives de Lê Minh Sơn).



Fig.7 y 8. Institut Pasteur de Hanoi a commencé les travaux en 1927. (La photo a pris par Lê Minh Sơn en 2012, Façade dans l'archives de Lê Minh Sơn).

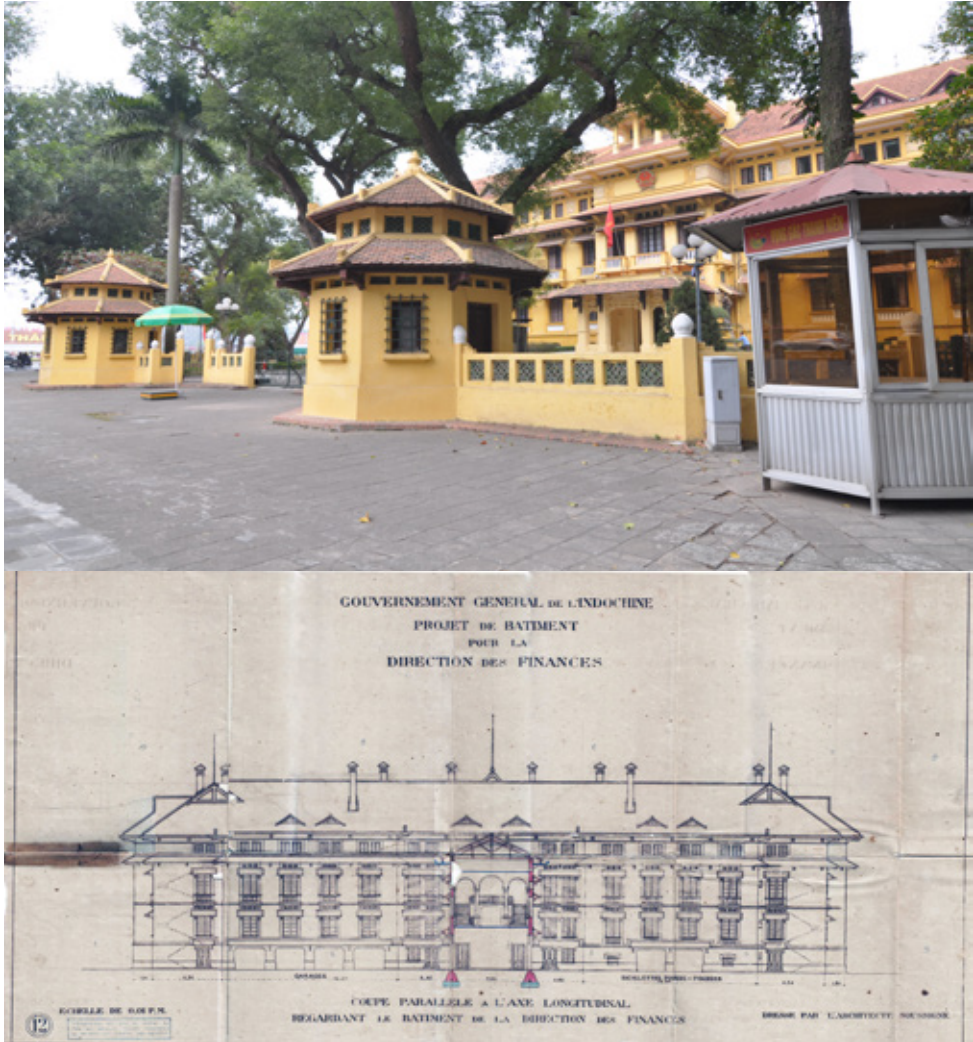


Fig.9 y 10. Bâtiment de la Direction des Finances et de l'Enregistrement, les travaux commencèrent début avril 1925, et le 21 mai 1925 furent provisoirement réceptionnés. La réception officielle date de mai 1928. Actuellement, ce bâtiment est géré et utilisé par le Ministère des Affaires Étrangères du Vietnam. (La photo a pris par Lê Minh Sơn en 2012, Façade dans l'archives de Lê Minh Sơn).



Fig. 11 y 12. Musée de l'École Française d'Extrême-Orient (EFEO), Le projet de Musée de l'EFEO est approuvé en 1925 par le Gouvernement Général. Le 6 avril 1932, il a été officiellement réceptionné. (La photo a pris par Lê Minh Són en 2012, Façade dans l'archives de Lê Minh Són).

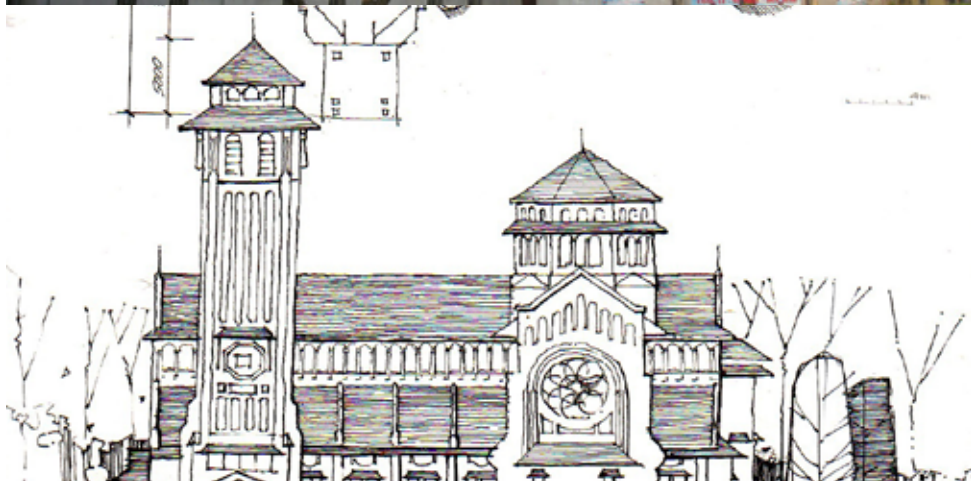
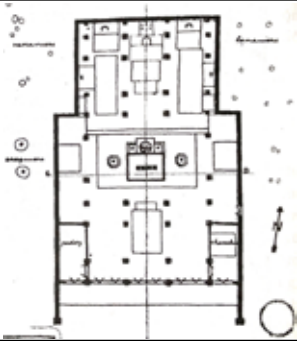

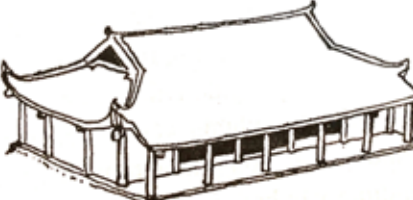


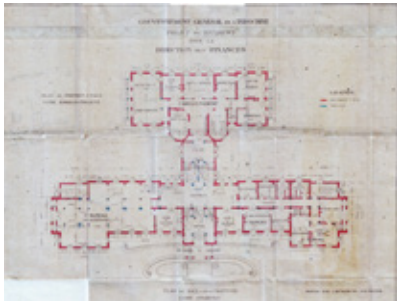


Fig.13 y 14. L'église "Bienheureux des Martyrs", Actuellement l'église "Cua Bac". La construction a duré de 1925 à 1930. (La photo a pris par Lê Minh Sơn en 2012, Façade dans l'archives de Lê Minh Sơn).



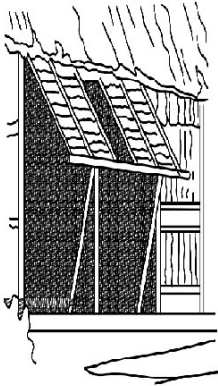
L'architecture franco-vietnamienne: un métissage et ses influences

Tableau 1: Comparaison entre l'architecture traditionnelle vietnamienne et l'architecture coloniale.

Paramètre	Architecture traditionnelle vietnamienne	
	Forme	Caractéristiques
Plan et fonction de la maison		<ul style="list-style-type: none"> - Espace ouvert pour de nombreuses fonctions. - Disposition symétrique
	Fig. 5	
Structure		<ul style="list-style-type: none"> - Structure de la maison en bois - 1 étage - Colonnes rapprochées - Murs en argile et en briques
	Fig. 7	
Toits		<ul style="list-style-type: none"> - Toiture en pente sur deux ou quatre côtés. - En paille ou en tuiles faites à la main
	Fig. 9	

Les maisons traditionnelles vietnamiennes et les bâtiments de style colonial indochinois présentent donc des différences et des similitudes dans leurs fonctions, leur forme, leur façade, leur structure, leur organisation et leurs matériaux (tableau 2). Le tableau 3 montre les interactions entre le style traditionnel vietnamien et le style colonial indochinois, malgré les différences de chaque style.

Architecture coloniale de style indochinois		Remarque
Forme	Caractéristiques	
	<ul style="list-style-type: none"> - Espaces privés et semi-privés. - Disposition symétrique 	<ul style="list-style-type: none"> - Organisation similaire - Utilisation différente des espaces
Fig. 7		
	<ul style="list-style-type: none"> - Structure de la maison en béton armé - 2 à 3 étages, avec grenier - Colonnes éloignées - Murs en briques et en béton armé 	<ul style="list-style-type: none"> - Structure différente - Matériaux différents - Nombre d'étages différent
Fig. 8		
	<ul style="list-style-type: none"> - Toiture en pente sur plusieurs côtés - En béton armé et en tuiles importées - Avec des fenêtres sur le toit - Avec une cheminée 	<ul style="list-style-type: none"> - Forme des toitures similaire - Matériaux différents - Tuiles, fenêtres, cheminées importées d'Occident
Fig. 10		

<p>Portes et Fenêtres</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Forme rectangulaire - Sans détails décoratifs - En bois, en bambou
<p>Fig. 11</p>		
<p>Décorations</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Décoration avec motif traditionnel vietnamien - En bois
<p>Fig. 13</p>		
<p>Ventilation et Éclairage</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Ventilation naturelle - Plusieurs fenêtres face à face - Capture de la lumière naturelle - En bois, en bambou
<p>Fig. 15</p>		


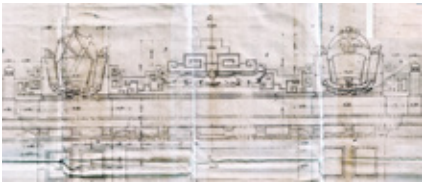
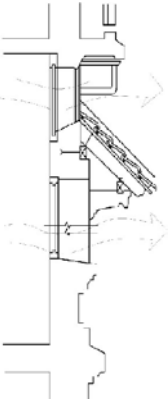
	<ul style="list-style-type: none"> - Forme rectangulaire - Avec des détails décoratifs - En bois, en acier 	<ul style="list-style-type: none"> - Forme similaire - Matériaux modernes - Avec des détails décoratifs
<p>Fig. 12</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> - Décoration stylisée à partir de motif traditionnel vietnamien - En gypse, en ciment 	<ul style="list-style-type: none"> - Matière différente - Forme imitée des motifs traditionnels vietnamiens
<p>Fig. 14</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> - Ventilation naturelle et artificielle - Plusieurs fenêtres face à face - Capture de la lumière naturelle et artificielle - En bois, en verre et en fer 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilisation de la ventilation naturelle des logements traditionnels vietnamiens - Rebords supérieurs imités de l'architecture traditionnelle vietnamienne - Matériaux modernes
<p>Fig. 16</p>		

Tableau 2: Interactions entre l'architecture traditionnelle vietnamienne et l'architecture de style colonial indochinois.

Classification	Habitation traditionnelle vietnamienne
Fonction de la maison	<p>La maison traditionnelle vietnamienne est un espace ouvert à plusieurs usages: réunion de famille, échanges avec les voisins et les proches, cultes, sommeil, etc.</p>
Structure et matériaux	<ul style="list-style-type: none"> - Structure en bois soumis à la force, colonnes enfoncées dans le sol - Matériaux locaux: bambous, bois, terre, briques et tuiles faites main, paille - Méthode de construction traditionnelle.
Ventilation et éclairage	<p>Tirer le meilleur parti du terrain et des conditions naturelles de la région pour la ventilation et l'éclairage à l'intérieur de l'habitation</p>
Façade et décorations	<ul style="list-style-type: none"> - Forme et motif s'inspirent du thème décoratif de l'art traditionnel - Utilisation des matériaux locaux.

Habitation de style colonial indochinois	Influence et raison des changements
<p>Le rez-de-chaussée est un espace fermé à plusieurs usages: recevoir, manger, travailler, etc.</p> <p>Les étages sont un espace privé, avec chambres, sdb et toilettes.</p>	<p>L'espace homogène et flexible (limité) est transformé en espaces de plus en plus complexes (augmentant le nombre d'espaces).</p> <p>La politique occidentale et coloniale (vie privée, l'économie et la qualité de vie, les modalités culturelles...) modifient les habitudes locales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Structure en béton armé, murs en briques soumis à la force. - Matériaux modernes (en combinaison avec les matériaux traditionnels): fer, verre, briques, tuiles Mansard, ciment, gypse. - Méthode de construction moderne. 	<p>Modification des éléments de structure et des matériaux. Les constructions sont plus dynamiques, plus flexibles. Leur usage varie pour répondre aux besoins. La construction traditionnelle est devenue moderne, les matériaux nouveaux sont essentiellement utilisés. Ces changements apparaissent sous l'influence des matériaux et de la technique de construction occidentale.</p>
<p>Installation de multi-fenêtres face à face pour la ventilation et l'éclairage naturels</p>	<p>Appliquer les principes de ventilation et d'éclairage naturels en s'inspirant de l'habitation traditionnelle du Vietnam. Introduction de la ventilation et de l'éclairage artificiels de l'Europe</p> <ul style="list-style-type: none"> - par exemple, la fenêtre du grenier, cheminée, double vitrage aux fenêtres ou aux portes, chauffage, etc.
<ul style="list-style-type: none"> - Style traditionnel associé au style occidental - Utilisation des matériaux modernes mélangés à des matériaux locaux. 	<p>La forme et l'esthétique traditionnelles vietnamiennes sont respectées, en accord avec les caractéristiques techniques de l'Occident. C'est une combinaison harmonieuse entre modes traditionnels et modes modernes dans lesquels le mode de vie des Occidentaux est adapté au climat et à l'institution politique du pays colonisé.</p>

Les institutions politiques du gouvernement colonial ont changé certains aspects de la vie culturelle du peuple du Vietnam. Certaines techniques de construction ainsi que des matériaux utilisés dans l'architecture traditionnelle vietnamienne ont été remplacés et complétés par de nouvelles technologies et de nouveaux matériaux. Les Français ont imposé leur politique et ont importé leurs oeuvres architecturales. Ils ont dû toutefois accepter des changements en raison du contexte naturel et de la vie culturelle du pays colonisé.

Le style architectural indochinois est une combinaison harmonieuse des sciences, de la technologie et des beaux-arts des cultures française et vietnamienne. En cela réside la vraie valeur de ce type d'architecture qui a contribué aux conceptions architecturales typiques des grandes villes du Vietnam pendant la période coloniale, en particulier à Ha Noi, la capitale de toute l'Indochine.

Conclusión

Cet article présente la fusion des cultures du Vietnam et de l'Occident pendant la période coloniale. Il y a eu interaction entre l'architecture traditionnelle vietnamienne et l'architecture française. Cette étude montre l'importance des habitudes culturelles d'un pays dans la formation d'un nouveau style architectural. L'architecture coloniale française et l'architecture traditionnelle vietnamienne se combinent en une nouvelle architecture: l'architecture indochinoise.

L'architecture traditionnelle vietnamienne évolue au contact de l'architecture française, dans sa forme, ses fonctions et dans la complexité des oeuvres. Ces dernières s'ajustent au mode de vie, à l'environnement et au climat du Vietnam. Cela montre que les architectes français ont réussi à concilier et à transformer l'architecture traditionnelle vietnamienne tout en lui conservant son caractère propre. La combinaison réussie entre l'architecture traditionnelle et l'architecture étrangère a créé un style original qui a mis en valeur le patrimoine et la vision humaniste de l'échange culturel franco-vietnamien.

Bibliographie

ANH, Le thi ngoc (1973). "Etude de quelques monuments représentatifs de l'art français à Saigon dans les années 1877-1908", Bulletin de la société des études indochinoise.

ANH, Nguyen the (2003). Attraction and Repulsion as two contrasting Aspect of the relation between China and Vietnam, China and Southeast Asia:

Historical Interactions, Southeast Asian Studies, vol 40, n°4, mars 2003, p. 444-458. (republié dans *Parcours d'un historien*, Paris, Les Indes Savantes, 2008).

BEZACIER, Louis (1954). *L'Art vietnamien*, Édition de l'Union Française, Paris, p.14.

BETTS, Raymond (1961), *Assimilation and association in French Colonial Theory, 1890-1914*, New York, Columbia University Press.

GROSLIER, Bernard Philippe (1961). *Indochine: carrefour des arts*, Paris, Albin Michel.

HEBRARD, Ernest (1933). "L'architecture locale et les questions esthétiques en Indochine", Jean Royer (dir.), *L'urbanisme dans les colonies et les pays tropicaux*, tome 2, p. 32.

HERBELIN, Caroline (2010). "Architecture et urbannisme en situation colonial: le cas du Vietnam", Thèse de doctorat, Flora Blanchon (Dir.), Paris-Sorbonne, p.25.

HUNG, Tran (1974) "le climat tropical et la maison vietnamienne", *Revue d'architecture du Vietnam*, Association des architectes vietnamiens, 1/74.

LARCHER, Agathe (2000), *La légitimation française en Indochine: mythes et réalités de la collaboration franco-vietnamienne et du réformisme colonial (1905-1945)*, thèse de doctorat non publié, Université Paris 7.

LUYEN, Nguyen cao (1977). *Les maisons en paille traditionnelle*, Edition de la Culture et la Communication, p.18.

MIDAN, P. (1934). *Pagodes des clochetons et la pagode Barbé*, contribution à l'histoire de Saigon-Cholon, Saigon, Imprimerie Nguyễn Văn Cua.

MORLAT, Patrice (2006). *Indochine années vingt: le rendez-vous manqué. La politique indigène des grands commis au service de la mise en valeur (1918-1928)*, Paris, Les Indes savantes.

PAPIN, Philippe (1999): "Histoire des contacts: position du problème et hypothèses de recherches", Philippe Papin et John Kleinen (dir.), *Liber Amicorum*, Mélanges offerts au Professeur Phan Huy Lê, Hanoi, École Française d'Extrême-Orient / Thanh-Niên, p. 205-220.

PAPIN, Philippe (2010). *Lịch Sử Hà Nội, Nhà Xuất Bản Mỹ Thuật*, p.197.

PEDELAHORE, Christian (1992). "Hanoi, miroir de l'architecture indochinoise", in Maurice Colet et JeanMarie Thiveaud, *Architecture française d'outre-mer*, Mardaga, Liège, p. 302.

SON, Le minh (2013). *Kiến trúc Đông Dương*, NXB Xây Dựng, pp.20-23.

TUONG, Trinh cao (2007). *L'architecture ancienne du Vietnam du point de vue de l'archéologie*, Edition de Hanoi, Hanoi.

FORTIFICACIONES FRANCESAS EN EL CARIBE FRENTE A LOS ATAQUES DE LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS¹

Pedro Luengo

Universidad de Sevilla

pedroluengo@us.es

Ignacio J. López Hernández

Universidad de Sevilla

ilopez7@us.es

Resumen: Los ataques a posiciones francesas en el Caribe durante la Guerra de los Siete Años pueden considerarse un experimento previo al de La Habana, probablemente la victoria más significativa del conflicto en la zona. Para llegar a esta conclusión, este artículo analiza el estado de las construcciones defensivas en Haití, Guadalupe, Martinica, Dominica y Santa Lucía. Para ello se han consultado proyectos de fortificación depositados en diferentes archivos, además de los restos arquitectónicos aún conservados. Posteriormente se abordan los distintos ataques británicos desarrollados entre 1759 y 1762 a partir de fuentes contemporáneas, valorando la relevancia de las fortificaciones en el desenlace.

Palabras clave: arquitectura militar, estudios bélicos, siglo XVIII, ataques anfibiaos, Antillas.

Abstract: The attacks on French settlements in the Caribbean during the Seven Years War can be considered an experiment prior to the one on Havana, probably the most significant victory of the conflict in the area. To reach this conclusion, this article analyzes the state of defensive constructions in Haiti, Guadeloupe, Martinique, Dominica and Saint Lucia. To this end, fortification projects deposited in different archives have been consulted, in addition to the architectural remains still preserved. Subsequently, the different British attacks developed between 1759 and 1762 are examined from primary sources, assessing the relevance of the fortifications in the result.

Keywords: military architecture, War studies, eighteenth century, amphibious attacks, Antilles.

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación I+D Ingenieros Militares en el Caribe y el Golfo de México Durante el Siglo XVIII. Diálogo Cultural, Circulación Transnacional y Conflictos Globales (HAR2015-63805-P), del que es Investigador Principal Alfredo J. Morales.

1. Introducción

La contribución francesa a la fortificación de ciudades en el Caribe durante el siglo XVIII ha corrido una suerte dispar. Frente a los restos conservados en Guadalupe o Martinica, de difícil acceso en la actualidad, otros muchos han desaparecido, especialmente en la actual Haití, por lo que cobra especial importancia la información gráfica conservada en diferentes archivos. Ni siquiera en los casos conservados la historiografía más reciente ha mostrado un interés especial, con honrosas excepciones (Blanes, 2001, pp. 195-210; Verrand, 2004; Delpuech, 2007). En revisiones generales sobre las fortificaciones francesas de este siglo, las realizadas en el Caribe tienen una presencia testimonial (Langis, 2004; Lepage, 2010). Frente a estas, las levantadas más al norte han corrido mejor suerte (Chartrand, 2005). Todas ellas cuentan con especial actualidad a la luz de los recientes estudios que intentan analizar la Guerra de los Siete Años (1756-1763) como un conflicto de escala global, con un escenario particularmente rico en el ámbito caribeño (Baugh 2014). A la tradicional atención sobre los aspectos bélicos, se han ido sumando aproximaciones más interesadas en la labor de los ingenieros militares, lo que genera un campo de estudio más específico donde hacer conexiones transnacionales con facilidad (Morales, 2016; Gunther, 2016; Luengo, 2017; Cruz, 2018; Gámez, 2018 y 2019).

Con esta situación, este artículo pretende demostrar que Francia contaba con estructuras defensivas suficientes en sus plazas más destacadas del Caribe para hacer frente a un ataque británico. Su pérdida no se debió tanto a problemas de actualización de las mismas con respecto a nuevas técnicas de asedio y a la artillería, sino a una deficiente gestión de los ya de por sí escasos pertrechos, en comparación con la dotación de los barcos británicos. Para demostrar esto se han tomado como casos de estudio las ciudades e islas atacadas por los británicos entre 1759 y 1762: Fort-de-France, Saint Pierre, Basseterre, Santa Lucía y Dominica. Se han localizado mapas de situación de sus defensas en esta fecha, conservados en diferentes archivos, y se han comparado con las memorias de los ataques publicadas por los británicos.

2. Modelos de fortificaciones francesas en el Caribe a mediados del siglo XVIII.

Una rápida revisión de los proyectos franceses en sus posiciones en el Caribe muestra una importante apuesta en comparación con otras potencias europeas en la zona durante la misma fecha. Aunque

la mayoría de los fuertes han sucumbido a los ataques de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las fuentes gráficas conservadas permiten valorar en detalle el grado de desarrollo y posterior eficacia de estas estructuras. Además, Francia optó por actualizar sus defensas en el Caribe de forma jerárquica. Así, Dominica no contaba con fortificaciones para estas fechas, Santa Lucía apenas presentaba algunas baterías, Basseterre (Guadalupe) un gran fuerte en plena actualización y Fort-de-France (Martinica) un sistema defensivo complejo puesto al día. Conocer bien el estado de cada una de las fortificaciones permitirá entender posteriormente el éxito y las dificultades de los ataques británicos como consecuencias y antecedentes de las campañas sobre plazas españolas como Cartagena (1741) o La Habana (1762).

a. Saint-Domingue

Con la ocupación del occidente de La Española a finales del siglo XVII, ratificado por el Tratado de Ryswick en 1697, la corona francesa se procuraba uno de los puntos estratégicos en el corazón del Caribe. Su dominio no sólo proveía a Francia de un territorio de enorme riqueza agrícola, sino que, flanqueando el Paso de los Vientos, se verificaba como un enclave militar de primer orden, desde el que controlar el acceso por el canal Viejo de Bahamas. A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII se asiste a un rápido proceso de fortificación de todo su litoral que contrasta claramente con la indefensión a la que estaba expuesto durante el periodo español, situación que pervivirá en sus dominios orientales. El modelo de gestión territorial francés se fundamentará en la fundación de nuevos asentamientos en puntos estratégicos de la isla en donde se irán proyectando y construyendo diferentes fortificaciones. Se puede dividir el territorio en tres sectores principales coincidentes con sus litorales norte, este y sur, cuya importancia fluctuará a lo largo de la primera mitad del seecientos en función de las necesidades estratégicas que se materializarían en la fundación de diferentes capitales, lo que daría lugar a un marcado policentrismo que contribuiría decisivamente a la defensa de la colonia.

En las bahías de Jacmel y Les Cayes, en la banda sur de la isla, la Compagnie de Saint-Domingue radicaría sus sedes y almacenes (Pinon, 1999, pp. 112-113). La fundación de Saint Louis du Sud en la bahía homónima respondía a intereses estratégicos, tanto comerciales (Veneconi, 2013) –ubicada al centro de la gran península de Tiburón– como militares, por su resguardo y proximidad a Jamaica, en un punto desde el que los ingleses dirigieron su ataque en 1655. Por tal motivo, aquí se encontraba desde 1705 la primera fortificación de entidad de la isla (Moreau

de Saint Mery, 1798, T. I, p. 625), conformada por un polígono irregular abaluartado adaptado a la morfología del islote en el que se levantó². El ingeniero Renau será el autor del proyecto original que, según Moreu de Saint-Méry sería a la vez supervisado y corregido por Vauban (1798, T. I, p. 625). La vulnerabilidad del fuerte, necesitado de fuego de apoyo desde baterías de tierra, se mostraría evidente con motivo del ataque de Charles Knowles en 1748, lo que supone un antecedente de los innovadores sistemas de asedio británicos de décadas posteriores (Marley, 1998, p. 271).

Con sólo pequeños puntos destacados en Les Cayes, Jacmel, Torbech y Tiburón, esta fortificación sería la única de cierto porte en toda la banda meridional, enclave que sería pronto relegado por asentamientos más estratégicos en el norte de la isla. Aquí se fundó Port-de-Paix como sede de la gobernación de la colonia (Moreau de Saint Mery, 1798, T. I, p. 698)³, donde se levantaría un sencillo fuerte que sería objeto de diferentes proyectos de reforma hasta la década de los años 40⁴. No obstante, acabaría perdiendo protagonismo frente a puertos mucho más defendibles como fueron los de Fort Dauphin y Cap Français. En este último se radicaría la capital del distrito norte tras su refundación en 1711 en una amplia y abierta bahía que a priori parecía suponer una clara desventaja defensiva, si bien su acceso quedaba condicionado por la existencia de numerosos bajos y escollos que obligaban a las embarcaciones a derrotar por un estrecho canal en cuyo tránsito se formarían varios proyectos de fortificación.

Desde 1736, la principal obra que cerraba la embocadura de este canal era Fort Picolet, una batería adaptada a la montaña escarpada que batía a dos niveles mediante sendas plataformas con troneras. Su gola se guardaba con un muro aspillerado, si bien su vulnerabilidad era insalvable al quedar totalmente dominado por las alturas circundantes⁵. De la misma manera estaba condicionada la batería de Saint Joseph que cerraba el paso por el segundo canal formado entre la costa y el bajo del Grande Mouton.

² *Bibliothèque Nationale de France (BNF), Cartes et plans, GE SH 18 PF 152 DIV 4 P 17, Carte de l'Isle à Vache et de ses environs depuis la pointe d'Aquin jusqu'à la pointe de la Bacoïe, 1720.*

³ *BNF, Cartes et Plans, GE SH 18 PF 150 DIV 7 P 2 D, Plan du Port-de-Paix, Paul Corneau. 1686.*

⁴ *Archives Nationales d'Outre-Mer (ANOM), 15DFC439B, Plan du Port-de-Paix avec le projet, profil et élévation pour la réduction du fort et une batterie à faire à la Pointe-des-Pères pour défendre la rade, Jean André du Coudreau, 1742.*

⁵ *ANOM, 15DFC334C, Plan, profil et elevation de la batterie sur la pointe Picolet, Louis-Joseph La Lance, 1736.*

Desde aquí se abría el frente costero de la ciudad, que sería asimismo protegido por un cinturón de baterías, ideado en diferentes proyectos desde la década de los 40, aunque no sería llevado a la práctica, con carácter de campaña, hasta 1756 con el estallido de la guerra⁶.

Más inexpugnable parecía el puerto de Fort Dauphin, localizada en la profunda bahía de Bayaha en el límite oriental del territorio francés. El acceso quedaba controlado por un largo y estrecho canal en cuya bocana fue dispuesto Fort la Bouque, una extraña obra constituida por una batería curva flanqueada por orejones. Esta defensa hacía de avanzada del fuerte propiamente, formado por un reducto cuadrado en el centro de un foso comunicado con la referida plataforma mediante un puente levadizo (Blanes, 2001, pp. 201-202). En caso de salvar esta primera línea defensiva, el enemigo debía enfrentarse a los fuegos de las baterías de Saint Joseph y Saint Frederic, dispuestas en el tránsito del canal. Ya en el interior de la bahía, la ciudad quedaba protegida por Fort Dauphin, una obra poligonal abaluartada ceñida a la forma de una península que avanza sobre las aguas del fondeadero (**Fig. 1**)⁷.

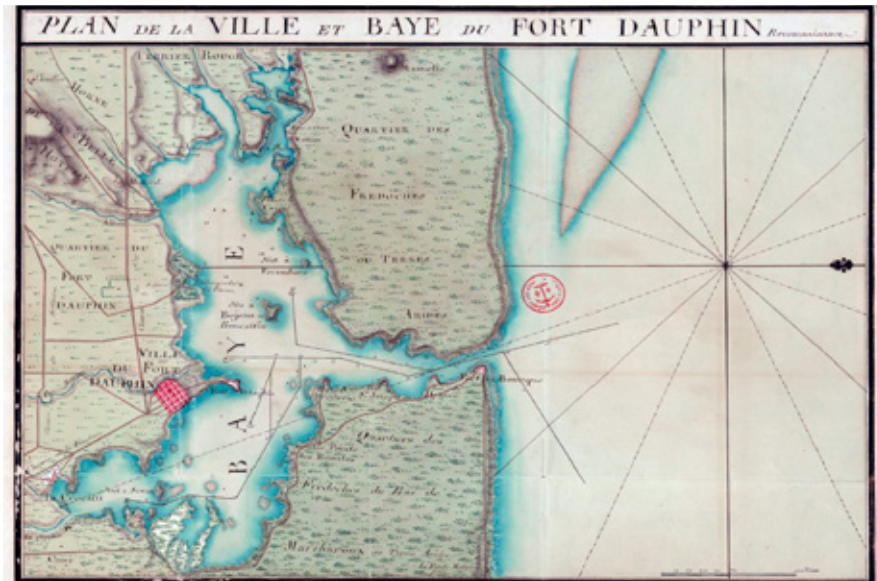


Fig.1 Anónimo, Plan de la Ville et Baye du Fort-Dauphin, c. 1764. FR_ANOM_15DF314B

⁶ ANOM, 15DFC362C, Plan de partie de la ville du Cap pour servir à faire voir les batteries en terre et les retranchements qui y ont été faits depuis le 20 octobre de l'année dernière qu'ils ont commencé, René Gabriel Rabié, 12 de octubre de 1756.

⁷ BNF, GE SH 18 PF 149 DIV 5P 6D, Plan de la baye, ville et fortifications du Fort-Dauphin, 1760; ANOM, 15DF314B, Plan de la Ville et Baye du Fort-Dauphin, c. 1764.

El control del vasto litoral del golfo de Guanaba también precisaría de otras fundaciones. En la costa norte de la península de Tiburón se ubicó Petit Goâve como uno de los primeros asentamientos franceses ya desde 1663 (Moreau de Saint Mery, 1798, T. II, p. 537). Aquí se levantaría una pequeña batería que sería transformada mediante diferentes añadidos en un cuadrado abaluartado. Los ingenieros advirtieron pronto la exposición y vulnerabilidad del enclave, para lo que se formularon medidas como construir fuertes de apoyo o trasladar la población al otro extremo de la bahía, en un punto mucho más resguardado⁸. Estos proyectos serían contemplados para convertirla en capital central de la colonia, para lo cual sería barajada una nueva fundación en las llanuras del denominado Cul de Sac. Esta última voluntad prevalecería, dando lugar al nacimiento de Puerto Príncipe (Brown, 1837, Vol. 2, pp. 102-103). La complicada navegación por sus aguas, surcadas de canales y escollos, procuraba un emplazamiento fácilmente defendible. Aunque desde su origen fue previsto su total amurallamiento, hacia 1753 se consideró suficiente controlar el islote llamado de Puerto Príncipe mediante el establecimiento de la batería de Saint Joseph⁹.

Hacia 1755, el mapa de poblaciones fortificadas de la isla se completaba con los asentamientos de Leogane, Saint Marc y Gonaïves, si bien, sus débiles baterías tenían un fin disuasorio frente a ataques piráticos, más que integrarse en el plan general de defensa de la colonia. Este último, se centraba más en diversificar sus centros, y establecer defensas fundamentadas solo en controlar pasos estratégicos frente a un ataque exclusivamente marítimo. Se abandonaría así el concepto francés de plaza fortificada de Vauban visto en Europa, impracticable en aquel medio, a pesar de haberse planteado en ocasiones su puesta en funcionamiento en algunos de los planes fundacionales citados.

b. Guadalupe

La fortificación de la isla de Guadalupe era compleja y se centraba en Basseterre en el sur de la isla, ya que Fort Louis seguía sin estar definitivamente construido. El caso de Basseterre era un asentamiento en una larga costa difícil de defender de un ataque naval, pero sin montes

⁸ ANOM, 15DFC716B, *Plan du Petit Goave et du port de l'Acul proposé à fortifier*, Herbert, 20 de diciembre de 1738.

⁹ ANOM, 15DFC610A, *Plan du Port-au-Prince pour servir à la position des ouvrages les plus pressants pour la défense de sa rade*, Mathias Henri Dumoulceau, 28 de agosto de 1753.

suficientemente cercanos para suponer un riesgo. Quizás por esto, mantenía a mediados del siglo XVIII las estructuras tradicionales para la defensa. El Fuerte de Saint Charles, en la desembocadura del río Gallion era su obra principal, apoyada por cuatro baterías en la costa a un lado y otro de la ciudad. Ni siquiera en fuentes posteriores se han localizado referencias a baterías o reductos interiores¹⁰. Durante la primera mitad del siglo XVIII hubo mucha preocupación de los ingenieros allí destinados en reformar el Fuerte Saint Charles, alcanzando un diseño más moderno, con varios baluartes irregulares hacia tierra, dos revellines y una tenaza de acceso.

c. Martinica

La isla de Martinica era una de las posesiones más preciadas por la corona francesa en el Caribe, según lo demuestran sus fortificaciones (Verrand, 2014). Aunque a lo largo de la costa se ubicaron diferentes fuertes, como el de La Trinité en la parte oriental, o el de Saint Pierre en la occidental, el punto clave de su defensa era su capital Fort Royal (hoy Fort-de-France) (Kissoun, 2005). Esta ciudad se protegía con un doble sistema: un istmo fortificado lentamente desde principios del siglo XVIII que estaba ya terminado para este conflicto; y un alto número de baterías repartidas entre la costa y la cumbre de pequeñas lomas circundantes hacia el interior.

Según un plano anónimo del estado de las defensas del 19 de febrero de 1760 (Fig. 2), la artillería disponible en la ciudad se resumía en



Fig.2. Anónimo. Plan du fort Royal de la Martinique. 19 de febrero de 1760. FR_ANOM_13DFC171C.

¹⁰ ANOM, 08DFC185A, Carte d'une partie de la Guadeloupe qui comprend la Basse-Terre et ses environs.

diez cañones de 18 libras, cuatro de 12, dos de 8, tres de 6 y tres de 3¹¹. Esta situación debía ser similar en un plano ligeramente posterior, del 15 de octubre de 1761, donde se representan con más detalle numerosas baterías en la costa: una en Pointe de la Case Navire, dos que protegían el desembarco junto a Mont Villeneuve, una en Point des Negres y dos más antes de llegar a la ciudad¹². Ya hacia el interior de la bahía, una vez pasada la ciudad aparecían varias baterías en Point de la Cariere y Point a Grive. Estas baterías de apoyo suponían el sistema tradicional de protección ante ataques navales en el Caribe para la primera mitad del siglo XVIII, pero los franceses habían dado ya un paso más en la defensa, protegiendo también las colinas interiores. Así, en la parte occidental de la ciudad se había diseñado una línea de puestos avanzados sobre los montes en paralelo con el río Catherine. Justo detrás se encontraban varios reductos: Larcher, Calbacier, Villeneuve y Latapy. Con estos se controlaba una primera línea de ataque desde una serie de montes. Seguidamente se repetía el esquema con un nuevo monte y el consecuente río, con varios reductos llamados Tartanson. El frente de tierra de la ciudad, rodeada de colinas, estaba protegida con pequeñas baterías y reductos en el Monte Garnier y Cartouche.

Otra de las ciudades de la isla ya fortificada era Saint Pierre, una urbe en una rada al noroeste de la isla. Además del fuerte del siglo XVII que permanecía en la desembocadura del río, durante la primera mitad del siglo siguiente se construyeron diversas baterías en la línea de costa para reforzar una estructura ya arcaica. En cualquier caso, no se tiene constancia de que se levantara un fuerte abaluartado en un istmo cercano, como aparecería en representaciones inglesas de este momento (Fig. 3).

Con todo esto, resulta evidente que la fortificación propia de la primera mitad del siglo en la zona, caracterizada por grandes estructuras que defendían la entrada en el puerto de un ataque naval, había sido ampliamente superada. Ahora se temía un ataque anfibio con un gran protagonismo de la geografía circundante, aprovechando cualquier promontorio donde instalar artillería de un creciente alcance. Además de esto, parece claro que los trabajos para crear líneas de defensa eran mucho más profundos que la disponibilidad de artillería para dotarlos. El traslado entre puestos debía ser complejo por la falta de caminos y

¹¹ ANOM, 13DFC171C, *Plan du fort Royal de la Martinique, 19 de febrero de 1760.*

¹² ANOM, 13DFC177A, *Plan des environs du Fort Royal de la Martinique, Henry de Rochemore, 15 de octubre de 1761.*



Fig.3. *Island of Martinico*. Birmingham: printed by John Baskerville; London: for G Steidel, at the Crown and Bible, Maddox-Street, Hanover-Square, 1762.

lo escarpado del terreno, por lo que se requería un plan de defensa que no llegaría hasta más adelante.

d. Dominica y Santa Lucía

El control de la isla de Santa Lucía, localizada a medio camino entre Martinica y Barbados, se evidenció en el siglo XVIII como una clara ventaja estratégica en tiempos de guerra. Es por ello que su estatus cambiará hasta en cuatro ocasiones a lo largo de la primera mitad de setecientos a merced de los acuerdos de paz firmados entre las coronas francesa y británica. Durante este periodo, la isla oscilará entre la soberanía francesa y la neutralidad, por lo que nunca se llegó a precisar un plan efectivo para su defensa, más allá de destacar baterías de campaña en los campamentos militares habilitados de forma transitoria¹³.

Al tiempo de la Guerra de los Siete Años, el control de la isla se localizaba en la bahía de Port du Carenage, en el litoral noroccidental insular. Allí se hicieron fuertes los ingleses con motivo de la ocupación

¹³ BNF, *Cartes et Plans*, GE SH 18 PF 157 DIV 9 P 4 D, *Plan de Ste. Lucie, où sont marquées les différentes batteries*, 1744.

de Santa Lucía en 1723 (1755, T. I, p. 147), donde construyeron dos baterías que controlaban en alto el acceso a la bahía¹⁴. Bajo los mismos planteamientos defensivos, conocemos planes franceses para su total fortificación, que contemplaba la construcción de baterías y un tetragono abaluartado dominando las alturas que flanqueaban la boca de la bahía¹⁵. Sin embargo, a la conclusión de la guerra en 1763 tan sólo se encuentran restos de una batería en la punta de San Victor –presumiblemente desmontada tras la ocupación británica de 1762– y la levantada en 1723 en lo alto de la colina que flanquea el acceso¹⁶. Sólo se podría considerar este paraje como el único defendido de la isla, pues no resulta improbable que fuera usado el que se cita en varios mapas como *ancient fort françois*, frente al islote de Chocq, al norte de Port du Carenage.

Mayor indefensión presentaba hacia 1756 la isla de Dominica, la cual hasta finales del XVII tuvo estatus de isla neutral, donde se congregaron indios caribes. Su ocupación por parte de Francia, tuvo un carácter espontáneo durante el primer cuarto del siglo XVIII, por lo que no se localizan planes para su defensa. Tampoco tendría lugar después de que la administración colonial la tomara como propia y la dividiera territorialmente en 1727 (Boromé, 1972, p. 82; Honychurch, 1995, p. 50). Así permanecería aun después del tratado de Aix La Chapelle de 1748, cuando volvió a declararse neutral (Barberet y Magin, 1841, p. 176), si bien de nuevo, los asentamientos nunca llegaron a quedar bajo un control militar, al estar carente de valor estratégico para Francia al radicarse entre las islas de Guadalupe y Martinica.

En base a todos estos casos, se puede concluir que la propuesta francesa en el Caribe estaba basada en un trabajo profesional de ingenieros militares en permanente contacto con la metrópoli y que por tanto se encontraba razonablemente actualizado para las exigencias defensivas del momento, con las excepciones de Dominica y Santa Lucía motivadas por su situación extraordinaria.

¹⁴ BNF, *Cartes et Plans*, GE SH 18 PF 157 DIV 7 P 2, *Plan des ances de la pointe du Chocq, et du port du Petit Carenage de l'isle Ste. Lucie avec les fortifications...*, Pierre de Labarthe, 1723.

¹⁵ BNF, *Cartes et Plans*, GE SH 18 PF 157 DIV 9 P 2, *Plan du port du Carenage ou Petit Cul de Sac de l'isle de Ste. Lucie*, Jean-Baptiste Houel, 1742.

¹⁶ BNF, *Cartes et Plans*, GE SH 18 PF 157 DIV 6 P 2, *Carte de l'isle de Sainte Lucie*, Jacques-Nicolas Bellin y Jean Baptiste Houel, 1763.

3. 1759: El cambio de paradigma. Deficiencias del sistema ante los nuevos ataques británicos.

El estudio de la historia de las fortificaciones suele dar pocas oportunidades para valorar la eficiencia de sus soluciones. En muchas menos ocasiones es posible valorar cómo un mismo grupo de militares es capaz de superar estos obstáculos en varias ciudades con perfiles fortificados similares en poco margen de tiempo, ya que esto permite evaluar el sistema defensivo eliminando otros factores. Esto se produce aquí, en lo que ha venido a llamarse la Campaña de las Islas Azucareñas, entre 1759 y 1761 (Smelser, 1955). Aunque todas ellas terminaron sucumbiendo, resulta relevante diferenciar entre los ataques exclusivamente navales, adaptados a espacios abiertos al mar; de los planes anfibios, normalmente aplicados a ciudades con buena defensa naval, y con montes circundantes a menos de un kilómetro.

e. Defensa de Fort-de-France (enero de 1759)

El ataque sobre Martinica se inició en la mañana del 16 de enero sobre la batería de Point des Negres, que sólo resistió tres horas (Gardiner, 1762, p. 7). Desde aquí, los británicos optaron por desembarcar en Point de la Case Navire, más lejos de la ciudad, donde existía una batería. Aunque los franceses intentaron apoyarla desde Fort-de-France, la batería de Negres dificultaba cualquier movimiento en este sentido. Las tropas desembarcaron en el punto previsto y se dirigieron a la capital. Al día siguiente, se posicionaron en uno de los montes cercanos, pero la defensa desde la ciudad hacía imposible el avance sin apoyo naval (1762, pp. 10-11). Tal situación llevó a la retirada y al embarco de tropa de nuevo en Point des Negres abortando la misión. La explicación de la fuente inglesa indica que no existían baterías desconocidas ni obstáculos imprevistos, por lo que no se entendía la retirada. En cambio, la relación no incluye muchas de las estructuras que por su ubicación en el interior debieron pasar desapercibidas de la inteligencia y causaron dudas sobre el potencial francés. Como conclusión, parece claro que los franceses contaban con un entramado defensivo exigente para el enemigo, aunque también de difícil uso que fue suficiente en esta ocasión.

De Fort-de-France, la campaña continuó en la cercana Saint Pierre. Aquí las crónicas confundieron incluso a los ilustradores, que ubicaron la ciudad en una bahía y no en una playa, además de confundir la fortificación (**Fig. 3**). La noticia del ataque británico ya se

conocía, y aunque la ciudad estaba bien fortificada, apenas opuso resistencia (1762, pp. 14-16). El objetivo principal fue derrotar la ciudadela que probablemente no corresponda con el antiguo Fort Saint Pierre, ya muy desfasado, sino la recién terminada batería de Saint Louis y las baterías más pequeñas ubicadas en el extremo norte de la ciudad junto a los jesuitas¹⁷.

f. Conquista de Basseterre (25 de enero de 1759)

La campaña continuó con la conquista de Dominica, donde no encontró apenas resistencia en enero de 1759 (1762, p. 21). Algo más compleja fue la toma de Basseterre, aunque realizada en un modo más tradicional. Se inició destinando uno o varios barcos a cada una de las estructuras, siendo los tres mejor dotados los dedicados al fuerte Saint Charles (1762, p. 23) (Fig. 4). Poco tiempo duraría el intercambio,

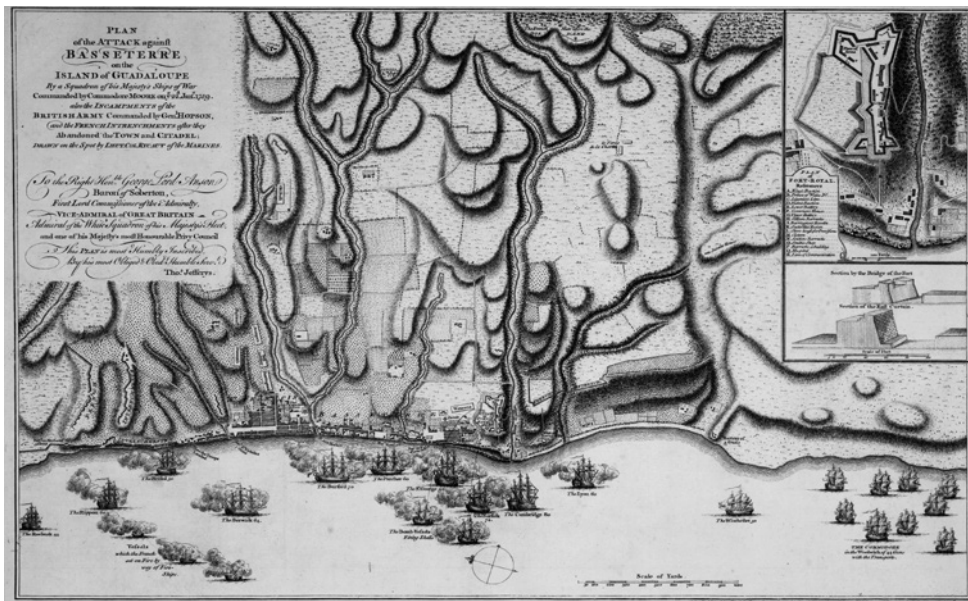


Fig. 4. Jefferys, Thomas. Plan of the Attack against Basseterre on the Island of Guadeloupe by a Squadron of his Majesty's Ships of War Commanded by Commodore Moore on the 22nd January 1759.

¹⁷ Un ejemplo más fiel a lo que debió ser la fortificación lo presenta. BNF, Cartes et Plans, GE SH 18 PF 156 DIV 6 P6, Plan of the bay, town, fortifications and environs in the Island of Martinique, surveyed by order of G. B. Rodney in 1763, John Stott, 1763.

huyendo los franceses antes incluso del desembarco, en el que no se entabló ningún enfrentamiento. Como conclusión es evidente que las tradicionales baterías no podían hacer frente con garantías al renovado potencial naval que ofrecían los británicos, siendo necesarias estructuras más complejas.

g. Conquista de Fort-de-France (enero de 1762)

Tres años hubo de esperar la corona británica para volver a intentar la toma de la capital de Martinica. La ciudad había procurado recuperarse y reforzar sus líneas. A pesar de esto, el sistema de ataque fue casi calcado al de 1759. El esfuerzo británico fue el de tomar el control del monte Mournier, donde se había construido un pequeño fuerte (Fig. 2). Como se observa en las pinturas contemporáneas de Dominic Serres, una vez consiguieron instalar la artillería allí, la ciudad quedaba a su disposición (**Fig. 5**). Las líneas defensivas francesas, mostradas en el sector



Fig.5. Dominic Serres. British Attack on the Citadel of Martinique, January 1762. National Trust, Anglesey Abbey, 515562.

derecho del cuadro, resultaban inútiles, al igual que el gran Fort Royal que daba nombre a la capital. En esta ocasión, el avance desde Case Navire fue más complejo, pero una semana después, la defensa francesa había quedado reducida a la ciudad. Una semana más tarde, Fort Royal se había rendido. Una vez obtenida una victoria significativa en

Martinica, se continuó con otras islas más pequeñas como Santa Lucía en febrero de 1762 donde no se encontró resistencia desde tierra como muestra la vista de Serres (**Fig. 6**).



Fig.6. . Dominic Serres. The Capture of Saint Lucia, 26 February 1762. © National Maritime Museum, Greenwich, London. BHC0406

Estos ataques no sólo sirvieron para dar una importante ventaja británica en el conflicto sino para probar con éxito innovaciones tácticas que afectaban directamente a un diseño de fortificaciones que parecía inalterable desde los postulados de Vauban. Aunque los franceses habían intentado actualizarse en el Caribe antes de los ataques, sólo pudieron ralentizar puntualmente la efectividad de los nuevos procedimientos que de una u otra forma venían probándose desde el ataque sobre Saint Louis du Sud en 1748.

4. Conclusiones

Los ejemplos anteriores permiten alcanzar algunas conclusiones, a pesar de la complejidad del panorama bélico. En primer lugar, resulta evidente la apuesta francesa por la fortificación de sus plazas en el Caribe, especialmente las de Guadalupe, Martinica y la costa haitiana. En el caso de las dos primeras se hará uso de estructuras de gran formato y sistemas complejos, con un grado de actualización por lo general no visto en las defensas del archipiélago antillano. Por su parte, en la Saint Domingue francesa, el modelo defensivo sería otro. La multiplicación de puertos por la vasta extensión de su litoral no definía objetivos militares

precisos cuya posesión comportara el dominio de facto de todo el territorio dominicano, como por ejemplo sí ocurriría en Cuba con La Habana. Así, el despliegue defensivo francés aquí se fundamentaría en el control de los accesos a sus puertos mediante pequeños fuertes y baterías para hacer frente a ataques exclusivamente marítimos. A pesar del éxito británico en la campaña caribeña, el carácter disuasorio del modelo defensivo haitiano debe considerarse todo un acierto que nos pone sobre aviso de sistemas fortificados adaptados a las posibilidades y recursos de aquel territorio, de los que se conocen algunos precedentes en el caso español.

Con la excepción de Dominica y Santa Lucía, de menor trascendencia económica, se puede concluir que las fortificaciones pudieron haber sido suficientes para hacer frente a la campaña británica. El análisis de estos enfrentamientos insiste en que fue la superioridad en piezas de artillería y el torpe manejo de los fuertes lo que provocó la pérdida de las ciudades. En cambio, la actualización de las fortificaciones permitió ralentizar, y en algún caso impedir, las conquistas. Esto es especialmente interesante cuando se constata que los británicos estaban poniendo en marcha modelos de asedio novedosos. Frente al ataque naval más común en el Caribe del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, la Guerra de los Siete Años se caracterizó por ataques multiflanco de carácter anfíbio, en el que la orografía del terreno resultaba crucial. Si la pérdida de La Habana se debió a una deficiente defensa del monte de la Cabaña, esto se había comprobado previamente en los ataques a Martinica en 1759 y 1761. Esta innovación era especialmente trascendente para el ámbito caribeño, donde las ciudades más importantes del momento estaban bien protegidas ante un ataque naval, obviando estas opciones.

Bibliografía

(1755), *Memoires des commissaires de Sa Majesté très-chretienne et de ceux de Sa Majesté britannique: sur les possessions & les droits respectifs des deux couronnes en Amerique*, Ámsterdam-Leipzig: J. Schreuder & P. Mortier le jeune.

BARBERET, Charles y MAGIN, Alfred (1841), *Precis de Geographie Historique Universale*, Paris: Chez Delamarche.

BAUGH, Daniel (2014), *The Global Seven Years War. 1754-1763: Britain and France in a Great Power Contest*, Londres-Nueva York: Routledge.

BLANES MARTÍN, Tamara (2001), *Fortificaciones del Caribe*, La Habana: Letras cubanas.

BOROMÉ, Joseph Alfred (1972), *Aspects of Dominican History*,

Dominica: Government Print Division.

BROWN, Jonathan (1837), *The history and present condition of St Domingo*, Filadelfia: William Marshall and Co.

CHARTRAND, René (2005), *French Fortresses in North America 1535-1763: Québec, Montréal, Louisbourg and New Orleans*, Oxford-Nueva York: Osprey.

CRUZ, Pedro (2018), *Silvestre Abarca Un ingeniero militar al servicio de la monarquía hispánica*, Sevilla: Athenaica.

DELPUECH, André (2007), "Archéologie historique en Guadeloupe. Une nécessaire approche du passé antillais", *Les Nouvelles de l'archéologie*, 108/109, n° 101-112, pp. 101-112.

GÁMEZ CASADO, Manuel (2018), "Buscando al enemigo inglés. Expediciones de guardacostas españoles al golfo del Darién. 1767-1768", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 75 (en prensa).

GÁMEZ CASADO, Manuel (2019), "Ingenieros militares en Nueva Granada durante el siglo XVIII. Movilidad, proyectos y expediciones", *Revista de Indias*. (en prensa).

GARDINER, Richard (1762), *An Account of the Expedition to the West Indies, against Martinico, with the reduction of Guadelupe and other the Leeward Island*. Birmingham: John Baskerville.

GUNTHER, Michael G. (2016) "British Military Engineering Efforts in the Hudson-Champlain Corridor in the Seven Years' War, and its aftermath", en Pedro Luengo y Gene Smith (eds), *From Colonies to Countries in the North Caribbean: Military Engineers in the Development of Cities and Territories*, Newcastle: Cambridge Scholar Publishing, pp. 1-22.

HONYCHURCH, Lennox (1995), *The Dominica Story: A History of the Island*, Londres: Macmillan, 1995.

KISSOUN, Bruno, (2005), "Fortifications des îles. Trois siècles d'architecture militaire en Guadeloupe: XVIIe-XIXe siècle", *Bulletin Monumental*, n° 163-4, pp. 343-356.

LANGIS, Janis (2004), *French Military Engineering from Vauban to the Revolution*, Londres-Cambridge: The MIT Press.

LEPAGE, Jean-Denis, (2010), *French Fortifications, 1715-1815: An Illustrated History*, Londres: McFarland.

LUENGO, Pedro (2017), "Military Engineering in Eighteenth-Century Havana and Manila: The Experience of the Seven Years War", *War in History*, 24/1, pp. 4-27.

MARLEY, David (1998), *Wars of the Americas: a chronology of armed conflict in the New World, 1492 to the Present*, Oxford: ABC-CLIO.

MARSHALL, Smelser (1955), *The Campaign for the Sugar Islands*,

1759. *A Study of Amphibious Warfare*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

MORALES, Alfredo J (2016), “América y los ingenieros de Carlos III”, en VV. AA., *El Greco en su IV Centenario: Patrimonio hispánico y diálogo intercultural*, Toledo: Universidad de Castilla la Mancha, pp. 67-78.

MOREAU DE SAINT MERY, M.L.E. (1798), *Description topographique, physique, civile, politique et historique de la partie française de l'isle Saint-Domingue*, T. I y II, Filadelfia: Chez l'auteur.

PINON, Pierre (1999), “Saint-Domingue: l'île à villes”, en Laurent Vidal y Émile d'Orgeix (eds), *Les villes françaises du Nouveau Monde*, París: Somogy éditions d'Art, pp. 108-119.

VENEGONI, Giovanni (2013), “De la Hermandad de la Costa a la Compañía Real de Saint Domingue: compañías comerciales, filibusteros y administración colonial en Santo Domingo, 1684-1720”, *Boletín AF-EHC*, n° 58. En: < http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3653 > (Fecha de consulta: 31/01/2018)

VERRAND, Laurence (2004), “Fortifications militaires de Martinique, 1635-1845”, *Journal of Caribbean Archaeology*, n° 1, pp. 11-28.

CIUDADANOS, APÁTRIDAS, EXILIADOS Y MIGRANTES: LA DIÁSPORA ECUATOGUINEANA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Raúl Sánchez Molina

Profesor UNED

ersanchez@fsof.uned.es

Enrique Galiano Sierra e Inmaculada López

Inspección SS Sanitarios Comunidad de Madrid

Resumen: *Condiciones histórico-estructurales vinculadas al colonialismo, la pervivencia de estructuras de poder heredadas del franquismo y los actuales procesos de globalización del capital son algunos de los factores que explican que Guinea Ecuatorial continúe siendo un país expulsor de refugiados y migrantes desde su independencia en 1968. Y que España, como antigua metrópoli colonial, sea el país receptor de gran parte de su diáspora. El origen y el desarrollo de ésta no hace más que incidir en la asociación que en los estudios migratorios y transnacionales se ha establecido entre condiciones estructurales tanto en países expulsores como receptores con los modos de incorporación de refugiados y migrantes en los lugares de asentamiento, con el desarrollo de redes sociales y de relaciones transnacionales poscoloniales. A partir de investigaciones etnográficas llevadas a cabo con migrantes y refugiados ecuatoguineanos asentados en la región metropolitana de la Comunidad de Madrid, este artículo describe y analiza cómo estos factores afectan sus modos de incorporación y adaptación a esta región metropolitana, así como el mantenimiento de relaciones sociales y culturales con sus sociedades de origen.*

Palabras Clave: *Guinea Ecuatorial, postcolonialismo, globalización, migraciones, transnacionalismo.*

Abstract: *Historic structural conditions from colonialism, power political structures coming from franquismo, and current processes of capital globalization are factors explaining that Equatorial Guinea has become a postcolonial country expelling refugees and migrants to its former colonial metropole (Spain) since its independence in 1968. This migratory movement is an example in which we can observe how postcolonial structural conditions linking sending and receiving countries and social networks affect current refugees and migrants' dynamics as well as the development of postcolonial transnational relationships. Based on ethnographic research done with refugees and migrants from Equatorial Guinea settled in the Madrid metropolitan region, this article describes and analyzes how these factors affect their modes of incorporation and adaptation to this host metropolitan area while maintaining social and cultural relationships with their home societies.*

Keywords: *Equatorial Guinea, postcolonialism, globalization, migration, transnationalism.*

Introducción

A comienzos de la pasada década, la periodista Begoña Aguirre (2001) publicaba en el periódico *El País* el artículo “Guineanos de cuarta generación” para destacar el aumento de inmigrantes procedentes de países de África occidental en la Comunidad de Madrid, especialmente de Senegal, Nigeria y Guinea Ecuatorial¹. En este artículo, la periodista destaca que la diáspora ecuatoguineana constituida por una población heterogénea étnica y culturalmente —bubi, fang, ndowe, fernandinos, bisio o annoboneses— destacando de ella varios aspectos relevantes a considerar de las migraciones poscoloniales². En primer lugar, que los ecuatoguineanos en Madrid, como en el resto de España, constituyen la diáspora con mayor trayectoria histórica debido a su pasado colonial y proceso de descolonización. En segundo lugar, sus distintos modos de incorporación (ver Portes y Bach 1985) y asentamiento en la región:

“Antes de 1968 (año de la independencia), muchos ecuatoguineanos vinieron a España a estudiar o como profesionales. Luego, en los setenta, con los regímenes de [Francisco] Macías y [Teodoro] Obiang, se produjo la gran salida, ya que hubo caos y represión”, añade Bondjale. “Ahora sigue llegando gente, en general con visado de turista sin tener que recurrir al polizonaje ni a las pateras”, matiza. Los ecuatoguineanos, como los latinoamericanos y los filipinos, pueden solicitar la nacionalidad española tras dos años de residencia.

Sin embargo, todavía hay un 20% de sin papeles. “Para nosotros ha sido más fácil integrarnos que para otros africanos”, explica

¹ Desde la última década del siglo XX, un número cada vez mayor de migrantes procedentes de países de esta región se ha ido asentando no solo en la Comunidad de Madrid, sino en otras regiones españolas. Además de los ecuatoguineanos, con larga trayectoria migratoria en España, países como Senegal, Nigeria, Mali, Gambia o Ghana también se han convertido en países emisores de migrantes (ver INE 2016).

² Como la mayor parte de los estados-nación poscoloniales africanos, Guinea Ecuatorial es un país con distintos grupos étnicos que, entre otros rasgos culturales, poseen sus propias lenguas. Mientras la mayor parte de su población pertenece a grupos fang (Sánchez Molina 2011), procedentes de la zona continental de Río Muni, la población bubi es mayoritaria en la isla de Bioko (Martín del Molino 1989; Fernández Moreno 2004) y los ndowé (Fons 2004) y bisio del litoral de la parte continental de Río Muni, también compuesto de varios grupos que fueron conocidos durante el período colonial como playeros (Combe, Bujeba, Benga o Bapuko), fernandinos (Aranzadi 2010), población criolla asentada fundamentalmente en Malabo y annobeses población de la isla de Annobón.

Bondjale, “porque, al fin y al cabo, hablamos castellano y en los años de la colonia nos educaron diciéndonos que éramos españoles. Luego, al llegar, cuando empezaron a pedirnos la residencia supimos que era mentira” (Aguirre 2001).

Y, en tercer lugar, que es la población inmigrante con mayor trayectoria organizativa en la Comunidad de Madrid, contando con el mayor número y diversidad de asociaciones con respecto a sus finalidades (culturales, asistenciales o políticas) y composición (estudiantes, refugiados o trabajadores), organizadas fundamentalmente por grupos de origen étnicos (ver también Blázquez Rodríguez, Mazarrasa Alvear y Otero García 2004; Vereda Muñoz 2003). Además de estos aspectos destacados por la periodista, hay que añadir que, frente a otros grupos migrantes africanos, se da ido dando un aumento significativo de mujeres migrantes y ciudadanas españolas con respecto a varones en la última década; como así se reflejan en los registros del INE (2016) sobre migración (más del 60 por ciento) y nacionalización (70 por ciento) en España (ver Figuras 1 y 2). Así y todo, estas cifras también indican, por otra parte, un descenso gradual de llegada de inmigrantes ecuatoguineanos desde 2010, para incrementarse levemente en 2014. El mayor número de inmigrantes registrados en el año 2014, por otra parte, corresponde a edades entre 20 y 34 años (39, 2 por ciento), destacando de un mayor número de personas en edad de trabajar (75, 82 por ciento)³.

³ *Los niños en edades comprendidas entre 0 y 14 años suman un total de 264 personas, un 19,7 por ciento, y las personas mayores de 65 años, 58 personas, un total de 4,34 por ciento. En todas estas franjas de edad se registran más mujeres que hombres.*

AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2004	6721	4366	2350
2005	7616	5023	2591
2006	7795	5112	2682
2007	8663	5665	2997
2008	7626	4776	2833
2009	8459	5271	3167
2010	8202	5232	2970
2011	8504	5426	3078
2012	8368	5348	3020
2013	8449	5391	3058

Figura 1: Población ecuatoguineana con permiso de residencia (2004-2013). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016)

AÑO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2005	455	319	136
2007	354	256	97
2008	369	249	120
2009	289	199	89
2010	442	303	139
2011	384	253	131
2012	344	247	97
2013	712	504	207
2014	339	249	89

Figura 2: Concesión de nacionalidad española a población ecuatoguineana (2005-2014). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016)

Guinea Ecuatorial ha sido desde su independencia de España (1968) hasta la actualidad un país eminentemente expulsor de refugiados (Ndongo 1977; Bolekia 2003) y de migrantes (Pereira Rodríguez 1994; Fons 2004) incluso en las últimas décadas de bonanza económica propiciada por las exportaciones de hidrocarburos (Aixalà 2013). Tanto la falta de reformas políticas democráticas desde su independencia, como de una justa redistribución de su riqueza explican, entre otros factores, la larga trayectoria, continuidad y aumento de su diáspora en la antigua metrópolis. Con todo, la falta de datos oficiales impide conocer la totalidad de población de origen ecuatoguineano en la Comunidad de Madrid o en el resto de España (Rodríguez García y San Román, 2007). Entre otras razones, porque además de estar constituida por exiliados, migrantes –con o sin documentos–, ciudadanos e hijos de progenitores españoles, no se dispone de censos oficiales de población ni en España ni en Guinea Ecuatorial desde su independencia⁴. Ante estas carencias, cifras oficiales ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE 2016) pueden resultar orientativas a la hora de conocer, como mínimo, estadísticas referente a la población inmigrante regularizada y nacionalizada en la última década.

El caso del desplazamiento y asentamiento de la población de ecuatoguineana en la Comunidad de Madrid, en cualquiera de los casos, no hace más que incidir en la asociación que en los estudios migratorios se ha establecido entre condiciones estructurales de sociedades emisoras y receptoras (Kearny 1995; Grassmuck y Pessar 1991), dinámicas reticulares que favorecen su continuidad (Massey et al. 1987) y transnacionalismo, propiciando vínculos socioculturales con las sociedades de origen (Basch, Glick Schiller y Szanton-Blanc 1994; Sánchez Molina 2005). De ahí que, junto a condiciones estructurales de exclusión y expulsión que se dan en Guinea Ecuatorial, los vínculos históricos y culturales con España debido al pasado colonial (Ndongo Bidyogo 1978; Bolekia Boleká 2003), el desarrollo de redes organizativas y de parentesco (Fons 2004) y el crecimiento económico en España hasta la crisis del 2008, sean también factores que expliquen la continuidad de las migraciones ecuatoguineanas a España y, particularmente, a la Comunidad de Madrid.

⁴ *Mientras el Censo de Población 2015 de Guinea Ecuatorial de 2015 calcula una población de 1,222.442 habitantes, organizaciones multilaterales como Naciones Unidas, Banco Mundial o la Organización reducen estos cálculos.*

A pesar de su larga trayectoria histórica y relevancia sociocultural, sin embargo, las migraciones ecuatoguineanas han recibido poco interés en los estudios migratorios en España (Aixelà 2012a). Salvo descripciones generales en artículos y capítulos de libro a partir de la década de los noventa y de algunas monografías publicadas en la última década, pocos han sido los estudios que se han centrado en ella como fenómeno de especial interés social y cultural⁵. A partir de investigaciones etnográficas llevadas a cabo con población ecuatoguineana residente en la Comunidad de Madrid, con este artículo pretendemos contribuir a llenar este vacío enfocándonos en los distintos modos de incorporación de la población ecuatoguineana en la región, en sus procesos de adaptación y organización comunitaria⁶. Con esta finalidad, describimos y analizamos patrones migratorios dominantes para centrarnos en las distintas políticas que en España han ido aplicando como país receptor: como ciudadanos durante el último período de la colonia, estudiantes y apátridas/exiliados después de la descolonización o inmigrantes –con y sin documentos– en las últimas décadas.

Estudiar y trabajar en la metrópolis

La población ecuatoguineana comenzó a asentarse en España en el último periodo colonial, cuando el régimen franquista inicia el proceso de provincialización de los territorios del Golfo de Guinea forzado por las potencias internacionales surgidas tras la Segunda Guerra Mundial (Estados Unidos y la Unión Soviética), como consecuencia de la Guerra Fría y debido a las presiones que los estados poscoloniales afroasiáticos ejercen ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que se independicen las colonias europeas (ver Campos Serrano 2002). Tanto su provincialización en 1959, como posterior concesión de autonomía en 1963 resultó ser, sin embargo, un intento de integración nacional de las colonias fallido con el que el régimen franquista pretendía maquillar, siguiendo el modelo portugués, la persistencia de estructuras políticas y económicas coloniales.

⁵ *Estos fueron publicados fundamentalmente a partir de la década de los noventa del siglo pasado (ver Sepa Bonaba 1990, 1993; Morales Lezcano 1993; Pereira Rodríguez 1994; Sipi 1995; Fons 2001), y de manera más sistemática en la última década (Fons 2004; Sipi 2005; Aixelà 2011; ver también Bardají Ruiz 2006).*

⁶ *Parte del contenido de este artículo fue expuesto por los autores en la presentación “Díaspóra ecuatoguineana y sistema de salud de la Comunidad de Madrid: procesos de incorporación y consideraciones socioculturales” en el Primer Seminario Internacional sobre Guinea Ecuatorial” en Madrid 2 de julio de 2014.*

Durante este periodo, la migración ecuatoguineana a España estuvo protagonizada fundamentalmente por estudiantes hijos de familias que durante el colonialismo disponía de los suficientes recursos para que estudiaran carreras universitarias o estudios superiores en la metrópolis, particularmente en Madrid y Barcelona, así como estudiantes que lograron obtener becas del estado español o de congregaciones religiosas establecidas en la colonia. Entre esta población, también llegaron jóvenes varones para hacer el servicio militar o ingresar en las academias militares (Pereira Rodríguez 1994). La llegada de estudiantes a la Comunidad de Madrid será, no obstante, una constante en los modos de incorporación de la población ecuatoguineana en España hasta la actualidad (Aixelà 2012b). De hecho, el número de visados de estudiante ha ido creciendo desde 2005, decreciendo levemente entre el año 2011 y 2013; dándose un mayor porcentaje de estudiantes varones con respecto a mujeres⁷. Con todo, hay que destacar que con respecto a otros grupos de inmigrantes africanos se da un mayor porcentaje de mujeres ecuatoguineanas con titulaciones superiores (Domingo y Brancós 2000).

También fueron pioneras de la migración ecuatoguineana a la región mujeres que vinieron a trabajar en el servicio doméstico de familias españolas que habían residido en la colonia (Pereira Rodríguez, 1994; Sipi, 2004). Así y todo, y como destaca Donato Ndongo-Bidyogo (1977), la migración ecuatoguineana a España durante el periodo colonial no fue numerosa. Al tiempo que este incipiente movimiento migratorio se iniciaba en distintas regiones de la metrópolis, líderes y opositores ecuatoguineanos que luchaban por la independencia, habían comenzado a exiliarse décadas antes en países del entorno como Nigeria, Camerún o Gabón.

Ciudadanos, estudiantes y apátridas

Después de la independencia, y una vez que el régimen de Francisco Macías Nguema se consolida en Guinea Ecuatorial, se inicia el primer

⁷ Como en otros países africanos, después de la independencia fue significativo el desplazamiento de estudiantes para estudiar en el extranjero. En contextos de Guerra Fría, tanto el régimen de Macías como el de Obiang, enviaron ecuatoguineanos a estudiar a Cuba, la antigua Unión Soviética, China y Corea del Norte (Ndongo Bidyogo, 1977; Aixelà, 2011). Durante la última década en España, el año 2014 fue el que registró el mayor número de ecuatoguineanos con visado de estudiante, 787, seguido del año 2010, con 778. En el año 2014, 416 visados de estudiantes fueron concedidos a varones, un 52,85 por ciento, y 371 a mujeres, un 47,14 por ciento (INE 2016).

exilio poscolonial como consecuencia de la férrea represión que Macías impone en el país tras el fallido golpe de estado de 1969 (ver Ndongo Bidyogo 1977; Muakuku 2000). Será España, junto a otros países del entorno, particularmente Gabón, Camerún y Nigeria, los principales lugares de destino del primer exilio poscolonial ecuatoguineano (Bolekia 2003). Macías deja repentinamente sin nacionalidad a los estudiantes ecuatoguineanos que se encontraban en España. El régimen franquista, que no se había adherido a las convenciones internacionales que sobre derecho de asilo se habían establecido después de la Segunda Guerra Mundial, no los reconoce como refugiados⁸. Hasta tal punto que, en la primera mitad de la década de los setenta, la mayoría de los estudiantes ecuatoguineanos se encontraron como apátridas en España, privados de nacionalidad y de cualquier tipo de permiso que les permitiera residir y trabajar en el país. Con poca repercusión en los medios de comunicación controlados por el régimen, esta inusitada situación a la que tienen que enfrentarse los refugiados ecuatoguineanos, no encontraría eco en la opinión pública española hasta varios años más tarde, una vez que se inicia en España la transición a la democracia⁹.

La mayoría de los aproximadamente 6.000 guineanos ecuatoriales que viven en España se encuentran en serias dificultades derivadas de su situación como indocumentados o apátridas que sufren desde que un decreto del presidente guineano, Macías Nguema, les privó de su nacionalidad o les vetó el derecho a conseguir pasaporte de su embajada en Madrid (...) El principal núcleo se encuentra en Barcelona y el resto se halla esparcido entre Madrid y otras ciudades de la Península. La tercera parte de la cifra total está compuesta por mujeres y hay un número creciente de niños, aunque la mayoría de los ecuatoguineanos nació cuando su país de origen pertenecía a España como provincia de ultramar. Los

⁸ *Hasta la Ley de Asilo de 1984, España no se adhiere a las convenciones internacionales que regulan el derecho de asilo después de la Segunda Guerra Mundial y que se adecúa a las normativas de la Unión Europea en 1994 y 2009. En ésta última, Ley 12/2009 (pg. 2) se especifica que el ordenamiento jurídico español se acoge a la Primera Fase del Sistema Europeo Común de Asilo, tal y como destaca en el Programa de La Haya de 2004, partiendo de los derechos establecidos sobre el estatuto y protección jurídica internacional de los refugiados por la Convención de Ginebra (1951) y el Protocolo de Nueva York (1967).*

⁹ *Con artículos como el de A. Méndez (1976) titulado “Sigue la tragedia de 8.000 guineanos”, Rafael Fraguas (1978) “Seis mil guineanos viven marginados en España como indocumentados o apátridas” o José Guerrero Martín (1978) “Seis mil ecuatoguineanos viven como apátridas en España”.*

problemas más importantes por los que atraviesan se sitúan en la esfera laboral, dadas las enormes dificultades con las que tropiezan a la hora de encontrar trabajo, pese a que muchos de ellos poseen cualificación laboral... (Fraguas 1978).

La falta de información sobre la dictadura de Macías en Guinea Ecuatorial y la indefensión en la que se encontró su diáspora en España durante el último periodo franquista se debió a la prohibición explícita del franquismo sobre cualquier acontecimiento relacionado con la antigua colonia, que fue catalogada como “materia reservada”. En esas fechas se publica en España el libro de Donato Ndongó Bidyogo (1977) *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, en el que el escritor exiliado ecuatoguineano denuncia la dramática y absoluta indefensión a la que tienen que enfrentarse en España. Todos aquellos que se quedaron sin autorización para residir en territorio español, tuvieron entonces que vivir y trabajar como indocumentados y depender de la ayuda que parientes, amigos, compatriotas u organizaciones podían ofrecerles. Como reacción, grupos de ecuatoguineanos comenzaron a organizarse en Barcelona y Madrid (Muakuku 2000) y a establecer las primeras asociaciones en España¹⁰.

Según una encuesta llevada a cabo por ASODEGUE en 1978 entre 1.300 ecuatoguineanos residentes en España se destaca que la mayor parte se había desplazado por motivos de estudios o políticos. Y que tan solo un 10 por ciento lo había hecho por motivos laborales. Para entonces se estimaba que la población ecuatoguineana en España rondaba entre 15.000 y 20.000 personas, concentrándose principalmente en Madrid, Barcelona y Valencia — seguidas por Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Valencia, Sevilla y Zaragoza. Según esta misma encuesta, de todos ellos, solo una tercera parte (unos 5.000 ecuatoguineanos) pudo mantener su nacionalidad española tras la independencia, quedando el resto como apátridas o indocumentados. De esta población, se estimaba que unas 3.000 personas residían en la región metropolitana de Madrid, concentrándose en los barrios de Aluche y Batán de la capital y en la región sur de la Comunidad de Madrid, principalmente en Móstoles (ver Colectivo IOE 1987).

¹⁰ Entre ellas, la asociación ndorvé *Maleva* (1977) o la *Asociación Cultural Bubi* (1979).

Segundo régimen *nguemista* y desplazamientos

Con el derrocamiento de Francisco Macías Nguema encabezado por su sobrino Teodoro Obiang Nguema en 1979 –jefe de las fuerzas armadas formado en la Academia Militar de Zaragoza durante el franquismo–, se inicia nuevamente un segundo periodo fallido para la democracia en Guinea Ecuatorial y, por lo tanto, para el regreso de su diáspora en España¹¹. Tras el golpe de estado, Teodoro Obiang parecía dispuesto a sacar al país del aislamiento político y del empobrecimiento económico al que lo había sumido el anterior régimen. Al tiempo que permite a Naciones Unidas iniciar programas de desarrollo en el país, firmaba el Acuerdo de Amistad y Cooperación con España en 1980 (Wood 2004) y la Universidad de Educación a Distancia (UNED) se hace cargo un año más tarde de la educación universitaria estableciendo centros en Malabo y Bata.

Lejos de iniciar las reformas políticas que permitieran el establecimiento de instituciones democráticas en el país centroafricano, Teodoro Obiang consolida un régimen totalitario, denominado por Muakuku (2000) “segundo régimen *nguemista*”, impulsando a su diáspora en España a organizarse políticamente contra su dictadura. Entre los días 1 y 3 de abril de 1983 se lleva a cabo una convención de representantes de distintas asociaciones y organizaciones ecuatoguineanas en Zaragoza, en la que se crea la Junta Coordinadora de las Fuerzas de Oposición de Guinea Ecuatorial (JCFOGUE)¹². El 25 de febrero de 1983 se funda en Madrid el Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial que lidera Severo Moto. Y dos años más tarde, la Asociación para el Progreso de Guinea Ecuatorial (APGE) (ver Muakuku 2000).

Con el nuevo régimen de Obiang y la pobreza en la que se encuentra sumido el país tras el anterior régimen continúan los desplazamientos de ecuatoguineanos a países del entorno, como Camerún y Gabón, y a España propiciados fundamentalmente por redes de parentesco. En estos casos, el patrón migratorio dominante parte de la ayuda familiar que ciudadanos y residentes en España ofrecen a sus parien-

¹¹ Teodoro Obiang encabeza un golpe de estado derrocando a Macías el 3 de agosto de 1979, abriendo el país a la ayuda internacional (Muakuku 2000: 73).

¹² Surgen entonces seis formaciones políticas: A.N.R.D., FRELIGE, Grupo para la Reforma Política, MOLIFUGE, Partido del Progreso, Unión Bubi. Sin embargo, según distintos autores (Linniger-Goumaz 1994; Nsé Angüé 2011), las ambiciones personalistas de sus líderes hicieron fracasar estos proyectos.

tes más cercanos (madres, padres o hermanos) que viajan al país con visado de turista. Puesto que estas estancias suelen extenderse más allá de los tres meses expedidos en sus visados, los recién llegados terminan residiendo en España sin autorización. En el caso de la Comunidad de Madrid, Teresa Pereira Rodríguez (1994) destaca que los ecuatoguineanos, que durante la década de los ochenta siguen sin ser reconocidos por los gobiernos españoles como refugiados políticos, dependían de la ayuda de familiares, amigos o de organizaciones no gubernamentales. En las entrevistas realizadas por la autora, los ecuatoguineanos declaraban la búsqueda de trabajo, la ampliación de estudios, la reagrupación familiar o la salud como motivos principales para su desplazamiento. A pesar de su capital humano y cultural, la autora destaca que los ecuatoguineanos encontraban trabajos para los que se requerían poca (ver también Rodríguez García y San Román, 2006).

La presencia de redes sociales, tanto de parentesco como comunitarias, que facilitan la llegada e incorporación al país de los ecuatoguineanos es uno de los motivos que más se esgrimen en las narrativas de nuestros informantes a la hora de destacar los motivos que les empujaron a emigrar a España. Estas redes sociales, como se ha señalado anteriormente, resultan de gran importancia para entender los actuales desplazamientos de población; redes que, debido a las dinámicas de los actuales movimientos de población y a los medios de comunicación intensifican los vínculos de los actuales inmigrantes con sus sociedades de origen, y viceversa (Sánchez Molina 2005). Éstas pueden constituirse a partir de relaciones de intercambios de reciprocidad que pueden llegar a adoptar un amplio abanico de relaciones y dinámicas en cuanto a sus formas y funciones (Fons 2004).

La falta de libertad y oportunidades laborales en Guinea Ecuatorial, la ampliación de formación profesional y académica, así como la reunificación familiar, son entre otros, factores que afectan la continuidad de los desplazamientos ecuatoguineanos a España (Morales Lezcano 1993). Entre estos nuevos migrantes, continúan llegando jóvenes ayudados por familiares para continuar con estudios superiores o universitarios. La falta de ayuda institucional, sin embargo, hace que la mayoría de ellos tengan que terminar compaginando estudios y trabajos. El mercado laboral al que han podido acceder desde entonces, con respecto a la anterior generación, es en el sector de servicios: los varones como repartidores, camareros, conductores, carpinteros o electricistas, y las mujeres en el mercado laboral reproductivo, trabajando en el servicio doméstico (Puerta 1987). Los hombres y las pocas mu-

jeros que llegaron entre los años sesenta y ochenta con becas de estudio o con financiación de sus familias, una vez que finalizaron sus estudios y pudieron regularizar su situación, gran parte de ellos accediendo a la ciudadanía española, e incorporarse a un mercado laboral profesional para trabajar como médicos, profesores, enfermeros/as o abogados.

Como destaca el Colectivo IOE (1987), la legislación española, basada fundamentalmente en criterios funcionalistas, ha sido generalmente restrictiva para los inmigrantes, particularmente cuando estos después de haber trabajado regularmente y cotizado en la Seguridad Social quedan en el paro, ya que, una vez que quedan desempleados pierden inmediatamente sus permisos de residencia. Ante esta situación de desprotección laboral, grupos de ecuatoguineanos en la región metropolitana intentan responder fundando en Móstoles en 1992, la Asociación de los Emigrantes y Trabajadores Ecuatoguineanos en España.¹³ A este respecto, hay que destacar que los partidos de la oposición en el exilio también constituyen, por otra parte, redes de apoyo, aunque manteniendo, por otra parte, otros tipos de relaciones particulares de rivalidad y desconfianza (Galiano Sierra 2011).

Democracia fallida, petróleo y exclusión social en Guinea Ecuatorial

La década de los noventa estuvo marcada por las leves reformas políticas que el régimen de Obiang realizó en 1991 obligado por la presión internacional. Entre éstas, el régimen se reconoce partidos políticos y permite la celebración de elecciones (Campos Serrano 2002). A finales de los noventa, por otra parte, la economía ecuatoguineana experimenta un crecimiento sin precedentes debido a la extracción de petróleo.¹⁴ Guinea Ecuatorial pasa entonces de ser un país prácticamente dependiente de la ayuda internacional (Abaga 1997), a uno de los países con mayor exportación de petróleo del continente africano (Apple 2012a). Hasta tal punto que, en solo una década, sus índices del Producto Interior Bruto (PIB) se situaron por delante de países que

¹³ En 1995, se fundó la Asociación de Refugiados Ecuatoguineanos en España (A.R.E.G.E.) y la Asociación de Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial (ASODEGUE). En 1992, se funda en Cataluña la Asociación de Mujeres E'Waiso Ipola (ver Sipi 1997).

¹⁴ Detrás de Angola y Nigeria, Guinea Ecuatorial se convirtió en el mayor exportador de petróleo del continente africano, llegando a representar alrededor del 80 por ciento del Producto Interior Bruto de la economía del país (ver Campos Serrano 2011).

integran la Unión Europea¹⁵.

Así y todo, los leves cambios políticos introducidos por el régimen y su acelerado crecimiento económico no contribuyeron ni a la democratización del país, ni a mejorar el bienestar social de la mayor parte de su población que, por el contrario, continúa viviendo con índices muy bajos de pobreza. Si bien la riqueza generada por el petróleo resulta visible en las grandes infraestructuras construidas en el país en los últimos años (carreteras y obras relacionadas con las explotaciones petrolíferas), ésta ha ido concentrándose en sus élites gobernantes¹⁶. Y en los sucesivos informes internacionales se ha ido reiterando que solo una mínima parte de estos ingresos han sido destinados a programas de desarrollo que mejoren las condiciones de vida, salud, educación o trabajo de la mayor parte de su población (Lawal 2007; Holmes y Villar 2008; Gallón 2001). La economía del petróleo, por el contrario, ha contribuido al mantenimiento de las viejas estructuras autárquicas nguemistas que se han visto reforzadas por las compañías extranjeras que se han ido estableciendo en el país (Esteban 2009; McSherry 2006; Appel 2012a).

Además de altos índices de pobreza entre la mayor parte de la población, la falta de democracia y la violación de derechos humanos son aspectos que continúan destacándose en los informes internacionales; reiterándose hechos relacionados con el fraude electoral, la falta de libertad de circulación, represión y tortura (UNHCR 2001; Vine 2009; Amnistía Internacional 2009). Éstas y otras prácticas han impedido, como destaca Nsé Angüe (2011), el desarrollo de una sociedad civil que posi-

¹⁵ De los 130 millones de dólares del PIB que se registraba a comienzos de la década de 1990, según datos del Fondo Monetario Internacional, en el año 2004 registraba 2.368 millones de dólares. En 2006, el 94 por ciento de su PIB procedía del petróleo. En el año 2008, la industria representaba el 99.3 por ciento de las exportaciones del país y el 98 por ciento de los ingresos del gobierno (Appel 2012a).

¹⁶ Hammah Appel (2012b) analiza como “violencia infraestructural” las nuevas construcciones públicas que se han ido erigiendo en el país, así como los recintos residenciales y comerciales amurallados donde residen y trabajan los migrantes estadounidenses contratados por las compañías de petróleo. Según la antropóloga, “un nuevo apartheid generado por la industrial global del petróleo” y que contrasta con la vida cotidiana de la mayor parte de la población ecuatoguineana que vive con electricidad esporádica, enfermedades endémicas como fiebres tifoideas y malaria y sin agua potable en sus casas. Según Appel (2012b: 441-42), “tanto el modelo de ciudad-compañía (company town model) como la privatización del espacio urbano produce generalmente formas familiares de violencia” que incluye altos niveles de control de trabajadores, la supresión de la organización laboral y deliberadas reglamentaciones residenciales que refuerzan las jerarquías raciales; segregación espacial que la autora denomina “capitalismo zonal”.

bilite la participación democrática y la defensa de los derechos civiles en Guinea Ecuatorial.

Con respecto al ámbito laboral, tampoco se dan mecanismos de participación en el mercado de trabajo asalariado entre trabajadores y empleadores y las normativas al respecto apenas son tenidas en cuenta; éste se caracteriza sobre todo por su politización y el clientelismo¹⁷. De tal manera que, puesto que las principales empresas en el país están controladas por la élite gobernante, las posibilidades de encontrar o mantener un empleo dependen, en gran medida, de las adhesiones de los trabajadores al partido gobernante (Galiano Sierra 2011; Campos Serrano y Micó Abogo 2009).

No es de extrañar, por lo tanto, que, a pesar del crecimiento económico, el desplazamiento de ecuatoguineanos a España creciera gradualmente en pleno auge de la industria petrolífera¹⁸. Así y todo, también hay que destacar que con la expansión de la industria del petróleo Guinea Ecuatorial se convirtió en uno de los países denominados del “sur global” receptor de migrantes internacionales y del retorno de migrantes ecuatoguineanos en el extranjero, particularmente de España, particularmente como consecuencia de la crisis económica (Aixalá 2012a).

Continuidad de la diáspora ecuatoguineana en la Comunidad de Madrid

Si las condiciones estructurales de exclusión y expulsión en el país de origen, los vínculos histórico-culturales y la presencia de familias y organizaciones explican la elección de la Comunidad de Madrid como

¹⁷ *El mercado laboral en Guinea Ecuatorial lo constituye fundamentalmente un sector formal que se concentran en la administración del estado, y en sectores de servicios y construcción en empresas privadas. El sector informal, no asalariado, se da en el trabajo agrícola y en el pequeño comercio (Campos Serrano y Micó Abogo 2009). Solo en el sector petrolero se formalizan contratos, aunque esta industria se basa en un sistema de subcontratación, por lo que el contrato laboral es entre los trabajadores y la agencia intermediaria de contratación controlada por el aparato del Estado (Galiano Sierra 2011). Estos suelen ser temporales, de baja cualificación y sin garantías de seguridad (Appel 1012a).*

¹⁸ *Según el Instituto Nacional de Estadística (INE 2016), el número de inmigrantes ecuatoguineanos en España en el año 2000 sumaba un total de 10.841 personas incrementándose en un 74,6 por ciento hasta alcanzar un total de 18.928 personas en el 2005, y un 21,05 por ciento hasta el 2009. De tal manera que, según estas cifras oficiales, había en España residiendo al final de la primera década 22.914 ecuatoguineanos.*

uno de los principales destinos de la población ecuatoguineana, a éstas habría también que incluir el desarrollo económico de la región, sobre todo, desde mediados de los noventa. Mientras el municipio de Móstoles continúa siendo uno de los principales lugares de asentamiento de la diáspora ecuatoguineana, otros municipios de la región sur, como Fuenlabrada y Alcorcón, y del noreste, como Alcalá de Henares, se han convertido también en lugares de destino en las últimas décadas¹⁹. De hecho, según los demógrafos Domingo, López Falcón y del Rey (2010: 12), hacia finales de la década anterior casi la mitad de los ecuatoguineanos inmigrantes en España residían en la Comunidad de Madrid.²⁰

A finales de los noventa, en la Comunidad de Madrid se dio un crecimiento económico significativo debido al desarrollo que experimentan sectores relacionados con servicios, transporte, construcción o telecomunicaciones. Hasta tal punto que, a comienzos de la primera década del presente siglo, la Comunidad de Madrid se situó como una de las regiones de la Unión Europea con mayor índice de crecimiento económico, creación de empleo y de mayor recepción de inmigrantes extracomunitarios (García Ballester y Sanz Berzal 2004). La necesidad de mano de obra que demandaba hasta recientemente tanto la economía formal como informal en la región hace que hasta hace muy pocos años se fuera intensificando la llegada y el asentamiento de población inmigrante, fundamentalmente procedente de países latinoamericana y africanos.

Hasta la crisis financiera de 2008, los ecuatoguineanos que se asentaban en la Comunidad de Madrid solían encontrar trabajo fundamentalmente en los sectores relacionados con los servicios, en el caso de los hombres y las mujeres, y en la construcción en el caso de los hombres. Un mercado laboral que, como en el caso de otros grupos de migrantes, se caracterizó por su segmentación étnica y por género (Martínez Veiga 2004). De tal manera que las mujeres encontraban trabajo fundamentalmente en el mercado laboral reproductivo (servicio doméstico y el cui-

¹⁹ Según cifras de la Encuesta de Población Activa de 2012, en la región sur de la Comunidad de Madrid se habían registrado 3.843 ecuatoguineanos, en Madrid, 1.320, en el nordeste, 1183, en el sureste 156, en la Sierra Noroeste 32, y Sierra Norte 17; siendo Fuenlabrada (1025), Móstoles (955), Alcalá de Henares (590), Torrejón de Ardoz (547), Leganés (460), Parla (409), Getafe (264).

²⁰ Citando fuentes provisionales del INE sobre inmigrantes de países africanos en España, la Comunidad de Madrid registraba 6.614 inmigrantes ecuatoguineanos de un total de 14.497 en todo el territorio español, seguida de la Comunidad Valenciana con 2.164, Cataluña con 1.678, Aragón con 736, País Vasco 760 y Canarias 521 (ver Domingo, López Falcón y del Rey 2010: 13)

dado de niños y mayores) y los varones en los trabajos peor remunerados en el sector de servicios y construcción (ver también Ballester y Sanz Berzal 2004).

En cuanto al mercado laboral segmentado por género hay que destacar que el aumento de la demanda en trabajos relacionados con servicio doméstico y el cuidado ha influido también en la llegada de un mayor número de mujeres ecuatoguineanas en lo que va de siglo. Según nuestras informantes, suele resultar relativamente más fácil encontrar trabajo en el servicio doméstico incluso sin contrato. Como en el caso de gran parte de ellas, y como destacaba Sipi Mayo (2004: 65), el 65 por ciento de las mujeres ecuatoguineanas en España trabaja en el servicio doméstico –ya sea como internas en hogares españoles, en empresas que ofrecen servicios de asistencia o trabajando por horas en domicilios particulares. Y con frecuencia estos trabajos lo realizan sin un contrato laboral.

Con todo, el mercado laboral al que ha tenido acceso la población ecuatoguineana está condicionado por el periodo en que se produjo la llegada. Como se ha destacado previamente, los hombres y las pocas mujeres con estudios universitarios o profesionales que llegaron antes de la década de los noventa accedieron a puestos profesionales dentro y fuera de las administraciones públicas como ciudadanos españoles. Sin embargo, los que se han ido incorporando posteriormente han accedido a trabajos poco demandados por los españoles (almacenes de grandes superficies, de empresas de transporte, cocinas de restaurantes pertenecientes a cadenas o cadenas de montaje).

“Viajes de ida y vuelta” en tiempos de crisis

...los guineanos no vienen en patera, vienen en barco o en avión. Éramos colonia española, viajábamos con pasaporte español, y ahora venimos con visado de turista (Informante, Galiano Sierra 2011).

Aunque si bien la política migratoria beneficia, en alguna medida, a los ecuatoguineanos con respecto a otros grupos migratorios extracomunitarios, para conseguir la nacionalidad, ésta no deja de imponerles los mismos obstáculos a la hora de migrar y asentarse. Una vez que los ecuatoguineanos consiguen el permiso de residencia, la legislación española les otorga el derecho de acceder a la ciudadanía después de dos años de residencia. Una reducción temporal que también se aplica a inmigrantes latinoamericanos, Andorra y Filipinas, mientras que al

resto de inmigrantes que no proceden de la Unión Europea les exige diez años de residencia. No en vano, y como se ha destacado previamente, la concesión de la nacionalidad española a ecuatoguineanos ha ido creciendo en la última década.

Desde 2009 el empleo se hizo más precario, aumentó el empleo en el sector informal y el desempleo, el servicio doméstico, el autoempleo como mecánicos, modistas e incluso la prostitución en el caso de las mujeres. La recesión económica que se intensifica a finales de la última década ha originado mayores dificultades para encontrar trabajo, afectando particularmente a las poblaciones migrantes. Los altos índices de desempleo, los recortes sociales y las reformas laborales llevadas a cabo por los distintos gobiernos como consecuencia de esta crisis ha dejado, en cualquiera de los casos, en situación de mucha mayor vulnerabilidad a los inmigrantes ecuatoguineanos. Para ellos, como para el resto de los inmigrantes extracomunitarios, quedarse en paro tiene, como se ha destacado anteriormente, mayores consecuencias que para los ciudadanos; ya que las restricciones de la legislación española hacen que se queden inmediatamente sin permiso de residencia. De ahí que, como entre otros grupos de migrantes, muchos ecuatoguineanos se hayan visto obligados a regresar a Guinea Ecuatorial, como observamos entre nuestros informantes y se registran en estadísticas oficiales en España. Como destacan Campos Serrano y Micó Abogo (2009), por otra parte, el crecimiento de la explotación petrolífera ha generado un importante movimiento de población, tanto dentro de Guinea Ecuatorial, particularmente del campo a las ciudades, de migrantes ecuatoguineanos retornados y de otros países africanos transformando en la estructura de su mercado laboral.

Ante la situación de crisis económica y de desempleo, por otra parte, muchos de nuestros informantes han tenido que recurrir a la ayuda que tanto las redes de parentesco y organizaciones comunitarias le han podido ofrecer llenando el vacío que, en la provisión de ayuda social a los migrantes, dejó de ofrecer las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid (Galiano Sierra 2011). Sobre todo, en el caso de los migrantes ecuatoguineanos que se han visto obligados a residir y trabajar sin permiso. Junto a esta exclusión política, hay que señalar otras, como destaca Aixalà (2012b; 2013), de carácter racista y xenóforo a las que la tienen que enfrentarse cotidianamente. Además de las redes basadas en el parentesco, las organizaciones comunitarias (asociaciones) también han actuado como redes de apoyo para el asentamiento, la búsqueda de vivienda, empadronamiento, formación y búsqueda de

trabajo; al tiempo que fomentan la continuidad de vínculos identitarios con sus sociedades de origen a través del folklore, el aprendizaje del idioma o la celebración de fiestas patronales propias de Guinea Ecuatorial.

Conclusiones

Si condiciones de carácter histórico-estructural vinculadas con el colonialismo, los procesos de descolonización y las actuales dinámicas globales del capitalismo explican los actuales desplazamientos de las poblaciones africanas a los países de la Unión Europea (Nartínez Veiga 2011), las políticas migratorias de exclusión han ido incidiendo en sus modos de incorporación y adaptación con significativas consecuencias socio-culturales de carácter transnacional.

Desde los prolegómenos de los procesos de independencia, las ex colonias africanas se convirtieron en expulsoras de refugiados y migrantes que se han ido asentando en las antiguas metrópolis europeas con expectativas de retorno; esperando que las condiciones de los países de origen posibilitaran su regreso y reasentamiento definitivo. La falta de expectativas para ese retorno ha hecho que, en el caso de las migraciones ecuatoguineanas a España no solo se hayan mantenido cincuenta años más tarde de su independencia, sino aumentando y diversificando desde entonces. Y a pesar de sus vinculaciones históricas, culturales y sociales con España, las políticas migratorias, por otra parte, no han hecho más que imponer obstáculos infranqueables que han impedido a muchos ecuatoguineanos migrar, residir y trabajar de manera regular; viéndose obligados, en consecuencia, a incorporarse y asentarse clandestinamente para trabajar en un mercado laboral informal segmentado, poco remunerado y más allá de su capital humano y cultural.

Bibliografía

Abaga, Fernando (1997) *La Ayuda Externa en el Desarrollo de Guinea Ecuatorial*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Aguirre, Begoña (2001) “Guineanos de cuarta generación.” Publicado en el periódico *El País* el jueves 23 de agosto de 2001.

Aixelà, Yolanda (2013) “Of Colonists, Migrants and National Identity. The Historic Difficulties of the Socio-Political Construction of Equatorial Guinea.” *Nordic Journal of African Studies*, 22(1-2): 49–71.

Aixelà, Yolanda (2012a) “Entre las dictaduras y el petróleo: las migraciones transnacionales de Guinea Ecuatorial.” *Revista andaluza de antropología*, 3: 80-93.

Aixelà, Yolanda (2012b) “Estudiantes transnacionales de Guinea

Ecuatorial desde una perspectiva postcolonial.” *Realis*, 2(2): 117-130.

Aixelà, Yolanda (2011) *Guinea Ecuatorial: Ciudadanías y migraciones transnacionales en un contexto dictatorial africano*. Vic: Ceiba Edicions.

Amnistía Internacional (2009) “Informe 2009 Amnistía Internacional. El estado de los derechos humanos en el mundo: Guinea Ecuatorial.” <http://report2009.amnesty.org/es/regions/africa/equatorial-guinea> (acceso 21 de junio de 2014).

Appel, Hannah (2012a) “Offshore work: Oil, modularity, and the how of capitalism in Equatorial Guinea.” *American Ethnologist*, 39(4): 692-709.

Appel, Hannah (2012b) “Walls and white elephants: Oil extraction, responsibility, and infrastructural violence in Equatorial Guinea.” *Ethnography*, 13(4): 439-465.

Aranzadi, Isabella de (2010) “A Drum’s Trans-Atlantic Journey from Africa to the Americas and Back after the end of Slavery: Annobonese and Fernandino musical cultures.” *African Sociological Review/Revue Africaine de Sociologie*, 14(1): 20-47.

Bardají Ruiz, Federico (2006) *Literatura sobre inmigrantes en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Basch, Linda, Nina Glick Schiller, and Cristina Szanton-Blanc (1994) *Nations Unbound: Transnationalized Projects and the Deterritorialized Nation-State*. New York: Gordon and Breach

Blázquez-Rodríguez, María Isabel, Laura Otero y Lucía Mazarrasa (2004) “Aproximación a las asociaciones africanas como agentes de salud en sus comunidades.” *Revista Ofrim*, 11:71-90.

Bolekia Boleká, Justo (2003) *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*. Salamanca: Amarú Ediciones.

Campos Serrano, Alicia (2011) *Petróleo y Estado postcolonial: transformaciones de la economía política en Guinea Ecuatorial*. Serie Avances de Investigación, nº 54. Madrid: Fundación Carolina.

Campos Serrano, Alicia (2002) *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Campos Serrano, Alicia y Plácido Micó Abogo (2009) *Trabajo y libertades sindicales en Guinea Ecuatorial*. Madrid: Fundación Paz y Solidaridad “Serafin Aliaga”-CCOO y Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOUSL)

Colectivo IOE (1987) *Los inmigrantes en España*. Documentación Social, 66. Madrid: Cáritas española.

Domingo, Andreu, Diana López Falcón y Alberto del Rey (2010) *Current Status and Trends of African Migration to Spain*. Papers de Demografia. Barcelona: Centre d’Estudis Demogràfics.

Domingo, Andreu e Inés Brancó (2000) “Población femenina de nacio-

nalidad extranjera en la provincia de Barcelona, 1996.” *Papers* 60: 305-326.

Esteban, Mario (2009) “The Chinese Amigo: Implications for the Development of Equatorial Guinea.” *The China Quarterly*, 199: 667-685.

Fernández Moreno, Nuria (2004) “Jefaturas, reinado y poder colonial: evolución de la estructura política de los Bubis en la isla de Bioko”. En Aurora Marquina (Comp.), *El ayer y hoy: lecturas de antropología política* Madrid: Cuadernos de la UNED, Vol. I, pp.181-214.

Fons, Virginia (2004) *Entre dos aguas. Etnomedicina, procreación y salud entre los ndowé de Guinea Ecuatorial*. Barcelona: Ceiba Ediciones.

Fons, Virginia (2001) “Historia de un Viaje sin retorno. Proceso migratorio de la población de Guinea Ecuatorial a España.” En Luis Ondo Ayang, Marcelino Bondjale Oko, Humberto Riochí Bobuiche y Francisco Zamora Lobo (ed.) *Misceláneas Euro-Africanas ofrecidas al profesor Max Liniger-Goumaz*. Madrid: Editorial Claves para el Futuro, pp. 297-306.

Fraguas, Rafael (1978) “Seis mil guineanos viven marginados en España. Como indocumentados o apátridas”. En *El País*, sábado 29 de julio.

Galiano Sierra, Enrique (2011) “Migrantes, salud e instituciones sanitarias: aproximaciones etnográficas sobre la atención sanitaria a inmigrantes ecuatoguineanos en la Comunidad de Madrid.” Trabajo Doctoral (DEA). UNED (sin publicar)

Gallón, Gustavo (2001) *Report on the human rights situation in the Republic of Equatorial Guinea*. Commission of Human Rights. United Nations.

García Ballester, Aurora y Bernardino Sanz Berzal (2004) *Inmigración y sistema productivo en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.

Grasmuck, Sherry y Patricia R. Pessar, Patricia R. (1991) *Between Two Islands. Dominican International Migration*. Berkeley: University of California Press.

Guerrero Martín, José (1978) “Seis mil ecuatoguineanos viven como apátridas en España”. En *La Vanguardia*, martes, 28 de agosto.

Holmes, Rebeca y Eliana Villar (2008) *La protección social y los niños en el África Occidental y Central. Estudio de caso: Guinea Ecuatorial*. Malabo: UNICEF Guinea Ecuatorial.

INE, Instituto Nacional de Estadística (2016) “Flujo de inmigración procedente del extranjero por año, sexo, grupo de edad y país de nacimiento.”

<http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p277/prov/e01/10/&file=01004.px&type=pcaxis> (último acceso 12 de abril de 2018)

Kearny, Michael (1995) “The local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism” *Annual Review of Anthropology* 24: 247-265.

Lawal, B. O. (2007) “A Comparative Analysis of Secondary Education

in Four Central African Countries (Burundi, Rwanda, Chad and Equatorial Guinea).” *The Social Sciences*, 2 (2): 181-191.

Ley 12/2009 Reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Madrid: BOE, núm. 263 de 31 de octubre.

Linniger-Goumaz, Max (1994) *África y las democracias desencadenadas. El caso de Guinea Ecuatorial*. Madrid: Editorial Claves para el Futuro.

Massey, Douglas; Alarcón, Rafael; Durand, Jorge; González, Humberto (1987) *Return to Aztlan. The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley: University of California Press.

Martin del Molino, Amador (1989) *Los Bubis. Ritos y creencias*. Malabo: Centro Cultural Hispano-Guineano.

Martínez Veiga, Ubaldo (2011) *Inmigrantes africanos, racismo, desempleo y pobreza*. Barcelona: Icaria.

Martínez Veiga, Ubaldo (2004) *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*. Madrid: Catarata.

Méndez, A. (1976) “Sigue la tragedia de 8.000 guineanos”. En *Blanco y Negro* el 7 de julio.

McSherry, Brendan (2006) “The political economy of oil in Equatorial Guinea.” *African Studies Quarterly*, 8 (3): 23-45.

Morales Lezcano, Víctor (1993) *Inmigración africana en Madrid: Marroquíes y guineanos (1975-1990)*. Madrid: UNED.

Muakuku Rondo Ibango, Fernando (2000) *Guinea Ecuatorial. De la esclavitud colonial a la dictadura nguemista*. Barcelona: Ediciones Carena.

Ndongo-Bidyogo, Donato (1985) “España y Guinea (1958-1968).” *Suplemento Historia* 16, pp. 107-128.

Ndongo Bidyogo, Donato (1977) *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*. Madrid: Editorial Cambio 16.

Nsé Angüe, Amancio-Gabriel (2001) *La democracia en Guinea Ecuatorial. Dificultades de un proceso*. Madrid: UNED.

Pereira Rodríguez, Teresa (1994) “Inmigrantes de Guinea Ecuatorial en Madrid, a través de fuentes orales.” En Morales Lezcano, V. (ed; coord.) *II Jornadas sobre fuentes orales y gráficas para el estudio de las migraciones. El desafío de la inmigración africana en España*. Madrid: UNED, pp. 177-187.

Portes, Alejandro y Robert L. Bach (1985) *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*, Berkeley: University of California Press.

Puerta, Ángel (1987) “Creada una asociación de apoyo a guineanos residentes en España.” Publicado en el periódico ABC el miércoles 7 de enero de 1987, pg. 18.

Rodríguez-García, Dan y Teresa San Román Espinosa (2013) “Inmi-

gración, salud y gestión de la diversidad: presentación y avances preliminares de un proyecto en barrios de Cataluña.” AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(3): 489-520.

Sánchez Molina, Raúl (2011) *El pamue imaginado*. Madrid: UNED

Sánchez Molina, Raúl (2005) “Mandar a traer.” *Antropología, migraciones y transnacionalismo*. Madrid: Editorial Universitas.

Sepa Bonaba, Sepa (1993) *Els negres catalans. La immigració africana a Catalunya* (1993).

Sepa Bonaba, Edmundo (1990). «La Guinea de la Diáspora» *Estudios Africanos*. N.º. 89, pág. 21-32.

Sipi Mayo, Remei (2004) *Inmigración y género. El caso de Guinea Ecuatorial*. San Sebastián: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, S.L.

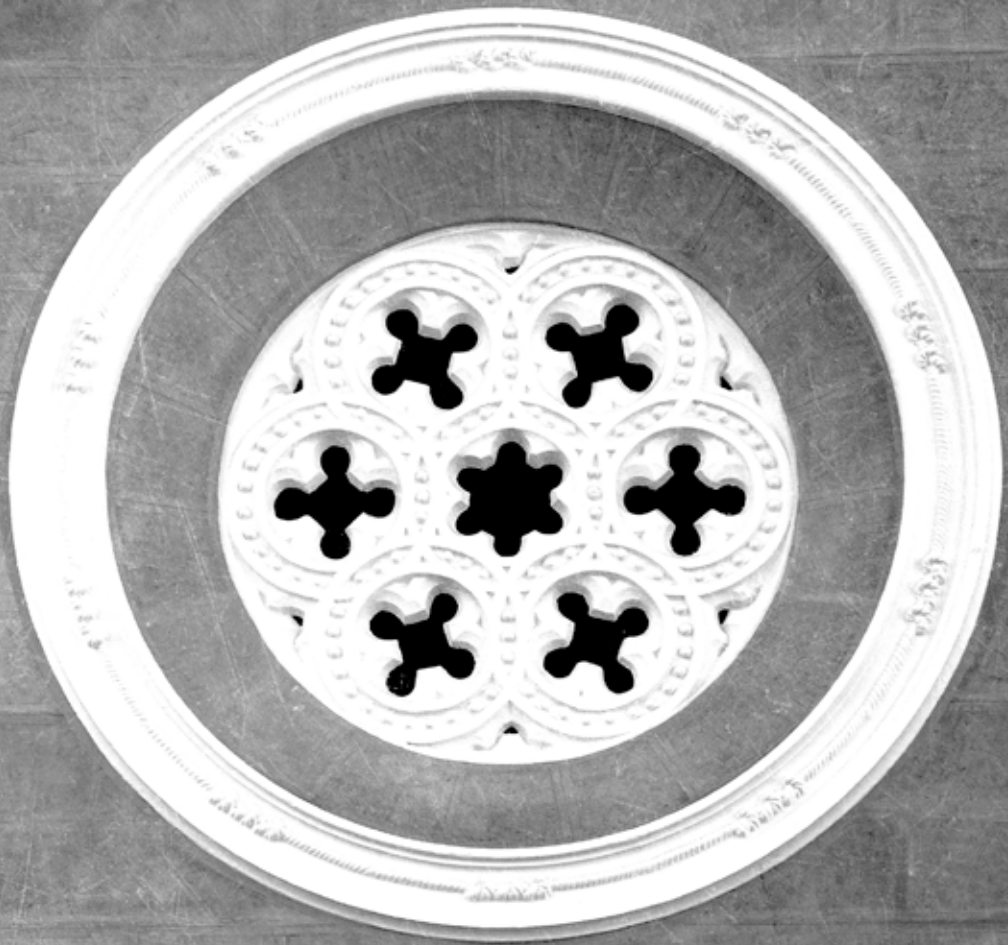
Sipi Mayo, Remei (1997) “E’Waiso Ipola: Voces del Sur desde el Norte.” *DUODA Revista & d’Estudis Feministes*, 13: 157-163.

Vereda Muñoz, Sonia (2003) “Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política.” *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 36: 207-225.

UNHCR (2001) *Equatorial Guinea: The Position of Refugees and Exiles in 2001*. Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees

Vine, Alex (2009) *Well oiled. Oil and Human Rights in Equatorial Guinea*. New York: Human Rights Watch.

Wood, Jeffrey (2004) “Business and politics in a criminal state: the case of Equatorial Guinea.” *African Affairs*, 103(413): 547-567.



UNIFED

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

La revista *Aldaba*

Centro Asociado a la UNED de Melilla.

La revista *Aldaba* es una publicación del Centro Asociado de la UNED en Melilla, cuyo primer número se editó en 1983 y que alcanza ya su número 43 (2018). Tiene una periodicidad anual, y su objetivo principal es publicar y difundir estudios originales producto de la investigación académica, reflexiones teóricas, debates especializados, ensayos en torno a temas relacionados con los estudios humanísticos en general y con las áreas de historia, antropología, arte, comunicación, educación, y otras disciplinas en el marco de las Humanidades y las Ciencias Sociales, con especial interés por el norte de África. Cuando las circunstancias y el interés científico del tema lo recomienden, pueden publicarse ediciones críticas en facsímil de trabajos editados con anterioridad al siglo XX.

Cuenta con un consejo editorial formado por profesores universitarios vinculados al Centro y un comité científico que cuenta con especialistas de reconocido prestigio internacional pertenecientes a universidades europeas y norteafricanas.

Aldaba se encuentra citada e indizada en: Revistas Científicas de la UNED, DICE Difusión y Calidad Editorial, MIAR, RESH, REBIUN, CIRC, COPAC, SUDOC, REGESTA IMPERII, BERLIN SOCIAL SCIENCE CENTER WZB, INDEX ISLAMICUS, GOOGLE ACADEMICO, e-SPACIO UNED, ACADEMIA EDU y DIALNET, CARHUS Plus + 2018.

Normas a los autores

Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos y no publicados ni presentados para tal fin en otro medio. Los trabajos estarán redactados en español, pero también se admiten cuando su interés así lo aconseje, en inglés, francés, árabe o italiano. En la primera página, tras el título, se deberá incluir un resumen de hasta 150 palabras y un máximo de siete palabras clave, todo ello en el idioma en el que esté redactado el artículo y en inglés.

El trabajo irá encabezado con el nombre de su autor y filiación académica o cargo institucional.

Formato y extensión: El artículo se enviará en formato del procesador de textos Word, ajustados a tamaño de página DIN-A4, escritos en una sola cara, con

interlineado 1.5, en fuente Times New Roman, tamaño 12, e irán paginados. Su extensión (comprendido texto y citas bibliográficas) será entre 10 y 15 páginas, o un máximo de 35.000 caracteres con espacios. El número de ilustraciones será entre 10 y 15.

En el caso de las reseñas bibliográficas no se deberá sobrepasar las 5 páginas o 10.000 caracteres (espacios incluidos), y se adjuntará la imagen de la portada del libro.

Imágenes: Las imágenes son una parte importante de la revista, por lo que se recomienda un especial cuidado en su elección, que siempre es responsabilidad del autor del trabajo. Las imágenes deberán estar digitalizadas a un mínimo de 300 ppp. y deben tener un tamaño adecuado para su publicación. No se aceptarán las que no cumplan estos requisitos o carezcan de calidad suficiente. Las imágenes podrán aportarse en formato TIF o JPG. Se enviará cada imagen en un fichero individual y debidamente numerado y al final del texto se incluirá un listado o relación con los números y los correspondientes pies de fotos. En el texto deberá indicarse además la llamada a cada imagen, colocando donde corresponda el número entre corchetes en negrita. Ejemplo: [1].

Al aportar las imágenes para su publicación, los autores ceden los derechos de reproducción de las ilustraciones y los derechos para la edición digital. La solicitud de los derechos de reproducción es responsabilidad exclusiva de los autores.

Citas, referencias y bibliografía

La revista Aldaba se rige en estos aspectos por las prescripciones siguientes, aunque también serán admitidos los trabajos que sigan las normas APA.

Citas, referencias bibliográficas y notas a pie de página: Las citas literales deben ir en el texto en letra normal y entre comillas. Si superan las cuatro líneas deben ir sangradas, en letra de menor tamaño y sin comillas.

Las citas a referencias bibliográficas se situarán en el texto según el sistema autor-fecha, es decir, la información bibliográfica debe aparecer abreviada en el propio texto y entre paréntesis, haciéndose constar el primer apellido del autor en minúscula, el año de edición de la obra de referencia y, si procede, la página o páginas que interesan, del modo que muestra el siguiente ejemplo:

“De la singular obra plástica de Manuel Barbadillo no se sabe todo lo que debiera saberse” (López Gorgé, 1977, p. 7)

Si se ha citado al autor antes del paréntesis, o en la frase, de modo que queda claro que la información del paréntesis se refiere a él, no se repetirá su apellido.

Ejemplo: López Gorgé considera que la obra de Manuel Barbadillo no es tan conocida como debiera (1977, p.7).

En el caso de que haya más de una referencia bibliográfica del mismo autor en la misma fecha, se distinguirá tanto en la nota parentética como en el listado bibliográfico, usando para ello las letras en orden alfabético: ejemplo 1994a, 1994b, etc.

Las notas a pie de página se utilizarán para hacer aclaraciones, realizar referencias a documentos de archivo, páginas web o casos similares, y se recomienda limitar su contenido. Deben ir numeradas correlativamente a pie de página y hacer referencia a ellas en el texto con números volados (superíndices). Estos irán por delante del signo de puntuación (coma, punto y coma, punto) en los casos en los que coincidan con él.

Bibliografía: Debe limitarse exclusivamente a las obras citadas o referidas en el texto. Se incluirá al final del artículo de acuerdo con las siguientes normas:

Libros

APELLIDOS, Nombre (año), *Título del libro*, Ciudad: Editorial o Institución.

Capítulos de libro, catálogos o actas

APELLIDOS, Nombre (año), “Título del capítulo”, en APELLIDOS, Nombre del director (dir.), coordinador (coord.) o editor (ed.), *Título de la publicación*, Ciudad: Editorial, p. o pp. a las que se hace referencia.

Artículos de revista

APELLIDOS, Nombre (año), “Título del artículo”, *Nombre de la revista*, vol. (si lo hubiera), n.º, mes de publicación (si lo hubiera), p. o pp. a las que se hace referencia.

Periódicos

APELLIDOS, Nombre (año), “Título del artículo”, *Título del periódico*, día y mes, p. o pp. a las que se hace referencia.

Referencias electrónicas

APELLIDOS, Nombre, “Título del artículo”. En: <dirección URL> (Fecha de consulta: día-mes-año).

Los archivos y bibliotecas se citarán la primera vez con su nombre completo, seguido de la abreviatura entre paréntesis que será la que se emplee en las demás notas. Por ejemplo: Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN Madrid), Archivo General de Simancas, Valladolid (AGS, Valladolid).

En lo no indicado en estas normas respecto a estos apartados, se seguirán las normas APA.

Admisión de trabajos

Se establece un sistema de arbitraje para la admisión de los artículos que se publican en cada número mediante dos revisores externos siguiendo los criterios habituales establecidos para las publicaciones científicas seriadas.

El consejo editorial de la revista, una vez comprobado que el artículo

cumple con las normas relativas a estilo y contenido, lo enviará a dos expertos revisores anónimos y ajenos al consejo editorial, según el modelo doble ciego.

La valoración incidirá en el interés del artículo, su contribución al conocimiento del tema tratado, las novedades aportadas, la corrección de las relaciones establecidas, el juicio crítico desarrollado, los referentes bibliográficos manejados, su correcta redacción, etc., indicando recomendaciones, si las hubiera, para su posible mejora. Basándose en las recomendaciones de los revisores, el director de la revista comunicará a los autores el resultado motivado de la evaluación. El director comunicará al autor principal el resultado de la revisión (publicación sin cambios; publicación con correcciones menores; publicación con correcciones importantes; no aconsejable para su publicación), así como las observaciones y comentarios de los revisores.

Si el manuscrito ha sido aceptado con modificaciones, los autores deberán reenviar una nueva versión del artículo, atendiendo a las demandas y sugerencias de los evaluadores externos. Los artículos con correcciones importantes podrán ser remitidos al consejo editorial y/o al comité científico para verificar la validez de las modificaciones efectuadas por el autor. La decisión final sobre si procede o no la publicación del artículo, será comunicada al autor por el director de la revista.

Contacto y envío de originales:

info@melilla.uned.es

Revista Aldaba, Centro UNED Melilla

Calle Lope de Vega nº 1, 52002 Melilla

Apartado de Correos 121 52080 Melilla

España

Tf. 00 34 952681080. Fax: 00 34 952 681 468



UNED

MELILLA